

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
DON PEDRO DE CASTILLA
ENCOMIENDA DEL REY DON ALFONSO
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
DON PEDRO DE CASTILLA.
DON ANTONIO PARRA DEL RIO

T. 21010
C. 1010559

EXÁMEN HISTÓRICO-CRÍTICO

DEL REINADO

DE DON PEDRO DE CASTILLA.

OBRA PREMIADA POR VOTO UNANIME

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

en el certámen que abrió la misma en 2 de marzo de 1850.

SU AUTOR

DON ANTONIO FERRER DEL RIO.

TERCERA EDICION.



1863.

IMPRENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO,

A CARGO DE DON JOAQUIN BERNAT.

Costanilla de Sta. Teresa, núm. 8.—Madrid.

R. 29877

Postremo in scelera simul ac dedecora prorupit, postquam
remoto pudore et metu, suo tantum ingenio utebatur.

TAC., *Annal. lib. VI.*



1863

INTRODUCCION.

ANTES de proceder al exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro de Castilla, necesitamos decir muy breves palabras sobre el aspecto general de la Europa del siglo XIV y sobre los sucesos algo anteriores de la península española.

Profundamente considerado el siglo XIV, ocupa los confines de dos mundos, el del feudalismo y el del pueblo: en todas partes se advierten síntomas de unidad, levantamientos contra la aristocracia, propensiones á centralizar el poder en un solo

jefe. La extincion de los templarios atestigua que ha muerto el espíritu aventurero de las cruzadas: con la invencion de la pólvora recibe un golpe mortal la caballería: cuando la bala del villano atraviesa la coraza del noble, y los príncipes recurren á los mercaderes para pagar sus huestes, y los jurisconsultos ocupan los tribunales donde antes solo tomaban asiento los próceres armados de punta en blanco, comienza á desvanecerse el caos de todos los elementos sociales, y la influencia popular se abre paso en la historia.

Son frecuentes, aunque de éxito vario, las tentativas de los reyes ó de los tribunos por consolidar las nacionalidades. Guillermo Tell tremola el estandarte de la libertad en las montañas de Suiza. En Roma, providencialmente destinada á ser bajo el yugo de los Césares ó bajo el poder moral de los Papas la señora del mundo, se esfuerza Nicolás Rienzi por convertir las turbulentas repúblicas y los pequeños señoríos de Italia en un solo estado; pensamiento que es todavía la mejor esperanza de las almas generosas. Con trasladarse á Aviñon la santa sede, por el ascediente de un monarca francés, se suscitan entre los católicos discordias funestas, que al fin rompen en un gran cisma. El encumbramiento de la casa de Austria al trono imperial prepara el triunfo de un sistema, en cuya

virtud la eleccion para tan alta dignidad llega á ser pura fórmula, haciéndose realmente hereditaria. Por aquel tiempo estalla con hostil aparato y con apariencias de larga vida, la rivalidad entre Francia é Inglaterra; y el estandarte de San Jorge ondea victorioso en muchas poblaciones sobre el de San Dionisio.

A vueltas de agitaciones no interrumpidas y de sangrientas luchas, la civilizacion avanza camino; las gentes de los comunes forman el núcleo de los ejércitos de los reyes: á las expediciones marítimas de la milicia suceden las del comercio, y las naves genovesas y venecianas surcan los mares orientales, difundiendo majestuosamente la luz y la riqueza, y creando ciertos intereses comunes entre dos razas enemigas. Detrás de los trovadores, que cantan á las puertas de los castillos las hazañas de los cruzados, vienen los poetas, que hacen resonar la trompa épica ó pulsan el laud con acentos de patriotismo, y con ellos los historiadores, que, dándoles ayuda, arrancan la verdad de los senos del olvido y ensalzan ó vituperan fecundamente la memoria de los que yacen en los sepulcros, para escarmiento de los malvados y estímulo de los virtuosos; y mientras los hombres de accion procuran reconcentrar el predominio en bien de las naciones, los hombres de estudio las enseñan á rego-

cijarse con sus venturas ó á llorar sus vicisitudes en una misma lengua.

Aunque por su situacion geográfica y por la dificultad accidental de las comunicaciones con los demás países, se halla la península española bastante apartada del movimiento general de Europa, su civilizacion no se rezaga, antes bien va delante ó al par de la de las demás naciones. Muerta á orillas del Guadalete la monarquía goda, nace la de España en Astúrias. Al principio tiene por estados algunas leguas de silvestres montañas; por súbditos, infelices pastores; por ejército, un puñado de fugitivos, y por capital una cueva. Sin embargo, allí vence á los musulmanes; y estos bárbaros del Mediodía, dispuestos instintivamente á recorrer el antiguo mundo romano en sentido inverso que los bárbaros del Norte, se estremecen al oír la voz de Pelayo, que resuena con eco vigoroso en Cataluña y Navarra, y les anuncia una resisteneia tenaz como alimentada por la fé religiosa y por el patriotismo.

Despues de la primera victoria bajan los cristianos de Covadonga, ensanchan con la espada los límites de la naciente monarquía; dan origen á otros estados; pacientes en los trabajos, avanzan vencedores; y si alguna vez retroceden, es como para cobrar mayor empuje. Tras cinco siglos de

encarnizada lucha, se aprestan á pisar las fértiles campiñas andaluzas. Alfonso VIII, príncipe castellano, acaudilla el ejército numeroso. Pasándole muestra, pudiéramos señalar puntualmente los reinos en que se divide España, y la organizacion social de Castilla. Allí viéramos á los aragoneses y catalanes, á los de Leon, á los de Portugal, y á los de Navarra, capitaneados por sus respectivos monarcas, unidos bajo una misma bandera y animados de un mismo sentimiento. Detrás de Alfonso VIII, alma de aquella insigne empresa, descubriéramos á todos sus vasallos; al arzobispo de Toledo con prelados y sacerdotes; á los maestros de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava con sus bizarros freiles; á los nobles con sus mesnadas; á las ciudades con sus milicias. Cada una de estas clases tiene vida propia. El ascendiente de los prelados como poder temporal data en Castilla desde que Gregorio VII ciñe á las sienes de un monje de Cluny la mitra de Toledo y hace prevalecer sobre el rito mozárabe el romano. Los nobles han conquistado tierras y privilegios en cien batallas, y figuran como pequeños reyes. Los plebeyos, lanzándose siempre á vanguardia en la heroica demanda de la reconquista; poblando intrépidamente el territorio que devastan los musulmanes antes de cederlo á las armas cristia-

nas, ganan mayores libertades á medida que se aventuran á mas recios peligros. Así prelados, magnates y plebeyos ponen término en las Navas de Tolosa á la zozobra, con que contempla la cristiandad la santa y larga cruzada de los españoles contra los mahometanos. Estos quedan allí irrevocablemente vencidos, bien que prolonguen su dominacion en las extremidades de España.

La necesidad de la union, para sostener la independencia patria, ejerce sobre los castellanos una influencia saludable y civilizadora: ya es la monarquía hereditaria; los concilios de Toledo se han trasformado en córtes, donde tienen voz todas las clases del Estado. Despues del famoso triunfo de las Navas sobreviene un suceso no menos venturoso. Una misma mano, la de Fernando III, á quien llamaríamos *El Grande* á no habernos autorizado la Iglesia para denominarle *El Santo*, empuña el cetro de Leon y Castilla. Bajo su sabia autoridad cobran nuevo aliento los vasallos y arden en sed de gloria, y dentro de Córdoba y de Sevilla, entonan himnos de alabanza y de gratitud al Salvador del mundo. Los monarcas vecinos emulan en ardor bélico á Fernando; don Jaime *El Conquistador* incorpora el reino de Valencia y el de Mallorca, al de Aragon y Cataluña; el rey de Portugal expulsa á los sarracenos del Algarbe; y

en todo el litoral de la península española, no queda á estos mas territorio que el de Granada, y eso rindiendo vasallaje y pagando no escaso tributo á los cristianos.

Aun quedan á los vencedores largos dias de prueba. Fernando III comprende la urgencia de organizar vigorosamente sus estados, para afianzar el poder público, y echa el cimiento del órden social con la creacion de los adelantados mayores para gobernar en su nombre los antiguos reinos, reducidos á uno solo. Se afana por adelantar su grande obra, mas solamente le alcanza la vida para encomendar á su hijo tan grave cuidado.

Alfonso X, muy á su sabor en las especulaciones de la ciencia y nada versado en la práctica de los negocios, no es el rey que á la sazón conviene á Castilla. Además desperdicia los medios de acción en que abunda, pasando la mitad de su vida en pretender el imperio de Alemania, hasta que se le sublevan los vasallos á la voz de su hijo don Sancho, y mas que los años le matan los pesares. Cultivando la literatura, rodeándose de hombres doctos, privilegiando á las universidades, y sobre todo formando el Fuero Real y el Código de las Partidas, conquista legítimamente el sobrenombre de *Sábio*; valiérale mas haber merecido el de *Fuerte*. Es laudable su anhelo de establecer un dere-

cho comun entre los castellanos; y doloroso que, anticipándose á su siglo, procure dar vigor á un cuerpo de leyes, ineficaces por estar en absoluta disonancia con las costumbres de su reino. A la unidad propende el Código de las Partidas: á la unidad cimentada sobre la íntima alianza del altar y el trono: lo repugnan enérgicamente la nobleza y el pueblo, y esterilizan los desvelos legislativos del monarca.

Despues del corto reinado de don Sancho *El Bravo*, trabajado por las rebeliones en favor de los del linaje de la Cerda, viene la larga minoridad de don Fernando *El Emplazado*, y luego su gobernacion, si tal puede llamarse la ejercida desde un trono cercado de revueltas, por un príncipe débil é inexperto como un niño.

Una nueva minoridad, la de don Alfonso XI, extrema horriblemente las calamidades de Castilla. Facinerosos, procedentes de todas las clases, se ceban en robos y asesinatos de tal suerte, que nadie extraña hallar los hombres muertos en medio de los caminos. Mas, no bien cumple don Alfonso catorce años, empuña el cetro con mano firme, restablece el sosiego, sujeta á los nobles, batalla animoso contra los infieles, y legisla prudente en beneficio de sus vasallos. Como ilustre militar, no menos que como legislador entendido, es digno de

loa. A orillas del Salado logra un triunfo tan importante como el de las Navas: si Alfonso VIII, juntamente con el arzobispo don Rodrigo, resuelve en las Navas de Tolosa la irremisible ruina de la dominacion musulmana; Alfonso XI, en union del arzobispo don Gil García de Albornoz, corta con la victoria del Salado y con la toma de Aljeciras, la comunicacion entre el reino de Marruecos y el emirato de Granada. Resumiendo además aquel soberano sus tareas legislativas en las córtes de Alcalá de Henares de 1348, publica el célebre Ordenamiento que encierra la semilla de la grande unidad castellana. No dado á teorías como don Alfonso *El Sábio*, transige hábilmente con todos, y les hace admitir sin repugnancia una legislacion encaminada á robustecer el poder del trono, por la cual deben librarse todos los litigios; y en lo que allí no se contenga, por los fueros particulares; y si tampoco bastasen estos, por las leyes de Partida. A su alta prevision no se oculta que la grande obra de la organizacion social necesita tiempo, y comienza por el principio, á diferencia de don Alfonso *El Sábio*, que aspira á hacerlo todo de un golpe. Mas no alcanza la vida al vencedor en el Salado para seguir perfeccionando su pensamiento, y acaba su gloriosa carrera al pié de los muros de Gibraltar, y ya próximo á escalarlos, víctima de la

peste negra, que á la sazón espanta á Europa, matando, al decir de algunos escritores del tiempo, á la tercera parte de sus moradores. Hasta los sarracenos se lamentan de la muerte de aquel gran soberano: llórala Castilla, y unánimemente alza pendones por su hijo don Pedro en marzo de 1350. Gibraltar debe ser el punto de partida de sus empresas militares, y el Ordenamiento de Alcalá el de sus tareas legislativas para seguir las huellas de su padre, y para satisfacer las dos necesidades permanentes de sus vasallos, avanzando en la reconquista y en la organización del reino.

Segun nuestro plan, estos breves apuntes son bastantes para proceder con conocimiento de causa al *Exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro de Castilla*.

Privanza de don Juan Alfonso de Alburquerque.

VASTO asunto de censura ofrecen las debilidades de don Alfonso XI, y nos apartaríamos de lo que la imparcialidad exige, si únicamente tributáramos alabanzas á su memoria. Vencedor de los moros en la frontera y de los nobles en lo interior de sus Estados, no supo triunfar de su propia incontinencia desde que por el ansia de lograr sucesion, ó por inconstancia conyugal, puso los ojos en una rica hembra de la estirpe de los Guzmanes, jóven, aunque ya enlutada por la muerte de su esposo, y en quien andaban en

competencia la discrecion y la hermosura. Una y otra vez la requirió el monarca de amores; oyó-le ella en el principio altiva, despues amansada, y por último cariñosa; y es lo cierto que entrando quizá don Alfonso en aquel ilícito trato solamente con el alma inflamada por una pasion pasajera, muy luego dejó en los brazos de doña Leonor de Guzman la voluntad cautiva. Los caprichos de la dama tuvieron fuerza de ley, bien que detuvo su ambicion, contra la voluntad de su amante, al pié del trono, por no suscitar desavenencias, que embarazaran su privanza, en la que no échaba de menos el título de reina, siéndolo virtualmente. Año tras año hubo de acostumbrarse Castilla al torpe escándalo que duró veinte, y los próceres mas calificados se envanecieron de adquirir mercedes con ayuda y de mano de la feliz manceba. Por desdicha el bastardo enlace del rey y la Guzman fué muy fecundo, y para que el mal no tuviera tasa, en varones, á quienes heredaba espléndidamente su padre, creando así grandes vasallos y deshaciendo la obra de su política central con nuevas desmembraciones de territorio.

Dejada de parciales y sumida en tristezas, lloraba la reina doña María el baldon á que la condenaban los devaneos de su esposo. Ni dándole un legítimo heredero; ni acudiendo solícita á ablandar las iras de su padre el monarca de

Portugal, ultrajado por la conducta doméstica del castellano; ni volviendo airosa de aquel vecino reino con naves y huestes que engrosaron las acampadas en tierra de moros, y ciñeran nuevos lauros á la régia frente, que solo arrugaba el ceño ante las miradas de la esposa sin ventura, pudo atraerle al tálamo nupcial, de donde le mantenía alejado el seductor donaire de su dama.

Lo que calla ó solo insinúa la historia, se advina y comprende observando la alteracion gradual que experimenta el alma de una mujer ulcerada por la pasion de los celos. Lágrimas abundantes arrancó sin duda á doña María el criminal extravío de don Alfonso, hasta que, fatigada de llorar infructuosamente y amortiguado su amor de esposa, sin mengua de la honestidad que cumplia á su estado y clase, tuvo sobre el corazon la felicidad que su rival la usurpaba; y respirando ódios, la esperanza de satisfacerlos con sangre trajo consuelo á sus tribulaciones.

Al lado de una princesa tan ofendida y ensañada crecia y se educaba don Pedro, legítimo sucesor del trono y huérfano de padre, teniéndolo vivo, en una soledad, que desdecia igualmente de su nacimiento y de su grandeza futura. Gustando el expansivo deleite de las caricias maternales, se infiltraba el veneno del rencor en su pecho infantil y de natural impetuoso: veia los padecimientos de la que le habia dado el ser, y

le dedicaba el llanto de niño: de adolescente comprendía el origen de tales sinsabores y anheló ser poderoso en su desagravio. Así alboreó en su mente la lozanía de la juventud, comunicando á su vehemencia nativa rigor y fiereza la sed de venganza.

Testigo constante de las amarguras de la madre, con quien tenía deudo, y de las impetuosidades del hijo á quien servía de ayo, era don Juan Alfonso de Alburquerque, portugués muy ilustre, maduro en edad y buen seso, ausente de la córte por su adhesión á la reina, y determinado á no desmentirla aun á riesgo de perpetuar el ócio de su grande ambición y de su capacidad no pequeña. Sufrido, como debe serlo el que padece desaires de la fortuna, y dotado de singular perseverancia, primera virtud del que busca y merece alto medro, vivía esperanzado en que su fidelidad alcanzaria recompensa cuando su discípulo subiera al trono. Quizá le parecían de buen agüero los frecuentes raptos de cólera del jóven infante, adusto además y voluntarioso, no ocultándose á su sagacidad la inminente contingencia de que se tornaran en hábitos tales instintos, si bien fiando en que nunca se le acabaria el ascendiente de maestro, y podria, por lo tanto, hacerlos parar á su sabor en bravura pujante, en severidad justificada y en activa entereza.

Todavía estaba insepulto el cadáver de don

Alfonso XI, *noble rey y grande príncipe de los del mundo*, al decir de los mismos moros de Gibraltar, que tenían razón sobrada para congratularse de su muerte, y ya se notaron señales de ingratitude hacia la antigua dispensadora de la munificencia soberana. Medrosa doña Leonor de Guzman se guareció en su villa de Medinasidonia, por la que le tenía hecho homenaje don Alfonso Fernandez Coronel, noble de los de mejor estado en Andalucía, y mas probado en el valor de su pecho que en la firmeza de sus opiniones. Apenas comenzó á nublarse el astro de luz benéfica para este magnate, vino á ser el resplandor de otro planeta imán de su ambición y foco de su esperanza. Ante todo quiso desatar el vínculo que le unía á doña Leonor con título de vasallo, no importándole vulnerar las prerogativas del infortunio, doblemente respetables si una mujer las invoca, á trueque de ser acepto á los ojos del nuevo príncipe y de la soberana á quien no había acorrido en su desamparo. — «En verdad, compadre amigo, á fuerte hora me emplazastes la mi villa, ca no sé ahora quién por mí la querrá tener,» dijo atribulada la Guzman al antiguo servidor que la abandonaba con apariencias de enemigo; y frases de no menos amargura hubieron de saltársele muchas veces del corazón al labio, porque la quebradiza fidelidad de los que la prodigaron lisonjas, mientras podía galardonarlas

con liberalidades, les indujo á dar el propio sesgo á sus designios ulteriores.

Unicamente la acompañaron en su miedo sus hijos gemelos don Enrique y don Fadrique, los cuales aventajaban en un año la edad del soberano, que á la sazón contaba diez y seis no cumplidos; y sus deudos los Guzmanes, los Enriquez y los Ponces, uno de ellos maestro de Alcántara, y señores los demás en la comarca de fuertes lugares y almenados castillos. No era de presumir que la que en los tiempos de bonanza para su fortuna habia insistido en rehusar el cetro castellano, abrigase ahora proyectos hostiles sin derechos, ni recursos, ni parciales. Antes bien se comprende que codiciara pasar el resto de sus dias en calma con su larga prole y sin consentir á su ambición otro pasto que el de los antiguos recuerdos. Cláustros habia, y ejemplares de ser ellos el paradero de las favoritas de los reyes al advenimiento de sus sucesores: al hijo le estaba bien correr un velo sobre las flaquezas de su padre: sin ser modelo de generosidad, podia la viuda humillar á doña Leonor encerrándola en una celda; y sobre todo, con ser caballeros y no rebeldes, debian interceder en librarla de daño los que de su privanza habian sacado provechos no mezquinos.

Tanto era su abandono, que tuvo á dicha el seguro con que la brindaron, á su tránsito por

Medinasidonia, los que llevaban los restos mortales de don Alfonso XI desde Gibraltar á Sevilla. Gran trecho de la ciudad salieron á recibir don Pedro y su madre el cuerpo del soberano; y al encontrarse de repente con la que le tuvo presa el alma, desperdiciaron tan propicia coyuntura de hacer sobre aquellas venerandas cenizas el sacrificio de sus rencores.

Tímidos y desconcertados se refugiaron, don Fadrique entre los comendadores de la Orden de Santiago, don Enrique y los demás en Aljeciras; y mientras en ninguna parte se consideraban á salvo, y doña Leonor de Guzman vivia encarcelada en la córte, se encumbraba al poder don Juan Alfonso de Alburquerque, y con pié tan seguro, que sin su beneplácito ninguna fortuna duraba ni fenecía en el reino.

A fin de que no parase en abierta rebeldía el miedo de los que iban apoderándose de Aljeciras de hora en hora y mansamente, se presentó en aquellas aguas Gutierre Fernandez de Toledo, guarda mayor del rey, montando con buena gente las galeras prevenidas contra los moros. Al punto les franquearon los vecinos todas las puertas, salvo una por donde el conde don Enrique salió de prisa en union de sus parciales. Como lejos de aumentársele el número de ellos, se le iban muchos á la merced del soberano; y como por otra parte don Juan Alfonso diera á su discípulo

y favorecedor el saludable consejo de evitar que los bastardos y sus amigos anduvieran apartados de la córte y sueltos por Castilla, unos y otros entraron en negociaciones y vinieron en breve á una feliz concordia. De resultas don Enrique se fué sosegado á Sevilla; don Fadrique obtuvo autorizacion para seguir en las tierras de su maestrazgo, y de las pasadas desavenencias solo quedaron vestigios en el mandato que se impuso á los caballeros de la Orden de Alcántara de guardar en nombre del rey sus castillos. Esta providencia trascendental por lo que contribuia á centralizar el poder en el trono, era algo peligrosa por lo que afrentaba á los deudos de la Guzman el que se dudase de la sinceridad de su sumision reciente, si bien se paliaba en mucho esta ánduda con escoger á la par á varios de ellos para mandar en las fronteras del emirato de Granada y habérselas con los musulmanes.

Desgraciadamente antes de que se efectuara este designio, tornaron á encaminarse á escándalo desastroso las voluntades. Una hija de don Juan Manuel, famoso rebelde del anterior reinado, fué causa de que la mal cimentada armonía perdiese terreno. Su hermano don Fernando de Villena queria casarla con el rey don Pedro, y la reina madre y el valido le prestaban su ayuda: presa como estaba doña Leonor de Guzman y anhelosa de la felicidad de don Enrique, ó por

buscar algun alivio á su propia suerte con nuevos entronques de familia, casóle en secreto con aquella dama. Descubierta la intriga, mostraron la reina y Alburquerque pesadumbre y enojo; doña Leonor fué conducida á Carmona y encerrada allí mas estrechamente; y junto con dos parciales atravesó don Enrique todo el reino, salvándose al fin en sus condados de Astúrias.

A la verdad ningun riesgo amenazaba á Castilla entonces por el lado de la parcialidad de los bastardos; puede decirse que se hallaban solos, y que, si su madre no infundia lástima á los mas de los cortesanos, tampoco era blanco de su saña. De otro lado vino el accidente que puso alas á la discordia. Una enfermedad terrible postró al jóven soberano; y como su vida estuvo en el último peligro, sobre quién habia de sucederle se dividió la córte en dos parcialidades. Alburquerque, caudillo de una de ellas, patrocinaba el derecho del infante aragonés don Fernando, marqués de Tortosa, hijo de doña Leonor, que era segunda mujer de don Alfonso IV de Aragon, y hermana del Onceno de Castilla: don Alfonso Fernandez Coronel capitaneaba la otra, y sostenia la legitimidad de don Juan Nuñez de Lara, como vástago del linaje de la Cerda. A fin de tener propicio al rey de Portugal, intentaba cada uno de estos dos bandos que doña María, la reina viuda, diese la mano de esposa al personaje con

cuyo nombre autorizaban sus opuestas divisas. Ambos se hallaban presentes en el lugar donde se agitaban las disensiones; el marqués de Tortosa, porque en union de otro hermano le trajo á la córte castellana su madre, fugitiva y recelosa de la aversion con que la miraba su entenado don Pedro, conocido en la historia por los varios nombres de *El Cruel*, *El del Puñal*, *El Ceremonioso*, cuarto de Aragon y tercero de Cataluña: Nuñez de Lara, porque despues de perdonarle don Alfonso XI su rebelion en Lerma, se mantuvo sumiso á su lado y al de su heredero en el trono. Ellos avivaban la enemistad de sus parciales; los del marqués de Tortosa eran mas en número, y tenian mejor razon que los de Lara, puesto caso que Castilla habia jurado á doña Leonor en córtes antes de contar sucesor legitimo su hermano, y que don Alfonso de la Cerda, padre del otro pretendiente, habia renunciado sus derechos á la corona, siendo don Dionís de Portugal y don Jaime de Aragon jueces de su demanda.

Mejorada la salud del rey hasta sanar completamente, desaparecieron los motivos de estas divisiones; mas prolongaron sus efectos el creciente favor de don Juan Alfonso, y la ojeriza con que le miraban sus contrarios, los cuales le echaban en cara su calidad de extranjero, como para interesar en su ruina el patriotismo de los

castellanos. Estos empezaron á declararse por don Juan Nuñez de Lara y por Garcilaso de la Vega, que se fueron hácia Burgos con el desabrimiento de verse postergados en la córte; y la rebelion cundiera velozmente, á no haberla faltado en su cuna, por la muerte de Nuñez de Lara, el soplo que mas atizaba su fuego. Vivo lo sostuvo Garcilaso, mas no devorante; que si no cedia al difunto don Juan Nuñez en el encono contra el privado, seguíale muy de lejos en la influencia y en el arte de hacer fecundos los ímpetus de su voluntad, aun reteniendo la investidura de adelantado de Castilla. Por entonces perdieron tambien los descontentos otro fuerte apoyo en don Fernando, cuñado de don Enrique y sobrino de Lara, quien pasó de esta vida en su señorío de Villena, ya avenido con el matrimonio secreto de su hermana y mal pagado del valimiento de Alburquerque.

Tal era el semblante de las cosas, cuando, fiel á la costumbre de inaugurar sus reinados los monarcas de Castilla con la celebracion de córtes, las convocó para Valladolid don Pedro, y bajo tan felices auspicios de veneracion á los fueros de sus vasallos, se movió de Sevilla á principios de 1351. Apenas llegado á Carmona, puso á doña Leonor de Guzman en manos de la reina viuda, y con escarnio de la memoria de su padre, la paseó á manera de trofeo de lugar en lugar hasta

el de Llerena, donde consintió en que diera al maestro don Fadrique el último abrazo.

Entre la madre y el hijo no se cruzaron palabras sino sollozos. ¿Qué habian de decir las lenguas, si los mas horribles presentimientos taladraban agudamente sus corazones y les ahogaban la voz en las gargantas? Por mas de una hora presenciaron carceleros de entrañas empedernidas la angustia de aquellos infelices, y al cabo usaron de una misericordia involuntaria poniendo fin á su entrevista. Tras ella se quedó en Llerena don Fadrique, dispensado de asistir á las córtes, y sin facultad para entrar en ningun castillo de la Orden de Santiago. Doña Leonor de Guzman fué llevada bajo la custodia de Fernandez de Toledo á Talavera, donde se hizo esperar poco un escudero de la reina madre, allá enviado para clavar en su seno el puñal aleve. Así saboreó doña María el bárbaro deleite de la venganza, desentendiéndose de que, regada con aquella sangre, habia de extender sus raices la discordia profusamente sembrada en el reino.

Para absolver á don Pedro de tan feroz asesinato, fuerza seria sostener que, exigiendo la razon que se ensalce á un monarca, no solo por el bien que promueve, sino por el que fructifica á su sombra, reprueba la justicia que se le censure por el daño que causa como por el que no impide. El que espada en mano abraza su defensa é in-

voque la corta edad de diez y siete años, que tenía entonces, condena implícitamente las leyes que con tres menos dan por mayores á los soberanos de Castilla: el que saque á plaza el respeto filial, que obedece mudo lo que se le impone por mucho que repugne á sus sentimientos, hace concebir la idea de un príncipe sumiso á las insinuaciones maternas, y suspenso de su voz para guiarse por sus advertencias ó seguir el tenor de sus mandatos. Quizá tengan solidez tales discursos; acaso descansen en debilísimo apoyo. Mas si don Pedro aparece cruel en asesinatos como el de Talavera por ser muy jóven, cuando éntre mas en edad se mostrará benigno; si por complacer á su madre, mata, no querrá desagradarla cuando le incline á que perdone. Todavía nos falta profundizar los hechos; no hay sino persistir en su indagacion paso á paso, y ellos nos saldrán naturalmente al camino.

De tránsito en Palencia conoció el rey á don Tello, otro de los bastardos, cuya educacion estaba encomendada á Pedro Ruiz de Villegas. A la fuerte villa de Palenzuela, residencia del discípulo y del ayo, habia ido á prevencion poco antes don Juan García Manrique por sospechas de que allí se turbara el sosiego, al rumor de haber sido víctima la Guzman de la última desdicha. Lejos de disimular el rey con su hermano, díjole en el primer saludo: «Don Tello, sabeis como

vuestra madre doña Leonor es muerta.» A lo que expuso el bastardo: «Señor, yo no hé otro padre ni otra madre sino á vuestra merced.» En esta contestacion de hielo, al darse por noticioso de estar herido en el afecto mas puro del corazon humano, se descubre que don Tello no se hallaba en edad de hablar por inspiracion propia.

Búrgos, hácia donde enderezó en seguida don Pedro su viaje, mientras se congregaban en Valladolid los individuos llamados á las córtes, se agitaba en el desconcierto que suele preceder á los alborotos. Dentro de la ciudad preponderaban los parciales de Garcilaso de la Vega, y tenían sin voz á sus adversarios, por lo que aquellos miraban con zozobra y estos con júbilo la aproximacion del monarca. Garcilaso, adalid de la revuelta, se adelantó al lugar de Celada con sus deudos y muchos caballeros y escuderos de su bando, para desaconsejar la entrada del rey en Búrgos con tal hueste como la que traia en torno. Sobre ello se trabaron de palabras con Ruiz de Villegas y García Manrique, y á no mediar el rey, vinieran de seguro á las manos. A otro dia de mañana se renovó el escándalo en la villa de Tardajos, por mostrarse de nuevo Garcilaso á esforzar lo que pretendia con mas gente y de peor talante. Don Juan Alfonso, contra quien iba en realidad el tiro de los burgaleses, dijo, y no sin acierto, que no les cumplia poner tasa á

las fuerzas que el rey quisiera situar en una ciudad suya. Este dictámen sonó bien en los oídos de don Pedro. dispuso en su consecuencia que Villegas y Manrique se apoderasen de la Judería prestamente, y el día en que le cumplieron este mandato fué víspera de su entrada on Búrgos.

No es dudoso que Garcilaso hizo ostentación de rebelde, ni que en justicia la espada de la ley debía cortar el vuelo á sus esperanzas. Mientras ventilaba este caso el rey en unión de su consejo, no estuvo ociosa doña María, su madre; antes bien hizo de modo que en la decisión definitiva se trasluciera el crédito de que gozaba con su hijo. Dulce en palabras quiso predisponerle á la clemencia, haciendo entender sobradamente que no descendían á donde sus pasiones de mujer sus sentimientos de soberana, y que su alma, viciada por los celos, no se esparcía en el derramamiento de sangre. Aun después de saber por el texto de la sentencia la esterilidad de sus instancias, se puso entre su hijo y el reo, para evitar el contacto de la ira del uno y de la soberbia del otro: don Pedro se obstinó en llevar adelante el castigo: Garcilaso no se abstuvo de ir el día siguiente á palacio, según le previno en tono de súplica un escudero de parte de la reina viuda; y flaca ésta de ánimo para asistir al tremendo choque entre el furor de un monarca ultrajado y la temeridad de un rebelde no arrepentido, se pasó de

la cámara real á otro aposento donde no viese ni oyese nada.

Acababa don Pedro de despedir á doña María cuando se le presentó Garcilaso, muy ajeno ó poco aprensivo de que sus piés le llevaran á la muerte. Presos allí de pronto tres hombres de Búrgos, dijo don Juan Alfonso á Domingo Juan de Salamanca: «Alcalde, vos sabeis lo que habeis de hacer.» Y el alcalde al monarca: «Señor, mandad esto, que yo no lo diria.» Y el monarca á algunos de los que estaban á su lado: «Ballesteros, prended á Garcilaso de la Vega.» Y este á don Pedro: «Sea la vuestra merced de me mandar dar un clérigo con quien me confiese.» Cumplida que le fué esta demanda en un pequeño portal que daba sobre la calle, acercóse Alburquerque al rey y le preguntó sobre la suerte que deparaba al preso; y de tal género fué la respuesta, que trasmitida á tres ballesteros por dos servidores del privado, se les vió mudar de color y vacilantes como hombres sobresaltados que no osan dar asenso á sus oídos. Entónces fué derecho al soberano uno de los ballesteros llamado Juan Ruiz de Oña, y le dijo: «Señor: ¿qué mandais hacer de Garcilaso?» Don Pedro contestó á secas: «Mándovos que lo matedes.» Diligente el Oña, volvió á donde se encontraban sus compañeros, y atinando al delincuente un golpe de maza en la cabeza, les aseguró de que placia al rey

la muerte de aquel hombre, con lo que á porfia hundieron en su cuerpo los puñales una vez y otra, hasta que no manaron sangre las heridas.

Este procedimiento sumario, ya que no en la legislacion, estaba en las costumbres del siglo; y era comun que los ballesteros del rey hicieran alternativamente los oficios de guardias de su persona y de verdugos. Así la muerte de Garcilaso no hubiera excedido los límites de la justicia, administrada con rudeza, á no ser porque el cadáver fué arrojado á la plaza y pisoteado por los toros, que se lidiaron aquel dia para celebrar la llegada de don Pedro á Búrgos, hasta que se dispuso colocarlo encima de un escaño y despues en un atahud sobre la muralla, donde se le vió insepulto largo tiempo. Horror causa tan pertinaz encono: sin embargo, no lo creemos el colmo de la barbarie, quedándonos acaso por referir atrocidades de mas bulto.

Aquí merece atencion una circunstancia que salta á los ojos. Doña María logra ascendiente con su hijo cuando impulsa el brazo que hiere á doña Leonor en Talavera: sus instancias son eficaces cuando procura detener el brazo que hiere á Garcilaso en Búrgos; y solo trascurren dias entre ambos sucesos. Mas si la reina viuda pierde influjo, lo conserva Alburquerque: es notoria su enemistad con Garcilaso, y quizá le perjudica doble que la nota de sedicioso: aunque los balles-

teros no le prenden ni le matan, sin que don Pedro les manifieste que así cumple á su servicio, casi es indudable que, al decretarlo, confirma lo que su valido le aconsaja. Todavía nos impide el buen criterio calificarle plenamente; pero don Juan Alfonso no ha de ser el fénix de los privados, por mas que se afane en sujetar con mano vigorosa la rueda de la fortuna: le llegará su hora menguada; y entonces don Pedro campeará exento de instigaciones ajenas, y nos será dado pintar al vivo sus buenas ó malas pasiones. Entretanto nos sometemos gustosos á la esclavitud del método, á trueque de que gane en solidez la libertad del juicio.

Extinguida quedó así la revuelta de Búrgos, no sin morir tambien Pedro Fernandez de Medina, Alfonso Fernandez Escribano y Alfonso García de Camargo el Izquierdo, que tal era el nombre de los tres burgaleses presos al tiempo que Garcilaso. Muchos fugitivos abandonaron sus hogares: la fidelidad empeñó á algunos criados del adelantado de Castilla y de don Juan Nuñez de Lara en salvar á dos hijos de sus respectivos señores en Vizcaya y en Astúrias: una enfermedad sepultó en breve á don Nuño, sucesor del Lara, á quien don Pedro perseguia vanamente, resguardándole los vizcainos; pero se apoderó de sus hermanas doña Juana y doña Isabel, y de sus tierras en las Encartaciones y en Vizcaya,

con lo que victorioso marchó á Valladolid á celebrar córtés.

Imposible que se nos presente ocasion mas favorable de estudiar la sociedad castellana de aquel siglo con su índole y organizacion especiales, sus ventajas y sus vicios, las tendencias de sus distintas clases, sus enemistades y conexiones, sus triunfos y vicisitudes. Juntos en córtés los prelados, los nobles y los diputados de las ciudades, abogan por sus intereses y suplican la reparacion de sus agravios. Allí se descubre una sociedad, que va pasando lentamente de la barbarie á la civilizacion por entre las escabrosidades del feudalismo. Este sistema se funda en el juramento de fidelidad que liga con los señores á los vasallos, directamente ó eslabonándolos por grados desde el primer magnate hasta el último colono; vínculo inconsistente si se reflexiona en que es fuero del noble apartarse del soberano, y salir del reino, y aun esgrimir las armas cada vez que se considera ofendido, y en que el plebeyo puede mudar de señor solo con andar algunas leguas y trasladar su domicilio de un pueblo á otro. Semejante movilidad de la servidumbre feudal, que ocupa el antiguo puesto de la esclavitud romana, despoja de dia en dia al vasallaje de dureza y de oprobio. Frecuentemente necesita el señor lidiar en servicio del rey ó contra sus enemigos personales; y hace que los siervos suelten

la reja ó la azada y empuñen la pica ó la balles-
ta. Además las órdenes religiosas, esencialmente
populares, les acogen en su seno, y la capucha y
el escapulario arrancan á los hombres de la ser-
vidumbre mas pronto que el yelmo y la coraza.
En torno de la libertad monárquica del rey se le-
vantán la libertad aristocrática del magnate, la
libertad individual del sacerdote, la libertad co-
lectiva de las ciudades; y como el monarca es en
la nacion lo que el prelado en su diócesis, y el
abad en su monasterio, y el prócer en su castillo,
y la ciudad en su concejo, se propaga viva y per-
tinaz la lucha entre el poder público y las volun-
tades particulares.

A la soberanía se enlaza estrechamente la pro-
piedad del territorio: es clerical la de abadengo,
nobiliaria la solariega; en la de realengo se dis-
fruta de la apacibilidad propia del sistema here-
ditario; y en la de behetrías se padece la turba-
cion inherente al sistema electivo. Todas las po-
blaciones, que el rey no enajena ó dona en pre-
mio de servicios ó para salir de apuros, son de
realengo, y bajo su autoridad se hallan mejor
administradas, gozan de mas latos privilegios,
y están dispuestas á prestar ayuda al trono
siempre que los magnates se le insolentan con
tumultos. Todas las poblaciones reconquistadas
por el esfuerzo aislado de hombres animosos, á
quienes arrastraron despues sus ímpetus á la ba-

talla, y la batalla á la muerte sin tener sucesores, ó dejando muchos que se disputasen la posesion de los señoríos, donde aun estaba mal asentado el vasallaje, forman las behetrías de mar á mar y de entre parientes; las primeras con derecho de elegir señor en cualquiera parte, y las segundas solo entre los miembros de una familia. Algunas franquicias, como la de no pagar fonsadera ó tributo para el servicio de la guerra, la de estar encabezadas por el que, á causa de ser pagadero de San Martin en San Martin, recibe el nombre de martiniega, y la muy especial de no ser vasallos sino de quien les place, les cuestan sumamente caras en razon de los disturbios que allí provocan y sustentan los que apetecen y no logran señorío. Así las ciudades y villas de realengo son cuna del estado llano y esperanza del trono; al paso que en las de behetrías fermenta la levadura de la discordia, que pone en conflicto á la sociedad entera.

A vueltas de la confusion, que produce la índole peculiar del feudalismo, se conoce que el espíritu de localidad es el preponderante en la sociedad castellana. Sobre los términos de las heredades ó por odios de familia, pleitean y aun batallan ciudad contra ciudad, iglesia contra iglesia, castillo contra castillo. Todos los concejos se juntan en uno, si los próceres olvidan sus mútuas disensiones para alterar el sosiego; y los preladados no se dan mano á fulminar excomu-
:

nes, si alguno atenta á sus numerosas inmunidades. En esta situacion permanente de violencia, la paz desata lo que la guerra anuda: pasado el peligro, tornan los individuos á no extender sus amistades y sus intereses mas allá del horizonte que descubren con la vista.

Entre todas las clases ofrece mas peligro que otra alguna la nobleza, entroncada con la real familia por los bastardos de los reyes, y con el estado religioso por las órdenes militares, institucion monástica y feudal á un mismo tiempo. Sin mantener á raya á los nobles, son estériles los esfuerzos que se dediquen á la organizacion del país reconquistado de montaña en montaña: para conseguirlo busca el soberano la autoridad moral del sacerdocio cuando legisla, y la fuerza material de las ciudades cuando se pone en armas. Instintivamente comprende que su aliado natural es el estado llano, y le protege y prospera sin tasa, y en la ocasion sellan los que lo componen su gratitud con sangre.

No hay manera de deslindar fijamente los diversos ramos del gobierno en aquel siglo, presentándosenos en confuso, pero tampoco es posible escudarse con la dificultad para guardar silencio sobre asunto de tal importancia. Dedicémonos, pues, á la tarea, y apuntemos aclaraciones tan satisfactorias como nos lo permitan la complicacion y la oscuridad, que martirizan

la razon, prensan el juicio y son enemigas capitales de la historia.

Todos los vasallos están obligados al servicio militar, y el rey los llama y los acaudilla siempre que se lanza ó le mueven á la guerra: asentada la paz, los galardona y los despide. Tal es la mas alta facultad del soberano, y la que menos se le disputa, y en la que mejor se le obedece.

La justicia y la hacienda tambien radican en el trono, por mas que los prelados y los nobles ejerzan la una y administren la otra en sus posesiones. De la política exterior y del gobierno interior, cuida el privado; un canciller mayor ó guardasellos, figura al frente de la justicia; un tesorero tiene á su cargo la hacienda. Por lo comun el que ha dirigido la educacion de los reyes, es su primer valido; el canciller pertenece á menudo al sacerdocio; rara vez hay quien se anteponga á un judío en el cargo de tesorero. Lejos de ser esta regularidad obra del acaso, proviene en nuestro sentir de causas naturales: el monarca se fia mas que de otro alguno de aquel á quien mira como su segundo padre: en manos de hombres, que deben amar la paz, se halla bien colocada la balanza de la justicia: solamente los judíos sostienen la actividad del comercio y de la industria y saben manejar la hacienda. De estos tres altos jefes se derivan gradualmente los demás oficiales de la corona; del privado los ade-

lantados y merinos mayores y menores; del canciller los alcaldes, jueces, escribanos y alguaciles; del tesorero los contadores y los recogedores de los tributos.

Es innumerable la variedad de las rentas reales: entre otras pagan los pueblos yantares, acémilas, alcabalas, moneda forera y servicios extraordinarios: por las que son fijas acostumbra muchos á encabezarse, y todos concurren á votar las que se mudan por las necesidades de los tiempos. Tanto las contribuciones como las penas de cámara, se arriendan al que mas puja; método que facilita al rey la adquisicion de su importe, si bien produce mas vejámenes á los pueblos; por lo comun siempre son judíos los arrendadores, den ó no la cara como tales.

En suma en la sociedad castellana del siglo décimocuarto, solo se halla robustamente asentado el feudalismo, que merma la autoridad del monarca: tambien se la disputa el poder temporal del sacerdocio, desvirtuando así bastante el apoyo moral que le presta su ascendiente. Con el acrecentamiento del poder real se armoniza la idea de la organizacion de la monarquía; idea quimérica ínterin el feudalismo dure. Dentro de las ciudades nace, crece y se viriliza la clase, que ha de sobreponerse á todas, el estado llano, á quien la Providencia destina para dictar leyes al mundo. En el principio lo forman solamente

pobres menestrales, mercaderes no acaudalados, labradores de escasa fortuna, los cuales necesitan parapetarse en sus mismas viviendas contra las agresiones del magnate, que se descuelga del castillo encaramado en las rocas, para estragar la comarca; despues aumenta su número considerablemente el derecho de asilo, que logran los perseguidos y los criminales en el recinto y á la sombra de las iglesias; por último, le hacen adelantar prodigioso camino y le cubren con su eficaz amparo los legistas, que salen de su seno, y se ramifican diversamente en la sociedad hasta tocar en las gradas del trono.

Trazada esta rápida pintura, cabe que nos familiaricemos algun tanto con el lenguaje que usan, y las necesidades que revelan, y las gracias que solicitan en las córtes de Valladolid los prelados, los nobles y los diputados de las ciudades, y con la manera de oirlos y de responderlos el monarca.

De lo que pretenden los prelados se les otorga que, cuando se echen servicios y monedas y fonsaderas y otros tributos, cobren la mitad de lo que paguen sus vasallos: que ni los eclesiásticos ni sus dependientes comparezcan en tribunales seculares: que, si en tierras de abadengo ó de las órdenes toman los ricos hombres yantares, se les descuenten de sus bienes: que se anule la veindad de los que pasan del vasallaje de las igle-

sias al de hombres poderosos ó á residir en lugares privilegiados por no pagar contribuciones: que no puedan los nobles eximir de pechar á los vasallos de abadengo, dándoles oficios en sus casas: que les restituyan los señores todo lo usurpado durante las tutorías de don Fernando y don Alfonso: que se les proteja en la recaudacion de los portazgos. Se les niega por el rey la devolucion de las salinas que les quitara su padre, y el indulto en favor de los que, sin duda de cuenta y riesgo de las iglesias, quebrantáran las leyes que prohiben sacar pan á tierras extrañas.

Es doloroso que los ministros de la religion cristiana, que atesora bálsamo para todos los infortunios, se desentiendan de los infinitos que á la sazón postran á Castilla, y que solo muevan sus labios para salir medrados en poder y en riqueza. Ni aun les ocurre denunciar el abuso que en las poblaciones fronterizas de los moros cometen los almojarifes, obligando á los cautivos á pagarles diezmo y medio de la totalidad de su rescate, lo cual impide á muchos volver á su hogar y á su templo. A los procuradores ceden la gloria de obtener que el soberano corte de raiz tamaña iniquidad, disponiendo que en lo sucesivo nada pague el que salga de cautiverio por redencion ó por canje de cristiano con moro. En contra de la relajacion de costumbres, que trabaja al reino, tampoco levantan su voz los prelados;

bien es que los de su clase, lejos de ponerla dique, la ensanchan el cauce con su mal ejemplo ó con su punible tolerancia. No por sus informes, sino por los de los diputados, se sabe que andan por las ciudades en público y en privado muy sueltamente las barraganas de los clérigos, vestidas de seda, y de plata, y de oro, soberbias y ufanas, y como haciendo befa de las castas doncellas y de las recatadas esposas; y no por sus instancias, sino por las de los diputados ordena el rey que aquellas mujeres de mala vida lleven sobre su cabeza un padron de infamia, prendiéndose encima de todas las tocas y velos un lazo rojo de tres dedos de anchura, á fin de que nadie las confunda con las damas de honra. Si allí se acuerdan los prelados de algo que no tenga absoluto carácter de mundano, y que no desdiga de su alto ministerio, es simplemente para que se impongan diez maravedís de multa á los judíos y moros que trabajen las fiestas con escándalo de los cristianos.

A no mediar la súplica y la concesion, podría dudarse de la superioridad legal del trono sobre los señores feudales. En su ordenamiento se manda que solo puedan los hijosdalgo adquirir propiedades en las behetrías; se les dispensa de las penas en que han incurrido al apoderarse de las rentas reales y de las monedas durante la grave enfermedad del monar-

ca en Sevilla, aunque no de la devolucion de su importe. Además se les autoriza para entrar á mano armada en las heredades de sus dominios, enajenadas por muchos labradores á personas eclesiásticas de resultas de la última epidemia; y en las de sus cotos, compradas por algunos hombres de las ciudades y villas, trascurrido ya el plazo, en que debieran venderse á labradores solariegos ó de behetrías, segun lo prescripto por don Alfonso XI á disgusto de los magnates: finalmente, alcanzan que nadie les demande sino ante los alcaldes de los hijosdalgo, y que se piense en repartir las behetrías entre los señores naturales de ellas, prévia informacion del derecho que á cada uno corresponde. Esta solicitud, fundada en el laudable designio de evitar disputas y efusion de sangre, y mas habiéndose de reservar el rey la justicia á despecho de los peticionarios, envuelve la abolicion de las behetrías de mar á mar, y la subsistencia de las de entre parientes. A ello ayuda don Juan Alfonso, cuidando tal vez que ha de desigualar en provecho suyo la distribucion de tales señoríos con poner á una en juego su crédito incontrastable y la naturaleza que allí tiene su esposa doña Isabel de Meneses. Sospechándolo así don Juan Rodriguez de Sandoval, caballero el mas heredado en aquel territorio, se opone á que se distribuya, y vence. No obstante se termina la informacion practica-

da por igual número de prelados, de nobles y de hombres buenos, sin otro resultado que el de formar el libro del Becerro de las Behetrías, para que se conserven, primero en la cámara real y después en la historia, noticias exactas de este linaje de señorío, peculiar solamente de algunas ciudades y villas castellananas.

Donde los prelados no agencian mas que lo que les atañe, y donde los próceres se desdeñan de acreditar interés por lo ajeno, desnudándolo de importancia, no es maravilla que tambien los diputados se inclinen á aislarse, sin que por eso traten de eludir su vasallaje al trono. Le reconocen la facultad de designar los jueces de las poblaciones, los alcaides de los castillos, los arrendadores de los tributos; pero le ruegan que, cuando les envíe jueces, atienda á elegirlos castellanos para Castilla, leoneses para Leon, extremeños para Extremadura, y toledanos para Toledo; que busque los alcaides entre los moradores de los pueblos mas cercanos á las fortalezas; y que admita á las ciudades y villas una suma igual á aquella en que se arrienden los tributos, en el caso de que les convenga este partido. Después vienen sus reclamaciones contra los adelantados, que suelen llevar acusadores, y prenden con malicia á los hombres y no los sueltan sin que les faciliten gruesas cantidades; contra los escribanos que no sean pertenecientes

para el oficio; contra los dezmeros, que exigen á los mercaderes de paños el tributo de lo que sacan del reino en equivalencia de lo que han traído, bajo el pretexto especioso de no hacer la entrada y la salida por el mismo puerto, cual si no fueran del rey todos; contra los nobles y las órdenes militares, que en desdoro de la jurisdiccion real derraman contribuciones y usan de la justicia en algunas aldeas de los términos de ciudades, en las que no se les conoce señorío; contra los prelados, que no exceptuan del portazgo ni aun á los vecinos de las poblaciones donde se cobra este impuesto; contra los que resisten que las ciudades y villas gocen desembargadamente las aldeas, casas y heredades solariegas ó de las órdenes, adquiridas por compra ó donacion ó cambio; contra los que siembran en los egidos del concejo. En todo se muestra el rey benévolo con los procuradores, menos en lo de privarse de escoger para los diferentes oficios á los que fueren de su agrado.

Hasta aquí vemos al trono contemporizador entre los prelados, que solo como poder temporal hacen gala de estar en las córtes; y los magnates, que en puridad no buscan sino sancion á sus violencias; y los diputados, que abogan explícitamente por la supremacía del derecho; y á pesar de hallarse en situacion tan embarazosa, se advierte en sus deliberaciones un grande es-

píritu de justicia. Ahora debemos dirigir una breve ojeada á las leyes generales, dictadas en aquel mismo tiempo, seguros de que el espíritu de justicia ha de resplandecer mas puro en vez de sufrir menoscabo.

Leyes muy sábias de órden público y de buena administracion ilustran este período del reinado de don Pedro. Sabedor de que en sus estados vagan muchos por costumbre ó por el excesivo precio que fijan á sus jornales ó á la labor de sus manos, veda que vivan en el ocio y que mendiguen los que no estén enfermos ó tullidos, ó sean viejos ó menores. Bajo la denominacion genérica de menestrales, comprende en un ordenamiento mismo á los jornaleros y á los artesanos. Al romper el alba deben salir los primeros á las plazas con sus herramientas y viandas en busca de quien los alquile; de sol á sol se cuentan las horas de trabajo: para el servicio casero se graduán por años los jornales, y por dias para las labores del campo, segun las estaciones; tres maravedís diarios es lo que ganan por lo comun unos y otros, solo en dinero ó tambien en especie. Se previene á los segundos lo que han de llevar por cada pieza, con una minuciosidad utilísima sobre todo para estudiar los trajes y armaduras de aquel tiempo. Así vemos citadas como prendas propia de los vestidos de ambos sexos las calzas y la saya, que varian solamente

en la hechura: además usan los hombres gaban, tabardo y capa ó zurame, y las mujeres redondel ó manto con su caperote. Per las telas se calcula lo mas peculiar de cada clase, pues se mencionan la escarlata, los paños de Bruselas, Gante y Malinas, y como inferiores los de Montolí y Fanjatos; para forros la basta blanqueta, el fino cendal y el lujoso armiño. En el calzado se nota aun mas la diferencia entre los ricos y los de mediana fortuna y los menesterosos, porque hay zapatos dorados y emplatados, de buen cordoban, y zuecos ó zapatas de una á tres cintas. Como piezas de las armaduras hallamos la loriga, los quijotes con sus canilleras, zapatos de acero, gorguera y capellina; la adarga, el escudo comun ó de almacen y caballiril, que es el de mas coste. Todo el que ocupe á un menestral puede ajustarle por menos de lo señalado en el ordenamiento: si el menestral exigiere mas incurre en penas graves. Estas son infamatorias contra los jornaleros, y pecuniarias contra los artesanos.

Admirablemente dice con este ordenamiento el que prohíbe el monopolio de la industria y señala castigos á los menestrales, mercaderes y tenderos, que hacen juras de no admitir en sus oficios sino á los que son de sus linajes, ó á mozos pequeños que los sirven por determinado número de años. «No haya corporaciones gre-

miales: aprenda el que guste y enseñe el que sepa;» tal es la máxima sustancial de este ordenamiento.

No merece menos alabanza la ley que organiza un apellido ó somaten general contra los malhechores. Tanto el concejo como los particulares deben ayudar á que los oficiales del rey cumplan justicia en los que dentro de una poblacion cometan robo ó muerte. Si hurtan ó asesinan por los caminos ó en otro lugar yermo, es obligacion del quereloso acudir al pueblo mas inmediato, y del alcalde, merino ó juez hacer que se repique la campana, salir en pos de los delincuentes con peones y jinetes, y cuidar de que se avise á los lugares del contorno para que imiten su conducta. Se dispone que los hombres lleven sus picas y sus demás armas cuando vayan á labrar los campos, á fin de que se muevan tan luego como oigan el tañido de la campana; y se sujeta al pago de subidas multas á los concejos y oficiales que en lance tal no acudan con sus socorros. Les toca perseguir á los malhechores en el radio de ocho leguas y dar el rastro á los pueblos de la comarca, si antes no los encierran en lugar ó fortaleza, donde el señor, el concejo ó el alcaide debe entregarlos ó permitir que hagan pesquisa los que van en el apellido, cuando niegan haberles facilitado albergue, bajo pena de pagar por los autores del robo ó del

asesinato. Como la ley supone que, si los castillos son del monarca, no ha de rehusar el que los guarde hacer la entrega de los facinerosos, ni ayudar á la pesquisa; y manda que los alcaldes merinos ó jueces *hagan lo que deben contra los castillos*, si son feudales, nada aventuramos en ver allí la principal madriguera de los forajidos. Semejante especie halla mas sólido fundamento en la severidad con que don Pedro rehusa á los nobles la autorizacion que le piden para labrar nuevamente las fortalezas que les arruinára su padre.

Considerando que tener tahurerías y dar á tablaje es manera de usura, mantiene lo dispuesto por don Alfonso contra los jugadores, y decide que se arrienden las penas de cien maravedís en que incurre el que pone el juego, y de treinta que se fijan á cada uno de los que le dan pasto. A fin de que sea mas efectivo el cobro, en esta clase de pleitos entiende el alcalde, ante quien entabla la demanda el que debe recaudar las penas, sumariamente sin figura de juicio; y de su sentencia no se admite apelacion ó alzada.

Contra la abominable costumbre de expedirse por la chancillería cartas desaforadas escritas ó en blanco, para que se prenda, se lise y aun se mate á algunos sin oír sus descargos, confiscándoseles además sus bienes, decreta en obsequio de la seguridad individual, que solo se

obedezcan las que se expidieren para hacer prisiones. Interesado en que la fe pública no se viole, manda que, de lo que obraren los recogedores de los tributos, den testimonio los escribanos de las ciudades y villas, y no los que aquellos llevan consigo, pues sin acreditar sus títulos de tales, escriben lo que se les antoja, y es por lo comun al revés de lo que sucede. Como por efecto de la mortandad han venido á menos los valores de las fincas, rebaja los encabezamientos de las poblaciones, y resuelve que solo se entienda para Andalucía lo de que mantenga caballo todo el que poseyere quince mil maravedís de caudal. Trata de fomentar el comercio interior alzando la veda de sacar sueltamente el pan y el vino de una villa á otra; al par que organiza una especie de resguardo para que no se extraigan del reino las cosas que prohíben las leyes, y muy especialmente las maderas, que, escaseando por este motivo, encarecen la construccion de las naves. Por igual razon se aplica á impedir la tala de los montes: dúelese de que haya quienes dërriben cinco ó seis pinos para sacar cuatro rayos de tea que no valen tres dineros; y quienes den por el pié á una encina, si necesitan un palo por delgado que sea; y quienes las corten y quemén en gran número para hacer sembradas; y condena á pagar cien maravedís ó á sufrir cincuenta azotes

al que eche abajo una encina ó un pino; y á muerte y á pérdida de hacienda al que los arranque de cuajo para sembrar aquella parte del monte.

Es muy curioso el ordenamiento en que el rey pone tasa de mil doscientos maravedís á los convites que hayan de darle las ciudades, y de ochocientos á aquellos con que le agasajen los prelados y ricos hombres. Por su texto averiguamos el valor de los principales comestibles: ocho maravedís cuesta cada carnero; setenta una vaca: un cerdo, veinte; tres la cántara de vino: cada pan un dinero, y dieciseis cada gallina. Y como fuera de esto solo se cita el pescado, nos ocurre que con tener el rey oficiales para su despensa, y su repostería, y su escudilla, y su cuchillo y su copa, y costumbre de comer en público diariamente, habia en su mesa mucha abundancia y poco regalo.

Ejemplo se halla en aquel siglo de que, por causa de utilidad pública, se despoje de una finca al propietario, indemnizándole como es justo; y lo produce un accidente de la constante pugna entre la riqueza agricola y la riqueza pecuaria. Los ganaderos se quejan de encontrar de un año á otro, poblacion y cultivo en las cañadas, por donde acostumbran á pasar sus rebaños: los labradores se resisten á que se desplanten y despueblen aquellos lugares; y el rey, de-

seoso de conciliar en lo posible tan opuestos intereses, nombra caballeros y hombres buenos que restablezcan las antiguas cañadas, ó cuiden de abrirlas por otros puntos, en el caso de ofrecerse muchas dificultades; y si para ello es forzoso tomar tierra de alguno, deben pagársela por mitad los dueños de las heredades puestas en cultivo y las cabañas de los pastores.

En algo se atreve el soberano á la autoridad abusiva del sacerdocio, pues ordena que en las cartas que expidan los prelados para la cuestacion en los lugares, no se contenga que los demandadores apremien á las gentes á ir de uno á otro, ni á escuchar las predicaciones con que se les fuerza á la limosna, encerrándolos en las iglesias; y que estas no patrocinen á los que se fingen clérigos, y tienen familiares bígamos, y moran con algunos paniaguados, y declinan la jurisdiccion real, y lanzan anatemas cuando se les demanda ante las justicias seculares.

Con sumo tacto delibera el rey en lo que atañe á la suerte de los judíos, siempre en el aire, porque el pueblo los aborrece; siempre escudados, porque el trono los necesita. No les consiente que tomen apariencias de cristianos solo en el traje; ni que pongan maldiccion sobre los que pujaren los alquileres de las casas en que habitan los de su secta; ni que mujeres cristianas les sirvan, ni les amamenten los hijos; pero les

sostiene en el derecho de comprar heredades con ciertas limitaciones, en cambio de haberseles vedado que den á usuras: de vivir en barrios apartados de las ciudades y villas: de que en cada una de ellas puedan tomar alcalde ordinario que les libre sus pleitos en justicia, y personas intermedias que se encarguen de cobrarles lo que prestan á los cristianos. Estas y otras mercedes se les otorgan *porque son gente floca y han menester defendimiento*.

Para hacer mas segura la observancia de todas estas disposiciones, y la disminucion de los desmanes de los poderosos, acuerda don Pedro dar audiencia los lunes y viernes, y determina que se residencie anualmente á los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos; de suerte que busca los medios de que la verdad no se esconda á sus ojos, y de que la arbitrariedad de sus oficiales no quede impune.

Resalta, pues, un grande espíritu de justicia en todo lo sancionado en aquellas córtes, segun se deduce del exámen imparcial que acabamos de reducir á compendio, imitando al que holgadamente vaga por las calles de un fértil huerto y no escoge entre saludables y copiosos frutos sino los mas sazonados. Si el poder del trono hubiera conseguido llegar hasta donde lo exigian su voluntad del bien y las necesidades del tiempo; si hubiera podido comunicar vigor y consis-

tencia á leyes tan justas, dejáran de ser, antes de mucho, fácil la revuelta y la represion dificultosa.

Es lástima que, ciegos y desatentados los que defienden á todo trance á don Pedro de Castilla, le usurpen la gloria de lo que en las córtes de Valladolid se hizo. A merced de sus validos y sin mas ocupacion que la de la caza, le pintan durante los cuatro primeros años de su reinado; y pues al segundo corresponde la reunion de los prelados, de los nobles y de los diputados de las ciudades, claro está que le hacen representar un papel indiferente en época de tanta actividad legislativa. Nosotros que procuramos inquirir la verdad y tenemos á mengua que la pasion guie nuestra pluma, firmes en la situacion ventajosa en que nos ha colocado la Academia, no somos acusadores ni abogados de don Pedro, sino jueces de su reinado. Como tales, aplaudimos al soberano que estampó su firma al pié de aquellas resoluciones importantes. ¿Lo hizo sin mas norte que sus instintos de gobierno? Buenos y grandes los tenia. ¿Se lo aconsejaron sus privados? No es pequeño mérito en un monarca la acertada eleccion de personas. Don Juan Alfonso de Alburquerque era el principal depositario de su confianza; el obispo don Vasco, jefe de su cancellería; el judío don Simuel Leví, su tesorero: lo que entendian justo le aconsejaban á la sombra

de su privanza: prestando asenso á los envidiosos, ó dejándose llevar de su carácter precipitado, pudo retirársela don Pedro en un instante: contra el clamor de las quejas y el desasosiego de las ambiciones, les mantuvo en ella mientras duraron las córtés: alabanza sin límites merece su cordura.

Cuando intentaba sacar á don Nuño de Lara de manos de los vizcainos el rey de Castilla, vino á visitarle el de Navarra, y en la villa de Santa Gadea asentaron sus amistades. Ahora dejando á Valladolid, tuvo una entrevista en Ciudad Rodrigo con el rey de Portugal, su abuelo: este intercedió por don Enrique el Bastardo, quien al saber el trágico fin de su madre y la catástrofe de Garcilaso se habia metido en el territorio portugués, no creyéndose á salvo en Astúrias. Don Pedro tuvo por bien perdonarle; y el abuelo y el nieto se partieron tan estrechamente unidos en amistad como lo estaban en parentesco. Poco despues don Tello, otro de los bastardos, mal aconsejado por los que abusaban de su inexperiencia, se huyó á Aragon sin causa ostensible, robando al paso una recua, que iba de Búrgos á la feria de Alcalá de Henares. Calla la historia si se tañeron las campanas de los pueblos cercanos al sitio en que se hizo el robo, y si sus vecinos se lanzaron á la persecucion del infante, segun se prevenia en el ordenamiento de malhechores; pe-

ro asegura que el rey de Aragon agenció el indulto de don Tello, y que habiéndosele otorgado el de Castilla, se tuvieron ambos soberanos en el concepto público por muy amigos. Gracias á esta política sana de los allegados á don Pedro, no le quedaron en toda la península mas contrarios que los moros de Granada.

Aun procuraron los validos, y en particular don Juan Alfonso, dar mayor ensanche al círculo de sus relaciones. Augurando males á Castilla de no sujetar á tiempo con el blando yugo del matrimonio la excesiva pasion de don Pedro á las mujeres, que iba ya rayando en desenfreno, le propuso Alburquerque enviar mensajeros que ajustasen sus bodas con doña Blanca de Borbon, sobrina del rey de Francia. Muy gustoso don Pedro asintió al parecer de su antiguo ayo, y en breve se entablaron con este fin las negociaciones convenientes.

En vez de aguardar en calma el venturoso término de aquel mensaje, tuvo el rey necesidad de acelerar su marcha hácia Andalucía, porque, á medida que adelantaba camino de pueblo en pueblo, vibraban mas sonoros en sus oidos los ecos de la voz rebelde de un magnate. Don Alfonso Fernandez Coronel, que habia vuelto la espalda á doña Leonor de Guzman su valedora, y acaudillado contra derecho la parcialidad de don Juan Nuñez de Lara, cuando su rey estuvo en

peligro de muerte, enarbolaba á la sazón, dentro de los muros de Aguilar, la enseña del tumulto. En vida de don Alfonso XI habia litigado sobre la posesion de aquella villa con el personaje aragonés don Bernardo de Cabrera: contentóles hábilmente aquel soberano haciéndola suya, y donándoles en equivalencia otros lugares y castillos. Al advenimiento de don Pedro solicitó Fernandez Coronel la posesion de Aguilar, interesando en el asunto á don Juan Alfonso, quien se la obtuvo con el pendon y la caldera, atributos propios de los ricos hombres. En premio de su buen apoyo le habia brindado con la villa de Burguillos; luego que alcanzó la gracia, se negó al premio; no quiso ir á las córtes, y se puso á abastecer sus fortalezas.

Llegado el rey cerca de Aguilar, envió con su pendon á los jefes de su cámara y de sus ballesteros, á requerir á Fernandez Coronel que le acogiese en la villa. Alegando que el soberano se la habia cedido con mero mixto imperio y con toda clase de libertades, expuso que no estaba obligado á acogerle de la manera que iba acompañado, y menos por ser su valido don Juan Alfonso, de quien se recelaba mucho. Entonces los que le habian intimado la órden de don Pedro, soltaron algunos de sus hombres de armas para embestir las barreras, y tras breve escaramuza se volvieron con el pendon real agujereado por

las piedras y saetas disparadas desde el adarve. Al saberlo el monarca, fulminó sentencia contra la persona y bienes del prócer asonado; y éste, hostigado por sus mejores amigos, para que no empeorase su causa, hizo inútiles los buenos oficios de ellos con manifestarles, que llevaba al soberano en su poder don Juan Alfonso, y que le tenia gran miedo.

Algun respiro proporcionaron al señor de Aguilar la nueva sedición de don Enrique en Asturias, y el designio de don Pedro de ir á sofocarla en persona. Púsolo por obra dejando delante de Aguilar fronteros á las órdenes de don Juan Nuñez de Prado, maestro de Calatrava. Al paso tomó las fortalezas de Fernandez Coronel, siéndole forzoso combatir la de Burguillos; y por sus jornadas naturales llegó á Jijon, donde guardaban bastantes caballeros á la esposa de don Enrique. Este se habia recogido á la montaña: sus recursos eran tan exíguos, que pagaba á los que seguian su bando con las joyas que su madre le habia dado en Sevilla: quizá se felicitaba de poder acrecentar á su sabor la revuelta, mientras Fernandez Coronel distraia en Aguilar á don Pedro; mas viéndole aparecer de improviso, cayó de ánimo, y se avino á que sus parciales depusieran las armas con homenaje que hicieron de vivir tranquilos, no sin lograr antes el perdon de don Enrique.

Libre ya de esta zozobra, tornóse don Pedro contra el rebelde de Andalucía, cuyos afanes por atraerse amigos fueron sin fruto, aunque su yerno don Juan de la Cerda, habia atendido á buscárse-los hasta entre los moros de Granada. A los últimos de octubre de 1352 se presentó por segunda vez el soberano delante de Aguilar con poderosa hueste; puso freno á su ardiente valor la dificultad de apoderarse pronto de aquella villa bien murada: impaciente pasó bajo las tiendas el invierno, y hasta principios de febrero no pudo entrarla, para lo cual hizo volar un pedazo de muro, construyendo minas y cavas, y dándoles fuego.

En el instante crítico de ordenar Fernandez de Toledo el ataque, y Fernandez Coronel la defensa, se hablaron por el muro tratándose de compadres: aquel se mostró pesaroso de verle medido en tal porfía, y ya imposibilitado de lograr por la via de la sumision su indulto: este arrepentido, si bien determinado á morir lo mas apuestamente que pudiera como caballero. Armado á la ligera fuese á oír misa; antes de terminar sus devociones, le avisó un escudero de estar entrada la villa, y apenas tuvo espacio para ponerse en una torre, donde á poco le tomaron preso. El jefe de la guardia del palacio le cumplió el deseo de llegar á presencia del rey con vida; mas no pudo hablarle. Viéndole Alburquerque,

le dijo: «Qué porfía tomastes tan sin pró, siendo tan bien andante en este reino.» Y Fernandez Coronel repuso: «Don Juan Alfonso, esta es Castilla que hace los hombres y los gasta,» tras de lo cual murió á manos de los alguaciles del rey y á presencia suya.

«Esta es Castilla que hace á los hombres y los gasta,» frase elocuente, y mas pronunciada por un poderoso ahogado de soberbia y vencido de la mala ventura, y dirigida á un valido, sobre cuya conciencia pesaba un gravísimo pecado, y bajo cuyas plantas se iba pulverizando el deleznable pedestal en que coloca á los ambiciosos el afecto voluble de los reyes.

Aun cuando sonaban incesantes y numerosas voces contra la privanza de don Juan Alfonso, era la verdad que su administracion distaba mucho de ser ominosa al reino. Habia influido en que se le dieran buenas leyes; en que no se le echaran nuevos tributos; en que viviera en paz con los paises vecinos; en que no le vejaran oficiales codiciosos: ni para sí ni para los suyos habia solicitado heredades, ni cogido de las rentas mas de lo que le correspondia legalmente. Su flaco no consistia en la sed de sangre, ni en el afan de oro, sino en el frenesí de mando; á conservar el que ejercia omnímodamente se enderezaban sus planes, y muy especialmente el de la boda del rey de Castilla con la sobrina del de

Francia. Como esta negociacion se dilataba y don Pedro se distraia en continuos galanteos, hubo de temer don Juan Alfonso que, arrimándose sus émulos á una de las damas que avasallase por mas de un dia la voluntad de su antiguo pupilo, se le antepusieran en la privanza. Desvelos trajo á Alburquerque este cuidado, y enojos al rey que el valido anhelara por interés propio, mantenerle como en tutela, atajando la corriente de sus voluptuosos caprichos. Al fin, no pudiéndoselos quitar de la mente, porque no bastaban persuasiones contra las genialidades de un soberano, que iba mostrándose indómito á todo freno, tuvo don Juan Alfonso por mejor industriarse de manera que don Pedro no lograse eludir su vigilancia, ni aun durante las horas de sus extravíos, no menos violentos y peligrosos que frecuentes. Así, al pasar contra don Enrique de Andalucía á Astúrias, le hizo ver en Sahagun á una doncella ilustre, favorecida por la naturaleza con las gracias de la hermosura y con las dotes del entendimiento. Prendado quedó el monarca desde luego de sus hechizos: doña María de Padilla, que así se llamaba la doncella, le puso buen semblante; y Alburquerque se estremeció gozoso y envanecido de haber apuntalado sólidamente su privanza. Este magnate de pensamientos levantados descendia á la ruindad de estimular los apetitos del soberano, abando-

nándole una joven honesta, criada en su casa y para la virtud bajo los suspicios de su esposa; tanto desnaturaliza y amengua una ambicion desapoderada los mas nobles caractéres.

De este torpe manejo solo podian resultarle sinsabores. Contra el uso, la posesion del objeto amado fomentó el cariño; las mercedes reales empezaron á llover sobre los deudos de la dichosa dama; logrando ésta crédito muy alto con el rey, tuvo por inútil el apoyo de un valido; la confiscacion de los bienes de Fernandez Coronel sobrevino oportunamente para dotar con ellos á la bastarda doña Beatriz, primer fruto de aquellos prósperos amores; y muy fuera de sazón supo don Pedro la llegada de doña Blanca á Valladolid por febrero de 1353, mientras en tierra de Toledo vacaba de sus pláticas dulces con la Padilla para entretenerse en simulacros belicosos.

Conociendo don Juan Alfonso que la que habia escogido como eslabon de su valimiento, se trasformaba en filo que iba gastándose dia tras dia, no quiso desaprovechar la ocasion de destruir su propia hechura; y en fuerza de recordar al soberano sus desposorios con doña Blanca por palabras de presente, y la grande aventura en que por causas de su dolencia y de no tener sucesores estuvo toda Castilla, le indujo á trasladarse á Valladolid mal su grado.

Mas aun faltaba á Alburquerque trastornar

los planes de los bastardos, que cimentaban secretamente su union con los Padillas. Para alcanzarlo hizo que el monarca saliera á prender ó á matar á aquellos en Cigales, desde donde aguzaban la porfía de que se les admitiera en Valladolid con sus huestes. Un escudero vino á expresarle en nombre de don Enrique y don Tello, que no los pusiera en culpa viéndolos llegar con gente de armas, pues si amaban su servicio, todo se lo temian de su privado. Vuelto el rey hácia éste, le dijo en tono grave: «Ved estas razones que el conde me envia á decir, pues que tocan en vos.» Vanamente las calificó Alburquerque de malas, y se propuso acriminar la osadía de don Enrique en traer jinetes y peones armados de fuste y de hierro. Tan luego como un soberano se cansa de escudar contra los embates de la envidia de los poderosos á aquel á quien ha encumbrado y sostenido con pertinacia, y le abandona frente á frente de sus acusadores, es irremisible su ruina. Don Juan Alfonso no era el fénix de los privados; y á su perspicacia no pudo esconderse que á mas andar se aproximaba la hora en que habia de tocarle ser eco de la voz de Fernandez Coronel, el sedicioso de Andalucía, exclamando entre dolorido y enconado: «¡Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta!»

Ganoso de que el rey blandiera las armas contra don Enrique y don Tello, é impaciente

de no conseguirlo, estuvo Alburquerque suspenso largas horas de los mensajes que se cruzaron entre los dos campos; y mustio vió en fin á los bastardos quitarse las armaduras, dejar sus haces, dar rehenes por las fortalezas de Astúrias, venirse á la merced del monarca, y reconciliarse los tres dentro de una ermita. Encaminándose juntos á Valladolid, publicaron el desaire del que intentaba enemistarlos con poner entre sus voluntades los horrores de una batalla.

Sin embargo, no es condicion esencial de los reveses de la fortuna que al amago suceda instantáneamente el golpe. Aquella noche sentó Alburquerque á los bastardos á su mesa: hábil como era, acaso les dijo halagüeñas palabras, en cambio de las cuales oyó promesas que le inclinarian á esperar que habian de unírsele para destruir á la Padilla. Es la verdad que el 3 de junio se celebraron las reales bodas. Con espléndida comitiva se trasladaron los esposos vestidos de seda blanca y oro y en arrogantes caballos desde el palacio al templo: don Enrique llevaba de la rienda el palafren de doña Blanca; el infante don Fernando el de la reina viuda; el infante don Juan el de doña Leonor su madre; á pié iban además con don Tello otros muchos señores: en aquella solenne ceremonia figuraba como padrino don Juan Alfonso de Alburquerque: la bendicion sacerdotal cayó sobre los reyes de Casti-

lla; y en señal del público alborozo hubo justas, torneos y grandes regocijos. Allí anduvieron confundidos y hermanados con los hijos de doña Leonor de Guzman sus verdugos, con los parciales del infante don Fernando los de don Juan Nuñez de Lara, con los ballesteros del rey el hijo de Garcilaso de la Vega. Ante aquel fausto suceso aparecian decadentes los odios, anudadas las amistades, colmados todos los deseos, concordes todas las esperanzas.

Deleitémonos en escena de tan feliz armonía; soltemos la pluma bajo el imperio de la sensacion agradable que nos produce: refrigerémonos á imitacion del viajero, que descansa á la apacible sombra de la última palmera lindante con los abrasados y estendidos arenales, donde solamente le aguardan rudas fatigas y acerbas congojas.

II.

Liga contra don Pedro.

CUANDO los hombres se aproximan unos á otros están muy cerca de entenderse, porque la falta de trato fomenta las enemistades, la distancia las perpetúa, el que elige á otro por intérprete de sus intenciones siempre deja algún cabo suelto, y el que por sí negocia lo allana todo. A cada paso se tropezaban en Valladolid durante los públicos festejos, los caudillos de las tres parcialidades en que iban dividiéndose visiblemente los castellanos; la de don Juan Alfonso de Alburquerque, la de los bastardos y la de la Padilla.

Fuerte la primera por la capacidad de su jefe y por ser hechuras suyas todos los oficiales reales; temible la segunda por la calidad de los que la daban nombre, y porque á medida que salian de la adolescencia se incorporaban á los gemelos con su clientela y servidumbre; poderosa la tercera á causa de contar en su apoyo la voluntad del monarca por mediacion de la que le embriagaba de placeres; tenian las tres equilibradas sus fuerzas de tal manera que aisladamente ninguna podia aspirar al triunfo.

Así para derribar á Alburquerque, se aliaron los bastardos y los Padillas; así para destruir á los Padillas, intentaba Alburquerque unirse con los bastardos. Antes de que llegara don Pedro al lado de doña Blanca, se felicitaban de su propicia estrella los enemigos de don Juan Alfonso: despues de lograr éste hacer alto en la pendiente de su ruina hasta servir al rey de padrino en su fausta boda, se advertia alguna mudanza en la direccion del viento de la fortuna. Con todo, Alburquerque no estaba en aptitud de restaurar su valimiento sin aniquilar primeramente al ídolo de los amores del monarca, obra exclusivamente suya. Para sostenerse la Padilla, necesitaba mirar de reojo al que habia intentado especular con su belleza. Ni el antiguo privado, ni la dichosa favorita se consideraban robustamente asegurados, ínterin no se atrajesen otra

vigorosa alianza. Tal les parecia la de los bastardos; fuerza flotante á la sazón y árbitra de la victoria. Ellos ganaban en la porfía de Alburquerque y la Padilla, porque el uno y la otra les captaban la voluntad de su hermano; y en mantenerse indecisos entre las opuestas insinuaciones con que se les halagaba, porque como no abrigaban mas pensamiento que el de ser bien quistos en la córte, para alcanzar mayores medros, pecaran de indiscrecion anticipándose al rey en elegir á uno de los dos bandos.

Si don Pedro atendia al cumplimiento de su deber y á su buena fama, se derrumbaba virtualmente el poder de la Padilla; mas si la pasión le arrebatava, y la vehemencia le turbava el entendimiento y le encendia el apetito, desmoronábase de seguro el valimiento de Alburquerque. En estas vacilaciones, que traian sobresaltados á los magnates, y que no se propagaban al pueblo, engolfado en regocijos, trascurrieron tan solo dos dias. Al cabo de ellos la reina madre y doña Leonor, su cuñada, pasaron de su posada á la del rey de Castilla con tristeza en los semblantes, lágrimas en los ojos y quejas en los labios. Tomándole aparte, se dieron por noticiosas de que su intencion era abandonar á doña Blanca, su esposa, y correr en busca de la Padilla, su manceba, á la cual habia dejado en el castillo de Montalvan, y á buen recaudo contra las ase-

chanzas que pudiera imaginar don Juan Alfonso para robarla á sus caricias. Maravillado se mostró el rey de que su madre y su tia prestaran asenso á tales rumores, y de que le juzgaran capaz de hacer, con escándalo del reino, cosa tan en mengua de su honra..... Una hora despues de esta entrevista, cabalgaba don Pedro en una mula fuera de Valladolid y camino de Montalvan, junto con algunos de los mas allegados á su confianza.

Suceso tan imprevisto dió un córte á los tratos entre las opuestas parcialidades, pues los bastardos se declararon abiertamente por la Padilla, yéndose detrás de don Pedro, y les imitaron don Fernando y don Juan, los infantes aragoneses. En Valladolid sintieron amargamente doña María y doña Leonor el funesto caso, y comisionaron á don Juan Alfonso, á fin de que probase á persuadir al rey á volver por su honra y por la tranquilidad del reino. Fuese el antiguo privado hácia Toledo bien acompañado de gente, porque recelaba de la seguridad de su persona, y con una actividad, que refrenada poco á poco por el miedo, segun se aproximaba al término del viaje, paró al fin en inercia absoluta. Sus temores subieron de punto desde que, para disipárselos, le envió el soberano, ya en Toledo con la favorita, un mensaje invitándole á acelerar su llegada para atenerse como hasta entonces á sus conse-

jos. El profundo conocimiento del carácter del príncipe, á quien habia visto salir de la cuna; la ostensible prueba que acababa de dar en la última entrevista con su madre y su tia paterna de la imperturbabilidad con que disimulaba su labio lo que su corazon sentia, y el oportuno aviso de haber quitado los oficios á los principales de Toledo, cerrando al mismo tiempo todas las puertas de la ciudad menos la de Visagra, dieron suficiente luz á Alburquerque para penetrar lo taimado de aquel mensaje. Don Simuel Leví, su hechura, se le trajo y, bien que no en las palabras, hartó le dijo con la manera embarazosa de trasmitírselas que en Toledo tenía la muerte, y la salvacion en la fuga. Volviéndose atrás el caido magnate y buscando resguardo en la raya de Portugal, donde tenía fortalezas, puso de manifiesto que la ambicion no le hacía perder completamente el juicio. ¡Extraña situacion la de don Juan Alfonso! Limpia estaba su conciencia y exenta de remordimientos en lo tocante á la gobernacion de Castilla: solo se la alteraba el criminal artificio que habia empleado para durar en el valimiento; y despues de hallar expedito el sendero de la culpa, no encontraba donde asentar la planta en el camino de la enmienda; y tarde aprendia que la mejor política es la que reconoce la moral por base. ¡Lamentable conducta la de don Pedro! Educado

en triste soledad á causa de los desvaríos de su padre don Alfonso XI, y al lado de su madre, esposa abandonada, sin otras esperanzas de rehabilitacion que el buen suceso de las tentativas de sediciones; vengador de su saña contra doña Leonor de Guzman, que solo habia pecado en no ser esquiva ó desleal á la tenaz constancia de su coronado amante; ahora que con su ejemplo podia justificar en cierto modo su falta de respeto á la memoria de su padre, se apartaba de doña Blanca sin dar á Castilla un heredero, facilitando así una divisa legítima y decorosa á los ambiciosos; y se unia impudentemente á una manceba, haciéndola forzoso blanco del odio de los descontentos. ¡Noble tarea la de la reina viuda! Habiendo pasado su edad mas floreciente entre el llanto del amor perdido, la cólera de los celos, y el calenturiento afan de la venganza, se desvivía por sustentar con su esmerado apoyo á otra dama, tambien en verdes años, y afligida y celosa, y todavía muy cándida para que en su pecho se albergara el rencor sañado. ¡Rara penetracion la de los Padillas! Ellos, que debian su crédito naciente á una pasion bastarda del soberano, á la que señalaba límite natural una legítima boda, olvidaban sus ventajas particulares y atendian al interés público, amonestando á don Pedro su vuelta á Valladolid incesantemente y con sincera eficacia.

Hubo un momento en que perseguido don Pedro y acosado de continuo por tales amonestaciones, robustos ecos de la opinion general de sus vasallos, hizo un grande esfuerzo y enderezó sus pasos hácia donde estaba su esposa, acompañándole hasta muy corta distancia, ya que no la favorita, parte de su clientela, como para fortalecerle en el magnánimo designio. Con los brazos abiertos y sin estériles reconvenciones, le acogieron doña Blanca, y doña María: en la ciudad siguieron las fiestas su interrumpido curso: por todo el reino se divulgó la fausta nueva; mas acaso no tan velozmente como la de haber vuelto á abandonar el monarca á los dos dias y para siempre, el tálamo y las delicias conyugales.

Es llegada la hora de que no haya vacilaciones en nuestro juicio: hasta aquí dominados por la obligacion de ser imparciales, en perfecta armonía con nuestro deseo de no desmerecer un título tan insigne, no hemos podido ahuyentar de nuestra mente la idea de que don Pedro de Castilla, aun siendo impetuoso hasta rayar en arrebatado, gobernaba quizá bajo la influencia de su madre y por mano de don Juan Alfonso, y de consiguiente con reminiscencias de pupilo. En adelante no ha de asaltarnos esta zozobra, puesto que don Pedro ejerce el primer acto indudable de su voluntad libre y soberana al quebrantar des-

caradamente los lazos indisolubles del matrimonio. Alejándose hácia Toledo, se emancipa del ascendiente de su madre: halagando á don Juan Alfonso con intencion de ponerle bajo la cuchilla del verdugo, demuestra que rompe del todo con lo pasado: huyendo por segunda vez de Valladolid, acredita que solo consiente á sus nuevos validos un limitado influjo. Ahora don Pedro es absoluto dueño y único responsable de sus obras: buenas ó malas, se ligan estrechamente con los sucesos del reino, como que los producen y los encaminan á un desenlace mas ó menos inmediato, de mas ó menos bulto, mas ó menos triste.

Sin que haya lugar á la duda, con apartarse el rey de doña Blanca suelta el freno á sus antojos, atropella las leyes divinas y humanas y abre ancha puerta á los tumultos. ¿Existe causa que justifique proceder ton inconsiderado ó pretexto que lo excuse? Hallarlo procuraba entre otros un autor extranjero, testigo muy tardío y del todo incompetente, cuando en una miserable copla suponía mancillado el pudor de doña Blanca por liviandades del maestro don Fadrique; hablilla vulgar que, á ser algo fundada, debiera disimular con galante vena la musa de los amores, y que, á enorme distancia de la verdad, necesita calificar la historia de vil calumnia. El obispo don Juan de las Ruelas y don Alvaro García de

Albornóz trataron el casamiento en Francia; de allí trajeron á la jóven esposa, tesoro de virtud y de belleza, acompañándola tambien el vizconde de Narbona y otros caballeros muy principales. No figura el maestro don Fadrique con los de la comitiva, ni aun con los asistentes á la boda, y como se enumera á tantos de escaso nombre y don Fadrique lo tenia grande, puede el historiador asegurar que no anduvo ni entre los unos ni entre los otros, y mas constando que don Pedro le recibió en Cuéllar poco despues obsequiosamente, no habiéndole visto desde su paso por Llerena. Murmura la malicia que el viaje de doña Blanca fué lento hasta durar un año; y comete el grave yerro de no señalar al principio, curso y fin de la negociacion tiempo alguno; y olvida á sabiendas la muerte del soberano francés Felipe de Valois, acaecida entonces y suficiente á demorar con lutos y quebrantos un suceso en que solo se vislumbraban alegrías. Además juzga inverosímil que doña Blanca, linda de rostro y esbelta de talle, no apresara en sus redes á don Pedro, idólatra de la hermosura. ¡Como si una pasion vehemente admirara fuera de la mujer que la inspira, ningun linaje de perfecciones! ¡Como si don Pedro no se hubiera acercado al lecho nupcial con el alma esclava de otra belidad venturosa! ¡Como si le permitiera largo solaz ni aun quietud pasajera su forzada ausencia

de la Padilla! Nada pudo notar el rey en su esposa indigno de la limpieza virginal de una doncella: de haberlo advertido, una vez lejos de aquellos brazos, su decoro repugnara invenciblemente que de nuevo le estrecharan impuros, y con fundamento legal para repudiar á doña Blanca, no siguiera llamándola en privilegios posteriores reina y mujer suya, y evitara que pesasen sobre su cabeza las excomuniones de la Santa Sede. Lo dice la historia: don Pedro mismo se acusa: un romance le defiende: la crítica le juzga: la sana razon le condena.

Sobre este hecho insistimos mucho y recaeremos frecuentemente, porque es el receptáculo donde vienen á juntarse las desavenencias pasadas, y el manantial de donde se derivan los sucesivos alborotos. Alburquerque se hallaba en situacion de provocarlos para volver á privar con el monarca: sobrábale para sostenerlos con la ayuda de los que por ser amigos suyos perdian en tropel sus oficios, y con los recursos de su pingüe hacienda; mas no quiso manchar su lealtad reconocida empeñándose en asonadas. Sumiso aseguró al soberano que no se las moveria desde sus fortalezas, y don Pedro le hizo la promesa de no molestarle en la posesion de ellas ni en la de sus bienes, ora le cumpliese gozarla desde Portugal, ora en Castilla. Como equivalente de la palabra real y en prenda de que no habia falsedad en la

suya, envió don Juan Alfonso cerca de su señor, entonces en Olmedo, dos hijos, uno legítimo y otro bastardo; y detrás de ellos otros de sus parciales, que le hicieran entender como su intención fué siempre y era ahora guardar su servicio. Varios de estos enviados se tornaron desde Tordesillas, donde estaban las reinas doña María y doña Blanca, por las malas nuevas que allí encontraron de la corte: solo dos se aventuraron á seguir camino de Olmedo, por cuyas puertas vieron que salió don Simuel Leví para avivar su llegada. Oportunamente les indujo á variar de propósito un escudero de la Padilla con el benévolo aviso de que si entraban en la poblacion serian muertos; y no sin grave dificultad esquivaron las persecuciones que les suscitó don Pedro, enfurecido de que diese en vago aquel golpe de su saña.

Pocas esperanzas de sosiego podia infundir un soberano, cuya palabra no tenia valor alguno: si habia quien las prohibiera en la mente, cifrábalas sin duda en que al cabo lograria acotar sus furores la piadosa dama que alcanzaba crédito bastante para desviarle de sus deberes. Don Juan Alfonso no se alucinó con tales ilusiones, sino que se metió en Portugal á fin de satisfacer el anhelo de vivir tranquilo. Cuando supo que el rey intentaba quitarle todas las fortalezas, y el alcaide que le guardaba la de Medellin se la em-

plazó viéndose cercado, le contestó por mensaje que no le podía enviar socorro y que la entregase sin excusa. Cuando don Alfonso de Portugal hacía bodas á una nieta suya con el infante de Aragon don Fernando, y se le presentaron en Evora embajadores de don Pedro de Castilla pidiéndole fuera de sazón y en ademan de acusadores, la persona de Alburquerque; revestido este de dignidad expuso razones de buena ley en su defensa, ofreciéndose á responder con sus bienes hasta de los actos de aquellos entre quienes habia distribuido las mercedes del reino y de la córte, y á poner las manos uno por uno hasta ciento en los que le tacharan de haber ejecutado nada en deservicio de su señor el rey de Castilla. Cuando los recién desposados salieron de Portugal y por hacerles medida don Juan Alfonso les acompañó hasta la frontera, tuvo motivo para envanecerse de que un fraile franciscano llegara á significarle verazmente que al fin los bastardos preferian su alianza á la de los Padillas.

Y todos los castellanos miraban con igual sobresalto las iras del monarca, siempre alerta contra los que osaban lamentarse de que se deleitara al borde del abismo hácia donde le arrastraban sus desenfrenadas pasiones. Sin mas causa que la de agraciar con el maestrazgo de Calatrava á don Diego García de Padilla, hermano de su manceba, acababa de encarcelar en el castillo de

Maqueda á don Juan Nuñez de Prado, autorizado con aquella investidura; y como alegasen los freiles de la órden que la prision del maestre no suponía vacante, dispuso á sangre fria que les desvaneciera este escrúpulo uno de los ejecutores de sus venganzas. Con befa de la hidalguía proverbial de sus vasallos habia arrebatado de los brazos de la reina viuda á doña Blanca: púsole dentro de la fortaleza de Arévalo como en castigo del interés que inspiraba su desventura, y lejos de que se amortiguara, extendía sus raices hasta en los pechos de sus guardadores.

Acumulando desman sobre desman, don Pedro de Castilla se enajenaba todas las voluntades; y el ansia de poderío de los bastardos, burlada por el monopolio que hacían los Padillas de los favores reales, fué la primera señal del público disgusto. Soldada tomaron los dos gemelos de don Juan Alfonso, el cual vencido de sus ruegos vino á Extremadura á esforzar su demanda; y no proclamaron al infante don Pedro de Portugal rey de Castilla, porque su padre don Alfonso le vedó severamente ser parte en el naciente disturbio. Por donde estaban el conde y el maestre y el arruinado valido, tornaba la reina doña María de las bodas de su sobrino el infante don Fernando; mas de pronto torció del camino de Badajoz hácia el de Zamora, con el recelo de que su hijo la creyera iniciada en los tratos urdidos en

contra de sus nuevos privados. A fin de llevar por fácil rumbo aquel negocio á buen desenlace, el conde y el maestre habian empezado por prender á don Juan García de Villajera, hermano bastardo de la Padilla, que junto con ambos, trabajaba en la rendicion de las fortalezas de don Juan Alfonso. Dado le fué engañar la vigilancia de sus carceleros; y ya libre, vínose para el soberano y le impuso en los adelantos de la liga, á la sazón en que se hallaba dentro de Cuéllar fomentándola con sus violencias.

Una señora de la primera nobleza, llamada doña Juana de Castro, prodigio de hermosura y modelo de recato en su viudez temprana, habia tenido la desdicha de inflamar los apetitos de don Pedro. En vano se manifestó adusta á los amorosos halagos y altiva celadora del lustre de su estirpe; y neciamente imaginó haber salido triunfante en las batallas de su honra, negándose con tesón á ser dama del soberano. Este, no contenido por ningun respeto, y nada escrupuloso en aventurar palabras, empeñóla de pronto la de casamiento; y como doña Juana le opusiese el que le unia á doña Blanca, y don Pedro tuviese á menos cejar de sus antojos, buscó y halló en los obispos de Avila y Salamanca hombres sobrado tímidos ó muy desalmados, que lo declarasen nulo. Como en su sinceridad no fiaba nadie, entregó en rehenes á un deudo de la doña Juana el

alcázar de Jaen y los castillos de Castrojeriz y de Dueñas. Con tales seguridades se hizo solemne y públicamente la boda..... Una noche bastó á helar la vehemencia del rey; y á la siguiente aurora se le vió salir de Cuéllar y revocar la fianza de los castillos, salvo el de Dueñas que con la villa de este nombre dejó á la Castro, como en memoria de la afrenta en que la habian sumido su infeliz belleza y su simplicidad extremada.

Eco amenazador tuvo el resentimiento de este doble escándolo en todas partes, y muy particularmente donde Portugal linda con Galicia. Allí un noble de cuenta, pasando el Miño todos los dias hasta cumplirse nueve, vino de Monzon á Salvatierra, y dijo ante un notario que se desnaturalizaba del rey de Castilla. Difícilmente pudo nunca usar de este fuero con mas justicia ningun magnate; llamábase el que ahora ocupa nuestra atencion, don Fernando de Castro, y era hijo de los mismos padres que la señora escarncida por la conducta infame de un soberano, que á trueque de hacer su voluntad atropellaba por todo.

Reforzada la liga con las gentes que le trajo don Fernando de Castro, movióse don Fadrique hácia las tierras de su maestrazgo con ánimo de señorear las fortalezas, y don Pedro acudió presuntamente á exigir que los comendadores de Santiago le guardasen el homenaje. Hubo freiles co-

mo Pedro Ruiz de Sandoval que, dejando el castillo de Montiel á persona que lo entregase al rey don Pedro, pues hizo suyos todos los de la órden á su tránsito por Llerena, se unió á don Fadrique de quien era vasallo; y húbolo como Lope Ruiz de Avendaño, que se excusó de acoger al monarca dentro del castillo de Segura, asomándose al adarve con una cadena, que en señal de sumision le habia echado el maestre á la garganta.

A codicia de ganar valimiento ó á saña de haberle perdido, se pueden atribuir estos principios de revuelta. Bastardos traidores y próceres insolentes le dan vida: ayudada por sus vasallos toma cuerpo: y quizá no anuncia borrasca peligrosa, sino fugaz nublado. Obispos hay que sancionen el libertinaje del rey; hechuras de los Padillas que le presten apoyo; si las ciudades reconocen á don Pedro como dueño absoluto de la hacienda y de la vida y del honor de sus vasallos; si la religion de ellas no se ofende viéndole convertir el santo matrimonio en juego que brinda ganancias á su incontinencia; si pacientes y resignadas toleran que los Padillas las vejen y empobrezcan y aniquilen, distribuyéndose sus tesoros, se hundirá la altanería de los grandes, enmudecerá el grito de los bastardos, y no habrá quien se atreva ni aun á dolerse en secreto de ver allanado su hogar y arruinada su fortuna y vilipendiada su familia.

Es voz de las que suenan vagas y se repiten á bulto, que don Pedro de Castilla opuso la adhesion de las ciudades á la deslealtad de los señores. y que por lo tanto conviene juzgarle como enemigo capital de la nobleza y protector resuelto del estado llano. Para sostener opinion semejante, se necesita no menos que cerrar los ojos á la luz de la verdad y suprimir todo lo que nos trasmite la historia. Toledo es la primera de las ciudades castellanas que lo desmiente, poniéndonos en estado de conocer lo que pensaban los concejos de la licenciosa vida y del arbitrario proceder del soberano. Por disposicion de este y á fin de retirar á doña Blanca de los lugares en donde se enmarañaba el bullicio, fué llevada de Arévalo á la bien fortalecida ciudad que baña el caudaloso Tajo. Ya en sus calles y camino del alcázar, suplicó la triste reina á don Juan Fernandez de Hinestrosa, encargado de su traslacion y tio de la Padilla, que la consintiera hacer oracion dentro de la santa iglesia toledana. Blando de corazon y de carácter muy honrado aquel buen caballero, vino en acceder á lo que doña Blanca le pedia, y no osó violentarla luego que prosternada al pié de los altares invocó inocente el derecho de asilo, valedero para los facinerosos mas contumaces. A todos pesaba de su prision, y todos se temian su muerte: así Tello Gonzalez Palomeque y don Pedro Gomez Gudiel, obispo

de Segovia, que la habian custodiado en Arévalo, fueron los que la aconsejaron que se acogiese al templo y no abandonara su sagrado recinto: así las toledanas hablaron con sus maridos y á sus parientes, diciéndoles que serian los mas menguados hombres del mundo, si tal reina como aquella finase malamente en la ciudad donde ellos tenian su morada, siendo una criatura tan sin pecado y de linaje tan ilustre. Y apiadados del infortunio de doña Blanca, enternecidos al contemplar el hidalgo porte de sus guardadores, y sensibles á las súplicas de sus madres, hermanas y esposas, todos los hombres del comun de Toledo se movieron á darla auxilio y á poner por ella las haciendas y las vidas á cualquier aventura. Igual voz echaron Córdoba, Cuenca, Talavera, Jaen, Ubeda y Baeza, ciudades todas de realengo, adversarias firmes de la nobleza, y aliadas naturales del trono, mirando como asunto que tocaba en el bien público la justa rehabilitacion de doña Blanca. Tambien los infantes aragoneses y doña Leonor su madre, y el bastardo don Tello, se apresuraron á unirse á la liga. A componer las voluntades desavenidas, ya que no enconadas, vino un mensajero y legado de la Santa Sede. Sin mas fuerzas don Pedro de Castilla que una hueste de seiscientos hombres; seguro de que una palabra suya bastaba á aplacar turbulencias amenazadoras y males sin cuen-

to; pero animoso hasta ser temerario y deleitarse en el peligro; indomable hasta tener en menos someterse á los avisos de la razon y plegarse á las circunstancias, siempre que sus ímpetus le empujaban hácia otro sendero; enamorado de la Padilla hasta frisar su pasion con la locura, no quiso atender los clamores de las ciudades, ni amansar á los nobles, ni obedecer al papa, sino hacer cara á todos, y mantener vírgen su voluntad de hierro, y luchar á brazo partido con la adversa fortuna.

En aquellos disturbios jugaban, como en todos los de esta clase, ambiciones legítimas y bastardas, intereses privados, agravios desatendidos, venganzas no satisfechas, el afan de poner término al daño propio, la ruin tristeza por el bien ajeno; pero tambien los alimentaban quejas muy justas, intenciones muy sanas, deseos en extremo laudables; y sobre todo era popular y decorosísimo y en servicio del rey el grito de los que alentaban y favorecian la revuelta. Unánimes solicitaban que don Pedro hiciese vida con doña Blanca su esposa; que desterrase á país extraño á su manceba la Padilla, y que la gobernacion del reino cesase de correr á cargo de sus parientes. Esto, que para el monarca distaba mucho de ser un secreto, se lo dijo públicamente su tia doña Leonor en Tordesillas á nombre de los coligados; y teniéndose por ofendido de que le

:

pidiesen tales cosas, no pasaron mas adelante las negociaciones.

Bien que don Juan Alfonso no fuese hijo de rey como los bastardos, figuraba al frente de la liga, gracias á su capacidad notoria. Por hablas quiso meter sus haces en Valladolid y en Salamanca, y saliéndole fallido el intento, las aposentó á viva fuerza en Medina del Campo. Allí murió Alburquerque, y aun susurróse que de veneno y por maña de su físico, vendido á las iras del soberano; falsedad probada y nacida sin duda de que á los ojos del vulgo ninguna persona de viso fallece de muerte natural mientras reinan príncipes sañudos. Lejos de aliviar aquel magnate su pecho de la ponderosa carga de los ódios para el tremendo viaje de la eternidad, legóselos á sus parciales; y con ánimo de que no los amorteciera el olvido, dispuso que llevara su voz en los consejos su mayordomo mayor Rui Diaz Cabeza de Vaca, y que su cadáver fuera siempre en la hueste dentro de un atahud hasta que se acabase aquella demanda. ¡Espectáculo peregrino y testimonio auténtico de rencorosa barbarie, el de una confederacion capitaneada por un muerto!

Sobre ser contados los que acompañaron al rey de Tordesillas á Toro, donde le habia precedido su madre, andaban tan desacordes que, como deseasen á porfia hospedar bajo sus techos á tres caballeros, allá enviados desde Medina del

Campo á fin de disipar todo motivo de alboroto, moviéronlo tan grande con tan pequeña causa, que hubo cuchilladas y heridas y muertes. Hasta don Pedro se hizo bandero en aquel bullicio, auxiliando los Alvarez de Toledo contra los Tenorios; por lo que estos medrosos ó vengativos, fuéronse á engrosar el ejército de la liga, compuesto de siete mil caballos y gran número de peones, y bien provisto de vituallas, merced á las que les ofrecian ó se tomaban en los pueblos, y al oro que de la casa de don Simuel Leví en Toledo trajo don Fadrique, recien incorporado á sus hermanos.

Sin embargo del impensado accidente, expusieron los caballeros su embajada, fiel reproduccion de la que dias antes habia llevado doña Leonor á Tordesillas. A dar largas al negocio tiró el rey, insinuando su deseo de tener unas vistas con los cabos de la revuelta, y entendiendo que todo se haria bien desde que hablasen juntos unos con otros. Admitida tal idea por los embajadores, se concertaron en el lugar, la ocasion y la manera de ejecutarla. Cincuenta y cincuenta se adelantaron á Tejadillo, los del rey desde Toro, y desde Morales los de la liga, todos á caballo vestidos de lorigas, quijotes y canilleras, con espada en mano y almofares en las cabezas. Solas dos lanzas se vieron en aquella especie de negociacion armada; llevábanselas sus respectivos

donceles al soberano de Castilla y al infante de Aragon don Fernando.

Apenas se saludaron cortesmente, habló Gutierrez Fernandez de Toledo por mandado del rey y en su nombre. Quejoso de que tan grandes caballeros anduvieran arredrados de su persona y de que tuvieran á maravilla que, al modo de los demás reyes, escogiera privados de su gusto, brindóles con muchos bienes, gracias y honras, siempre que no siguieran asonados. En lo concerniente á doña Blanca se avino á enviar por ella, y á llevarla á su lado como esposa. De parte de los coligados respondió gravemente don Fernan Perez de Ayala. Dijo ante todo que, reconociéndole aquellos señores por rey y señor natural, necesitaban su perdon, á causa de acudir armados á aquellas vistas, si bien con autorizacion suya. Despues expuso que el designio principal de ellos consistia en suplicarle por merced que honrase á su mujer doña Blanca, de la manera que sus antecesores honraron á las otras reinas de Castilla, y en servirle de buena voluntad tan luego como se creyeran seguros en su reino y en su casa. Para legitimar la desconfianza con que vivian y el temor que les desasosegaba, hizo memoria de la mala suerte que cupo á Alburquerque y á Nuñez de Prado, sin mas culpa que la de ser los primeros en celar su servicio, amonestándole que consolase el

pesar que afligia á sus vasallos por verle huído de una princesa, á la cual habia apartado del país nativo con voluntad y obligacion de labrar su ventura. Y como sus palabras eran eco de aquellas amonestaciones, recelaban fundamentalmente salir mal librados de la demanda, en el caso de que al ajuste en que andaban entonces, sobreviviera el fatal valimiento de los Padillas.

Al frente de cincuenta caballos estaba el rey, y delante de otros cincuenta el infante don Fernando: ninguna distincion habia entre el fausto de estos personajes: no quiso hablar el uno, y guardó silencio el otro; cada cual facultó á un caballero de los mas razonados de su hueste para que alegara sus mútuas intenciones, y dió su aprobacion á los discursos en que fueron desenvueltas sesudamente. De igual á igual pactaban el trono y la liga: aquel sin fuerzas para dictar la ley despues de un combate: esta con recursos, pero sin atrevimiento para vencer por armas al príncipe, á quien rendia vasallaje: el rey debilitando su autoridad reconocida, con hacerla servir solo á su conveniencia: los confederados robusteciendo hábiles sus ocultas ambiciones, con pregonar las necesidades del bien de toda Castilla. Los derechos del rey eran legítimos, su conducta y su gobernacion, bastardas: de súbditos leales eran propias las solicitudes de la liga; el modo marcial con que las formulaba,

se resentía de sedicioso. Cierto es que en la terquedad de don Pedro se habian estrellado súplicas y consejos de los nobles, obispos y ciudades, amenazas y anatemas del Papa; pero aun así los que se armaban en su contra merecian la calificación de rebeldes, y como podian ser vencidos, se hallaban en el resbaladero de traidores. No sorprende que un soberano considere ajada su dignidad, cuando se encuentra descarriado de lo justo, y hay quienes le hostiguen imponiéndoselo á viva fuerza: es laudable que un príncipe rechace la humillacion hasta para corregir sus errores; lo que choca y exige censura es que el hijo de don Alfonso XI se obstinara en no salir del mal paso en que le habian puesto sus vicios, echando de la córte á la Padilla y á sus parientes; volviendo á llamar á su lecho á doña Blanca, y á los officios del reino á sus desinteresados defensores; y cerrando las puertas del favor á los bastardos y á sus secuaces. Así su poder saliera ileso del conflicto, y la rebelion quedara al desnudo, sin barniz que disumulase su fealdad horrible; y hoy nombráramos á don Pedro de Castilla justiciero y protector del estado llano, sin violar los fueros de la razon, y sin declararnos en pugna con la historia.

Es de notar que, léjos de excederse los de la liga del comedimiento de suplicantes, acelerando la decision de su demanda, tuvieron el buen sen-

tido de fiarla al tiempo y al debate; de suerte que cuatro caballeros de cada uno de los bandos platicaran en el negocio, y consultaran lo que mejor estuviese al servicio del rey y á la felicidad de sus vasallos. Muy ciertos estaban, al buscar tan apacible manera de avenimiento, de que en lo aparente de sus peticiones les guardaba la espalda toda Castilla; y harto descubria don Pedro con eludir los tratos, que, si no le era dado triunfar por armas, le sobresaltaba el peligro inevitable de ser vencido con persuasiones. Sus esperanzas vino á cifrar solo en desunir á los de la liga; amaño vulgar de los que mandan y no son fuertes; endeble apoyo de los que reinan y no son justos. Mas pararon en infecundas las intrigas de sus emisarios secretos, pues aunque poseyeran sagacidad suficiente para socavar la constancia de algunos de los confederados, no habia prestigio que bastase á dar por buenas y de crédito las palabras de un soberano, que se esmeraba en burlarse de las mas solemnes.

Cuerdos, contra el uso de los tumultuarios; pacientes, como no lo son jamás los que cuentan de su parte la razon y la fuerza; con capa de humildes, como si no fueran soberbios, y en ademán de desinteresados, como si no fueran ambiciosos, se mantuvieron los bastardos y sus amigos en las vias de la conciliacion algun tiempo, mientras el monarca rehuia anudar los tratos.

Por fin, despues de consumir los víveres en la comarca de Morales, se movieron ordenadamente hácia el camino de Zamora, para dar vista á Toro desde las feraces riberas del Duero. Sin experimentar el mas leve susto y al pié de las murallas, menos fuertes que su teson y valentía, vió don Pedro desfilár aquel ejército numeroso, en que iban veinte hombres por cada uno de los que se le conservaban fieles, y con ellos los bastardos, huérfanos de madre, ya que no por su mandato, con su asentimiento; don Juan de la Cerda, yerno del Fernandez Coronel, castigado á su vista en Aguilar por sedicioso; don Fernando de Castro, hermano de la beldad deshonorada en Cuéllar por su lascivia; y como alma de la revuelta, el cadáver de don Juan Alfonso de Alburquerque, dentro de un atahud cubierto con paño de oro, y sobre unas andas sostenidas en hombros de sus vasallos, que eran muchos y buenos.

Para la temeridad de don Pedro significaba poco no amilanarse en el mayor apuro y aguardar con rostro sereno una lucha muy desigual en su desventaja, y oír con altivez desdeñosa las insinuaciones mas cumplideras á su buen nombre, si no añadia al valor el arrojo, y la provocacion á la repulsa. Aun se afanaban los confederados por asentar su nuevo campo, y ya cabalgaba el rey con cien hombres fuera de Toro, no para arbitrar auxilios, ni para buscar mejor

defensa detrás de otros macizos baluartes, ni para pronerse en salvo con la fuga, sino para posar en Ureña y adormecerse fascinado de ilusiones y exento de zozobras en los brazos de la Padilla, y hacer imposible todo término de acomodo. Esto puso en claro la viuda de don Alfonso XI, llamando ostensiblemente á los de la liga, con los cuales estaba sin duda de muy atrás en conexiones secretas. Rogados una y mas veces, cedieron á sus asíduas instancias, y muy satisfechos se hospedaron en Toro.

A escándalo incita lo monstruoso de confederacion semejante: en verdad se ostenta floreciente y vencedora; pero es ficticio su vigor y son perecederas sus conquistas, fundándose en pactos que la honradez privada reprueba, y con los que la moral pública no transije. ¿Tan hinchado está el corazon de los bastardos de malas pasiones, que, para darlas vado, no duden estrechar las manos teñidas en la sangre de la mujer sin ventura que los llevó en sus entrañas? ¿Dónde hay palabras que no sean pobres de colorido y débiles de significado para pintar la desnaturalizacion de una madre, que vende su propio hijo á los de la dama que, robándola el cariño de su esposo, acibaró sus años juveniles, y mudó en triste soledad su grandeza? No, las ambiciones, por desapoderadas que sean, y por inquietas que se agiten, y por furibundas que revienten, no

conducen á tan enorme extravío de lo razonable y de lo decoroso. ¡Gentes propensas á la iniquidad y ajenas de todo sentimiento bueno y justo las que se unian con tales lazos, y manchaban para siempre su memoria! ¡Rey indigno del cetro el que con sus desmanes hacia verosímiles tan absurdas alianzas!

Y entretanto casi todos los validos de don Pedro, turba mercenaria, voraz en su codicia y pusilánime para mayor desdoro, le comprometian con sus desaciertos y le abandonaban en los peligros. A Ureña fueron uno de sus parciales y otro de los de don Enrique, y de buena fé le pintaron lo conveniente de su vuelta á Toro, pues el interés comun de la corona y de los vasallos estribaba en que resucitase la calma. Gutierrez Fernandez de Toledo, á quien el rey fiaba árduas empresas para consumir crueldades, y don Diego García de Padilla, en cuyo exclusivo provecho habia finado á manos de asesinos el maestre de Calatrava, no se pararon á indagar si era ó no oportuno que el monarca transiguiese con la liga: careciendo de tranquilidad sus conciencias y sobrando miedo en sus corazones, dijeron de plano que si don Pedro regresaba á Toro, ellos no tenian intencion de acompañarle. Por el contrario Juan Fernandez de Hínestrosa, tío de la Padilla, se hizo merecedor de alta fortuna, con mostrar agradecimiento y fortaleza en

la hora de las adversidades. Su dictámen fué que el soberano se encaminase luego adonde estaban su madre y su tía, las reinas viudas, y muchos grandes con quienes le cumplia vivir avenido. Además de acreditar el desprendimiento mas laudable, impulsándole enérgicamente á que ni por él ni por su sobrino don Diego pusiera en condicion á Castilla, ni aventurara el cetro, que podria usurparle el infante don Fernando si continuasen desvariados los negocios; dechado el Hiestrosa de varones insignes, aseguró que por mal que le quisiesen los del otro bando, y aunque peligrase de muerte, no dejaria á su rey solo en tan crítico instante. El tesorero don Simuel Leví emuló esta hidalga conducta, desmintiendo la preocupacion de aquel siglo, que denostaba á la raza hebrea con injurias, la oprimia con tormentos, y la despreciaba como incapaz de concebir una idea sublime, de tener un sentimiento honrado, y de ejecutar una accion noble.

Arrojo exigía la vuelta á Toro, donde estaban con todo su poder los rebeldes, sin tener prenda segura de cuáles fuesen sus designios: tanto bastaba para que don Pedro no la demorase, puesto que en materias de valor podia aleccionar á los adalides mas bizarros de su tiempo. Determinado quizá á olvidarla, se despidió súbito de la Padilla y echó por la via de Toro. A distancia de la poblacion, saliéronle al encuentro los bas-

tardos y sus parciales, humildes al parecer como vasallos, encubiertamente armados como rebeldes; y al saludarle respetuosos, le tomaron en medio, pudiéndose dudar si como á señor ó por cautivo. Bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo le recibieron su madre y su tia paterna y le colmaron de felicitaciones, porque condescendia en rodearse de todos los buenos y grandes de sus reinos, en vez de andar apartado por los castillos. Es inútil disfrazar los hechos: quitarles su significacion genuina, es tarea de detractores ó panegiristas, no de historiadores. Por mucha reverencia que hiciesen los bastardos á don Pedro, y por aderezadas que fuesen sus palabras, habiéndole atraído á Toro, villa des poblada de gentes que se le conservaran adictas, quedaban perfectamente deslindadas las opuestas situaciones. Vencido se hallaba el trono, la liga triunfante, el postrer anhelo de don Juan Alfonso de Alburquerque satisfecho; y en celebridad de la victoria, descansaron al fin las traqueadas cenizas de este magnate bajo el polvo de la sepultura.

III.

Guerras entre Castilla, Aragon y Granada.

AL escalar el poder los bastardos y sus adeptos, hiciéronlo á modo de tigres que se lanzan á devorar la presa, y luchan entre sí rabiosos, codiciando cada cual llevarse la mejor porcion en las garras. Desde luego encarcelaron á don Simuel Leví y á Juan Fernandez de Hinestrosa, y se nombraron, el infante don Fernando, jefe de la cancillería, el infante don Juan, alférez mayor, don Fernando de Castro, mayordomo de la misma clase, y camarero mayor el maestre don Fadrique, oficio desempeñado habitualmente por caballeros llanos, y que, conferido á un gran señor ahora, no significaba un puesto de honor,

sino de responsabilidad y vigilancia. Sin cargo especial don Enrique, tenia mano sobre cuantos habia en la córte, y sojuzgaba á los bastardos por el derecho de primogenitura, á los infantes aragoneses por valer mas que ellos en Castilla, á los demás personajes por la alteza de su nacimiento, y á todos en comun por ser su carácter mas flexible, mas paciente su cautela y mas regulada su astucia.

Anheloso aguardaba el reino que tomasen mejor sesgo las cosas con la entrada de los confederados en Toro; mas en breve dejó de ser un arcano que todas sus miras se estancaban en derrocar á los Padillas, para encumbrarse ellos á la privanza, manteniendo preso al rey, á fin de no perderla; y que se les habia ido completamente de la memoria la rehabilitacion de doña Blanca, despues de proclamarla á voz en grito. Por tanto, en vez de desenlazarse felizmente los disturbios, caminaron con velocidad á mas terribles complicaciones. Sedientos de predominio los bastardos, querian consolidar la victoria, sin ayudarse de los demás elementos, que habian concurrido á la formacion de la liga: el soberano perseveraba en amar á la manceba y en querer que le rodeasen sus parientes: el interés del reino seguia cifrándose en que hiciera vida con su esposa; de suerte que triunfante la parcialidad de los bastardos, estaba en pugna con Castilla: Cas-



tilla contristada por la aviesa tenacidad del monarca: el monarca ansioso de verse libre para soltar el freno á sus caprichos y á sus rigores. Al principio no le consentian sus hermanos hablar con muchos de los que solicitaban esta honra: poco á poco hubo descuidos en sus guardadores; justas contemplaciones en el jefe de los que le oprimian como á un prisionero de guerra; y le concedieron tener cerca á don Simuel Leví, suelto de la prision mediante fianzas muy subidas en dinero; platicar á solas con algunos, y salir á caza, no sin gente que vigilase de continuo su persona.

Cuando los agitadores de los estados ponen en juego sus recursos y aventuran la vida sin otra brújula que el interés propio, no se elevan á las regiones de la fama, antes descienden á ser como géneros que se adjudican al mejor postor en público mercado. Así doña Leonor y sus hijos los infantes aragoneses, y algun individuo de la ultrajada familia de los Castros y otros señores, mal contentos del conde y del maestro, abrieron el corazon á la saña contra los bastardos, los oídos á las sagaces palabras de don Simuel el tesorero, y las manos á las pingües dádivas del rey, no dándoles aprension la nota de tornadizos, con tal de salir aventajados. Aunque algo trasluciese don Enrique de aquellas concertadas deserciones, no era poderoso para cortarlas á viva

fuerza, mermándosele de día en día los parciales; y si á contemporizar atendia, mas que su accion volaba el tiempo, y sus facultades no rayaban con mucho donde las solicitaciones de sus versátiles amigos.

Imposibilidad habia de que tan embarazosa situacion durase; pues viendo que los que eran más se tornaban á la merced del rey, jurándole fidelidad y recibiendo señoríos; los que eran menos, y le tenian airado, echaban por la misma senda y se daban por pagados con el indulto. Tres meses pasaron en aquel bullir de afrentosos amaños, de interesados ajustes y de recíprocas traiciones, y al cabo de ellos no habia manera de formar á don Pedro de Castilla una guardia, en que no preponderasen los de su bando. Como lo tenía de costumbre, por noviembre de 1354 cabalgó un dia fuera de la villa de Toro; aflojando la rienda á su cabalgadura, aceleró el paso: sus parciales esterilizaron la resistencia opuesta á la huida por sus enemigos, los cuales, al reponerse de la natural sorpresa, intentaron en balde rasgar con sus ojos, centellantes de ira, la espesa niebla que entoldaba la atmósfera y favorecia al fugitivo. Propalada la noticia en Toro, quedaron al descubierto los engañados y los engañadores, porque la reina doña María y los bastardos la oyeron como infausta novedad y sobresaltados; y doña Leonor y sus hijos, los infantes ara-

goneses, impasibles, como que estaban en el secreto.

Sin el azar mas leve llegó el rey á Segovia: allí se le juntaron los infantes: allí supo cómo se diseminaban los jefes de la desmembrada liga á buscar seguridad ó socorros; el maestre don Fadrique en Talavera, don Tello en Vizcaya, don Fernando de Castro en Galicia: desde allí le fué dado extender la vista por el reino y contemplar tres grandes centros de bullicio; en Toledo, donde permanecía doña Blanca; en Cuenca, donde los Garcías de Albornóz estaban al servicio de don Sancho, otro de los bastardos de don Alfonso XI, y en Toro, donde quedaban doña María y don Enrique. ¡Hora suprema, al par que imponente, aquella en que á los reyes toca levantar con sus manos la oliva de la paz ó la tea de la discordia! Hallábase el de Castilla en plena libertad de oír ó de menospreciar las súplicas de los que se lamentaban de sus extravíos; de quitar á nobles y á ciudades todo pretexto de alboroto, haciendo ahora de grado lo que antes se le exigia violentamente, de perseverar en su rebeldía contra el Papa, burlándose de sus anatemas; contra la candidez y el infortunio, mudando para su esposa la sombra del régio dosel en la oscuridad de un calabozo; contra la sociedad toda, queriendo para sí todas las mujeres casadas ó por casar, siempre que la vista de ellas acalora-

ba su fantasía y revolvía sus fáciles y turbulentas pasiones. Pudo escoger á su albedrío entre el bien y el mal, entre el amor y el odio de sus vasallos, entre el aplauso y el oprobio de las generaciones no venidas entonces al mundo. La simple intencion de procurar lenitivo á los daños que fatigaban al reino, fuera gloria; y si lo procurara, consiguiéralo sin duda; que solo sus desórdenes domésticos y gubernativos podian enviar prosélitos á la opinion de los bastardos; y de no encenagarse nuevamente en los vicios, todos los hombres de buena voluntad le formarían con su pecho recio muro.

Perpleja Castilla, deseaba conocer el pensamiento político de su monarca, pues era lo cierto que desde la caida de don Juan Alfonso de Alburquerque, no habia acreditado tenerlo fijo ni vago, á no contarse por tal el de cumplir su gusto. Harto se comprendia que el magnate portugués habia llevado atinadamente el peso de los negocios, y que, fiados á los deudos de la que por su intercesion malhadada ascendió á la cumbre de la fortuna, degeneraba la habilidad en torpeza, y no mas se pensaba que en salir del dia. Aquellos sábios decretos encaminados á robustecer el poder del trono, y que vedaban á los comendadores de las órdenes de Alcántara y de Santiago admitir en las fortalezas á sus respectivos maestros, sin especial aviso, fueron anulados

por don Pedro al premiar la lealtad del uno y al imponer pena á la traicion del otro. Don Fernando Perez Ponce, pariente de doña Leonor de Guzman, no quiso adherirse á la liga, y en recompensa se le devolvieron todas las atribuciones anejas á su maestrazgo. A don Fadrique se le destituyó del suyo por sedicioso; obtúvolo don Juan García de Villajera, hermano bastardo de la Padilla, sin trabas de ninguna clase. Por lujo de violar leyes, se lo impuso el rey á la orden de Santiago, bien que el matrimonio le inhabilitaba para aquella investidura: al modo que, por fallecimiento de Perez Ponce, forzó á la orden de Alcántara á llamar maestro á Diego Gutierrez de Ceballos, que ni aun se contaba entre el número de sus freiles.

Un brevísimo cotejo de las Córtes de Valladolid de 1351 con las de Búrgos de 1355 basta á determinar la absoluta desemejanza de la gobernacion de Alburquerque y de la de los Padillas. Aquel habia logrado que se respetase al monarca, y le presentó en Valladolid victorioso: estos le desautorizaron con la ilegitimidad de su valimiento, y le acompañaron á Búrgos, vencido; en las primeras Córtes estuvo holgadamente y con abundancia de recursos; á las segundas asistió de prisa y necesitado: así, en las unas hizo leyes, y á las otras demandó subsidios. Sin descontentar al clero ni á la nobleza, trabajó fe-

cundamente en Valladolid por estrechar la alianza entre el trono y el estado llano: cediendo en Búrgos á las circunstancias, se empleó en recopilar el Fuero Viejo, verdadero código de la nobleza de Castilla, altanera, desobediente y tirana. Al apartarse don Pedro de los vallisoletanos, tenía pendiente la negociacion de su enlace con doña Blanca; al despedirse de los burgaleses, solo algun iluso abrigaba la esperanza de que pusiera término á su virtual divorcio. Antes se hallaban por todo el reino aparatos de fiesta; ahora no se veian mas que preparativos de batalla.

Pero el rey don Pedro habia demandado ayuda á los obispos, á los nobles y á los diputados para aquietar á su madre doña María, á sus hermanos don Enrique, don Fadrique y don Tello, y al prócer de Galicia, con quien, desde lo de Cuéllar, estaba malamente emparentado. Mucho habian cejado los rebeldes de su altivez primitiva, y no ofrecia obstáculos invencibles el desig- nio de traerlos al vasallaje. Desde Segovia les pidió el soberano los sellos de su cancillería con el anuncio de que le sobraba plata y hierro para labrar otros, y se los enviaron al punto. Para que vinieran á bien todas aquellas alteraciones, soltó la reina madre á Juan Fernandez de Hinestrosa, cogiéndole cuatro caballeros en rehenes. Segun era su índole afable y contemporizadora,

hubo de desvivirse por quedar airoso en el papel de medianero; mas, no recabando de su valedor ni aun suavidad en las palabras, descuidó volver á Toro, y no dió señales de acordarse de los rehenes que allí habia dejado; y doña María los puso en libertad con el pensamiento de mas obligar á su hijo. Yendo el conde don Enrique en ayuda de su hermano el maestre, tomáronle algunos de tierra de Avila los puertos, y le batieron despues de hacerle caer en una emboscada, de lo cual se vengó atrozmente, pues redujo algun lugar á cenizas, y sepultó en ellas á muchos de los vencedores y de sus linajes. Los mas de los toledanos, comprometidos en el levantamiento á favor de doña Blanca, pidieron al rey que se presentara en su ciudad, donde pretendian ser acogidos los bastardos, cuyas obras parecian mas adecuadas para enajenarse la voluntad del reino que para hacérselo devoto. Por consiguiente la liga estaba cási disuelta, la reina doña María en el camino de la reconciliacion, Hinestrosa procurándola en la córte, Toledo arrepentida de haber unido su causa á la de los que eran bastardos de nacimiento y de conducta. Visiblemente se allanaban delante de don Pedro las dificultades, y el término de los alborotos no aparecia muy lejano. En su mano estuvo preferir al rigor la blandura, ó la severidad á la clemencia. De alabanzas se hiciera merecedor, re-

primiendo su saña y derramando perdones: rec-
ta justicia administrara, agobiando bajo el peso
de la ley á los promovedores del trastorno.

Aunque el reino se quejaba fundadamente de
que su señor natural lo desordenara todo con los
escándalos de su conducta y las tropelías de su
gobierno, los bastardos habian abdicado comple-
tamente el derecho de acriminar por las mismas
causas á su hermano, desde el instante en que
hicieron causa comun con los Padillas. A sus
compromisos faltaron sin rebozo, llamando á
don Juan Alfonso de Alburquerque á la revuel-
ta, y ajaron ruinmente la majestad del trono,
prendiendo al que lo ocupaba en la hora en que
parecia mas propicio á dejarse ablandar con per-
suasiones. Grande habia sido el agravio; justo
era el resentimiento; indispensable el castigo;
que la piedad inconsiderada suele alentar á los
rebeldes, para quienes la gratitud es un opro-
bio; y á la larga obliga al que gobierna á ensan-
grentar los cadalsos, á fin de que los agracia-
dos por su benignidad no pongan en tela de jui-
cio su fortaleza.

Don Enrique el mas revolvedor, y don Fa-
drique aunque el mas inofensivo de los bastar-
dos, y don Tello, que hizo sus primeras armas
salteando los caminos y despojando de su ha-
cienda á pacíficos trajinantes, no tenian discul-
pa de su delito, ni derecho alguno á la miseri-

cordia de su hermano: sus cabezas debieron rodar bajo los pies del verdugo, para escarmiento de traidores. Pero la perversidad de los hijos de doña Leonor de Guzman, que jamás conmemoraron el fin desastroso de aquella dama ni aun para cohonestar su perdurable rebeldía, no autorizaba á don Pedro para seguir reinando sin otra guia que su voluntad, ni mas apoyo que el de su fé supersticiosa en las felicidades que interesadamente le vaticinaban gentes de baja estofa por hechizos y cara de estrellas.

Mas en vez de sacar enseñaanza de los peligros, y de atemperarse á las inspiraciones de la cordura, y de acreditar á lo menos buena fé en sus palabras y en sus obras, no tardó el rey en descubrir que no se le alcanzaba mas pensamiento que el de satisfacer sus caprichos; ni otro sistema que el del terror para llevar dignamente la corona; ni mas manera de perdonar que la pérfidamente artificiosa de atraer los arrepentidos con dulces promesas, para matarlos despues á mansalva.

Don Pedro comenzó la campaña presentándose delante de Toro; y los que guardaban la villa le cerraron las puertas, no por valor, sino de miedo. A primera vista sorprende que la reina madre, empeñada en traer á composicion las desavenencias por el eficaz influjo de Hinestrosa, no acogiera con los brazos abiertos á su hijo

en poblacion donde ella lo era todo; y no obstante es forzoso concluir por justificar su resistencia. Al pasar el rey por Medina del Campo, habia mandado asesinar súbito dentro de su misma posada á Pedro Ruiz de Villegas, y á Sancho Ruiz de Rojas, dos de los caballeros que habian vuelto á su servicio en union de los infantes aragoneses, y que por ello acababan de ser galardonados el uno con el adelantamiento mayor de Castilla, y el otro con la merindad de Búrgos. De esta suerte declara que no admite transaccion ninguna, ni tolera que se ponga el menor dique á sus desmanes. Desde entonces conculca todas las leyes, se hace enemigo de la humanidad, representada por sus vasallos; tiende indistintamente sobre los que bien le place el cuchillo de las venganzas: si á veces hace justicia, es tanta, y hecha de tal modo, que degenera en crueldad; por pequeñas culpas impone grandes castigos; pena y da terribles muertes á muchos sin causa; y el que se empeña en seguir el itinerario de sus jornadas por toda Castilla, resbala á cada paso en el ancho reguero de sangre que deja en pos de su planta exterminadora.

A Toledo va el rey llevado de sus rencores, mientras los vecinos de la ciudad le creen amansado y dispuesto á unirse con doña Blanca, y procuran facilitar la concordia, negándose á hospedar á los bastardos. Estos, ayudados de algu-

nos parciales, se apoderan de la alcana y roban y asesinan á mil doscientos judíos. Ni con estimular inhumanamente la supersticion del pueblo se captan su ayuda; antes le hallan enemigo en la defensa de la Judería mayor á que ponen cerco; y sus pobladores auxilian á las huestes del monarca, echándoles sogas para que pasen las azudes y no se detengan en señorear los puentes. Por suya queda la ciudad, y los bastardos salen fugitivos, y los vencedores en su alcance, aunque no logran dárselo, porque les pone alas el miedo. Lejos de atender el rey las súplicas de los toledanos, inutiliza sus sanas intenciones, y defrauda sus legítimas esperanzas: empieza por ordenar que se traslade á doña Blanca al alcázar de Sigüenza, que el obispo de aquella diócesis sea encarcelado en Aguilar de Campó juntamente con otros caballeros, y que Gonzalez Palomeque y algunos mas tengan su prision en el castillo de Mora. Despues manda matar á Fernan Sanchez de Rojas, á Alfonso Gomez y á Diego Martinez y á Gomez Manrique por ser amigos de los bastardos; y luego á veinte y dos vecinos de la ciudad por ser defensores de doña Blanca. Entre estos se cuenta un platero octogenario, padre de un piadoso hijo que, por salvarle, ofrece su cuello juvenil á las iras de don Pedro de Castilla; y don Pedro de Castilla admite el sacrificio, y se deleita en el derrama-

miento de aquella sangre generosa, que impulsaba los latidos de un corazón tan inocente.

De Toledo pasa á Cuenca, donde pacta que no le hostilicen los que guardan á don Sancho; y de Cuenca á Toro, donde acuden los bastardos al llamamiento de la reina doña María. Allí sienta el real, pone máquinas y bastidas contra el puente, y observa cómo se le disminuye el número de enemigos con los que se le pasan, y los que mueren en las escaramuzas, y los que acompañan á Galicia á don Enrique, el cual teme vivir en lugar que asedie su hermano. Un legado del sumo Pontífice llega á pedir á don Pedro que se una á doña Blanca, y ataje la discordia, y restituya la libertad al obispo de Sigüenza. Solo esto último le concede, y después esfuerza todavía mas el combate de la villa de Toro. Por entonces acaece la derrota y muerte de García de Villajera, maestre de Santiago; y Fernandez de Hínestrosa trata con don Fadrique su retorno al servicio del rey y á la posesion legítima de aquella investidura; y tan sinceramente le habla y con tan afectuosas maneras le obliga, que el bastardo depone el miedo, logra seguro para sí y para los rebeldes, y á la vista de ellos cruza el rio y se incorpora al soberano. Varios vecinos entregan á don Pedro la puerta de Santa Catalina, y al cabo de algunos meses de formal asedio, hospeda en la villa sus haces. Se

dirige al alcázar, en cuyo recinto tiemblan de espanto los mas comprometidos, y los menos esperanzados en que les valgan las súplicas de la viuda y las promesas del hijo legítimo de don Alfonso XI. Y no se engañan, pues al acercarse el rey á la fortaleza se asoma por encima de adarve un caballero llamado Martin Abarca, y solicita su perdon, teniendo en los brazos á don Juan, otro de los bastardos, y oye una implacable negativa; no obstante se abandona á la voluntad del monarca, y todos le lloran por muerto. Contra su costumbre le acoge don Pedro mansamente, si bien su mansedumbre es transitoria, pues al poco tiempo suena el Abarca huido de la córte de Castilla.

Por mas que intercede la madre, no alcanza de su hijo otra respuesta que la de instarla á que desaloje el alcázar y deje á su arbitrio la suerte de los caballeros que están en su compañía. Dos de ellos, Pedro Estébanez Carpintero y Rui Gonzalez de Castañeda salen dándola el brazo, y otros dos, Alfonso Tellez Jiron y Martin Alfonso Tello les siguen muy de cerca; y no bien pisan el puente, tendido sobre el foso, les acometen embravecidos los sayones del príncipe, que están en acecho, y los derriban á golpes de maza ó los degüellan con puñales, y la sangre de las víctimas salpica el rostro de la reina doña María. Así recoge esta el dañado fruto de haber educado á

su hijo en la escuela de las venganzas, y de complacerse en que, al gustar el expansivo deleite de las caricias maternas, se infiltrara el veneno del rencor en su pecho infantil y de natural impetuoso; así bajo el peso del tremendo y providencial castigo cae desmayada; y desencajada y convulsa vuelve á abrir los ojos para horrorizarse del sangriento espectáculo que la rodea; y á articular palabras, para menospreciar la vida y maldecir á su hijo, y dolerse de que aquel brazo exterminador quede suspendido sobre su cabeza.

Lastimada en la honra doña María, se apresura á alejarse del mónstruo que ha llevado en su seno, y pide amparo en Portugal á su padre, quien la recibe amoroso, y despues la mata con yerbas, mal pagado de su recato. ¡Mujer de infausta estrella la doña María! nacida para la virtud, y depravada por haber reconcentrado sus mejores esperanzas en la satisfaccion de sus ódios; magnánima en la prosperidad y flaca de ánimo en el infortunio; ultrajada y vengativa, espera un año y otro año hasta que su esposo muere: y desahoga la saña de su corazon, vertiendo la sangre de su rival indefensa; y poseida de la insensatez del furor, entiende que su hijo, cruel desde la infancia por sus lecciones, ha de mostrarse benigno en la mocedad por no desazonarla. Su desengaño es grande: solicita perdo-

nes y nada pueden sus ruegos: anhela consolar á la triste dama, despedida como ella del tálamo regio de Castilla, y se la arrancan de los brazos; procura ser mediadora entre los hijos bastardos y el legítimo de don Alfonso, y únicamente consigue añadir incentivo á las revueltas. ¡Mujer sin ventura! Su esposo la abandona: su hijo la desacata; y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede excusarse de compadecerla.

Pocos meses sobrevive la reina madre á la rendicion de Toro; y sin embargo no fallece antes de ver á su hijo multiplicar las ejecuciones, eludir las súplicas de Fernandez de Hinestrosa, cansar la paciencia de sus vasallos y correr desalado á su ruina. Acósale de continuo la sed de sangre, y en verterla sin tasa consisten las alegrías de su victoria. Los Garcías de Albornóz evacuan á Cuenca, y se meten en Aragon con don Sancho: el conde don Enrique solicita seguro para partirse á Francia, y aunque se le otorga, necesita torcer camino por no ser víctima de las asechanzas de su hermano. Don Tello sigue en Vizcaya, y acierta en rehusar el perdon con que le brinda repetidamente el monarca, quien solo espera su venida para segar de un solo tajo su cabeza, y las de los infantes aragoneses, y de don Fadrique, y de don Juan de la Cerda, caudillos de la sedicion de Toro. Se le frustra el de-

signio, y por entonces se limita á asesinar, despues de un torneo, á dos hombres de la servidumbre del maestre de Santiago.

Don Pedro ni olvida ni perdona; es contumaz é inexorable: astrólogos de raza hebrea pueblan su palacio, y pronostican á coro los maravillosos triunfos y las espléndidas grandezas que le depara su destino. Don Simuel Leví acaudilla aquella turba de advenedizos, que labra su propia ventura vaticinando la ajena: además adula hábilmente el ansia de atesorar riquezas, que consume al soberano, llenándole de oro tres castillos, y así dura en el valimiento. Cada vez se estrecha mas el vínculo que enlaza al rey y á la Padilla: dos hembras, doña Constanza y doña Isabel, aumentan su prole. Al amor de la manceba sacrifica don Pedro el bienestar de sus vasallos, su propia reputacion y su ventura, y hasta su concupiscencia y su codicia; menos su sistemática ira, todo lo rinde á las plantas de aquella hermosura seductora. Muertos yacen, ó huidos vagan, ó zozobrosos se esconden los rebeldes; pero subsiste la causa del disturbio: nace la paz; pero sin augurar reposo: queda el rey vencedor; pero reincide en los desórdenes que le precipitaran á ser vencido. Nadie fia del monarca, porque abundan los ejemplos de que viola sin escrúpulo aquello que jura solemnemente; ni el monarca puede fiar de nadie, porque los bastardos le acostum-

bran á tener á los mas leales por traidores. Castilla se lamenta de los vicios del soberano, que producen el sobresalto que la agita, y acrecientan el desgobierno que la postra; el miedo de los perseguidos alimenta y fortifica los clamores, y las malas artes de los ambiciosos no cesan de incitar á la revuelta. Por su parte el rey se subleva contra el que blandamente ó por armas se opone á sus gustos; y avasalla su alma á la suspicacia con que viven los perversos, y á la crueldad con que mandan y gozan y se vengan los tiranos.

Aun quedaba manera de salvacion á Castilla: divisiones no menos encarnizadas la habian destrozado en reinados anteriores, y los príncipes supieron apaciguarlas, llevando á sus promovedores á pelear mas allá de las fronteras. Abrase por cualquiera de sus páginas la historia de la reconquista, y se verá á grandes, medianos y pequeños olvidar sus enemistades enfrente de las huestes contrarias, y competir en valor y en patriotismo, y morir sobre un mismo campo, ó vencer á la sombra de igual bandera. Es cosa fuera de duda, que en los siglos medios la guerra exterior sosegaba mas eficazmente que ningun recurso de la política mejor entendida las discordias intestinas de las naciones. En su propio suelo tenia la castellana enemigos irreconciliables de su religion y de su independenciam; y en la

fértil vega de Granada crecían laureles para acabar de entretejer la triunfal corona con que el cielo galardonaba la constancia heroica de los descendientes de Pelayo, del Cid y del vencedor en la memorable llanura de las Navas de Tolosa.

Un accidente impensado hizo que la patriótica guerra contra los musulmanes, se tornara en lucha menos popular contra los aragoneses. Estos se hallaban en pugna con la república de Génova y unidos con vínculos de aliados al rey de Francia Llevábale uno de los almirantes de Aragon oportunos socorros en diez galeras y un leño, y navegando á vista de las costas andaluzas, dió caza á dos naves placentinas, y las apresó en Sanlúcar de Barrameda, socolor de pertenecer á genoveses las mercancías con que iban cargadas. Esto sucedia á tiempo de holgarse por las aguas del Guadalquivir don Pedro de Castilla. Ofendido de la irreverencia á su persona, requirió al almirante Perellós á soltar la presa con la amenaza de confiscar los bienes de los mercaderes catalanes residentes en la ciudad de Sevilla. Nada pudieron sus justas intimaciones, pues el marino aragonés zarpó de Sanlúcar, despues de vender las naves y de arrojar al mar la parte del cargamento que para sí no quiso.

Reparacion necesitaba aquel agravio evidente. A consecuencia del tratado de paz ajustado en 1352 por diez años entre los monarcas arago-

nés y castellano, este se habia obligado á observar estricta neutralidad respecto de las naves de Aragon y de Génova que, persiguiéndose unas á otras, buscaran abrigo en sus puertos, donde naturalmente no debian hostilizarse; de modo que el almirante aragonés habia contravenido á lo pactado por los dos reyes. Sobre esto no hubo diversidad de opiniones en el consejo del de Castilla; pero variaron en lo concerniente á ventilar el caso con armas ó por la via de las negociaciones. Al primer dictámen se arrimaban los validos, no tan amados á la sazón por el rey como solian serlo antes, y creidos de que volverian á captarse su predilección de lleno si se movian hostilidades; los próceres, militares natos, que veian en la guerra su ocupación, su solaz y su fortuna; y los prelados, que á trueque de que no se les antepusieran los grandes en poder material, ni en importancia política ni en riqueza, se encontraban siempre dispuestos á empeñar ó vender sus mitras. Del segundo parecer eran los letrados, precursores legítimos de los hombres hábiles en diplomacia, los cuales entendian que aquel asunto se podia conducir á buen término por maneras apacibles con honra de Castilla, y sin deslustre de su monarca; y los concejos de las ciudades y villas despobladas por los horrores de la última peste, empobrecidas por las violencias de la sedición y del mal gobierno, y ame-

nazadas ahora con nuevas exacciones, tratándose de vengar un ultraje de fácil composicion, si se procuraba sinceramente. Pero el rey, que escuchaba tan opuestos discursos, era jóven de veinte y tres años, de ánimo belicoso y de gran bullicio, y anhelaba que inflamase su pecho el imponente son de clarines y atambores, y romper lanzas, y hundir yelmos, y derribar jinetes, y abrirse calle por entre apiñado tropel de peones con la espada enrojecida hasta el pomo, y empañada la rica armadura por el polvo de las batallas. Remontándose, pues, á las mas elevadas regiones de lo maravilloso el vuelo de su entusiasmo, quiso probar armas y sobresalir entre los mas hazañosos y ascender á la inmortalidad de los mas experimentados en las lides.

Un alcalde de córte, Gil Fernandez de Segovia, fué á desafiar á don Pedro IV de Aragon de parte de don Pedro I de Castilla. A desafiar decimos deliberadamente, dado que si en el mensaje se contenian proposiciones aceptables en la esencia para el monarca aragonés, tornábanse en irritantes por la forma. Pretendia el rey de Castilla que le fuese entregado el almirante Perellós, responsable del insulto; y el rey de Aragon se manifestaba pronto á oír al acusado, y á juzgarle de manera que se diese por contento el soberano quejoso de su audacia. Para mas enredar la disputa traia á cuento don Pedro de Castilla otros

agravios que se rozaban con algunas encomiendas de las órdenes militares de Santiago y Calatrava, y don Pedro de Aragon se avenia á satisfacer en este punto al que á todo trance se empeñaba en ser su enemigo.

De belicoso gozaba tambien el rey de Aragon justo renombre; mas tenia empleada la flor de sus soldados en Cerdeña, y no le cuadraba distraer hueste alguna en las fronteras de Castilla. Mal de su grado se encendió una guerra de cuatro años; guerra sostenida por mar con ventaja de los aragoneses, y por tierra con gloria de Castilla; en que el monarca invasor contaba por aliados á los portugueses y á los moros, y el que veia invadido su territorio, á los bastardos de don Alfonso XI, y á todos los castellanos, que por huir de la muerte, abandonaban sus hogares; guerra en fin interrumpida varias veces por la influencia civilizadora del jefe de la cristiandad, que, allí donde se suscitaban querellas entre sus coronados hijos, enviaba mensajeros celosos á establecer treguas, cuando no podian asentar definitivamente las paces.

Durante aquel período, don Pedro de Castilla sustenta el combate en territorio ajeno, y don Pedro de Aragon pierde parte de sus dominios. Del ejército del uno al ejército del otro corre infatigable el cardenal de Bolonia. La caridad le mantiene perseverante en la negociacion de que

cuida y que le sujeta á muy rudo trabajo, porque si el monarca aragonés la facilita, el príncipe castellano la embaraza: aquel cede de continuo: este añade siempre alguna demanda á la última que se le otorga: súbito destruye lo adelantado lentamente; y el cardenal, revestido de paciencia y de mansedumbre, se dedica á comenzar de nuevo su santa obra de amistar á los dos príncipes sin desdoro de ninguno de ellos; y siéndole imposible extirpar los rencores, logra repetidamente con su fervorosa elocuencia que los capitanes se retiren de los campos de batalla y platiquen juntos, para buscar los medios de vivir en adelante concordes.

Por desgracia, la guerra exterior no produjo ahora avenencia ni tranquilidad entre los castellanos. Al principio trajeron sus fuerzas al servicio del rey don Pedro, juntándolas con las del infante don Juan, y las de don Fadrique y las de don Juan de la Cerda, otros dos señores, que animados de patriotismo, deponían su recelo ó su saña. Don Tello con sus vizcainos, y don Fernando de Castro con sus gallegos, engrosaron la hueste invasora, al par que el conde don Enrique venía de Francia á recibir sueldo de don Pedro de Aragon, á cuya merced se iba al fin el infante don Fernando, su hermano. Era de esperar que el monarca de Castilla, desfogando sus ímpetus en las lides, no se acordara mas de las ofensas an-

teriores; y que, prendados los vasallos de su bien templado valor, de su destreza en la campaña, y de su prodigiosa actividad, que de las fronteras de Aragon le llevaba á las atarazanas de Sevilla, para acelerar la construccion de las naves; y á las aguas de Barcelona, para combatir á su enemigo; y al territorio de Murcia, para estragarle el de Valencia, acabaran felizmente por olvidar las antiguas quejas, y por obligarle en fuerza de lealtad, de amor y de respeto, á variar de costumbres y á reinar sobre los corazones.

Pero don Pedro de Castilla dió márgen á que se malograra aquella ocasion brillante de dar al olvido lo pasado y de ilustrar para lo venidero su memoria. Muy luego se le desertaron don Alvaro Perez y don Juan de la Cerda, agraviados de su persistencia en querer atropellar el honor de doña Aldonza Coronel, esposa del primero de estos dos magnates, el cual se pasó á los aragoneses. Hízose fuerte el segundo en su castillo de Gibraleon, y fué vencido por el concejo de Sevilla. A pena de muerte le condenó el rey, despachando á uno de sus ballesteros desde Aragon á Andalucía, para que se ejecutase la sentencia sin demora. Poco despues se le presentó doña María Coronel á solicitar el perdon de su marido, y el monarca tuvo la insensatez de requerirla de amores, y la perfidia de engañarla, entregándole una cédula de indulto, por la seguridad en

que estaba de que no habia de llegar á tiempo. Es fama que mas adelante quiso insultar de nuevo el dolor y la honestidad de doña María, y que ésta, para conservar su viudez pura y vencer la sensualidad del rey, supo inmortalizarse, convirtiendo su agraciado rostro en una horrible llaga.

Frágil doña Aldonza, la hermana de aquella heroina, consintió en salir de un cláustro de monjas, donde habia recibido cariñosa hospitalidad su recato, y se abandonó en Sevilla á las volcánicas pasiones de don Pedro, que á la sazón acababa de celebrar tregua de un año con los aragoneses. Bajo tales auspicios comenzó aquella dama á ganar tanto favor con sus liviandades, que puso en inminente riesgo la fortuna de la Padilla. No solamente dejó de verla el monarca, sino que llevó á su rival á la torre del Oro con guardia de caballos de su bando y con dominio absoluto en la córte. Sus órdenes debia obedecer sumiso don Enrique Enriquez, alguacil mayor de Sevilla; y la primera que expidió por aquel conducto, fué la de prender á Juan Fernandez de Hínestrosa, vuelto de Portugal de tratar negocios, para cuando finalizase la tregua, y en ocasion de visitar en el alcázar á su acongojada sobrina. Tan luego como supo aquel encarcelamiento, se dió á la fuga don Diego García de Padilla, único personaje de aquel reinado á

quien se puede aplicar la calificación de cobarde. Dos días no más duró la privanza de doña Aldonza desde que se aventuró á ejercerla tan osadamente: don Pedro se arrepintió de haberla llamado á Carmona, donde se divertía cazando; y al punto envió cartas afectuosas á la antigua manceba, soltó á Hínestrosa, detuvo en la huida al maestro de Calatrava, y volvieron las cosas al pésimo estado que tenían antes.

Sin embargo, comenzaba á renacer el sosiego para la nación castellana: fuera de ella estaban los rebeldes contumaces: los arrepentidos se habían acreditado de leales asaltando los muros de Tarazona: la sangre vertida en Medina del Campo, en Toledo y en Toro, testificaba que el levantamiento de la liga no había quedado impune: ni una sola ciudad, ni una sola fortaleza hacían armas contra el soberano. De que éste era el único sedicioso que se mantenía en el reino, sin ofrecer ningún holocausto en las aras de la concordia, protestaba en voz muda, pero muy elocuente, la reina doña Blanca, privada de su libertad en el alcázar de Sigüenza. Ahora la necesidad no le impulsaba á ser rigoroso, la conveniencia le aconsejaba atraerse amistades, y la justicia le imponía á lo menos la obligación de ser mesurado en la coyuntura más favorable para desenvolver su pensamiento de gobernación, si bueno ó malo cabía alguno en su mente.

Con sano propósito y prolijo estudio nos dedicamos á investigar los designios políticos de don Pedro de Castilla, y nos duele haber consumido vanamente las horas. Señor de vidas y haciendas, se las quitaba á quien le placia de sus vasallos. Máxima con la que se educaba á los caballeros de aquel siglo era, que se guardasen del rey al mismo tiempo de servirle, por seme-
jarse al leon que jugando mata é burlando destruye; y que no entrasen en su casa cuando estuviese airado. El hijo legítimo de don Alfonso XI lo estaba siempre; y si resplandecia como héroe en los campos de batalla, y se agrupaban todos en derredor de sus pendones, no disminuia su ingé-
nita saña cuando se sosegaba la contienda, y los que algo valian le dejaban solo; y si alguno olvidaba la docta leccion que habia aprendido en su infancia y llegaba cerca del trono, tal vez á rendirle los trofeos de una victoria, pagaba su indiscrecion con la vida.

Ajeno el rey de Castilla á las expansiones generosas, habitual alimento de los corazones juveniles, le punzaba el recuerdo de su prision en Toro, y no podia tolerar que alentase ninguno de los que en ella fueron parte. El maestro don Fadrique, vencedor en la frontera de Murcia, acudió á Sevilla á invitacion de su hermano, sin la mas leve sospecha de que le aguardasen peligros. Don Pedro le recibió con afabilidad, y

hasta con ternura, porque en las artes del disimulo le aventajaban pocos. Oyéndole preguntar solícito al maestre pormenores de su última jornada, y prometerle buen hospedaje, donde se repusiese de la fatiga, nadie hubiera imaginado que le destinaba para víctima con el furor en su pecho y la risa en sus lábios. Antes habia descubierto esta intencion malvada al infante don Juan su primo, como tambien la de asesinar despues al bastardo don Tello, á fin de agraciarse con el señorío de Vizcaya. El infante aragonés, inflamado de gratitud, se habia brindado á matar por su propia mano al maestre don Fadrique; oferta que aplaudió y admitió el soberano con gozo, que se le trocó en pesar, por haber desistido de cumplírsela el infante, advertido oportunamente por un hidalgo de que no faltarian ballesteros que consumasen aquella obra. Y no faltaron en efecto; que al salir el maestre de saludar á la Padilla, la cual le demostró la piedad de su alma en la tristeza de su semblante, le llamaron dos caballeros de parte del monarca, y siguiéndolos obediente, en la misma cámara real pusieron las manos en su persona los ballesteros Pedro Lopez de Padilla, Juan Diente y Nuño Fernandez de Roa; y enarbolaron sobre su cabeza las pesadas mazas. En balde corrió el maestre al patio del alcázar, y ágil de miembros, se defendió largo tiempo á saltos de los golpes que le asestaban

sus verdugos, y pugnó por sacar la espada, revuelta en el gaban y trabada de una correa al talabarte: por fin hubo de sucumbir en tan desigual é infame lucha. Luego que le vió su hermano en tierra, anduvo por el palacio en busca de alguno de la servidumbre que solia acompañarle: al cabo de inútiles pesquisas descubrió á su hija doña Beatriz en los brazos de Sancho Ruiz de Villegas, camarero mayor del maestre, que al amparo de la inocencia procuraba librarse de la injusticia. El rey hizo que le arrancaran de los brazos la tierna niña, que le formaba protector escudo, para asesinarle por su propia mano; y vuelto adonde yacía el maestre, sin haber exhalado aun el postrer aliento, alargó su puñal á un camarero para que le rematase, poniéndose en seguida á comer allí mismo con infernal deleite.

Erízase el cabello, se revuelve la sangre y tiembla la mano al estampar la relacion de tamañas atrocidades, que no son sino preludios de otras mas terribles; pero á vueltas de la indignacion que excitan en toda alma noble, se envanece el historiador pregonando la heróica lealtad y el pasmoso sufrimiento de la nacion castellana, oprimida por un príncipe sanguinario, que cruzaba su extenso territorio de frontera á frontera, sin que uno solo de sus valientes hijos desenvainara un acero libertador contra el coronado homicida.

Diligente marchó el monarca desde Sevilla hácia Aguilar de Campó á deshacerse del bastardo don Tello: salvó á éste el hallarse de caza en el monte; ser avisado por un escudero suyo de la llegada de don Pedro y de la muerte de don Fadrique; y meterse en un batel antes de que su feroz hermano diese vista al mar de Vizcaya. Cuando el infante don Juan pedia y esperaba el señorío de aquella tierra, como le fué prometido, y mientras su primo le ratificaba la oferta, juntábanse los electores só el árbol de Guernica, y decidían no reconocer otro señor que el rey don Pedro. Instigados por sus ocultos manejos, formulaban este voto contrario al pretendiente, á cuyas reclamaciones pusieron término las mazas de Juan Diente y Gonzalo Recio, y la aterradora voz del rey de Castilla que, asomándose en su posada de Bilbao á un balcón por donde acababa de ser arrojado de órden suya el cadáver del infante, dijo á los vizcainos: «Catad ahí al vuestro señor que os demandaba.» Despues hizo que lo llevaran á Búrgos, y lo depositaran en el castillo, y lo arrojaran al rio Arlanzon al cabo de algun tiempo; que hasta le repugnaba á veces mostrarse piadoso en conceder á sus víctimas sepultura.

Juan Fernandez de Hínestrosa llevó la noticia del asesinato del infante á su madre doña Leonor y á su esposa doña Isabel de Lara al re-

manecer en Roa, para conducir las á Castrojeriz en calidad de presas. De cerca le siguió el rey para apoderarse de los bienes de ambas; y luego pasó á Búrgos, donde le agasajaron sus sayones, activos en vengarle del ya antiguo levantamiento á favor de doña Blanca, presentándole seis cabezas segadas por sus cuchillas en Córdoba, en Salamanca, en Toro, en Villarejo de Salvanés y en el Castillo de Mora.

Hay hechos que con ser referidos, quedan juzgados; el satánico artificio de interesar á los unos en el homicidio de los otros; el dementado propósito de nivelar bajo la segur vengadora al culpable y al inocente; la horrenda máxima de arrastrar el asesinato de un individuo detrás de sí la proscripción de toda su familia; la desesperante fatalidad de no haber honra ni vida seguras; la sorprendente presteza de las continuas correrías de un príncipe, que á la semana de matar á uno de sus hermanos en Sevilla, se fatigaba por herir á otro en Aguilar de Campó, y derramaba en Bilbao á los ocho dias la sangre de su primo, y era entre sus vasallos funeral nuncio de la muerte; el escarnio de la religion divina; el vilipendio de la dignidad humana; el prurito de convertir la liviandad en ley, la avaricia en deleite, los pronósticos de viles aduladores en carta blanca para intentarlo todo, y la ferocidad en sistema, calamidades son que no se

han visto juntas en Castilla antes ni despues del soberano, á quien llaman unos cruel y otros justiciero.

¿Cómo habian de conceder el conde don Enrique y el infante don Fernando tregua á su coraje hasta que espirase la asentada entre Aragon y Castilla, si á un mismo tiempo les enconaba la infausta nueva de haber sucumbido trágicamente sus respectivos hermanos? ¿Qué fruto podian producir los esfuerzos conciliadores del cardenal de Bolonia, cuando avenido don Pedro de Aragon á expulsar de sus dominios á los bastardos, y á poner al almirante Perellós, dado que se le condenase á muerte, en manos de su enemigo don Pedro de Castilla, complicaba éste la querrela reclamando tierras de Murcia, formalmente trasmitidas dos reinados antes á otro dominio? ¿Era posible augurar que se apaciguasen los ánimos poseidos de encarnizamiento, despues de acibararlo el rey de Castilla asesinando á su tia doña Leonor, al par que se la confiscaba en Aragon su hacienda, y á la viuda del infante don Juan, doña Isabel de Lara, y á doña Juana, hermana de ésta y esposa de don Tello? ¿De dónde aguardaba prosperidades el soberano que, ensañado por la muerte de Juan Fernandez de Hines-trosa y por el triunfo de don Enrique en los campos de Araviana, se cebaba dentro de Carmona en la sangre inocente de don Pedro y don

Juan, últimos frutos del bastardo enlace de doña Leonor de Guzman y don Alfonso XI? ¿Fiaba en la proteccion del cielo el que blasfemaba de Dios negándose á la misericordia? ¿Acaso pretendia sacrificios sobrenaturales de sus vasallos el que los perseguia por el reino al modo que acosa el cazador á las alimañas de los bosques?

Sin mas fundamento que el de suponer que habia recibido cartas de don Enrique fué muerto el arcediano don Diego Arias Maldonado en Búrgos: la misma malhadada suerte cupo á Gomez Carrillo, por sospechas de que intentase imitar el ejemplo de su hermano Garcilaso, huido de Aragon con el torcedor de ver en los brazos del rey á su mujer doña María Gonzalez de Hinestrosa; y tambien acabaron violentamente dos hijos de Fernan Sanchez de Valladolid, uno de los mas constantes servidores del príncipe castellano en lo de Toro. Hasta consiguió traer al alcance de sus rencores á algunos de los que en país extraño sosegaban de su miedo, canjeándolos por los validos de don Alfonso de Portugal que fueron en el feroz asesinato de doña Inés de Castro, amante infortunada del príncipe don Pedro, que allí reinaba ahora, y hermana de la doña Juana deshonrada en Cuéllar por el rey de Castilla. ¡Triste familia la de los Castros en que se realizaron casi á una misma hora dos ejemplos de ser incontrastable la infeli-

cidad de la hermosura! ¡Funesta edad aquella en que los príncipes se trocaban los vasallos, sacándoles de la emigracion para condenarlos al suplicio!

Ya, ni los privados de don Pedro de Castilla estaban á cubierto de sus furores. Mientras comia tranquilamente en union de don Diego García, sobrino de Hínestrosa, y sin que aquel supiese nada, fué muerto el adelantado mayor de Leon Pedro Alvarez Osorio. Solamente por haber querido abreviar las negociaciones de paz, que se seguian en Tudela entre castellanos y aragoneses, interesando en ella al infante don Fernando, perdió la vida Gutierre Fernandez de Toledo, el que habia sofocado años antes las turbulencias de Aljeciras y encarcelado á doña Leonor de Guzman en Talavera. El primer canceller mayor que el rey habia tenido, don Vasco, arzobispo de Toledo, culpable no mas que de ser hermano del Gutierre Fernandez, salió desterrado hácia Portugal, sin que se le permitiese llevar consigo viandas ni aquello mas necesario para el aseo de su persona.

Entre tantas fortunas como quedaban hundidas bajo el insondable piélago de las iras del soberano, únicamente sobrenadaba la de don Simuel Leví, su tesorero. Viejo sagaz, amparador de su secta, muy entendido en el manejo de caudales, y tan descuidado de la suerte de Cas-

tilla como eficaz en sosíener libre de vaivenes su privanza, no reparaba en que las costumbres de su valedor fuesen reprehensibles, ni en que aterrase á todos la continúa explosion de su furia. Para el judío era un bien que el rey pecase de avariento pues, conocido el flaco, su largueza en henchir de tesoros las arcas reales venia á servirle de mágico talisman que le preservaba de vicisitudes. Como no daba de lo suyo, sino de lo del reino, desempeñaba don Simuel su cargo muy á satisfaccion del monarca: sin tasa le ofrecia recursos para mover sus huestes, armar flotas, guardar riquezas y mantener á la Padilla con el esplendor de soberana. Claro es que no habia modo de operar tales milagros con echar exorbitantes tributos, ni aun con vender el ajuar de los jornaleros, y exprimir la última gota de sudor de los labradores; pero el judío beneficiaba la crueldad de don Pedro, que extinguia ó ahuyentaba á familias opulentas, secuestrando bienes y adjudicándolos á la corona, con lo que fácilmente la constituia heredera universal de los vasallos. Estos aborrecian al hebreo; el rey le contemplaba porque merced á su industria, ni aun de lo superfluo estaba falto. Una vez se quejó de escaseces, mas hízolo de vicio, porque al compás de sus lamentos removía y hacia sonar dentro de repletos arcones doblas de oro, para jugarlas á los dados. Jactancioso de su habilidad

en no causar enojos á un príncipe descontentadizo, y en durar sin lesion en el centro de una córte, por donde tantos varones, llenos de vida y de esperanza, habian pasado como sombras, no es mucho que imaginase don Simuel Leví llegar sin contratiempos al próximo fin de su natural carrera. Mas vino un momento en que el rey le pidió sus tesoros, y el judío lo echó á burla; mandóle prender, y no sospechó que fuese de veras; le puso á tormento, y entonces maldijo su constancia en servirle, su lealtad de no abandonarle, su afan por enriquecerle. Tambien el don Simuel era avaro, y no quiso desprenderse de su oro: sentíase herido de ingratitud, y le irritó el coraje: no le habia desposeido la edad de su entereza, y la tuvo grande para morir descoyuntado. Así en el breve trascurso de cuatro dias, y sin mas tarea que la de decretar un destierro y un asesinato, se arrojó la avaricia de don Pedro sobre las rentas de un prelado virtuoso, y sobre la propiedad de un judío, azote de todos los castellanos, por halagar la pasion de adquirir que mortificaba á su verdugo.

Por el mismo tiempo el cardenal de Bolonia, ayudado de dos abades de la órden de San Benito, pregonó las paces entre Aragon y Castilla, muy á contento de ambas naciones, quedando comprometidos, el monarca aragonés á echar de sus dominios á los bastardos y á los compa-

triotas de ellos que seguian su estandarte; y el castellano á restituir á su enemigo todas las fortalezas y poblaciones que le habia ganado en el curso de la campaña. De este modo se acabó por donde habian querido empezar los letrados y las ciudades de Castilla, y se obtuvo menos de lo que el rey de Aragon otorgaba en el principio. Realmente batalla campal no hubo ninguna: el choque entre uno y otro pueblo fué siempre asaltando y defendiendo murallas; gastáronse gruesas sumas y se experimentaron pérdidas enormes. Fieles observantes los dos Pedros de la inhumana costumbre de su siglo, se habian enviado recíprocamente los prisioneros de guerra para exacerbar el encono, pues aquellos infelices tornaban á sus filas con una correa atada á la cintura y pendientes de allí sus manos y sus orejas ó narices mutiladas bárbaramente. Y por remuneracion de sus servicios, para alivio de su infortunio, y en muestra de la generosidad y de la gratitud de sus augustos señores recibian un testimonio escrito de no haber quedado inútiles por sentencia de los tribunales, ó una autorizacion expresa para pedir limosna.

Fuerza es apresurarnos á declarar que razones independientes de la voluntad de don Pedro de Castilla sacaron por fin airosa la constancia apostólica del legado del Papa. Brindando estaban de continuo á la final reconquista del terri-

torio castellano la afeminacion, que embotaba la bravura, y el trastorno que minaba de hora en hora el ya exíguo poder de los musulmanes granadinos. Jusef, monarca vencido por don Alfonso XI á orillas del Salado y con quien el rey don Pedro hizo treguas al heredar la corona, fué víctima dentro de una mezquita del puñal de un loco. Su hijo Mohamad, príncipe magnánimo, reformador y severo, aliado tambien del monarca de Castilla, perdió el trono en un tumulto fraguado por una de las sultanas de su padre, y del cual salió vivo, merced á la presencia de ánimo de una esclava amorosa, que velaba su regalado sueño. Ismael, su hermano, en cuyo obsequio estalló la revuelta á deshora de la noche, jóven inexperto, embelesado en su harem y sin aficion ni aptitud para los negocios, sostuvo el cetro en sus débiles manos el breve tiempo que quiso tolerárselo uno de sus favoritos. Abu-Said se llamaba, por sobrenombre el Bermejo: se anunció acusando al príncipe destronado de crímenes que no eran suyos: en señal de menosprecio mandó que fuese encerrado en una prision de malhechores; pero tan rápidamente varió de parecer, que sus satélites, humildes á lo que le placia ordenarles, asesinaron á Ismael antes de que á solas con su abatimiento, pudiera bañar con lágrimas las paredes de un calabozo.

De estas alteraciones procuró sacar partido

don Pedro de Aragon, y aun tuvo muy adelantada su alianza con los usurpadores. Para acudir en socorro de Mohamad, soberano legítimo de Granada, se atemperó don Pedro de Castilla á la paternal influencia del cardenal de Bolonia. Tarde y á despecho suyo iba á emprender la grande obra, completamente olvidada desde que su ilustre genitor pasó de esta vida mientras se afanaba por llevar el asedio de Gibraltar á feliz remate. Con todo, la índole del tratado en que don Pedro ofrecia á Mohamad cordial ayuda, le proporcionaba manera de enmendar su larga apatía en habérselas con los sectarios de Mahoma. Todos los lugares que se le diesen de grado ó por fuerza debian ensanchar las fronteras de Castilla, y así la restauracion de su legítimo rey podia costar á los moros la mitad de sus estados. Fatalmente se desaprovecharon tales ventajas, por no empuñar don Pedro de Castilla las armas animado del sentimiento de la religion y de la independencia, raíz de las proezas de sus antecesores, sino rabioso contra Abu-Said que, andando en tratos con don Pedro de Aragon, le habia forzado á firmar las paces y á desprenderse de sus conquistas.

A incursiones momentáneas y á la ocupacion de algunas fortalezas se redujeron las maniobras de las huestes cristianas, escasísimas de peones. Derrotadas junto á las murallas de Antequera y

de Guadix, alcanzaron triunfos en el puente de Vilillos y en el campo de Linuesa, sin mas resultado que el de indisponerse los capitanes con el monarca, habiéndoseles prometido, y despues negado treinta maravedís por cada uno de los moros que aprisionaron en aquellas jornadas. Mientras flojamente, y sin inteligencia, y de mala gana lidiaban los de Castilla, bien que en lugar de abades caritativamente obstinados en amansar su fiereza, viniesen ahora paladines de Aragon, de Francia y de Inglaterra á prestarles auxilio y á irritar su entusiasmo, Mohamad fogoso y bien quisto se abria paso hasta la capital de de su reino con aplauso de los granadinos.

Grande fué el infortunio del rey Bermejo al perder el trono: mayor todavía el de ocurrirle vincular su esperanza en la generosidad del príncipe castellano. Mas de trescientos moros le acompañaron á Sevilla, donde habló á su señor en tono de vasallaje, le agasajó á lo soberano dándole muchas y ricas joyas, le hizo árbitro de su causa, y le rogó que, en el caso de creerla injusta, le pusiera al otro lado del Estrecho. Como poseido de interés afectuoso, holgado de su venida y dispuesto á mejorar su suerte, le oyó don Pedro delante de su córte. Aun mereciendo el ignominioso título de tirano, Abu-Said habia acreditado no ser ajeno á la benignidad con los vencidos. Lejos de encadenar en duro cautiverio

á García de Padilla, maestre de Calatrava, prisionero en Guadix, le restituyó la libertad despidiéndole con presentes de cuantía, y en la persuasión de que este proceder le granjearia el patrocinio de don Pedro. Ya destituido del trono, y con pruebas de su engaño, no temia este usurpador verse privado de los privilegios de la desgracia al abrigo de la hospitalidad bienhechora con que le brindaba su adversario. Dispuso éste que don García Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, diera aquella misma noche á Abu-Said y á cincuenta de los mejores de su comitiva un ostentoso banquete, el cual terminó con el encarcelamiento de los convidados. Don Pedro se apropió todas las alhajas del rey Bermejo, y á los dos dias mandó que le sacaran montado en un asno fuera de los muros de Sevilla, para jugarle á las cañas. Una jineta asíó enardecido el mismo soberano de Castilla y se la clavó al moro, diciéndole de paso: «Toma esto por cuanto me heciste hacer mala pleitesía con el rey de Aragon en perder el castillo de Ariza.» Y con desdeñosa dignidad repuso el ultrajado: «¡Oh, qué pequeña cabalgada hecistes!» En seguida le remataron los sayones, y en su rededor tendieron sin vida á otros treinta y siete moros principales.

Al parecer, á estas ejecuciones precedió un proceso; mas no las acompañó la justicia. Se-

gun el pregon morian aquellos traidores como asesinos de Ismael su soberano. Pero al rey don Pedro no incumbia tomar satisfaccion de aquel delito; además Ismael habia sido tan usurpador como Abu-Said, y Mohamad, legítimo rey, vivia contra la voluntad de la sultana, interesada en destronarle para entronizar á su hijo; y sobre todo, entre el crimen cometido en Granada y el patíbulo alzado en Sevilla, habia una promesa de hospitalidad empeñada por un monarca, y un derecho adquirido por un desventurado; derecho que se reconoce y nunca se viola ni aun entre las tribus salvajes.

Nos embaza tanta sangre derramada por un príncipe que convierte en puñal su cetro: queremos hacer una ligera pausa para que no acabe de rendirnos la fatiga, y estérilmente nos inge-
niamos por suspender nuestra tarea en pasaje que no se encadene con algun espantable y lastimoso asesinato.

IV.

Dos reyes en Castilla.

«**N**ON creades aquellos que vos dirán que vos
»farán ver é saber vuestra ventura..... estas co-
»sas fueron engeniadas é sacadas por sotiles
»omes é cavilosos para privar é alcanzar con los
»reyes é grandes señores, é ganar dellos, é te-
»nerlos á su voluntad con aquellas vanas fiucias
»en tanto que ellos facen de sus provechos.» En
el siglo XIV ningun príncipe subia al trono de
Castilla sin que su ayo intentara preservarle con
este aviso de las redes de la lisonja. Si entonces
era comun la credulidad en los horóscopos y en
los hechizos, varones cuerdos habia que los ca-
lificasen de patrañas. El rey don Pedro pensaba
en esto como el vulgo, y, dando asenso á los

pronósticos de sus interesados agoreros, no titubeaba en ser vasallo de sus pasiones, seguro de superar los obstáculos que impidiesen la realización de sus soñadas prosperidades. Mas en medio de la consternación general que le precedía por donde quiera que hiciese camino, solían salirle al encuentro hombres fanatizados por otras ideas, los cuales, arrostrando la muerte ó en el instante de sufrirla por su mandato, le profetizaban desventuras.

En una de las alternativas de la guerra de Aragón, asomó don Enrique por la frontera de Castilla, y alojó sus huestes en Pancorvo, y perseguido por don Pedro, se guareció en Nájera con 1,500 caballos y 2,000 peones. Determinando el rey provocarle á batalla al frente de 5,000 jinetes y 10,000 infantes, se movía del lugar de Azofra, cuando un clérigo solicitó hablarle, y, como iluminado por inspiración divina, le sorprendió con dirigirle estas palabras: «Señor, »Santo Domingo de la Calzada me vino á decir »entre sueños, y me dijo que viniese á vos y »que vos dijese que fuédeses cierto que, si no »vos guardais del conde don Enrique, vuestro »hermano, que él vos ha de matar por sus ma- »nos.» Para escarmiento de los que trataran de interrumpir con sobresaltos ilusorios su ciega confianza en el destino feliz que le auguraban sus aduladores, dispuso el soberano que el pro-

feta importuno fuese quemado en su presencia. Y se lanzó contra don Enrique, y le derrotó completamente, y no le cogió prisionero, porque los de Nájera horadaron la muralla para que entrase el fugitivo, recelando que, si le franqueaban una puerta, se metiesen de tropel los perseguidores. Ciertamente lograrán estos señorear la poblacion tras breve asedio; que los soldados del bastardo eran pocos, y sobre haber padecido un terrible descalabro, andaban desacordes y quebradizos de constancia. Pero la turbacion mental es el primer síntoma de que Dios abandona á aquellos que le desconocen y se obcecán en el pecado. Despues de pasar la noche bajo las tiendas en su real de Azofra, se puso el rey en marcha para cercar á don Enrique; y bastó á hacerle desistir del sesudo intento el llanto de un hombre, á quien los del conde acababan de matar un pariente. Aquellas lágrimas le parecieron de fatal augurio; y detenido como por un grano de arena el que reinaba como saltando precipicios, se tornó meditabundo al campamento, y el bastardo rebelde se le escapó de entre las manos

Tras este accidente corrió muy poco tiempo, y otra voz amenazadora vino á herir los oídos de don Pedro de Castilla; voz no transmitida al que la articulaba por haber gozado el privilegio de que se le apareciese ningun santo, ni revestida con los prestigios de las adivinanzas que fin-

gen los embaucadores, sino animada por el noble deseo de un leal en la hora de estremecerse sus carnes al contacto del hierro, que le iba á segar la garganta. Gutierre Fernandez de Toledo, el guarda mayor del rey, que si tuvo la debilidad de no acompañarle de Ureña á Toro, hizo siempre su parte contra los tumultos sobre los campos de batalla, en las juntas donde se trataban paces, y hasta siendo brazo de sus venganzas, obtuvo licencia para escribirle antes de aumentar el número de las víctimas: «Creo, le expuso entre otras razones no menos patéticas y elocuentes, que por vos decir algunas cosas que cumplieran á vuestro servicio, me mandastes matar..... lo cual Dios vos perdone, mas yo nunca vos lo merecí. Y agora, señor, dígovos, que este será el mi postrimero consejo, que si vos no alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos habredes perdido vuestro reino, y terneis vuestra persona en peligro. Y por ende pídivos por merced que vos guardéis, ca lealmente hablo con vos; que en tal hora estoy que no debo decir sino verdad.» El rey leyó la carta y tuvo gran pesar de que se hubiese consentido este desahogo de lealtad al sentenciado. ¡Imposible que en aquel instante no imaginara ver saltar en pedazos las lápidas de tantos túmulos levantados por sus rencores, y revivir los cadáveres en-

vueltos en los sudarios teñidos de sangre, y oprimirle en rodar vertiginoso, y señalarle con enjutos dedos la peña de Martos, y obligarle á fijar allí los desencajados ojos, para que recordase el injusto suplicio de los Carvajales y el terrible emplazamiento de su abuelo, el hijo de don Sancho *el Bravo!*

Estando aun reciente, y ya marchita en el corazon del rey, la impresion que le dejaron el misterioso aviso del clérigo en Azofra, y el postre dictámen de Fernandez de Toledo, hízola retoñar improvisamente el buen celo de otro vasallo. A merced de su injusto esposo, doña Blanca de Borbon, limpia azucena arrancada por inícuca mano del verjel nativo, solo divisaba la luz del sol cuando la mudaban de calabozo. De Sigüenza fué conducida á Medinasidonia, para que no cimentase esperanzas de libertad en el caso probable de que los aragoneses tomaran alguna vez la ofensiva. A menudo, cazando el rey don Pedro, rondaba el castillo, donde gemia en lúgubre soledad la ilustre dama, con quien tenia obligacion de dividir el lecho. Avida ésta de sensaciones, oia la jubilosa algazara de los que se lanzaban por setos, colinas y barrancos en pos de las espantadas reses; y acariciaba el recuerdo de la vida modesta y libre de los campos. Luego que todo quedaba en monótono silencio, palidecia su semblante y manaban lágrimas de

sus garzos ojos, porque la agobiaba el pensamiento de que nunca habia de trasponer aquellas paredes. Temblaba de susto y oraba devota, cada vez que rechinaban los cerrojos del encierro en el que se esclarecia su virtud y se ajaba su hermosura. A deshora crujieron un dia las ferradas puertas; entonces la cautiva, desmechado el rubio cabello, y postrada de hinojos, creyó dirigir á Dios la última plegaria. Unos hombres le pidieron noticias de cierto villano que habia salido al rey, mientras este andaba á caza. Ni la prisionera ni el que la guardaba, sabian seña alguna del tal villano, y se retiraron los pesquisidores.

¿Qué nuevo contratiempo acuitaba al príncipe castellano? En ocasiones pone Dios en boca de los humildes palabras de sano consejo para enseñanza de los poderosos del mundo. Un mísero pastor acababa de predecirle con rústica energía y profundo convencimiento, que le vendrian quebrantos enormes por su rigidez contra doña Blanca; pero que, si la honraba como á esposa, lograria prole que heredase á Castilla. Tanto fué el desprecio con que escuchó don Pedro al campesino, que ni aun se dignó entregarle á la jurisdiccion de sus sayones.

De sus crímenes advertian al soberano, como obedeciendo á una autoridad suprema, personas correspondientes al sacerdocio, al procerato y al

pueblo; no habia mas brazos en Castilla; y el soberano, sordo á sus advertencias, seguia despeñándose por los derrumbaderos del infortunio. Limitaciones tenia el poder monárquico en las leyes; ya no emanaba del voto de tribus guerreas como entre los godos: su legitimidad estribaba en el principio hereditario: no eran llegados los tiempos en que prevaleciese la máxima del derecho divino, fórmula del influjo monástico en el gobierno de las naciones; ni menos podia un príncipe atribuirse la prerogativa de ser personificación genuina y absoluta del Estado. Privilegios tenia la nobleza, franquicias el pueblo, inmunidades el sacerdocio; y los próceres señoreaban castillos, las ciudades guarnecian sus muros de soldados, y los clérigos fulminaban desde sus iglesias excomuniones contra el desenvolvimiento de la autoridad despótica del trono. Para salir ésta victoriosa de las contiendas intestinas, harto frecuentes entonces, debia ser ejercitada en nombre de la ley severa, sábia y justa; rebajarla hasta el extremo de hacerla instrumento de la voluntad de un hombre, necesariamente transitoria, mezquina y arbitraria, valia tanto como arrastrar por el lodo la esplendente corona, el áureo cetro y el manto de púrpura que le servian de emblema.

Convenia gobernar transigiendo con las distintas clases, y no llevándolo todo á sangre y

fuego. Por ambos caminos anduvo don Pedro en pocos años; por el de la contemporización mientras fué posible guiarle; por el de la violencia desde que fué solo en el mundo. Durante la privanza de don Juan Alfonso se notaba fecundo tino en la gobernación de Castilla: después de su caída gobernaba el príncipe á la ventura. Entonces había espacio para perseguir la vagancia, y aminsonar los tributos, y poner coto á los excesos de los nobles, á las usurpaciones de los prelados y al monopolio industrial de los menestrales: tiempo faltaba ahora para derribar cabezas de traidores, de sospechosos y de inocentes, y secuestrar haciendas y proscribir familias. Al principio del reinado se esmeraba un valiente en acallar las quejas para conquistar al monarca el cariño de los vasallos y el título de justiciero. luego el monarca mismo reproducía y fomentaba los agravios, esgrimía las armas del terror para sustentar el predominio, y, con mostrarse cruel, entendía ser grande, vivir tranquilo é inmortalizar su gloria. Magnates, sacerdotes y hombres buenos de las ciudades y villas, le acompañaban al celebrar en Valladolid su casamiento: terminadas las guerras contra los aragoneses y los moros, solamente se tropezaba en el palacio con astrólogos y ballesteros de maza.

Es hora de que examinemos la gran cuestión suscitada en 1362 en las Cortes de Sevilla, convocadas por don Pedro para hacer nueva gala

de que su antojo es la única ley del Estado. «Honrad á doña Blanca, y os bendecirá el reino: alzad el cuchillo, ó caereis del trono: guardáos de don Enrique, ó perdereis la vida,» le han anunciado muy solemnes voces. Ya es tarde para que retroceda de sus crueldades. No existe doña Blanca: fatigado su bárbaro esposo de no dar un paso sin que le recuerden hombres, que no temen morir, la obligacion en que se encuentra de hacer vida comun con la princesa, á quien maltrata en lóbregas prisiones, ha resuelto quedarse viudo. El carcelero de doña Blanca rehusa hacerse cómplice del malvado designio, y le sustituye otro, que facilita el envenenamiento de la malograda hermosura. Al poco tiempo espira de muerte natural doña María de Padilla en los brazos de su amante: este es supersticioso, y en tan singular coincidencia nada descubre que altere su corazon de bronce. Ignora ó ha olvidado hasta las instintivas nociones de lo legal y de lo equitativo: entiende que lo puede todo, y que su insensatez es cordura, y su ferocidad justicia: su mente está vacía de ideas sanas, su alma rebosa de pasiones, dañadas y corrompidas todas; que es diligencia estéril acharle durante su interminable reinado, para sorprenderle ejercitando virtudes, ni aun de las que tienen comun albergue entre los hombres mas vulgares.

El rey don Pedro ultraja la hidalguía proverbial de sus vasallos; y en una edad caballeresca, en la que los paladines visten los colores de sus damas, é invocan el nombre de ellas junto con el de Dios al cerrar contra el enemigo, asiste á las Córtes de Sevilla manchado con la sangre de su esposa y entristecido por la muerte de su manceba. Delante de algunos nobles, obispos y procuradores, allí reunidos *para otorgar lo que se les mande*, declara el soberano que ha sido esposo de la Padilla antes de unirse en matrimonio á doña Blanca, habiéndolo callado entonces por temor de que se le alzarán algunos en el reino. ¡Temor don Pedro de Castilla, que solo con 600 hombres provoca á la liga que le asedia en Toro! ¡Temor el que desgarrá las entrañas de los confederados á los pies de la que le llevó en las suyas! ¡Temor de descubrir un matrimonio secreto el que, despues de hacerlo público en Valladolid con doña Blanca de Borbon, celebra solemnemente otro en Cuellar con doña Juana de Castro! Mas si por temor de un levantamiento lo tiene oculto, despues que el levantamiento estalla, ¿cómo persevera en el silencio? Y cuando el levantamiento queda sofocado ¿por qué no se apresura á evitar que se renueve llamando esposa á la Padilla? Es muy obvia la respuesta. Lo del casamiento con la hermana del maestro de Calatrava es una superchería, que verosímilmente no

urdiera el príncipe castellano, á no estar recientísimo el ejemplo de don Pedro de Portugal, quien tambien ha puesto cetro y corona sobre la tumba de doña Inés de Castro. No obstante, entre los dos sucesos media inmensa distancia: don Pedro de Portugal aparece viudo de doña Constanza Manuel, mientras con la Castro vive y goza: don Pedro finge que, sujeto ya por otros lazos conyugales, se une á doña Blanca; el primero guarda el secreto, porque teme á su padre, y lo revela cuando su padre muere: el segundo supone haber temido que se le subleven los vasallos, y la sublevacion pasa, y sigue mudo: aquel acredita la verdad de lo que asevera, enseñando lula del Papa; este compone su falso dicho atestiguando con muertos, y haciendo jurar á un mal sacerdote y al hermano de la Padilla. No puede ser mas completa la desemejanza.

Pero aun no ha desamparado al rey de Castilla la fortuna, inconstante hasta en ayudar á los atrevidos. En un gran sermon da por bueno don Gomez Manrique, mitrado de Toledo, lo que declara el soberano; trémulos de susto ó corrompidos por el soborno, se abstienen de contradecirlo todos los miembros de las Córtes, y queda alterada la ley de sucesion á la corona, designándose para que la herede á don Alfonso, último vástago de la Padilla. No mas que veinte y ocho años cuenta el monarca: su complexion es ro-

busta: no há menester atender atropelladamente á un cuidado que permite espera. Aun está viva doña Juana de Castro, de quien tiene un hijo, ya adolescente: cabe que revalide este casamiento, ó que solicite su anulacion y contraiga otro de su agrado, y legue legítima prole al afecto y á la veneracion de Castilla. Si es rebelde á la blanda coyunda del matrimonio, y le importa poco la razon de Estado, y quiere deteriorar precozmente su lozana juventud en cavernoso libertinaje, no es diadema la del conquistador de Córdoba y la del guerrero triunfante en Aljeciras, con que se adorne legalmente un bastardo; que mucho la codician y con buen derecho en Aragon y Portugal, hijos de otros reyes. ¿A qué tanta precipitacion en el soberano que, viudo de doña Blanca, queda casado con doña Juana de Castro, y viene á acusarse de poligamia declarándose esposo de la Padilla? No proviene sino de que sus pasiones están en perenne disonancia con las necesidades del reino. Su amor, naturalmente veleidoso, ha privilegiado á la Padilla con una firmeza de dos lustros, por hacer frente á todo linaje de oposiciones: labrando ahora á su amada un magnífico mausoleo, y no esculpiendo encima el real escudo, faltáranle armas para seguir la pugna sostenida por su teson contra los desinteresados y los ambiciosos, los leales y los traidores, los magnates y los plebeyos,

y los paternos avisos y los terribles anatemas del Papa.

Bien reflexionado, los castellanos no han prorumpido en lamentos por aborrecer á la Padilla, sino por amar á doña Blanca. Sin imaginarlo, se ha visto aquella encumbrada por la ambicion de un magnate á gran fortuna: su discrecion la veda escalar el trono: su excelente índole no la permite enconarse ni aun con los mismos que solicitan á mano armada su destierro. Indicios existen de que mas de una vez ha intentado trocar por un sayal sus galas: puede mucho con su coronado amante, salvo en lo de disuadirle de hacer homicidios; pero hay ocasiones en que su clemente vigilancia es mas activa que la cólera del soberano; y no pocos fallecen de muerte natural ó sobreviven á la noble dama, huidos del reino, porque antes de atemorizarles un verdugo, anunciándoles individualmente y con voz pavorosa: «El rey don Pedro quiere que mueras,» les ha sorprendido por ventura un mensajero, diciéndoles secretamente: «Doña María de Padilla te ruega que te salves.» De haber sido enérgica al par que bondadosa, suavizara los fieros de su adorador vehemente, ó cesara de originar disturbios, acogióndose á un cláustro. Sin embargo el pueblo, cuya proverbial gratitud abomina el ocio, se prenda no solo de las obras, sino de las intenciones que le procuran benefi-

cios. Castilla deplora la crueldad del rey; sabe que la Padilla se desvive por atenuarla; que el amor domestica los caracteres mas feroces; que una sincera constancia vence grande escollos. Además necesita alimentarse de esperanzas: las funda en que al cabo ha de coronar el triunfo los piadosos afanes de la celebrada belleza: róbaselas de improviso su muerte; y quizá humedece con lágrimas su sepulcro.

Pesadumbre mas honda, interés mas vivo ha dejado en un reino, donde la caballerosidad es patrimonio comun de los que nacen en los palacios y en las chozas, la aciaga suerte de doña Blanca. Tesoro de filial ternura, se desprende la casta doncella de los brazos de un padre, para correr á los de un esposo: embelesada contempla el fúlgido cielo de su nueva patria: oye enternecida las aclamaciones de la muchedumbre: con recatada impaciencia aguarda en Valladolid al príncipe que le ha ofrecido un cetro, y no sospecha su candidez que los encantos de otra mujer le distraen ausente. Véle llegar por fin, y le sigue rodeada de fausto al pié de los altares: allí se prosterna la princesa de Francia; de allí se levanta la reina de Castilla. Dulce vibra en sus oidos el hablar zazoso del hombre que la llama suya; y antes de que, mitigado el sonrojo por la confianza, ose dirigirle miradas que no sean furtivas, para contemplar su gallarda

apostura, su blanco rostro y su rubia cabellera, gime abandonada en el tálamo nupcial dia tras dia. Por breves horas vuelve á respirar sosegada; y sin otra culpa que la de herir en lo mas vivo su infortunio á los castellanos, cortesés con las damas, respetuosos con las reinas, gime despues en uno y otro calabozo, hasta que el monarca la sentencia á morir, porque un pastor se atreve á vaticinarle que no espere dichas mientras padezca su esposa desventuras.

El soberano entroniza á su dama despues de muerta; pero el reino conserva la memoria de doña Blanca. La audacia de don Pedro y el miedo ó la depravacion de los que asisten á las Córtes de Sevilla instituyen por heredero al niño don Alfonso; pero de mar á mar no se halla en Castilla un solo pueblo que celebre con alborozo semejante nueva. Hay quietud entre los vasallos; pero el señor no descubre que las grandes calmas son precursoras de terribles tempestades. Se obstina el rey en hacer su gusto; pero ni aun estudia la manera de que subsista lo que ordena arbitrariamente. Siendo su intencion que herede el trono un bastardo, y repugnándolo Castilla, debe procurar que se alce un bando en su apoyo; pero le falta de político lo que le sobra de sañudo, y de repente se lanza contra los aragoneses en demanda de los gastos de la antigua guerra.

Lo menos trascendental de estas nuevas hostilidades son las batallas; lo de mas bulto es el espíritu de las negociaciones, en las que contrasta de una manera singular el carácter de don Pedro de Aragon y el de don Pedro de Castilla, por mas que, mirados someramente, guarden no pocos puntos de semejanza. Falaz y solapado el monarca aragonés, observa no obstante las condiciones de la paz, y así los bastardos de don Alfonso XI viven en tierras de Francia, mientras el príncipe castellano, cogiéndole de sorpresa, llega por Calatayud y Teruel cási sin estorbos hasta la famosa Murviedro. Don Pedro de Aragon trae otra vez en su ayuda á los bastardos: el hábil político don Bernardo de Cabrera trabaja ardientemente, á fin de que terminen las hostilidades: el infante aragonés don Fernando y el bastardo don Enrique, enemigos hasta entonces del verdugo de las dos Leonores, se anuncian como pretendientes á su trono, ya que, desquiciando en las Córtes de Sevilla la legitimidad, ha abierto ancha puerta á sus ambiciones. Don Pedro de Castilla conviene en desistir de la guerra con tal de adquirir las poblaciones de Murcia, incorporadas á Aragon desde la minoría de don Fernando el Emplazado, y de casarse con doña Juana, infanta aragonesa; celebrándose al mismo tiempo la boda del primogénito de don Pedro el Ceremonioso con doña Isabel, úl-

tima bastarda de la Padilla, y debiendo servir lo conquistado por las armas vencedoras para dotar á las dos novias, de manera que Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallon y Borja, pertenezcan á doña Juana, y á doña Isabel las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Teruel y Chiva, dominios que deben ensanchar los límites de la monarquía castellana, si de estas bodas no nacen hijos segundos, llamados á heredarlas con los títulos de duques de Jérica, y de Calatayud y Ariza. Mas para que se revalide el tratado, exige el rey de Castilla del de Aragon, la muerte del infante don Fernando y del bastardo don Enrique. No lo consigue, y tal vez en lo íntimo de su alma celebra que un don Pedro de Aragon parezca benigno á su lado, porque en aquellos dias le nace un hijo varon de la dueña que tuvo á su cargo la crianza del niño don Alfonso, y pretende designarle por heredero, casándose con la madre. Así piensa destruir lo impuesto por su voluntad á las Córtes que junta en Bubierca, sobre que de una en otra le sucedan sus hijas doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel, y en último lugar el varon habido en doña Juana de Castro; disposicion consignada antes en su testamento, donde, prohibiendo á sus hijas que se unan en matrimonio con don Fernando de Aragon y con cualquiera de los bastardos, dice «é si alguna de ellas casare con al-

»guno de ellos que haya la maldicion de Dios é
»la mia é que no pueda haber mis reinos;» y
acredita que le repugna todo lo que signifique
perdon y olvido.

Convencido don Pedro de Aragon de que su adversario quiere á todo trance la guerra, negocia á fin de llevársela á sus propios estados. Suscítanse desavenencias sobre si ha de mandar la expedicion don Fernando ó don Enrique; triunfa éste, procurando la ruina de aquel é interviniendo activamente en su asesinato. Cárlos el Malo de Navarra, ligado forzadamente y por sorpresa en Soria á la suerte del rey de Castilla, pacta con el de Aragon ser su amigo á trueque de tener parte en el botin de la invasion que se prepara. Los dos nuevos aliados procuran desembarazarse del bastardo don Enrique; mas éste conoce el lazo, les burla, y prepondera, en razon de ser caudillo de muchos castellanos, y de estar á su favor los franceses, que se hallan prontos á venir de auxiliares contra el asesino de doña Blanca. En esto don Bernardo de Cabrera, que insiste en que se haga la paz con Castilla y quiere estorbar la alianza con Navarra, viendo que es nulo su voto, se retira á sus tierras, *para descansar en la vejez algun dia de su vida*, y don Pedro el Ceremonioso, que tanto debe á su sagacidad política y á su experiencia militar, le llama para prenderle; le prende para degollarle;

le degüella para arrepentirse posteriormente de su ingratitud y declarar que, inducido por vanas sospechas, ha sido verdugo de su mejor vasallo.

Segunda vez penetra don Pedro en el territorio enemigo y llega á Murviedro: arrolla cuanto halla por delante en la primera acometida; mas los castellanos solo á la fuerza le dan ayuda para tan impopular guerra; y al fin, faltos de socorros, y mientras el hijo legítimo de don Alfonso XI los busca en sus dominios, se rinden por hambre los defensores de Murviedro y aumentan la hueste del bastardo, recordando que un año antes muriera encarcelado don Juan Alfonso Benavides, veterano de los del Salado, por haber acudido á su rey en demanda de auxilios para mantenerse en Segorbe.

Ahora don Pedro de Castilla iba á ser provocado á batalla dentro de sus mismos estados: la justicia de Dios armaba el brazo de los castellanos fugitivos, que venian á pedirle cuenta de la sangre de sus parientes; de muchos próceres de Aragon, empeñados en la ruina del que por no guardar nunca verdad, les había destruido sus tierras; de los franceses, ansiosos de vengarse del mal caballero, asesino de una princesa del linaje de la flor de lis, su honesta, inocente y desafortunada esposa. Entre aquellos soldados venía un caudillo de Bretaña, de índole caballe-

rescamente ruda; sus juegos infantiles fueron tan sangrientos que su padre, señor en la comarca de Rennes de algun territorio, impuso cien sueldos de multa á las familias de los adolescentes que se acompañaran con su hijo: de justa en justa, se habia adiestrado éste durante su mocedad en pelear contra los ingleses. No prevenia en su favor la deformidad de su figura, si bien en todas partes le ganaban amigos su valor prodigioso, en que no reconocia superiores, su saber instintivo y, ya que no dirigido por la educacion, perfeccionado por la experiencia; su habitual desinterés, que todo lo codiciaba para sus compañeros; su actividad, jamás rendida al cansancio; y mas que nada la fama de sus empresas militares, siempre coronadas por un éxito venturoso. Aun viniendo á esgrimir su acero á Castilla prestaba un servicio muy señalado á su patria; dado que la libertaba de una cuadrilla de malhechores, compuesta de aventureros de diferentes paises avezados á la vida del campamento, y que, mal avenidos con la tregua firmada entre los soberanos de Inglaterra y de Francia, infestaban el territorio de Provenza. Beltran du Guesclin, que tal era el nombre de este personaje, nacido para la batalla, y acariado por la fortuna, tuvo arte para atraerse á los forajidos, y audacia para solicitar y obtener del Papa que les absolviese de sus pecados, y les

entregase además cien mil florines, bajo pretexto de que iban á pelear con los sarracenos de Granada.

Juntos los castellanos huidos de sus hogares, y los próceres aragoneses, y los aventureros que du Guesclin traia de Francia, y acaudillados todos por el conde don Enrique, se metieron tranquilamente el sábado 14 de marzo de 1366 en la ciudad de Calahorra. De lo acaecido entonces nos ha quedado puntual noticia en una carta escrita al rey de Aragon por el primogénito de los bastardos de don Alfonso XI: pudiéramos trasladarla literalmente; pero bástanos sacar copia de los párrafos mas sustanciales de ella.—«Huey
»lunes XVI dias del dicho mes, nuestros hermanos el marqués de Villena e conde de Denia et
»de Ribagorza, e Don Tello, conde de Viçcaya,
»e don Sancho, conde Dalborquerc e senyor
»de los Cameros, e todos estos buenos de Francia e de Inglaterra, e assi mismo todos los otros
»hombres buenos e fijos dalgo de Castiella e de
»Leon qui son con nusco, nos rogaron e afrontaron; que por tal que los regnos de Castiella e
»fijos dalgo e naturales dellos fuesen librados de
»los desaforamientos e males e sinrazones que
»recebido havian e recibian de cadaldia e entendian recibir adelante daquell mal rey que fasta
»agora hovieron, que nos quessiesemos seer rey
»de los dichos regnos de Castiella e de Leon; e

»nos viendo los dichos males que él fecho ha-
»via en el dito regno e los naturales dell, e vi-
»diendo como esto era grant servicio de Dios e
»pro de los dichos regnos, consentimos en ello,
»e luego todos ellos recibieron nos por rey e por
»senyor. E enviamos vos lo decir, por que somos
»ciertos que á vos plazerá, e fiamos, por la merce
»de Dios, segunt las nuevas que habemos, que
»antes de un mes havremos cobrado todo el
»regno.»

¿En dónde estaba don Pedro de Castilla mientras don Enrique el bastardo participaba al rey de Aragon lo acaecido en Calahorra, y le pedia albricias por el buen suceso que auguraba á sus pretensiones? A muy pocas leguas de distancia, en la ciudad de Búrgos, y lleno de turbacion y de susto y completamente descorazonado. Allí llegó el señor de Lebrech, muy heredado en la Guiena y deudo de muchos de los que venian detrás del pendon de don Enrique: ofrecióle traerlos en su ayuda ó hacer que tomaran la vuelta de sus tierras, remunerándoles convenientemente; y como el príncipe castellano, codicioso por naturaleza, no usaba repartir con nadie sus tesoros, le dijo que no les daría ninguna cosa. Allí los mayores y mejores del vecindario le hablaron y requirieron porfiadamente, á tiempo de verle cabalgar camino de Sevilla, para que se hiciera fuerte y dispusiera á su albedrío de las vidas y

de las haciendas de todos ellos; y solo recabaron que se detuviera lo preciso para alzarles una, dos y tres veces con testimonio de escribanos el homenaje de vasallos. Y el monarca, indignamente llamado justiciero, que sin embargo de su genial arrojo y de tener en rededor muchas buenas compañías y de ofrecerle todos aquellos ciudadanos sacrificarse en su servicio, no osaba disputar á don Enrique la entrada en Búrgos; al emprender su vergonzosa fuga, disponia que fuese asesinado Juan Fernandez de Tovar por el enorme delito de ser hermano suyo el que dias antes y acosado por fuerzas muy superiores habia acogido al mismo don Enrique en la ciudad de Calahorra.

Dado ya á la huida, dispuso don Pedro que evacuaran las tierras de Aragon sus soldados: al paso ordenó algun modo de defensa en Toledo; pudo parar muy poco en Sevilla, por habérsele alborotado todas las gentes de aquella ciudad ilustre, mansion privilegiada de sus delicias, cuartel general de sus antecesores para prevenir sus jornadas á tierra de moros, contra quienes el quinto nieto de San Fernando nunca hizo armas por sentimiento de cristiandad ni por espíritu de patriotismo. Es caso de gran bulto que el rey don Pedro saliera de Sevilla, no ya fugitivo como de otras ciudades, sino expulsado; y que despues se haya supuesto que allí radicaban

las tradiciones que daban visos de popular á su reinado, con las memorias de sus galanteos y desafíos nocturnos, y de sus aventuras extravagantes, y de sus supuestas justicias, hechas á mano airada. En su reino, si todavía le amaban algunos, ya no habia quien osase hospedarle bajo su techo, ni acercársele para guiar su fuga; estaba terminantemente reducido á la situacion de un excomulgado, sin tener donde reclinar la cabeza para reponerse de la fatiga, ni quien le ofreciese una gota de agua para saciar su sed, ni un pedazo de pan para hartar su hambre. Acababa de desairar la mano de su hija doña Beatriz don Pedro de Portugal en nombre de su heredero don Fernando, y tuvo que someterse á la humillacion de solicitar seguro para transitar por sus tierras.

Aun habia un rincon de los estados castellanos, el de Galicia, cuyos moradores podian congratularse de no haber visto nunca á aquel monarca de funestísimo recuerdo: manteníasele en vasallaje don Fernando de Castro, dos veces cuñado suyo como hermano de doña Juana, reina en Cuéllar una sola noche, y como esposo de la única bastarda de Alfonso XI. Por fin alcanzó á los gallegos la calamidad de que el rey hiciera alto en su territorio. Tuvo en Monterey su consejo; formábanlo con el Castro, cuya lealtad no dejaba de ser peregrina, y con algun otro caba-

llero, Martin Lopez de Córdoba, maestro de Alcántara, Mateo Fernandez, canciller del sello de la puridad y otros varios que por ballesteros de maza habian enpezado su carrera, y Juan Diente, que duraba en el oficio. De ellos los hubo inclinados á la opinion de que allegara peones y jinetes y entrara en Castilla para esforzar á sus escasos parciales: contradijeron este propósito los mas y avivaron el de buscar auxilios en país extraño; mas, admitiendo este último parecer don Pedro, no quiso hacerse á la vela sin que un rastro de sangre manchara aquel suelo, todavía no enrojecido por sus crueldades. Veinte hombres acuchillaron de orden del rey á don Suero García de Toledo, arzobispo de Santiago. Ni la historia nos ha trasmitido las causas de este sacrilegio, ni es necesario malgastar vigiliass en indagarlas, tratándose de un soberano que para arrancar vidas solo necesitaba entrañas palpitantes, y mazas de ponderoso volumen, ó puñales de aguzada punta. Bástanos saber que el buen arzobispo tenia limpia la conciencia, porque se mantuvo quieto en su diócesis sabiendo la llegada del soberano; y no se recató de visitarle; y á su llamamiento acudia obediente, cuando los veinte jinetes le acometieron fementidos á las puertas de la catedral de Santiago; profanacion escandalosa, á que siguió inmediatamente la de morir asesinado el dean de aquella santa iglesia

:

al pié del mismo altar del apóstol patron de España. Sin alzar la mano se apropió el rey todos los haberes del arzobispo; de lo cual pudiera colegirse que esta vez hizo servir su crueldad á los excesos de su codicia. De Santiago fuése á la Coruña; y un viento, no menos próspero para su navegacion que para la tranquilidad de sus vasallos, le desvió en hora bendita del territorio castellano.

Segun las nuevas que el 16 de marzo de 1366 sabia el conde don Enrique, antes de un mes contaba tener de su parte el reino todo. Detengámonos en una brevísima confrontacion de fechas. A los doce dias de haber escrito el conde la carta, en que aventuraba aquella especie de vaticinio, se le comunicaba en Bribiesca la noticia de la precipitada fuga emprendida por el rey don Pedro contra la voluntad de los burgaleses. Algo permaneció este en Toledo y en Sevilla: despues se presentó delante de la fortaleza de Alburquerque, donde no quiso recibirle el alcaide. luego tuvo que esperar el salvo-conducto para meterse en Portugal y dirigirse á Galicia: obtuvo por fin y no paró hasta Monterey, donde estuvo tres semanas: en Santiago pasó el dia de San Juan, 24 de junio; el de su santo titular lo celebró á su modo, poniendo en el arzobispo y en el dean sus sacrílegas manos; y zarpó de la Coruña á los tres meses de haber alzado el vasa-

llaje á los de Búrgos. Desamparados estos, platicaron sobre lo que les convenia hacer en aquel trance; y de resultas enviaron sus mensajeros á don Enrique, denominándole conde, y diciendo que le llamarian rey no bien les jurase guardar sus fueros y sus libertades. Mucho se holgó el bastardo con esta embajada: vínose de prisa para Búrgos; satisfizo lo de los juramentos, y le reconocieron en el monasterio de las Huelgas por su rey y señor los burgaleses, muchos caballeros que allí estaban entonces, y los diputados de las ciudades y villas que tuvieron espacio para asistir á la ceremonia. Sucesivamente fueron llegando á besarle las manos de diversos puntos los próceres y los prelados y los procuradores, «así que á cabo de veinte y cinco dias que habia que era coronado en Búrgos, todo el reino fué en su obediencia y señorío, salvo don Fernando de Castro, que estaba en Galicia, y la villa de Agreda y el castillo de Soria, y el castillo de Arnedo, y Logroño y San Sebastian de Guetaria.» Por consecuencia los sucesos, magistralmente referidos por el cronista de quien copiamos estas últimas líneas, cronista de aquel tiempo y uno de los muy pocos castellanos que acompañaron al monarca legítimo hasta su expulsion absoluta del reino, vinieron á confirmar la certeza de los informes recibidos y la exactitud de los cálculos formados por don Enrique en Calahorra.

De Búrgos se movió el bastardo, y los habitantes de los lugares por donde transitaba con sus huestes, le recibían frenéticos de gozo, y los caminos se poblaban de gentes campesinas y montañesas que le colmaban de bendiciones. En la ciudad de Toledo entró como en triunfo; en la de Córdoba le agasajaron á porfía el procerato y el concejo: cerca de la de Sevilla se presentó un día muy de mañana, y tal muchedumbre acudió á festejarle de las aldeas y villas, que hasta las tres de la tarde no pudo pisar los umbrales de su palacio.

¿En virtud de qué títulos ceñía una corona, y empuñaba un cetro, y ascendía á un trono el conde don Enrique? ¿Debia la dignidad de rey á su nacimiento? ¿Se la habían conquistado sus virtudes? ¿La recibía en galardón de sus hazañas? Si al responder nosotros al llamamiento de la Real Academia Española, haciendo el *exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro de Castilla*, no tuviéramos necesidad de dar cierta extensión á nuestro trabajo; si fuéramos árbitros de reducirlo á compendio, despues de cotejar detenidamente historias con historias, y de clasificar documentos, y de descifrar manuscritos, y de fijar bien los hechos, y de dilucidar con pulso las opiniones, hubiéramos emitido la nuestra en una cuartilla de papel, muy ciertos de no callar nada de lo que exige el buen desempeño del asunto.

A mediados del siglo décimocuarto, hubiéramos dicho sencillamente, grandes y pequeños eran monárquicos en Castilla: ninguna de las clases del estado disputaba á los reyes la posesion del trono; si al heredarlo eran menores, los próceres acostumbraban á formar bandos para destruir á los regentes y nombrar otros á su gusto, pero una débil mujer, llamada María de Molina, á quien no reconocia Roma por reina, ni por esposa ni por madre, habia conservado á su hijo don Fernando IV y á su nieto don Alfonso XI los estados cuya posesion les cupo siendo niños: solo con apelar á la alianza de las ciudades, aquella renombrada heroína sofocó en dos distintas ocasiones las revueltas, é hizo prevalecer su causa. Por legítima herencia subió posteriormente al trono un príncipe llamado don Pedro á la edad de diez y seis años: era biznieto de la ilustre gobernadora que habia amparado la justicia de sus antecesores don Fernando y don Alfonso. Todos sus vasallos le juraron fidelidad espontáneamente y solemnizaron su advenimiento con grandes regocijos. No mancillaba á la nacion castellana la afrenta de ser inconstante en la adhesion á sus reyes: si los magnates se insolentaban ambiciosos; si los sacerdotes hacian valer sus franquicias terrenales, el trono y el estado llano podian mas que la aristocracia y el clero. Además unos hombres de Oriente, enemigos de

la religion del Crucificado, y de la independencia del país, en cuyos anales resplandecian con letras de oro los nombres de la heroica Sagunto y de la celeberrima Numancia, despues de haber evacuado mal su grado en seis siglos de encarnizada contienda, todo el territorio que se extiende desde la falda de Covadonga hasta las márgenes del Guadalete, todavía insultaban á los castellanos, haciendo ondear sus banderas sobre los muros de Granada. Contra ellos y detrás de sus reyes, marchaban llenos de fé, exaltados de patriotismo, y compitiendo en bravura los pobladores de los monasterios, los rebeldes de los castillos y los hombres buenos de las ciudades: junto á la frontera olvidaban sus disensiones; y á la par que allí adquiria la nobleza inmarcesibles lauros, dejaba sosegar á Castilla, y los trajinantes no tropezaban en los camino con salteadores, y reverdecian los campos y al mortífero estruendo de los combates sucedia el ruido vivificador de los talleres. Pues el príncipe llamado don Pedro, que reinaba legítimamente, y podia oponer á la soberbia de los grandes señores el denuedo de las fieles ciudades, y utilizar las fuerzas de aquellos contra los hombres venidos de Oriente, y vencer glorioso, y morir llorado, y sobrevivir bendecido, fué destronado en su edad viril por un conde, á quien decian don Enrique. Este conde era hermano de aquel mo-

marca, y primer fruto de la inconstancia conyugal de don Alfonso XI; para que alegara algun derecho controvertible á la corona debia preceder el exterminio de todas las ramas legítimas y bastardas de los príncipes reinantes en Aragon, y en Portugal, y en Castilla: hombre sin corazon y de índole traidora, habíase unido íntimamente en rebeldía contra su hermano á una mujer rencorosa, la cual le acababa de dejar sin madre: de su barbarie daba terrible testimonio algun pueblo reducido á cenizas por ser enemigo de sus rebeliones: mas de una vez habia esquivado manifiestamente los peligros, ausentándose de las plazas fuertes donde iba á ser cercado, y encomendando la defensa á débiles mujeres: desleal con su rey y señor, hizo despues armas contra su patria: mañero y ambicioso tuvo gran parte en que el soberano aragonés asesinara á un infante y á un gran valido; al infante para que no le tomase la delantera en sus infundadas pretensiones: al valido, para que no fuese rémora de ellas. Carecia de virtudes públicas y privadas: mal patricio, armaba revueltas solo para lograr ventajas personales: mal hijo, ni aun paliaba sus traiciones con el arhelo natural ó fingido de vengar la muerte de su madre: mal hermano, jamás tenía contentos ni á los que le daban este título cariñoso, por traer su origen de la misma bastarda cuna; mal esposo, se distraia en feste-

jar á damas principales y á mujeres de baja estofa, que le plagaban de ilegítima prole. No le adornaba ninguna de las prendas físicas ni morales que fascinan y exaltan la imaginacion fogosa del vulgo, pues hasta su valor distaba de la temeridad, no menos que la pequeñez de su cuerpo de la estatura con que suele engalanar á los héroes una preocupacion tan admitida como disculpable. Evidentemente el conde don Enrique no estaba llamado por sus derechos, ni por sus virtudes, ni por sus hazañas, al trono de un pueblo, defensor vigoroso de la legitimidad de sus reyes y de la independenciam de sus ciudades. Para usurpar la corona, trajo en su ayuda una banda de extranjeros, facinerosos en su mayor parte; y sin embargo la nacion castellana, leal por excelencia, é independiente desde los tiempos mas oscuros de su historia, doblaba la rodilla delante del conde usurpador, y le saludaba con loco entusiasmo en Búrgos, mientras maldecía al soberano legítimo y le arrojaba oprobiosamente de Sevilla. Nunca hubiera triunfado un traidor como don Enrique, á no ser don Pedro universalmente aborrecido: nunca fuera execrado don Pedro, á no haber fatigado con feroces desmanes y horrendos crímenes la paciencia de una nacion tan sufrida como la castellana. La victoria facilísima, instantánea y esplendente de don Enrique, dá la

cabal medida de lo que fué el reinado de don Pedro.

A estas consideraciones hubiéramos limitado de buena voluntad el trabajo á que nos convida la docta y venerable asamblea, guardadora de los tesoros de la lengua patria: sin que disminuyéramos la ocupacion de la mente, nos ahorraríamos casi por completo la de la pluma; y cuando no por lo castizo del lenguaje, quizá disputaríamos dignamente por la elocuencia del discurso, el lauro que ansía nuestra insaciable sed de gloria.

V.

Montiel.

Solo vulnerando los fueros de la sana razon, se explica que muchos escritores hayan ido dilatando por espacio de cinco siglos la solucion de un problema, que nada tiene de intrincado. Y es bochornoso que despues de haber esclarecido afamados varones con diligente crítica y argumentacion severa los hechos referidos por testigos oculares, y embrollados por sujetos de tiempos posteriores y de escasa nota, se persevere todavía en limitar una cuestion de suma trascendencia á raquílicas proporciones. Delante de nuestros ojos se extiende llano y expedito el camino de la verdad, y fuera insensatez que buscáramos el siempre torcido y escarpado de la

sutileza. ¡Dios nos libre de la tentacion de pasar á nado un rio de hinchadas y revueltas ondas, dependiendo de nuestra voluntad salir por un sólido y anchuroso puente á la opuesta orilla! Pueril y hasta ajeno del sentido común nos parece discutir perdurablemente sobre si don Pedro fué cruel porque don Enrique fué traidor, ó si don Enrique fué traidor porque don Pedro fué cruel, y circunscribirse á este fatal círculo vicioso. ¡Pues qué! ¿Acaso eran don Pedro y don Enrique dos atletas, y Castilla un anfiteatro, y sus habitantes espectadores indiferentes de la lucha? ¿Por ventura no trascendian mas que á don Enrique las crueldades de don Pedro, ni mas que á don Pedro las traiciones de don Enrique? ¡Bien ruin seria la condicion del que juzga los sucesos pasados, si se le violentara á tomar partido por una de dos ó mas personas que se disputaron un cetro! Reyes y prelados, grandes y humildes, los hombres deben de ser aplaudidos ó censurados segun sus obras, y con presencia de las eternas máximas de lo verdadero, de lo bueno y de lo justo. En virtud de ellas don Pedro se nos presenta como un pérfido tirano; don Enrique como un usurpador astuto; Castilla como un pueblo que despierta de su letargo apenas pisa su suelo un pretendiente. Por libertador le hubiera aclamado sin duda, ora se llamase don Tello, ora don Sancho, en vez de

don Enrique; pues el espíritu de la pronta y voluntaria adhesión de todas las poblaciones al mayor de los bastardos, consistía, no en el amor que infundiesen sus prendas personales, sino en el odio universal que se había granjeado el monarca, en justo pago de sus bárbaras tropelías. A la manera que ninguna legitimidad política pretende traer su origen de la fuerza, no puede ser la fuerza su único apoyo. Cualesquiera que sean sus nombres y sus formas, todos los poderes públicos tienen limitaciones; ya hemos determinado las del poder monárquico en Castilla: si don Pedro se atribuye la soberanía en toda su latitud, y supone que nada le está vedado, puesto que trae su origen de reyes; los vasallos, dejándole solo, no hacen sino hollar con vigorosa planta la ilegitimidad radical de un poder absoluto.

Tan descontentos como á sus súbditos tenía don Pedro á sus aliados: éranlo ya de don Enrique los soberanos aragonés y navarro: el granadino le juró al punto vasallaje, y el portugués se le hizo amigo. Asegurada la paz exterior, atendió el bastardo á la de sus nuevos dominios, y aun á riesgo de su seguridad futura, licenció á casi todos los soldados de tierra extraña, pagándolos espléndidamente, á fin de poner coto á sus rapiñas. En puridad, tan cara salía á los castellanos la codicia de don Pedro como la liberali-

dad de don Enrique; y no menor desconcierto se introducía en la gobernación del país por la tenacidad de don Pedro en no satisfacer á nadie, que por la industria de don Enrique en contentar á todos. Dominado aquel por sus pasiones y éste por sus necesidades, los dos hicieron descender sucesivamente la dignidad real de la altura adonde la había levantado su augusto padre. Con todo, motivo fundado tenía Castilla para no arrepentirse de haber tributado vasallaje á otro soberano, pues á lo menos don Enrique restañaba la sangre y enjugaba las lágrimas, desprendidas en abundante raudal de los ojos y del corazón de innumerables familias que, enlutadas y sumidas en la pobreza y en la deshonra por la crueldad y la injusticia de don Pedro, venían á ser monumentos vivos de la ignominia de su reinado.

Luego que el usurpador Don Enrique ascendió al trono, quedaron sin ocupación los carceleros y los verdugos: ó el bastardo no tenía enemigos ó se complacía en perdonarlos: su clemencia y su popularidad en aquel tiempo son hechos fuera de duda. Todo el reino le acataba: solo en Galicia sustentaba desobedientes algunas poblaciones su cuñado don Fernando de Castro: allá fué el nuevo monarca y aquel magnate se obligó á no moverle guerra y aun á rendirle homenaje, si antes de la próxima Pascua de Resur-

reccion no le socorria el príncipe destronado. Para el cumplimiento de este plazo faltaban cinco meses; y aunque el Castro sabía que sus compatriotas conmemoraban cada vez con mas abominacion la tiranía de don Pedro, tampoco ignoraba que en Bayona de Inglaterra se le habia hospedado amorosamente.

De Inglaterra se llamaba aquella poblacion situada en Francia y cabe las vertientes del Pirineo, porque la mitad del país estaba debajo del dominio de los ingleses, acostumbrados á la victoria por el primogénito del Eduardo, á quien plugo inmortalizar sus amores con la condesa de Salisbury, instituyendo una insignia de las mas ilustres de Europa. Cási desde los principios de la guerra capitaneaba el ejército de Eduardo III su hijo el príncipe de Gales, sobrenombrado el Negro por el color de su armadura. Habia llegado á la edad privilegiada en la que sin entibiarse el ardor juvenil se desarrolla en la mente la madurez del juicio: dechado de caballeros templaba sus pasiones, medía sus discursos, y acrisolaba su renombre, haciéndose esclavo de sus palabras; no quebrantando nunca los preceptos de la mas exquisita delicadeza en sus obras; siendo rayo de la guerra contra el fuerte; extremándose en arrancar lágrimas de gratitud al vencido, é inclinando la oreja á la peticion del menesteroso. Orlado con los laureles de Poi-

tiers, y sin buscar descanso á las fatigas de la batalla, dispuso que dentro de su misma tienda fueran agasajados en un convite los principales franceses. cuya prision era el trofeo mas señalado de su triunfo. Por su propia mano quiso servir á Juan I, soberano de Francia; y como éste le impeliese á gustar los regalados manjares con que le hacía plato, dijo aquel modesto y afable, que le tildarian con buena razon de presuntuoso, si osara sentarse á la mesa de tan gran monarca y de adalid tan distinguido. Al amparo de un hombre que de tal generosidad hacía alarde hasta con los vencidos por su espada, se acogió don Pedro de Castilla luego que puso el pié en el territorio de Francia, avasallado á los ingleses.

Dos caractéres tan contrapuestos como el del príncipe de Gales y el de don Pedro de Castilla no se hubieran armonizado un solo instante en otras circunstancias; mas el hijo de Eduardo III correspondia á su crianza, se ejercitaba en profesion honrosa y satisfacía su noble gusto, patrocinando á un soberano desvalido. Ocupado en vencer batallas y en aumentar conquistas, ignoraba los desmanes de don Pedro, ó, si de ellos sabía algo, los consideraba fingidos por la enemistad ó abultados por la calumnia; y de cualquier modo le parecia la mayor de las sinrazones que el cetro del rey legítimo de Castilla,

que imploraba su ayuda, estuviese á la sazón en manos de un bastardo. Así, prévio el beneplácito de Eduardo III, se ajustaron bodas entre los duques de Lancáster y de York, sus hijos, y doña Constanza y doña Isabel, bastardas de don Pedro: éste prometió al príncipe de Gales el señorío de Viçcaya, al capitan Juan Chandos la ciudad de Soria, y á los demás, pagas muy subidas; que jamás anduvo mezquino en promesas; y el príncipe de Gales se previno á empeñar todo su poder para restaurarle en el trono.

Sabedor don Enrique de aquellas estipulaciones, y alentado por el buen espíritu de los castellanos, que le acababan de prodigar recursos y de jurarle por sucesor á su hijo don Juan en las Córtes de Búrgos, y acudian resueltos á sostenerle á costa de sus vidas, no se detuvo en importunas perplejidades, ni se abandonó á una imprudente confianza. Por el lado de Roncesvalles amagaba la invasion de los que se proponian tiranizar á Castilla, imponiéndole un rey detestado, cuya legitimidad accidental dañaba á la legitimidad permanente del sistema monárquico, venerado en las naciones, y que, de haber sido personificado por muchos príncipes como don Pedro, hubiera caducado siglos há en toda la extension del mundo no sometido al vilipendio de la barbarie. Sin asombro vió el usurpador don Enrique desembocar por las montañas ala-

:

vesas las huestes del príncipe de Gales, bien que el rey de Navarra se hubiese comprometido á estorbarlas el paso de los desfiladeros, donde en tiempos antiguos hallaron sepultura célebres adalides que en cien campañas tuvieron encadenada la victoria. Cárlos el Malo juró á don Enrique por la hostia consagrada pelear bajo su bandera, y á don Pedro ser á su lado en la batalla; y como no podia hacer con su persona el doble tráfico que con sus juramentos, apeló al rastrero expediente de fingirse aprisionado por un deudo de Beltran du Guesclin en el castillo de Borja.

Por aquellos dias Hugo de Cavreley, jefe de los bandoleros que du Guesclin trajo á campaña, incorporándose al príncipe de Gales, de quien era vasallo, habia dejado un gran hueco en las filas de don Enrique: á la sazón estaban compuestas de cuatro mil hombres de armas y de multitud de milicias de las ciudades. En socorro de don Pedro acaudillaba el príncipe inglés la flor de la caballería del mundo: sus haces entre lanzas, flecheros y demás jinetes y peones ascendian á veinte mil soldados, todos aguerridos y familiarizados con el triunfo. Cuerdamente obrara el bastardo siguiendo el dictámen del rey de Francia Cárlos V, reducido á esquivar la batalla, á cortar los víveres al enemigo y á entretenerle con emboscadas y escaramuzas, mientras los franceses se aprestaban á arrebatarle sus

conquistas de allende el Pirineo. Mas á las veces la conveniencia está reñida con la cordura, y no consiente la menor espera á la resolucion de negocios de gran monta, que llevados por su natural camino no pueden tener mal paradero, y que, atropellados, suelen desenlazarse funestamente. Peleando los de Francia por sacudir el yugo extranjero, y los de Castilla por no doblegarse de nuevo al de un tirano, se viera al fin cogido como en una red el príncipe de Gales dentro de Navarra. Esto deseaba Cárlos V: no se hallaba don Enrique en aptitud de satisfacer su buen deseo. Hábil político el bastardo, comprendia que su corona estaba en el aire: por odio á don Pedro se la habian ceñido los castellanos: para asegurarla en sus sienes debia mantenerlos libres de las ferocidades del príncipe destituido: si los castellanos advertian irresolucion en aquel de quien fiaban su defensa, sobrecogidos de miedo, y para no irritar mas la sed de venganza de un monarca sañudo, se resignarian á abrirle sus ciudades, quedando el usurpador sin corona.

Estas razones inclinaron á don Enrique á jugar el reino de Castilla en una batalla; y con este fin hizo sus aprestos en las cercanías de Nájera, donde años atrás le fué contraria la fortuna. A la vanguardia puso á Beltran du Guesclin con mil hombres de armas desmontados, en el ala izquierda á don Tello, en la derecha al mar-

qués de Villena, y él llenó el centro con las milicias castellanas. En el mismo orden avanzaron los enemigos: el duque de Lancáster venia á vanguardia, don Pedro y el príncipe de Gales ocupaban el centro, y mandaban las alas otros capitanes de nombradía. Por un excesivo punto de honra no quiso don Enrique pelear con ventaja; y despreciando la que le daba el terreno, bajó á cruzar el rio Najerilla, y salió á una extensa llanura junto á Navarrete. Allí los de Beltran du Guesclin y los del duque de Lancáster chocaron tan reciamente, que se les cayeron las lanzas y echaron mano á las hachas y á las espadas. De intento se retrajo un poco la vanguardia del príncipe de Gales; y la de don Enrique, imaginando llevarla vencida, se metió mas entre los contrarios, y dejó al descubierto el ala izquierda, á cuyo frente se encontraba don Tello. Este, con poca gana de menear las armas, se dió á la fuga apenas le acometieron el conde de Armagnac y el señor de Lebrech con tres mil hombres, quienes, no pudiéndole dar alcance, volvieron á la carrera sobre la vanguardia del bastardo, acosada tambien por el ala izquierda de los ingleses. Valeroso don Enrique, expuso la vida por alentar á los combatientes y por detener á los fugitivos, y agruparlos en rededor del baluarte que habian levantado de prisa algunos gascones, matando los caballos y poniendo en-

cima y á la redonda maderos y fardaje. Por no caer en manos del enemigo, como su hermano don Sancho y el bravo du Guesclin y otros muchos caballeros, tuvo que escapar á uña de caballo don Enrique, no habiendo ya en el campo quien respondiese al grito de *Guiena y San Jorge* con el de *Castilla y Santiago*. Como no hallase el príncipe de Gales al bastardo entre los rendidos ni entre los muertos, dijo que en nada tenia su victoria. Harto demostró don Pedro el uso que haria de ella, atropellando á un caballero inglés, para asir de Iñigo Lopez de Orozco, y asesinarle por su propia mano; y condenando á la misma suerte á otros cuatro prisioneros, mientras su caballeroso aliado sometia á un tribunal de honra la queja contra un picardo, á quien encontraba de enemigo en Nájera, despues de haberle cogido en Poitiers y puéstole en libertad mediante un rescate, que aun no habia satisfecho; siendo lo mas singular que el príncipe de Gales escuchaba las razones del acusado y hasta le absolvía de la nota de fementido. No se excusen pues con la rudeza de los tiempos los crímenes del príncipe castellano; que delante de los ojos tuvo siempre ejemplos de misericordia, y en sus oidos resonaron de continuo voces amigas é interesadas en aplacar su furia.

De muy pocos años databa la rivalidad entre ingleses y franceses, cuando el 3 de abril de

1367 lidiaban por primera vez unos con otros en el suelo castellano: un monarca legítimo y otro usurpador les habían enseñado el camino, poniendo al arbitraje de sus armas la suerte de un gran reino, que ninguno de los dos merecía, y trasformándolo para siempre, de campo neutral, en ancho palenque donde aquellos pudieran dirimir sus ulteriores é interminables querellas.

Al par que don Enrique cruzaba el territorio aragonés para refugiarse en el de Francia, ufano don Pedro escribía al moro Benahatin nuevas de la victoria, que le restablecía en el trono. Sábiamente le contestó aquel filósofo, no con viles y vanas lisonjas, sino con saludables y profundos consejos. Pintura mas fiel del reinado de don Pedro de Castilla que la contenida en aquella carta, no se encuentra en ninguna historia. Compilemos lo sustancial de ella en corroboracion de nuestras opiniones, y señalemos por boca del moro Benahatin la conducta á que debía atenderse el hijo legítimo de don Alfonso XI, para que no levantase mas cabeza el bastardo.

«No tengais en poco á las gentes, le dice,
»porque la humildad de los hombres no es dura-
»ble, si no es voluntaria: cuando no temais que
»se os subleven los vasallos, temed que sean
»oidas en los cielos sus maldiciones; ó temed á
»lo menos por vuestra fama; que el buen renom-
»bre es segunda vida. No pequeis de codicioso,

»porque el rey que intenta aderezar sus reinos
»con la hacienda de sus naturales, se parece al
»que quiere labrar sus cámaras con los cimien-
»tos de sus palacios. No persistais en hacer
»vuestro gusto, porque el que no sabe comprimir su voluntad, no puede domar á su enemigo: y si se embebece en el fornicio, que es la peor de las voluntades, pierde el entendimiento y los sentidos, y cobra mala nombradía, y daña sus generaciones, y es semejado á las bestias. No desprecieis á los hombres de la ley, porque la ley es cosa general y verdadera, y el rey es su siervo y su guarda; y como, salvo su homenaje á la ley, no tiene juez que lo juzgue, si con desden la mira, le culpan las gentes de menguado, no fian de sus palabras, y le inhabilitan para gobernar el Estado. No os deleiteis en crueldades, porque el rey que usa de ellas, mueve grande escándalo entre los suyos, y los hace huir delante de su paso como á las ovejas el lobo, y los incita á que excusen su provecho y logren su ruina.»

Además de reprender generalmente el moro al príncipe castellano sus vicios con frases dictadas por la amistad y llenas de energía, sin que traspasasen los límites del respeto, le individualizaba tres máximas de aplicación inmediata para inaugurar el nuevo sistema, cuyo espíritu se comprende en estas palabras: «Sosegad los co-



»razones espantados de vos, y dad á gustar á
»las gentes pan de paz y sosiego. Aveníós con
»vuestros comarcanos, y así levantareis sin
»costa un muro entre vos y vuestros enemigos,
»Reparad en que la ayuda de los extranjeros
»participa de la propiedad de las ponzoñas, que
»se beben por evitar peor daño; y si para satis-
»facer lo que adeudais á los que os han rehabili-
»tado en el trono, quereis sacarlo por fuerza de
»los comunes, os enajenareis el cariño de ellos;
»enflaquecereis á los propios y esforzareis á los
»extraños; y mientras algo que dar os quede, no
»contentareis su avaricia. Mostradles que os ha-
»llais en gran menester; que no podeis apremiar
»á vuestras gentes tanto como teníais de costum-
»bre; y que están frescas las llagas y poblado el
»país de enemigos. Guardáós de desahuciar sus
»pretensiones; pero dad largas al negocio, y su-
»cederá una de dos cosas: ó se tornarán á sus
»tierras, y esto es lo mas seguro, ó se debilitará
»su poder si permanecen mucho en Castilla.»

De todos los avisos de Benahatin, solamente se atuvo don Pedro al que le ponía en proporcion de faltar á sus compromisos por no desprenderse de su amado tesoro. Todo habia sido prometer dádivas y recompensas al príncipe de Gales y á los suyos cuando les demandaba auxilios: todo era quebrantar los pactos despues de conseguido el triunfo. Tocando los Santos Evangelios habia

jurado don Pedro no matar á ningun hombre de cuenta en tanto que el príncipe inglés estuviese á su lado, á no ser que anteriormente le hubiese pasado por sentencia, y se ensangrentó en algunos rendidos sobre el campo de batalla, y propuso que se le vendiesen todos los prisioneros castellanos; propuesta que rechazó dignamente el aliado, contestándole para mayor afrenta, que los soldados no se los cederian por ningun dinero del mundo, convencidos como estaban de que los queria para darlos dura muerte. Cinco mil florines le habia prestado el príncipe de Gales á condicion de que se los devolviera antes de la próxima Pascua; y, á pesar de cumplirse el plazo, no satisfizo la deuda. Aparentemente no puso dificultad en entregarle el señorío de Vizcaya; pero en secreto avisó á los naturales que en ninguna manera consintiesen en aquel trato. Tampoco se negó á donar á Juan Chandos la ciudad de Soria; pero hizo que el canciller Mateo Fernandez le demandara diez mil doblas por el sello de la escritura. Gran soldada debia á todos los auxiliares; mas dijo que se tuvieran por pagados con las joyas que habian recibido en muy bajo precio al venir á Castilla.

A tales amaños oponia el príncipe inglés el espíritu y letra de las escrituras otorgadas por don Pedro; y, recelándolo todo de su doblado porte, no se determinó á entrar en Búrgos para

que las ratificase en la iglesia de Santa María, sin que estuviesen sus soldados en guarda de una de las puertas. Delante del altar mayor se obligó el rey á pagar á su aliado quinientos cincuenta mil florines que le adeudaba, por mitad y en dos plazos, de cuatro meses el primero y de un año el segundo. Esto acontecia el 2 de mayo de 1367.

Muy á satisfaccion del príncipe de Gales, y socolor de avivar en persona la cobranza de los tributos para desempeñarse de sus obligaciones, se partió don Pedro de la ciudad de Búrgos. Aquel varon de levantados pensamientos no tardó mucho en descubrir que habia tomado la demanda en pró del desafortado y en contra del menestero. Ayuda necesitaba, no el monarca, sino el reino, desangrado por su ferocidad y su avaricia. Apesarado el príncipe inglés de su yerro, trató de corregirlo, venerando la legitimidad y redimiendo á los castellanos de la tiranía. Su plan estribaba en casar al rey con alguna principal señora, para que legase el trono á hijos que no fueran bastardos: en hacerse regente en su nombre; y en confiar á cuatro adversarios de don Enrique los gobiernos de Andalucía y Murcia, de Galicia, de Castilla, y de Toledo con Extremadura. A vueltas de la buena intencion, apuntaba en semejante proyecto el espíritu de predominio del príncipe de Gales; pero ni era popular entre

los castellanos la gobernacion de un extranjero; ni posible que el monarca se acomodase á representar tan triste figura. En esto se pasaron los cuatro meses: medrosos aprontaron muchos pueblos las sumas que les pidieron los recogedores: guardólas el soberano en la torre del Oro, y el príncipe inglés hubo de tornarse á Francia. Maldíjole Castilla, saqueada por sus gentes en desquite de habérseles negado los gajes, y avasallada por su esfuerzo á la coyunda de un déspota aborrecido; y, renegando el primogénito de Eduardo III de haber andado en tratos con un hombre avezado á la felonía, dejó atrás los campos, dónde le reconquistara la corona, despues de armarle inútilmente caballero en vísperas de la batalla, y traspuso el Pirineo con la determinacion firme de borrar el oprobio de tan negro desengaño, no acordándose mas de su falso amigo.

Hasta entonces habia demostrado el rey don Pedro que no le intimidaba la amenaza, ni le seducia el consejo, ni le ablandaba la súplica, ni le contenia la ley, ni le amilanaba el peligro: restábase acreditar que no escarmentaba en el infortunio. Hízolo de manera que nadie puso mas en duda que necesitaba matar para vivir, y ser tirano para ejercer la soberanía. Al entrar en Toledo, se empaparon sus pies en sangre recién vertida por su mandato. De allí se llevó rehenes para

contar la ciudad por suya, con lo que ocasionó gran revuelta. En Córdoba se metió con apacible traza; mas á los dos dias y á deshora de la noche se quitó la máscara de la mansedumbre, y forzando las puertas de diez y seis casas, dejó en ellas otros tantos cadáveres. Dentro de Sevilla fueron muchas las víctimas de su saña: entre ellas se contaron un hermano de leche de don Tello, el almirante Gil Bocanegra, que le habia robado el tesoro, y Martin Yañez, que no pudo defenderlo, habiendo acometido gran muchedumbre la galera en que lo conducia á lugar seguro. No poniendo el soberano tasa á la clemencia, le hubiera costado inmensísimo trabajo cicatrizar las llagas, que todavía manaban sangre; y cada vez se hacia mas odioso, enconando los ánimos con acrecentar los suplicios. Por haber seguido la parcialidad de don Enrique, ordenaba que espirasen en ellos muchas gentes sin distincion de clases; y, como sobre todo el reino pesaba igual culpa, no seria exagerado suponer á don Pedro émulo en la barbarie del emperador de Roma que hizo cónsul á su caballo, y ansioso por tanto de que tomara figura corpórea toda Castilla, para derribar de un solo tajo su cabeza.

A causa de haber repugnado Martin Lopez de Córdoba asesinar á tres individuos de la ciudad de este nombre, mandó el rey que se le encarcelase en la fortaleza de Martos, y hubiera pagado

muy cara su piadosa desobediencia, á no interceder por su libertad el soberano granadino. Rindiendo el castellano á la memoria de la Padilla idólatra culto, no hizo mas que aprisionar á don Diego, el maestro de Calatrava, que no fué de los últimos en dejar su bando: otros indicios le dan por finado tiempos antes; mas renunciarnos de buen grado al facilísimo trabajo de solventar la duda; que un sugeto de su laya, escándalo de fortuna, de ingratitud y de vileza, no merece que se malgaste un momento en indagar cuándo murió ni de qué muerte. Hasta las obras de caridad que hacia el rey don Pedro, testificaban sus desmanes; entre varias donaciones de aquel tiempo, consta la de unas casas cedidas á las monjas de San Leandro y confiscadas á Teresa Jufre, mujer de Alvaro Diaz de Mendoza, culpable de haber murmurado de las atrocidades en que se deleitaba el soberano. Aterrorizada y escandecida de ellas, gimió Sevilla por entonces en rededor de una hoguera, donde exhaló el postrer suspiro doña Urraca Osorio, sin mas culpa que la de tener un hijo suyo la voz de don Enrique en el castillo de Alburquerque; y es fama que, habiéndosela descompuesto con daño de la honestidad las ropas, mientras prorumpia moribunda en lastimeros ayes, una fiel criada, Leonor Dávalos de nombre, se abalanzó á las llamas y perdió serenamente la vida por salvar el recato de su seño-

ra. La sangre de los mártires carcome á la larga el pedestal de la injusticia ; y el heroismo en las almas débiles es la desesperacion de los tiranos.

Visiblemente tocaba á su fin una situacion tan violenta. A un mismo tiempo se cruzaban entre los castellanos las nuevas de que don Pedro reincidia en sus crueldades, de que el príncipe de Gales se ausentaba del reino, y de que don Enrique se aprestaba en Francia para venir á ocupar otra vez el trono. Así el miedo que infundia el soberano vengativo, lo sosegaban los prisioneros castellanos de Nájera, puestos en libertad por los ingleses antes de su partida, y apoderados de muchas y buenas fortalezas; y el enconado valor de los que de esta suerte se arrojaban á una sedicion poderosa y legitimada por los bárbaros atropellos, que ensangrentaban á la sazón muy especialmente á Sevilla, se exaltaba mas y mas con la esperanza de ser evidente la victoria.

Al moverse don Enrique del Langüedoc, en cuya comarca le habia socorrido largamente el duque de Anjou con beneplácito y hasta por orden del rey de Francia su hermano, ya estaban en abierta rebelion contra don Pedro de Castilla gran parte de Vizcaya y de Guipúzcoa, y además de otros puntos muy importantes, Palencia, Valladolid, Ávila y Segovia. No sin vencer dificultades, porque don Pedro de Aragon estaba ofen-

dido de que despues de llamarse rey no le hubiera cedido los estados de Murcia el bastardo, vino éste por Barbastro y Huesca á meterse en Navarra y desembocar en Castilla. Apenas supo que pisaba su territorio, se apeó del caballo; hizo con la espada una cruz en el suelo: besóla de rodillas y juró que por grandes que fueran sus menesteres, y aunque le costara la vida, no se alejaria mas de su patria. Este juramento, con el que revelaba los sinsabores á que le habia sujetado su precipitada cuanto indiscreta fuga á país extraño, pudiendo reparar brevemente la derrota de Nájera en lo interior de los dominios que habia usurpado por voluntad de sus naturales, servia tambien para alentar á los indecisos, por el temor de quedar otra vez al descubierto de las iras del soberano.

Solamente traia don Enrique seiscientas lanzas, como quien llegaba no á la conquista, sino á la toma de posesion de un reino. En Calahorra le acogieron con alborozo: de Búrgos le salieron á recibir procesionalmente á dos leguas de distancia el prelado, el clero y muchedumbre de ambos sexos y de todas las condiciones sociales. Para que su dicha fuera colmada, se le declararon en contra los judíos, quienes hubieron de rescatar las vidas no sin gran merma de su tesoro. Esto le permitió ahorrar sacrificios al pueblo y ser pródigo en mercedes. Su liberalidad acre-

ditada y su mansedumbre, natural ó aparente, que recaian sobre la ingénita saña y la voraz codicia de su hermano, eran para el triunfo prendas de mas valer que la eficacísima ayuda de huestes numerosas y acostumbradas al combate.

Ahora, dominadas por los adversarios de don Enrique, guardaban el servicio de don Pedro varias poblaciones. No obstante, á fines de 1367 y á principios de 1368 se le rindieron Leon, Buitrago, Madrid y otras muchas ciudades y villas; y hasta Córdoba alzó pendones en su defensa. Por el mes de abril puso cerco á Toledo: dentro de la ciudad contaba no pocos amigos; pero podian menos que los de su hermano, fortalecidos por las familias de los que se le entregaron forzadamente en clase de rehenes. Casi tenia don Enrique á su favor todas las tierras de la órden de Santiago, y por consiguiente libre el paso hasta Andalucía, adonde era bien que enderezase la marcha. Sin embargo, como carecia de dinero y abundaban las viandas á orillas del Tajo, anduvo diestro en ocultar sus escaseces, manteniendo entre los soldados la fuerza moral que da la victoria, y no descuidando un solo punto el modo de procurársela decisiva. Porque lejos de limitarse á señorear á Toledo, soltó desde allí gentes de armas, que le ganaron los castillos de Consuegra, Garcí-Muñoz y Mora y las poblaciones de Cuenca, Villareal, Vélez y Talavera; y á ma-

por abundamiento salió al camino de sus necesidades, labrando moneda de baja ley en Búrgos, donde posaban su esposa y su hijo.

Entretanto don Pedro, despreciado por el nuevo rey de Portugal don Fernando, aborrecido por el de Aragon, odiado por el de Navarra, escarnecido por el príncipe de Gales, acosado por los castellanos, resuelto á oponerse á don Enrique, y rehabilitando virtualmente la nefanda memoria del conde don Julian, se echó en brazos de los musulmanes. Trájelos á vista de los alminares de Córdoba: los guió al asalto de los muros; los puso dentro del alcázar viejo, y á no lidiar los cordobeses con pasmosa bravura, mas irritada por el desesperado llanto de sus madres, de sus esposas y de sus hijas, el brazo de Mohamad, movido por el de don Pedro de Castilla, clavara el estandarte de Mahoma en las almenas, donde tremolaba desde los tiempos de San Fernando el lábaro victorioso, cuyos resplandores habian cegado á los ommíades en Calatañazor y á los almohades en las Navas.

Malograda por fortuna la tentativa contra la famosa ciudad de los Abderramenes, tornáronse Mohamad á Granada, y don Pedro á Sevilla; mas como entre los que lidiaron á favor de este se habian visto doce moros por cada cristiano, aquel tomó alas y se creyó en el caso de maniobrar con un ejército por su cuenta. Hizo pues gran-

des aprestos militares: derramóse por las tierras de los castellanos: se metió en Jaen sin grande esfuerzo: muchos de los habitantes se refugiaron dentro del alcázar, y prefiriendo morir en la indigencia á vivir cautivos, le entregaron gruesas sumas á trueque de que los descercase; mas cuando Mohamad levantó el campo, y los de Jaen salieron de la fortaleza, hallaron los templos y los muros de la ciudad igualados con el suelo por la cimitarra y la tea musulmanas. Tambien Ubeda fué entrada á saco y devorada por el incendio: Andújar, combatida; y de vuelta el rey moro de una expedicion tan desastrosa para la cristiandad, solo de Utrera condujo once mil cautivos á las mazmorras de Granada.

Por aquel tiempo los de Logroño y Vitoria, á quienes estrechaban las gentes de don Enrique, enviaron sigilosos mensajes á don Pedro, manifestando que, no pudiendo ellos defenderse ni él ayudarlos, seria bien que se entregasen al rey de Navarra; el de Castilla les contestó que, cuando no les quedase ningun recurso, se humillasen preferentemente á don Enrique. Este es el único rasgo de patriotismo que se advierte en todo su reinado. ¿Mas qué significacion tiene junto á la de los atrevimientos consumados por los moros á su vista, y con su aprobacion, y aparentemente en su ventaja? Por lo demás, el tardío sentimiento patriótico del soberano fué infecundo, pues las

ciudades mencionadas se dieron al príncipe narro, manejando la negociacion el bastardo don Tello.

Desesperado ya el soberano de Castilla de encontrar en las profecías de los magos especies que le asegurasen ventura, segun lo mal que se le ponian sus hechos, descendia á rebuscar las que se anunciaban preñadas de infortunio, con el deseo de que se las interpretasen los sábios, y de que no guardasen la relacion mas leve con su destino venidero. Una de las de Merlin consultó entonces el rey don Pedro á su amigo el filósofo Benahatin de Granada. Lo mas esencial del enigmático vaticinio, descifrado por el moro y remitido al supersticioso monarca, se contiene en las siguientes frases: «Es tu fama que comes y robas »los bienes de propios y extraños, donde quiera »que puedes haberlos. En tiempos de tu padre »gozaban los vasallos á gran placer de la vida, y »tú lo acabaste por las amarguras y desafueros »en que los has puesto y pones cada dia, haciendo en ellos muchas crudezas de sangres y muertes. Tanta es tu codicia que, por no separarte de »tu tesoro, te estás asentado en las postrimerías »de tu señorío en esta frontera, mientras apellidan todos rey á tu enemigo. Todos los grandes »han puesto en olvido el amorío que solian tenerte. Siempre quisiste ser mas temido que amado »y loado de los tuyos, y hoy no quieren acogerte

»por ira, ni por ruego. Dios te libre de que hagan
»algun movimiento contra tu persona. De próxi-
»mo fin estás amenazado; y temo que se cumplan
»mis vaticinios, porque mi reputacion de sabidu-
»ría me interesa menos que tu buena fortuna.»

Año y medio estaba para cumplirse de la última aparicion de don Enrique entre los castellanos, y al fin don Pedro se propuso verle la cara en el combate, aun habiendo leído la escritura de Benahatin con sobresalto. Auxilios demandó en tan crítico instante al soberano de Granada; pero éste le dijo previsoramente: «Si
»Castilla se os levanta iracunda, bien que seais
»su rey y os llameis cristiano, ¿qué hará contra
»mis moros?» No cabe aducir mas calificada prueba de que don Pedro pudo borrar durante su reinado el último vestigio de la dominacion de los musulmanes en España, puesto caso que hablaban como escarmentados inmediatamente despues de salir victoriosos, y que ni á la sombra de un monarca legítimo, valeroso, airado y sin hueste, se atrevian á acometer una empresa de auxiliares para acabarla de señores.

Solo mil quinientas lanzas moras se juntaron á las fuerzas de los concejos de Jerez, Sevilla, Ecija y Carmona, movidas por don Pedro hácia Extremadura. Todavía conservaba este cerca de su persona á Abrahen Ben Zarsal, médico judío, y uno de los que le habian fascinado con anun-

cios de prosperidades. «Bien sabéis, le dijo por
»entonces, que vos y todos los astrólogos de mi
»reino me asegurásteis que mi nacimiento fué
»en tal constelacion que yo habia de ser el ma-
»yor rey que nunca hubo en Castilla de mi lina-
»je, y que habia de vencer á los moros hasta
»ganar el Santo Sepulcro; y ahora paréceme que
»todo es el contrario, porque cada dia veo que
»mis cosas van en grande destruicion sin ningun-
»na enmienda, y que vosotros los astrólogos
»fingísteis por manera de lisonja tales consejas.»
A lo que repuso el hebreo, asegurado de que no
recibiria mal por su dicho: «Señor, si acaesce
»que un dia que haga muy gran frio entrare un
»hombre en un baño que esté muy caliente, su-
»dará sin duda y contra la constelacion del tiem-
»po; pues del mismo modo, augurando la estre-
»lla en que nacísteis grandes venturas, vuestras
»obras han sido tales, qué la tornásteis en funes-
»ta.» ¡Solemne confesion hecha por un infiel, al
sincerar su conducta y al volver por su soñada
ciencia, de que los sucesos del mundo no se en-
cadenan fatalmente, y de que entra por mucho
en su origen, curso y desenlace la libertad del
hombre!

Internándose el monarca por el reino parecia
que temblaba debajo de sus pies la tierra que
hacia pisar á los soldados moros camino de To-
ledo, como removida por las osamentas de los

innumerables mártires de la independencia castellana, que ansiaran quebrantar las cadenas de la muerte para no ser ludibrio de tamaño oprobio. Caidos de la gracia de don Pedro los falsos intérpretes de los astros, que le dijeron siempre «cumplid vuestra voluntad y hasta conquistareis la Casa Santa,» debia esperarse que le hicieran mas eco las voces de los que, dolidos de su obcecacion y de su furia, ora guiados del instinto, ora de la experiencia, que se adquiere en la lectura de la historia ó en el manejo de los negocios, le repitieron estas fatídicas palabras: «Guardáos de don Enrique, ó perderéis la vida.» En situacion menos apurada le habian instado los burgaleses á oponerse al bastardo, y soltó los pies á la fuga: ahora su temeridad le empujaba irresistiblemente á la pelea, desdiciendo pararse á contar la escasa hueste, fuera de la cual apenas le quedaba en sus antiguos dominios un solo vasallo. Así llegó hasta los campos de Montiel sin tener lenguas de su enemigo. Tomándolas nosotros, le hallamos en marcha contra don Pedro en union de Beltran du Guesclin, otra vez libre, merced á su arrogante astucia, á la activa generosidad del príncipe de Gales y á la honrosa gratitud del rey de Francia. Para ver el camino por medio de un terreno escabroso y cercado de montes, encendian los del bastardo grandes fogatas; y descubriéndolas el

soberano la misma noche de su llegada á Montiel, pensaba que fuesen de los que habian partido de Córdoba para incorporarse á su contrario en el real de Toledo. Dias antes lo habian efectuado, y ya formaban parte del ejército de don Enrique, en el cual iban asimismo los maestros de las Ordenes militares, y entre otras personas de calidad, don Fernan Perez de Ayala, el que en las vistas de Tejadillo habia llevado la voz por los confederados, y el arzobispo don Gomez Manrique, el que en las Córtes de Sevilla habia dado por bueno el matrimonio póstumo de la Padilla con el monarca.

Ningun descanso consintió el bastardo á sus gentes en la noche del 13 al 14 de marzo de 1369. Convencido el rey muy tarde de que los sitiadores de Toledo eran los que encendian las fogatas, adelantándose á combatirle, mandó que á la hora del alba se le juntasen las compañías, desparramadas por los lugares del contorno. Antes de que diesen vista al campo muchas de ellas, presentó don Enrique la batalla y obtuvo la victoria. Al primer choque volvieron caras los mil quinientos moros y algunos cristianos: los demás, sin otra pérdida que la de un hombre, se refugiaron en el castillo de Montiel con don Pedro.

Acercábase á la catástrofe el sangriento drama de Castilla. El manto real no liberta al que lo

sostiene en sus hombros de la inflexible ley de la expiacion, que nunca deja de cumplirse en el mundo. *Aquel rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que habia vivido: la mucha sangre de inocentes que habia derramado le daba voces sobre la tierra.* Matando á tres de sus hermanos en Sevilla y Carmona, puso la daga fratricida en manos de don Enrique: designando por sucesores del cetro á los hijos de su manceba, dió osadía al bastardo para aspirar á la corona: desentendiéndose de palabras empeñadas solemnemente, no debia creerse tan privilegiado que los demás le cumpliesen las suyas: habiéndose mostrado inexorable con todos, mal podia aguardar conmiseracion de nadie. De los que le acompañaban en la fortaleza, unos se fueron con don Enrique, otros hablaron de rendirse, algunos le dañaron con trigo un pozo de agua dulce. ¡Oh, qué desconsuelo ser descreido y no tener á quien invocar en tan terrible trance! Don Pedro habia despreciado á las gentes: ahora no pasaba noche sin que los que velaban en el campo enemigo, llegaran á denostarle ruinmente y á hacer vilipendio de su infortunio: en vano el rey ardia en coraje, y como buen puntero de ballesta, disparaba al tino de la palabra y heria á muchos de aquellos cobardes: amarrado el leon, seguian poniéndose al alcance de su antes temida garra.

Ocho dias trascurrieron sin que á los ojos del

rey brillase la antorcha de la esperanza con vivo resplandor ni vago destello. Al fin Men Rodriguez de Sanabria, uno de los dos que á los principios de aquel reinado huyeron con don Enrique de Sevilla á Asturias, y de los muy contados que en Montiel sustentaban la despedazada bandera de don Pedro, habló en secreto con Beltran du Guesclin para que, mediante mercedes de cuantía, diese escape al monarca. De allí no podia moverse á no auxiliarle algun contrario, porque las compañías que tardaron en llegar al combate, se corrieron á Carmona y no hacian ademán de volver en su ayuda; y el bastardo, sin enemigos que le molestasen en rededor ni á distancia del campamento, se habia puesto tranquilamente á cercar con una pared de piedra seca el punto de comunicacion entre el pueblo y el castillo. Manifestóse el capitan breton afrentado de lo que le proponia Sanabria, este porfió que no le decia cosa de que le viniese vergüenza, y aquel dilató la respuesta hasta tomar consejo. El que le dieron sus parientes y camaradas fué que comunicase á don Enrique lo acontecido. Oyéndolo el bastardo, lo tuvo á dicha, hizo ver á Beltran que él se hallaba mas en proporcion de colmarle de dádivas que don Pedro, y ordenóle pérfidamente que fingiese asentir al trato, y le avisara tan luego como lograse atraer al rey á su tienda. Bajo las majestuosas naves de la abadía de San

Dionisio y junto á los mausoleos de cien reyes, hemos visto el del condestable Beltran du Guesclin há pocos años: conocemos sus proezas: aplaudimos que los franceses ensalcen su memoria: al poderoso brazo de aquel soldado insigne debieron sus mayores la inapreciable ventaja de sacudir el yugo extranjero: por instinto nos infunde mas admiracion y respeto el que muere defendiendo el solar de sus padres, que el que atruena el mundo con el estruendo de sus conquistas; mas contemplando la estátua sepulcral de aquel personaje, y teniendo á su biógrafo Froissart en la mano, y aun procurando comprimir instantáneamente el sentimiento patrio, no vimos allí al adalid ilustre, terror de la Inglaterra, que se hizo llevar á su lecho de muerte las llaves del castillo nuevo de Rendon en Auvernia por el capitan que lo guardaba, sino al mercenario fementido, que consintió en ser instrumento del inveterado rencor de un bastardo. Despues de acomodarse á tamaña ignominia, para lo demás le sobraba astucia. Con tan fuertes juramentos encubrió la maldad que el rey don Pedro, suspicaz por naturaleza y por costumbre, llegó á creerle, y se aventuró en la noche del 22 al 23 de marzo á salir del castillo y á meterse en su tienda. Algunos le acompañaban en aquel momento de horrorosa incertidumbre. Apeándose del caballo que montaba, dijo á Bel-

tran que le cumplierse la palabra, y no le respondió ninguno: quiso salir solo, y hubo francés que trabó de su persona, obligándole á que esperase. No se concibe que el rey y sus pocos parciales, víctimas de tan negra asechanza, se mantuviesen quietos; ni que los soldados de don Enrique dejaran de agolparse en torno de la tienda, pugnando por penetrar en su recinto; aunque lo callen ó solamente lo indiquen las crónicas del tiempo hubo allí conatos de lucha. Púsolos término don Enrique, avisado por du Guesclin, apareciendo de repente y preguntando iracundo por su enemigo. *Yo soy, yo soy*, dijo con sublime entereza don Pedro de Castilla, y abalanzándose uno á otro se empeñaron en una lid espantosa, que para alguno de ellos debía ser la postrera. Puede que digan verdad los cronistas; mas parece inverosímil que las gentes del bastardo presenciaran impasibles aquel combate cuerpo á cuerpo, en que se jugaba no menos que la doble corona, ceñida por doña Berenguela á las sienes de San Fernando; y que pusieran en aventura una victoria positiva, abandonando á don Enrique á la impetuosa y colérica bravura de su enemigo. A nuestro ver, la del usurpador no fué la única daga que traspasó el corazón del monarca: los vencedores en Montiel no aguardaron de cierto á que debajo de don Enrique se revolcara en su propia sangre

don Pedro, para poner las manos en su persona, sino que le ayudaron á la caída y se hicieron cómplices de su providencial y cruelísima muerte. Estremece decirlo; pero es fuerza que demos la última pincelada al exámen histórico crítico de aquel funesto reinado. El hijo legítimo de don Alfonso XI es el único rey de Castilla muerto á manos de sus vasallos, si no miente la historia. Pues bien..... y aun se resiste á trasladarlo nuestra pluma; mas somos jueces inflexibles y la sujetamos entre los dedos, para que promulgue una verdad aterradora: *Con la muerte de don Pedro pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso; y Castilla, la nacion mas leal á sus reyes, la menos propensa á alborotarse, aplaudió su trágico fin con aclamaciones sinceras.*

Durante el reinado de don Pedro hemos visto á Castilla apartada, por las arbitrariedades del monarca, de la senda de la civilizacion, y sumida en el caos de la barbarie. Procurar el término de la reconquista y la organizacion del reino, constituian los dos grandes deberes del soberano. Denuedo sobraba al rey para atacar y vencer á los moros: anhelo de dominacion tenía, y estaba interesado en que adquiriese mas nervio el poder del trono. Por consiguiente le adornaban prendas adecuadas á las necesidades de su siglo. Sin embargo, los moros, estrechados en Gibraltar cuando heredó la corona, cási daban vista á

Toledo en los últimos dias de su reinado; del sabio ordenamiento formado por su antecesor en las Córtes de Alcalá de Henares, solo en el papel quedaba memoria, y la transicion de la prosperidad á la decadencia, de lo legal á lo injusto, no habia sido repentina. Un privado de superior entendimiento le indujo en 1350 á celebrar treguas con el emir de Granada, y un año despues á legislar en Valladolid con asistencia de las Córtes; mas, emancipado el príncipe de todo ascendiente, convirtió en firme alianza la tregua con los musulmanes; y la reunion de los brazos del Estado, en un medio de estrujar las fortunas privadas, para atender á cosas opuestas al interés de Castilla, ó de legitimar sus caprichos trascendentales no menos que á trastornar el órden de sucesion á la corona. Adversario natural de la aristocracia, pudo captarse la voluntad afectuosa del pueblo, que siempre está por los valientes; pero el rey despreciaba por igual á los moradores de los castillos y á los de las ciudades. Pudo buscar el apoyo del clero en algunos prelados virtuosos y moralizar á los sacerdotes corrompidos; y únicamente para que sancionasen sus apetitos desordenados, apeló al influjo de ellos, abusando así de débiles ancianos y desautorizando su sagrada investidura. Si el hambre y sed de justicia le hubieran inquietado, rodeárase de jurisconsultos, emanacion legítima

del estado llano, y con su autoridad gobernara fecundamente y en bien del reino; mas, no tolerando la menor sujecion al torrente de sus furros, ni al frenesí de sus antojos, compuso su córte de individuos de ningun valer ni estado, obedientes á su voz como lebreles, los cuales ascendian á los primeros cargos despues de acreditar su capacidad en el ejercicio de verdugos. Ciertamente los Roas, los Dientes, los Albarra-cines, los Recios, los Atienzas, y otros muchos ballesteros de maza, con quienes don Pedro vivia y mandaba y tenía consejo, no emanaban de los hombres buenos de las ciudades, ni de los labradores, ni de los menestrales, ni de los letrados, sino de la canalla de vagos y de malhecho-res contra los que se dictaron en 1351 sábias leyes.

No fueron pension exclusiva de aquel reina-do las revueltas; húbolas en todos y quizá mas enconadas desde el principio: lo no visto hasta la época de don Pedro, era un soberano que las provocase mas á sabiendas. Trece años reinó sin que nadie le disputase el trono: dos veces logró expulsar á los bastardos á tierra extraña; dos veces tuvo paz con todos los monarcas peninsula-res; y otras tantas hizo el territorio aragonés blanco de sus belicosas agresiones, y teatro de sus estériles victorias, concitándose de esta suerte el encono de sus rivales y dando pésimo em-

pleo al patriotismo de sus vasallos. Radicalmente distinto fuera el aspecto de la época de aquel soberano, sin mas que haber acaudillado hácia la vega de Granada las huestes con que estragó el país de los aragoneses.

Háse hablado mucho de otros reyes incontinentes, pérfidos, vengativos: falta que, exceptuado don Pedro, se cite uno solo entre los de Castilla, que haya convertido en máximas de política tan horrendas pasiones. Para encontrar quien se le asemeje, es necesario retroceder á los tiempos del gentilismo y de la barbarie. Entre sus coetáneos se contaron sin duda príncipes violadores de juramentos, pródigos en derramar sangre, y nunca satisfechos de venganzas. Don Pedro de Aragon tuvo en su contra á todos los magnates de su reino, y tambien cayó en sus manos, y logró asimismo salvarse por medio de la fuga, y vencer á los rebeldes; y tan feroz se mostró en los castigos que, para imponerlos á los valencianos mas culpables, mandó que se les echase derretido en la boca el metal de la campana, cuyos tañidos les convocaban á reunirse en juntas ó á salir en hueste. Manchóse igualmente con el baldon del fratricidio, y de la ingratitude hácia un fidelísimo privado; mas si en los accidentes de su carácter se advierte grande afinidad con el de don Pedro de Castilla, en lo esencial de la conducta de estos dos reyes es

inmensa la semejanza. El príncipe aragonés sabe de dónde parte y adónde camina; sujeta á cálculo hasta sus crueldades; se dobla á las circunstancias; usa alternativamente del rigor y de la blandura; y con lentitud ó velozmente, siempre adelanta en su pensamiento de abolir el privilegio de la Union, que autoriza á los próceres á pedir razon de sus querellas en el campo de batalla, y de sujetarlos al tribunal del Justicia, para que este magistrado prepotente dirima en calma sus litigios. El príncipe castellano, malamente fiado en que su estrella es venturosa, se abandona á su influjo: esgrime á ciegas la espada de sus rigores; su impetuosidad es su guia; en su acerada obstinacion cifra su fuerza, y no se propone mas fin que el de hacer su gusto. Don Pedro de Aragon se afana por robustecer el poder del trono: don Pedro de Castilla no atiende sino á fortificar la autoridad de su persona: el uno siempre es rey, el otro jamás deja de ser hombre. El progreso de la civilizacion exige que ambos se dediquen á un mismo trabajo, el de interceptar á los grandes el camino de los tumultos: don Pedro de Aragon necesita habérselas con una nobleza, bajo cuyo predominio es nulo el ascendiente de las ciudades: don Pedro de Castilla puede reinar con aplauso de las de sus estados, opulentas de vida y de recursos, y triunfantes siempre que la corona las demanda

auxilios contra la nobleza; aquel, cercado de dificultades busca el mejor modo de sortearlas, y al fin vence; este se crea peligros, se mofa de ellos, y sucumbe. Los dos son déspotas; no obstante es muy diversa la índole de su despotismo. El rey de Aragon concibe designios de utilidad pública, y no se atolla en la manera de realizarlos; manera viciosa sin duda y que lleva el mal en el seno del mismo bien que produce; pero que acelera la marcha del bien, aun adulterándolo con liga tan impura. El rey de Castilla no forma ningun pensamiento general y provechoso; únicamente busca el triunfo de su efímera personalidad y la satisfaccion de sus caprichos, en el poder de que dispone: el despotismo de aquel es fecundo, y al desórden de las revueltas sustituye el imperio de las leyes; el de este es perjudicialísimo, y destierra á la legitimidad del trono. Don Pedro de Aragon es grande; no se le ama, pero se le admira; don Pedro de Castilla es temerario; infunde terror con sus crueldades, y menosprecio con su egoismo.

Fijándonos finalmente en el estado en que dejaron los dos Pedros sus respectivas naciones, hallamos á Aragon pujante, y á Castilla decadente. Don Enrique se muestra digno de la corona como la mayor parte de los usurpadores: si, quebrantando su palabra, se ensangrienta con los valerosos defensores de Carmona, única ciu-

dad que le niega vasallaje, no sistematiza la saña, sino la clemencia. Como su antecesor ha ultrajado á todas las clases, el bastardo se ocupa en reparar las ofensas; y de resultas quedan los próceres ricos, fuertes los prelados, influyentes los comunes, el poder público limitado, las voluntades particulares vencedoras, y la tranquilidad del reino comprometida; pero al cabo, del trono de donde acaban de provenir reguladas y no interrumpidas crueldades, vuelven á emanar mercedes, y si tan veneranda institucion sigue corriendo en Castilla aciagos temporales, deja de amenazar naufragio.

En Aragon afianza la paz don Pedro IV de tal modo, que no declina un solo punto á pesar de la deplorable indolencia de su sucesor don Juan I, y de los dispendiosos placeres y de la relajacion de costumbres de su córte. Mas tarde, mientras la nobleza de Castilla se conjura para despojar del cetro á un rey niño, á quien la peregrina rectitud de su tutor saca triunfante; la nobleza de Aragon se agrupa infructuosamente en torno de la bandera del conde de Urgel, para oponerse á cinco sacerdotes y á cuatro letrados, que deliberan en Caspe y dan al país un soberano. Al par que las barras de Aragon se ostentan en Cerdeña, en Sicilia y en Nápoles con orgullo, el pendon morado de Castilla apenas tremola en un solo baluarte de los sarracenos. Bajo la

influencia de la ley, prosperan y extienden su dominacion los aragoneses: disturbios sin término postran el valor y aniquilan la grandeza de los castellanos. A lo último asoma en el cielo de España el sol majestuoso, que alumbra el feliz enlace de ambos pueblos; pero á este enlace llega tranquilamente Aragon despues de perder á Juan II, émulo en el combate y hasta en el gabinete de un Luis XI; y Castilla, devorada por la guerra civil, y despues de compadecer á Enrique IV, justiciado en efigie por la nobleza. La preponderancia de la ley entre los aragoneses, el extraordinario y benéfico ascendiente de los Cerdanes, sus justicias, no se comprenden sin el reinado de don Pedro IV. Tampoco se explica el anonadamiento de la monarquia gloriosa y cercana á la organizacion social bajo el poder de Alfonso XI, sin el reinado de su hijo don Pedro, que, entre otras preeminencias tristes, gozará perdurablemente la de ser en Castilla el único de este nombre.

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the
 various methods which have been proposed for the determination of
 the concentration of a substance in a mixture. It is shown that the
 most reliable method is that of gravimetric analysis, which is based
 on the measurement of the weight of the substance. This method is
 particularly suitable for the determination of the concentration of
 a solid substance in a solid mixture. The second part of the paper
 is devoted to a discussion of the various methods which have been
 proposed for the determination of the concentration of a substance
 in a liquid mixture. It is shown that the most reliable method is
 that of volumetric analysis, which is based on the measurement of
 the volume of the substance. This method is particularly suitable
 for the determination of the concentration of a liquid substance
 in a liquid mixture. The third part of the paper is devoted to a
 discussion of the various methods which have been proposed for the
 determination of the concentration of a substance in a gaseous
 mixture. It is shown that the most reliable method is that of
 gravimetric analysis, which is based on the measurement of the
 weight of the substance. This method is particularly suitable for
 the determination of the concentration of a gaseous substance
 in a gaseous mixture. The fourth part of the paper is devoted to
 a discussion of the various methods which have been proposed for
 the determination of the concentration of a substance in a
 solid mixture. It is shown that the most reliable method is that
 of gravimetric analysis, which is based on the measurement of the
 weight of the substance. This method is particularly suitable for
 the determination of the concentration of a solid substance in a
 solid mixture.

DON PEDRO DE CASTILLA.

ANÁLISIS DE LAS OPINIONES SOBRE SI FUÉ CRUEL Ó JUSTICIERO.

I.

AL fin de mi *Exámen histórico crítico del reinado de don Pedro de Castilla*, premiado por voto unánime de la Real Academia Española en el certámen que abrió el 2 de marzo de 1850, puse una nota con citas de varios autores, que han aplicado las calificaciones opuestas de cruel y de justiciero á este monarca. Dicha nota me parece incompleta; la escribí á punto de espirar el plazo del certámen y no pude perfeccionarla; hoy intento cumplir lo que entonces no me permitió la angustia del tiempo.

Mi idea fué patentizar que la opinion contraria á don Pedro se apoya en la razon y la auto-

ridad, en los hechos y en los juicios de los varones mas reputados, y que reuniría todos los votos á no ser porque existieron quienes exajeraran las obligaciones del vasallaje; porque de aquel rey descendieron no pocos por líneas espúreas ó bastardas; porque algunos ingenios mas ó menos felices adulteraron y adulteran con las galas de la poesía la historia; porque no discurren con rectitud cuantos publican sus pensamientos.

Desde luego ocurre que la historia no se deriva de la adulacion servil al trono, del interés de familia, de la facultad de fingir que se concede á los poetas, de la ligereza de juicio de muchos que manejan la pluma. Muy otras son sus legítimas fuentes, y quien desea hallarlas se remonta á la época de los sucesos, proponiéndose la verdad por único norte; busca documentos; oye, por decirlo así, á los testigos presenciales; consulta despues á los inmediatos, y por último refiere y falla segun las leyes fundamentales de la moral eterna. Los que supongan que todo es lícito al que manda, hasta desoir los consejos y tiranizar á su antojo; los que no se conmuevan de ira ante quienes solo quisieron ver á sus plantas míseros esclavos con mordazas para que no exhaláran quejas, y segures al cuello por si rompien las mordazas; los que no sepan someter la voluntad al entendimiento, la simpatía á la exac-

titud, enfrenando la imaginacion voladora y espaciándose en la cordura tranquila, renuncien á escribir de historia. Esta, sin los requisitos de verídica, imparcial y severa, carece de objeto; no puede servir de enseñanza; conculca todo lo bueno y santo; alienta al poderoso que triunfa; descorazona al desvalido que padece; ensancha la autoridad hasta la tiranía; restringe la autoridad humana hasta la esclavitud mas afrentosa; encomia las atrocidades; escarnece los infortunios; impulsa á dudar de la Providencia, es anticatólica é impía. Y contra su intencion sin duda la hacen tal los que apellidan *Justiciero*, al soberano que de 1350 á 1369 ensangrentó á España y escandalizó á todo el orbe.

Para desvariar á su gusto prescinden absolutamente de la nacion que venia luchando desde Covadonga y acababa de vencer junto al Salado y en Algeciras por cerrar el Estrecho á los africanos, y reducir el emirato de Granada á sus ya decadentes fuerzas, y sujetarlo en fin á las armas cristianas: no hacen ningun caso de la sociedad necesitada de una organizacion robusta, y segun procuraron crearla Fernando el Santo, Alonso el Sábio y Alonso XI: rehusan indagar que hizo ó intentó el hijo de éste por satisfacer tan perentorias necesidades; y solo consideran al rey don Pedro atacado y vencido por el bastardo don Enrique. Mirando á uno y otro como pudieran á

dos particulares que jugaran pacíficamente una partida de ajedrez sin mas interés que el del amor propio, rebajan el punto de vista histórico á unas proporciones mezquinas, y cual si la condenacion de don Pedro significára la apoteosis de don Enrique, ignoran que toda aquella infausta era se resume en esta fórmula breve y clara.

—«Don Pedro fué cruel y tirano: don Enrique »usurpador y asesino al sentarse sobre su trono; »y Castilla, no llorando la catástrofe de don Pedro y aplaudiendo la exaltacion de don Enrique, demostró que para librarse de los tiranos, »transigen los pueblos con los usurpadores, y »les instan á llegar pronto, y se echan en sus »brazos á ciegas, y les piden hasta de hinojos »que remedien ó alivien sus males.»—Si la fórmula es dura, ni la razon ni la experiencia la reconocen mas suave; y la historia del rey don Pedro es una de tantas manifestaciones como se hallan en todos los paises y siglos de que la lejitimidad no pone á cubierto de la usurpacion cuando se despeña á la tiranía. Esta es una verdad inconcusa; proclamada respecto de aquel rey castellano por los contemporáneos de sus inauditas crueldades; repetida por los que las supieron de boca de los testigos oculares, como nacidos de allí á poco; adoptada sucesivamente por los varones de mas peso; combatida por los irreflexivos ó parciales; nunca eclipsada.

sada; hoy semejante al sol en lo refulgente.

Don Pedro Lopez de Ayala, descendiente de la clarísima estirpe de Haro, soldado ilustre, muy instruido en letras, cronista el mas notable de su siglo, vivió desde 1332 hasta 1407. Contóse entre los que mas perseveraron al servicio del rey don Pedro: le llevó la lanza siendo doncel en ocasiones muy solemnes, y no abandonó sus banderas sino cuando salió huyendo de Castilla. Despues escribió su crónica y la de don Enrique II y la de don Juan I y el principio de la de su hijo don Enrique *el Doliente*, acreditando siempre dotes de historiador esclarecido y la de la imparcialidad sobre todas, pues al referir lo que ha visto, hermana la sinceridad y la energía, aplaude lo digno con entusiasmo y censura lo vituperable sin saña. De su veracidad son auténtico testimonio los documentos que existen de entonces y los autores que, aun escribiendo aisladamente sin noticia unos de otros, legaban á la posteridad aserciones como las suyas. Ninguna de las crónicas de Lopez de Ayala raya donde la de don Pedro de Castilla, ya se considere la relacion que se denomina *abreviada*, ya la que se conoce por *vuigar* y se recomienda por el mejor esmero y la mayor copia de datos. Una y otra pintan al rey don Pedro irascible, sordo á los consejos, desenfrenado en las pasiones, temerario, sin mas regla que su capricho, *cruel* en suma. Tal se

le describe igualmente en todos los escritos del tiempo.

Hasta siete años antes de su muerte, acaecida el 9 de enero de 1387, escribió don Pedro IV de Aragon, sobrenombrado *el del Puñal* y el *Ceremonioso*, la crónica de su propio reinado. Allí afirma que don Fernando IV *el Emplazado* solia decir que, de haberse hallado presente á la creacion del mundo, hiciéralo Dios de otro modo, y que por voz sobrenatural se le anunció esta formidable sentencia: *Puesto que has vituperado la sabiduria de Dios, de aquí á veinte dias morirás y á la cuarta generacion acabará tu dinastia*. Lo cual se cumplió segun el rey historiador, porque don Pedro *mientras reinó no hizo sino mal* en la guerra que le declaró injustamente, en la muerte dada á su esposa, en sus tratos con hembras, *ora con unas, ora con otras, viviendo con ellas en pecado* y quitando la vida á muchas personas allegadas como doña Leonor, reina viuda aragonesa, y tia suya, *que hizo matar á moros, porque ninguno de Castilla quiso poner en ella las manos*.

Mateo Villani, historiador florentin como lo habia sido su hermano Juan y lo fué luego su hijo Felipe, califica á don Pedro de malicioso, muy atrevido de corazon y sañudo, cruelísimo, bestial, dado á hacerse obedecer ásperamente porque, temiendo á sus barones, halló manera

de que el uno infamara al otro, y con pretextos los empezó á matar por sus propias manos, desalmado, que trasformó todo el ánimo real en tiranía. Sobre haber hecho matar á los que no quisieron reconocer por reina á doña María de Padilla, dice de este modo:—«No puedo prescindir de morder con diente de perpétua infamia la memoria de aquel inícuo tirano, y de traspasar en su vituperio la sencillez de mi habitual estilo. He leído y releído en antiguas escrituras lo que se refiere de atroces y perversos paganos, y de los bárbaros principalmente, y he hallado cosas semejantes, pero no recuerdo haber leído nunca que se juntaran tanta injusticia, tanta impiedad, tanta crueldad en algun príncipe cristiano.»—Se debe añadir que este historiador juicioso no alcanzó todas las de don Pedro, pues murió el año 1362 de epidemia.

Juan Froissart, nacido en Valenciennes hácia el año 1337, cronista de Beltran du Guesclin, á quien tanto debió don Enrique, habla de don Pedro no poco. Le tacha por la índole perversa, por la lujuria, por la detestable costumbre de aconsejarse de judíos; se escandaliza de verle acaudillar á los moros; halla natural que el que llevó tan mala vida acabara de mala muerte, *porque tarde ó temprano paga Dios á cada uno segun sus obras*, y que, haciéndose abor-

recer de grandes y pequeños, desearan todos por soberano á don Enrique, aun siendo bastardo.

Ben Jaldum, escritor árabe del siglo XIV, en su *Enciclopedia histórica* trata de los reyes cristianos de España y particularmente de los de Castilla. Aunque equivoca ciertos lugares, compendia muy bien los trastornos de la época del rey don Pedro, á quien llama *Beter* en su idioma, y la guerra que le hizo don Enrique, conde de Trastamara. Palabras suyas son estas: «Andando el tiempo hácia la egira de 768 »(1367) la fortuna se mostró propicia al conde, »el cual logró apoderarse de todo el reino de »Castilla; y los cristianos siguieron su bandera »á causa de lo mal que querian á Beter y de lo »disgustados que estaban con su gobierno.»

Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz, que en 1372 era arzobispo de Sevilla, escribió una *Memoria de los principales hechos de su vida* sobre las cubiertas de un decreto de Graciano, hoy existente en la biblioteca de la catedral de Toledo. Cómo juzga á aquel soberano se puede inferir de esta frase acerca de los tratos que hizo para traer de aliado al príncipe de Gales. *Nada cumplió de lo prometido, segun su costumbre.* Del aplauso con que don Enrique fué ascendido al trono dá tambien idea exacta en este pasaje, cuando habla de su nueva entrada por Castilla.

En octubre volvió á Búrgos, y á dos leguas le salieron á recibir procesionalmente el prelado y el clero y muchedumbre de ambos sexos.

Hartos comprobantes son los que aduzco de la opinion formada por los coetáneos de don Pedro de Castilla sobre su carácter y su reinado; pero aun existe otro testimonio de entidad tanta que por sí solo bastaria á condenar sin apelacion la memoria de aquel soberano. Un caballero hubo llamado don Pedro Fernandez Niño, que «fué siempre con el rey don Pedro fasta que murió» é despues de su muerte nunca quiso obedecer al rey don Enrique; é otros caballeros fueron de aquella opinion é algunos salieron del reino, é aunque él non salió, siempre duró é tovo su intencion é pasó sus trabajos fasta que murió» segun en la Crónica de su nieto don Pedro Niño, asegura Gutierre Diez de Games. *Este cuento de los reyes, he traído* (dice el mismo cronista) *porque lo fallé así escrito de don Pedro Fernandez Niño que fizo escrebir algunas cosas de su tiempo:* importante revelacion puesta al fin del capítulo segundo, cuyo título es el siguiente: «Cómo comenzó en Castilla la division entre los hijos del rey don Alfonso, el fijo legítimo, que era el rey don Pedro, contra sus hermanos, é ellos contra él, donde se siguió que muchos linajes de Castilla cayeron é otros se levantaron que non eran ta-
maños.» Al golpe se descubren el interés y el

crédito de una relacion sacada de otra que se escribió por encargo de un tenacísimo parcial de don Pedro: pues bien, allí se le retrata con estas tintas. «El rey don Pedro fué ome que usaba vir mucho á su voluntad, mostraba ser muy justiciero, mas tanta era la su justicia é fecha de tal manera que tornaba en crueldad. A cualquier mujer que bien le parescia non catava que fuese casada ó por casar, todas las queria para sí; nin curaba cuya fuese. Por muy pequeño yerro daba grand pena: á las veces penaba é mataba los omes sin por qué á muy cruels muertes. Ovo privado un judío que llamaban Samuel Leví: mostrábale desechar los grandes omes é facerles poca honra, é facer sus privados omes de poco fecho, non fidalgos, nin omes de autoridad. Este judío otrosi enseñábale á querer saber las cosas, que son por venir, por hechizos é cara de estrellas. E dice aquí el autor que estas cosas eran fechas por el diablo autor de la muerte, é que así engendraron muerte. Quiso saber mas de lo que le convenia; ovo de tomar aborrençia con muchos: tendió el cuchillo é alcanzó á muchos de su reino; por las cuales cosas le aborrescieron todos los mas de su reino, é con el gran temor que le habian alzábansese ya algunos..... Aquel rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que habia vivido: ya non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de

»inocentes, que él habia derramado, le daba voces »sobre la tierra.» Cualquier rasgo, por mucho que fuese su esmero, desluciria esta acabadísima pintura.

Además tiene contra sí don Pedro de Castilla otro gran testimonio, la bula de excomunion fulminada por el papa Inocencio VI, traida por su legado Beltran, obispo de Sena, y publicada en 1354, no habiendo querido ceder á las amonestaciones pontificias, para que hiciera vida con la reina doña Blanca su esposa. Allí consta que la habia dejado *por movimientos non castos, é que tomara otra mujer como non debia é manifestamente á abrazamientos mortales*, y que, sin dejarla tomó otra mujer en matrimonio, *si tal nombre merece haber, estando el otro matrimonio primero atemplado é públicamente fecho, en escándalo del mundo, de su fama muy grave perjuicio é en deshonra é menosprecio de la Iglesia de Dios*. No hay escrito alguno de sus dias que no atestigüe sus desmanes.

Pasando de los escritores contemporáneos á los mas inmediatos, se encuentra igual uniformidad de pareceres. Don Rodrigo Sanchez, obispo de Palencia, nacido en Arévalo el año 1405 y muerto en Roma el de 1471, autor de una *Historia de España*, impresa en latin á su costa y merecedora de estima, tuvo tal idea del rey don Pedro que le equiparó con Herodes.—Berenguer de Puig Pardinnas, escritor lemosin de principios

del siglo XV, despues de afear juiciosamente en el *Sumario de España* que Beltran du Guesclin socolor de dar libertad á don Pedro se le entregára á don Enrique, añade «y matáronle aquí, por »donde vino á concluir sus dias y su malicia: fué »muerto á muerte cruel, degollado por manos »de su hermano, así como aquel que habia sido »el mas cruel príncipe del mundo; y en lugar de »entristecerse, se alegró toda la tierra.»—El Despensero mayor de la reina doña Leonor, mujer de don Juan I, llamado Juan Rodriguez de Cuenca, al decir del marqués de Mondejar en sus *Memorias de don Alfonso el Sábio*, escribió un *Sumario de los reyes de España*. Todo lo que dice de don Pedro se copia á la letra.

«E despues que finó este noble rey don Alfonso regnó su fijo el rey don Pedro, *el cual,* »*por sus pecados é de los sus regnos, obró de guisa que* »*sus obras adebdaron de morir segund morió.* E »dos meses antes que este rey don Pedro fuese á »Montiél, donde él murió, acaesció que, estando »en Sevilla, fizo llamar á un su físico que era »grande estrólogo que decian don Abrahen Aben »Zarsal, é díjole el rey estando apartado con él. »Don Abrahen, bien sabedes que vos é todos los »estrólogos del mi regno me dijisteis siempre »que fallabades por vuestra estrología que mi »nascimento fué en tal constelacion que yo ha- »bia de ser el mayor rey que nunca ovo en Cas-

»tilla de mi linaje, é que habia de conquistar los
»moros fasta ganar la casa sancta de Jerusalem
»é otras muchas cosas de victorias que yo habia
»de haber; é agora paresceme que todo es el
»contrario, porque cada dia ves que todos mis
»fechos van en destroicion de mal en peor
»sin ninguna enmienda; por lo cual digo que
»vosotros los estrólogos, que esto me dijisteis,
»que me lo dijisteis por me lisonjear, sabiendo
»por el contrario, é non sopisteis lo que me dijis-
»teis. E entonces el don Abrahen díjole. Señor,
»esto nasció é nasce porque quiere Dios, é á lo
»de Dios é á sus juicios, no hay quien lo pueda
»estorcer, salvo lo que es la su merced.—E díjo-
»le el rey estonce. En toda guisa yo vos mando
»que sin ninguna dubda é sin ningun rescelo me
»digades la verdad de esto que os pregunto.—El
»Abrahen, despues de ser muy afincado del rey
»sobre ello, díjole.—Señor, la vuestra merced ¿si
»yo vos dijere la verdad de esto que me pregun-
»tades, seré seguro de vos que non reciba mal
»por ello?—E el rey le dijo que fuese seguro sin
»ninguna dubda; é estonce le dijo el don Abra-
»hen—Señor ¿si acaesce que un dia que faga
»muy grand frio sobejo además un ome entrare
»en un baño que esté muy caliente, sudará?—E
»el rey díjole—Si por cierto, ca por grand frio
»que faga, si yo entro en un baño que es-
»toviese muy caliente, como vos decides, suda-

»ria.—E estonce le dijo el don Abrahen—Señor,
»aquel sudor contra la constelacion del tiempo
»es, ca el tiempo non adebda sudar, salvo haber
»frio. E señor, tal constelacion es á vos que, por
»pecados vuestros é de los vuestros regnos, las
»vuestras obras fueron tales que adebdaron forzar
»la constelacion del planeta de vuestro nascimien-
»to, así como fuerza la calentura del baño al
»grande frior del tiempo.—E acabado el don
»Abrahen de le decir estas palabras, abajó el
»rey la su cabeza é fuese sin decir ninguna cosa,
»mostrando el gesto que otorgaba en lo que de-
»cia. E este don Abrahen Aben Zarsal, que le
»dijo esto, fué padre de don Mosen Aben Zarsal,
»físico que es agora de nuestro señor el rey don
»Enrique III.»

Sobre lo conceptuoso de este juicio histórico basado en auténticas noticias, es digno de atención que se expresara de esta suerte uno de los servidores de palacio á tiempo en que ya estaban superadas todas las dificultades, que desde la aciaga noche de Montiel nacieron acerca de la sucesion á la corona. Don Enrique III, nieto de don Enrique II *el Bastardo*, habia hecho bodas por capitulacion especial con doña Catalina, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza, y nieta de don Pedro y de la Padilla. Así y todo, el Despensero Rodriguez de Cuenca no pudo menos de patentizar lo mal que usó de su libre

albedrío el soberano, de cuyo gran denuedo cabia esperar fundadamente la final ruina de los moros.

Cien años iban transcurridos desde la trágica escena de Montiel y todos los escritores habian condenado uniformemente las crueldades de don Pedro de Castilla, y no habiendo manera de atribuirlo en alguno á odio ni á miedo, y con la circunstancia de no copiarse unos á otros. Don Enrique IV, sobrenombrado el *Impotente*, reinaba cuando se escribió la primera frase de que se ha hecho uso para rehabilitar á don Pedro como lo han intentado varios sin fruto.

Cierto anónimo hubo á las manos un ejemplar del *Sumario de los reyes de España*, compuesto por el Despensero Rodriguez de Cuenca, y apropiándosele sin duda en la creencia de que no habria otro, alteró el principio de la obra, adicionó unos reinados, y escribió nuevamente otros, entre cuyo número hay que contar el de don Pedro. Realmente este anónimo le desconceptua mas que todos los escritores antecedentes, como que le hace envenenador de su madre, y violento hasta el extremo de meterse á caballo en el Guadalquivir contra un legado del Sumo Pontífice que, segun afirma, vino en una galera á excomulgarle por haber dado muerte al abad de San Bernardo. Lejos de calificarle de justiciero, se expresa de éste modo al tratar de la invasion

que el *Bastardo* hizo con Beltran du Guesclin y otros extranjeros por Castilla.—«Y como se »supo en Toledo y en todo el reino que el dicho »rey don Enrique era venido y venian con él »muchas gentes, y prometia á los que algo va- »lian, porque le ayudasen, y non le fuesen »contrarios, á unos caballos y á otros oficios, »ansi por esto *y por la grande crueldad que habian »visto en el dicho rey don Pedro, la mayor parte del »reino favorecia á este don Enrique.*» No obstante de ser el Anónimo adicionador del Despensero tan explícito en la apreciacion histórica de don Pedro, tal como ya venia formulada por todos, sus alteraciones de cronología y mas aun ciertas palabras escritas incidentalmente originaron la opinion seguida mas tarde por algunos sobre merecer aquel monarca la calificacion de *Justiciero*. Tratando de que el rey Bermejo de Granada habia sido ayudado por don Pedro de Castilla, añade, *segun que mas largamente está escrito en la Crónica verdadera de este rey, porque hay dos Crónicas, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fué dada.* Esta especie soltada al aire es el apoyo fundamental de los que apellidan *Justiciero* al rey don Pedro de Castilla.

Por primera vez al cabo de un siglo se suscitaron así sospechas contra la probada veracidad del famoso cronista don Pedro Lopez de Ayala. Poco despues Hernan Perez del Pulgar, del Con-

sejo de don Juan II, llamóle no obstante en sus *Claros varones de Castilla* hombre de gran discrecion y autoridad y ocupado gran parte del tiempo en leer y estudiar, *no en obras de derecho, sino en filosofia é historias*, siendo varios los libros agenos que dió á conocer en Castilla y los que produjo su pluma, como *el de Caza y el Rimado de Palacio*, además de las crónicas ya citadas.

Supuesta la de don Pedro, diversa de la escrita por Lopez de Ayala, faltaba atribuirle á un autor fijo y que pareciera autorizado. Lo ejecutó así Pedro Gracia Dei, rey de armas de los reyes Católicos y escritor de valer muy escaso, en la *Historia del rey don Pedro el Justiciero*. Sin otras pruebas que su dicho da por autor de *la presupuesta crónica verdadera* al obispo de Jaen don Juan de Castro. Lo propio repitieron años mas tarde en malas coplas don Francisco de Castilla, vástago de una de las ramas bastardas del rey don Pedro y el dean de Toledo don Diego de Castilla, descendiente del mismo linaje y que verosimilmente fué el que puso al texto de Gracia Dei la glosa con que anda confundido. Facilísimo seria separar el texto y la glosa, aunque fuera tiempo malgastado, pues ni del uno ni de la otra se puede sacar algo de sustancia. Ni Gracia Dei, ni su glosador vieron la supuesta crónica del obispo don Juan de Castro, ni alegaron mejor testi-

monio que el del Anónimo adicionador del Dispensero, y esto sin conocer la relacion original y si solamente la sustituida. Ello sí aseguran que el rey don Pedro fué muy buen cristiano, y citan por prueba su testamento en buena edad y sana salud, y acordándose de la muerte; se fijan en las mandas que deja á varios conventos, y no en que, ya casado con doña Blanca y en vida de ésta con doña Juana de Castro, llama á doña María de Padilla esposa y reina, señalando para la sucesion del trono á su prole. Tampoco les choca la cláusula nada cristiana en que, luego de prohibir á sus tres hijas doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel que se casen con don Enrique, ni con ninguno de los bastardos, dice á la letra.—«E si alguna de ellas »casare con alguno de ellos que hayan la maldición de Dios é la mia, é que no pueda haber ni »heredar mis reinos ella ni ninguno de estos sobredichos, con quien les yo defiendo que non »casen, ni ayan ninguna cosa de cuanto les yo »mando por este mi testamento.»

Con el referido dean don Diego tuvo correspondencia el insigne Gerónimo de Zurita sobre la crónica atribuida al obispo don Juan de Castro. Conocidas son la erudicion y sana crítica del que dió ser á los famosos *Anales de Aragon* tan justa y generalmente estimados: en ellos juzgó, como Lopez de Ayala y demás coetáneos, á don

Pedro de Castilla; hallando defectuosísimas las impresiones de la crónica de este soberano y las de don Enrique II y don Juan I hechas hácia los años 1495 y 1542 en Sevilla, y el de 1526 en Toledo, dedicóse á poner las oportunas enmiendas con presencia de muchos manuscritos para imprimirlas nuevamente al par que la relacion de los primeros años del reinado de Enrique III, no publicada todavía. Muy al cabo estaba naturalmente el gran analista de Aragon de cuanto se relacionaba con don Pedro de Castilla, al paso que el dean don Diego, como descendiente de este monarca é interesado en la rehabilitacion de su memoria, debia juntar para procurarlo todo lo que los impugnadores de la veracidad de Lopez de Ayala habian recogido desde que el anónimo adicionador del Despensero y Pedro Gracia Dei escribieron mal de su crónica á los últimos del siglo XV hasta el año 1570, en que tuvo lugar la importante correspondencia á que se alude.

Comenzóla don Diego manifestando no tener duda acerca de la crónica atribuida á don Juan de Castro, aunque no habia podido topar con ella, pues *autores y otras personas de autoridad* aseguraban que la habia escrito. De ser falsa la crónica de Lopez de Ayala, parecióle bastante prueba la amistad del cronista con don Pedro y la circunstancia de componerse y divulgarse en

tiempo del rey don Enrique, sin citar por supuesto otros testimonios que el anónimo adicinador del Despensero y Pedro Gracia Dei. Sumamente cortés Zurita halagó cuanto pudo la opinion del dean don Diego, expresando que á nadie pesaria del hallazgo de la crónica del obispo don Juan de Castro ni de la justificacion de don Pedro de Castilla, cuando se veian de tan lejos las causas y respetos particulares. Sin embargo, le pareció que no habia para que gastar en esto muchas palabras ni fatigarse en fundar si hubo ó no hubo tal historia, porque *entretanto que no saliere, para los que no la vieseen, seria como si nunca fuera*. Entre lo mucho notable que dijo despues hay necesidad de copiar lo siguiente—«Mas pues venimos Vm. y yo á estar »tan conformes en abrazar y amar esta opinion »por lo que algun dia puede suceder para que »no lo creamos, sino que lo veamos, si Dios »fuere servido, me parece advertir que suele haber grandes embustes para burlar de las gentes, »introduciendo una nueva opinion y queriéndola »derramar por el vulgo con artificio.....No puedo entender con que fundamento, ya que carecemos de la relacion de aquellas verdades que »no sabemos por no haberse publicado, se dé »autoridad para tener por falsa esta historia vulgar que tenemos, cuyo autor fué Pero Lopez de »Ayala..... Los hechos que él escribe parecen á

»mi juicio tan verdaderos que *ninguna diligencia*
»*humana bastaria en estos tiempos á convencerle de*
»*mentira*; y muchos de ellos están muy averi-
»guados con diversos instrumentos y memorias
»antiguas, y se tienen por notorios, y se com-
»prueban por otras historias; no solamente de
»los reinos de Portugal y Navarra, porque deje-
»mos las de Aragon y Francia, por la enemistad
»que tuvieron con aquel príncipe, sino de Italia
»y Inglaterra. Quanto mas que no sé yo que
»ninguna cosa grave que se intentase contra el
»rey don Pedro, que fueron muchas y muy es-
»candalosas, se dejase de referir en su lugar, y
»fueron tan calificadas que los infantes y herma-
»nos del rey, que intervinieron en ellas, y otros
»grandes de estos reinos merecian mil muertes
»por sus atrevimientos y rebeliones; y aunque
»el autor no lo escriba con esta calidad, importa
»poco para condenar y mas agravar sus culpas
»y levantamientos, no llamarlos traidores y re-
»beldes, si cuenta el hecho como pasó; pues de
»la misma suerte vemos que se hubo en los ca-
»sos que cuenta de las ejecuciones tan rigurosas
»y fieras que se mandaron hacer por don Pedro.
»Lo cual dejó el cronista de encarecer segun la
»calidad del hecho lo requeria, pues por todo ello
»pasa sin exagerarlo con grandes encarecimientos,
»contentándose con decir *que le fué mal contado, que*
»*no hizo en ello su servicio, que hizo lo que la su merced*

» *le fué*, y otras palabras tan comedidas como estas..... No sé yo, aunque he mirado en ello curiosamente, que de ningun hecho que este autor refiera se le pueda imputar nota de falsedad; antes á mi juicio escribió con gran libertad y como convino á la dignidad de su persona, siendo de tanta autoridad y habiendo intervenido en mucha parte de los consejos y negocios..... Y el que primero le puso este nombre de falsa historia, no descubriéndonos la verdadera *ni las razones y fundamentos de ella*, debiera, como en cosa en que tanto iba, dejarle convencido en algo como indigno que se le diese fé y crédito; aunque cuanto mas se quisiese esto apurar, como es materia de inquirir la verdad, puesto que padezca y se ofusque, pero al fin ella misma como luz se irá descubriendo. Finalmente digo que, en ley de prudencia, será cosa acertada no desechar ni infamar esto que tenemos hasta que en su lugar suceda otra cosa mejor, pues en mano de cada uno está darle el crédito que quisiere, conforme á lo que los mismos historiadores usan en lo que ellos tienen por dudoso.»

Floja por demás fué la réplica del dean don Diego; dijo que el obispo don Juan de Castro no osó publicar su crónica *y los que la vieron no osarian tampoco copiarla*. reprodujo la especie de que, habiendo servido Lopez de Ayala á don En-

rique, esto bastaba para tener su crónica por sospechosa; añadió que, si bien se miraba, algo diferian de aquel cronista ciertas palabras de los que impugnaron su obra; y que las relaciones puestas en las historias de otros países eran tomadas de Lopez de Ayala, de cuya crónica se habian hecho muchos traslados. Sin duda no quiso apretar mas Zurita á quien se mostraba tan flaco de razones para sustentar sus pareceres, y limitóse á exponer que en su juicio harta mas necesidad tenia don Enrique de autor que justificase sus empresas, porque en la crónica de Lopez de Ayala se le culpaba de muchas maldades y traiciones; y que pues faltaba la supuesta crónica verdadera, no seria difícil juntar las cosas que se dejaron de decir en la que algunos tachaban de falsa, con lo que *se podría hacer un compendio que fuese muy provechoso y apacible á todas gentes*. Quizá esta insinuacion de Zurita originó la glosa puesta al texto de Gracia Dei y en que no se hace sino amplificar las especies emitidas por el dean don Diego de Castilla en sus cartas.

Así el famoso analista de Aragon se adelantó á todos en atajar la opinion favorable á don Pedro de Castilla, que iba tomando vuelo á impulsos del incremento de la autoridad real y de los intereses de familia: antes que otro alguno hizo patente que para quitar á don Pedro la nota de

cruel no bastaba el descrédito de Lepez de Ayala, pues otros autores contemporáneos habian aseverado lo mismo; y tambien antes que otro alguno dudó con muy sólidos fundamentos de la existencia de la crónica atribuida al obispo don Juan de Castro. No los esforzó como podia y se le alcanzaba de cierto, por no indisponerse con el dean de la Santa Iglesia Toledana, á quien profesaba amor y respeto; de otro modo no se concibe que dejara de alegar una prueba evidente de que la supuesta crónica del obispo don Juan de Castro no ha existido nunca, prueba que se deduce lógicamente de lo que el mismo Gracia Dei afirma con estas palabras: «La historia »verdadera del rey don Pedro escribió Juan de »Castro, obispo de Jaen y despues obispo de Pa- »lencia, *que pasó en Inglaterra con el rey don Pedro »por capellan de doña Constanza su hija.* Y en In- »glaterra le dieron el obispado de Achis y *despues »volvió en Castilla con la reina doña Catalina, hija »del duque de Alencastre,* y en su tiempo fué pro- »veido de los dichos obispados.»

Dando realce á estos apreciables datos con fechas de exactitud muy rigurosa se vigoriza un argumento que salta á los ojos, y contra el cual no hay réplica posible. Don Pedro fué á Bayona de Inglaterra el año 1366 á pedir ayuda para recuperar su corona: doña Catalina, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza, vino á

casarse con Enrique III el año 1388; por consiguiente el obispo don Juan de Castro estuvo no menos de veinte y dos años fuera de Castilla y en Inglaterra. Para escribir una crónica favorable á don Pedro se hallaba en las mejores circunstancias, pues no le podian alcanzar las iras de don Enrique *el Bastardo*, y era capellan de doña Constanza, á quien, segun la voluntad de su padre, correspondia la corona desde que su hermana mayor doña Beatriz pasó de esta vida. Tan celoso defensor de los derechos de doña Constanza se hizo el duque de Lancaster, su esposo, que llegó á desembarcar en Galicia con fuerzas no escasas, y tan confiado se lanzó á la empresa que trajo toda su familia, como que no desperdió prevenciones para llevarla á feliz remate. Mucho se la hubiera obviado don Juan de Castro con su crónica de don Pedro de Castilla, opuesta á la de Lopez de Ayala; entonces como ahora se justificaba con escritos la razon de blandir el acero: entonces como ahora se solia allanar con la pluma el sendero de la victoria. ¿Qué mejor manifiesto pudo esparcir el duque de Lancaster en apoyo de los derechos de su esposa que una crónica de don Pedro, cual se supone que la escribió don Juan de Castro? ¿Cómo se le habia de ocultar que, solo divulgándola profusamente, alcanzaria á neutralizar el efecto producido por la de Lopez de Ayala, de la cual se dice que don

Enrique mandó sacar muchos traslados para co-honestar sus traiciones? ¿Por ventura es siquiera verosímil que el obispo don Juan de Castro, capellan de la heredera del rey don Pedro y á resguardo de la saña del usurpador don Enrique, escribiera á favor de aquel y contra éste, solo por el placer de escribir, y que el duque de Lancaster no sacara fruto de un trabajo tan en armonía con los derechos de su esposa, ó que, sacándolo oportunamente, no quedara un solo ejemplar de la crónica decantada ni en Castilla, ni en Inglaterra? Conteste quien guste á estas preguntas, que destruyen hasta la probabilidad de la existencia de una obra que nadie absolutamente declara haber visto, ni el anónimo adicionador del Despensero al hablar de una crónica verdadera y otra fingida, ni Pedro Gracia Dei al citar al obispo don Juan de Castro como autor de la verdadera.

Dos crónicas de don Pedro de Castilla existían entonces y existen ahora; pero ambas de Lopez de Ayala; una la *abreviada*, escrita sin duda en tiempo de don Enrique II, otra la vulgar, ordenada positivamente en el de don Enrique III. De la primera se hallaban muy pocos originales, y muchos de la segunda, de donde se quitaron algunas cosas que podrian ofender, despues de asegurada la sucesion del reino, como afirma Gerónimo de Zurita en el prólogo que dispuso

para publicar una edición de las crónicas de don Pedro Lopez de Ayala, á quien el eminente Ambrosio de Morales llamó *autor muy principal y señalado*, con motivo de examinar de orden del Consejo de Castilla los manuscritos de que se había servido el gran analista de Aragon para ordenar el texto y las enmiendas y anotaciones. Sea dicho de paso que la circunstancia de escasear mucho las copias de la crónica *abreviada*, en que se pintan mas al desnudo ciertas crueldades de don Pedro, y la de ser abundantes los traslados de la *vulgar*, menos fuerte en algunos pasajes, mueve á dudar que don Enrique *el bastardo* tomara tan á pechos como se dice la propagacion de la crónica del hermano, á quien arrebató la corona.

Tras de las especies vertidas en la segunda mitad del siglo XV sobre la crónica verdadera de don Pedro y sobre ser su autor el obispo don Juan de Castro, se supuso en la primera mitad del siglo XVI la existencia de un ejemplar de ella en el convento de Gerónimos de Nuestra Señora de Guadalupe, sacado de allí por el doctor don Lorenzo Galindez Carvajal y cambiado por sus herederos. Lo que acerca de esto hubo hallábase referido por fray Diego de Cáceres, monje de aquel célebre santuario, sobre una hoja de pergamino que servia de guarda al ejemplar allí existente de las crónicas de Lopez de Ayala. Don

Fernando el Católico expidió una cédula al prior y monjes en octubre de 1510 de la cual se copia lo siguiente:—«Yo he sabido que en esa casa está una crónica del rey don Pedro, que diz que es la mas verdadera de cómo pasaron las cosas de aquel tiempo; y porque yo la quiero mandar ver, por la presente os ruego y encargo que luego la deis á la persona que esta mi cédula es presentare, para que la traiga.»—En abril de 1511 tomó la crónica de manos del prior el escribano Pedro de Vega, mediante el correspondiente recibo. Despues de copiarlo el citado monje, dijo con textuales palabras:—«Este libro estuvo en poder del doctor Carvajal y sus herederos veinte y ocho años. Como quiera que se pidió muchas veces por parte de este monasterio al doctor Carvajal antes que muriese, nunca se pudo cobrar dél, diciendo que tenia necesidad dél para cosas del servicio del rey. E despues dél muerto, lo pidió este monasterio á su hijo Diego de Vargas Carvajal. E finalmente yendo á Salamanca yo fray Diego de Cáceres *le cobré* en el mes de febrero de 1539 de Antonio de Carvajal, comendador de la Magdalena, hijo del dicho doctor Carvajal, *en cuyo poder estaba*, y le di conocimiento firmado de mi nombre como me lo entregó. *Y así fué cobrado y traído y restituido este libro á esta santa casa á honra y gloria de Dios.*» Ya conocido un testimonio tan irrefra-

gable, resta solo añadir que el libro sacado por el doctor don Lorenzo Galindez de Carvajal, y devuelto religiosamente por uno de sus hijos al monasterio de Guadalupe, no contenia la historia de que se finje autor al obispo don Juan de Castro, sino las cuatro crónicas escritas por Lopez de Ayala *del rey don Pedro y don Enrique II, y don Juan el de Aljubarrota, y don Enrique III su hijo el Doliente*, como el propio fray Diego de Cáceres asegura. Se explica muy bien que llamara la atencion el ejemplar del monasterio de Guadalupe, siendo uno de los pocos de la crónica *abreviada* de Lopez de Ayala y encabezándolo el proemio que este buen cronista compuso y que en ninguno de los ejemplares de la *vulgar* se encuentra.

Dictando reglas Luis de Cabrera *para entender y escribir la historia*, aventuróse á declarar que Felipe II leyó la crónica *desapasionada y verdadera* escrita por el obispo don Juan de Castro, y que de resultas dispuso que se borrara al rey don Pedro el sobrenombre de *Cruel* y se le pusiera el de *Justiciero*. Mas circunstanciadamente dijo Francisco de Pisa en su *Historia de Toledo* lo propio, pues supuso haberlo mandado Felipe II, *visitando los retratos de los serenísimos reyes sus antecesores en el real alcázar de Segovia*. Tal vez sea verdad que Felipe II considerara así al rey don Pedro; no puede serlo que formara opinion seme-

jante por haber leído la crónica del obispo don Juan de Castro, pues si á sus manos llegára un ejemplar de obra tan ponderada como nunca vista, no se perdiera ciertamente de nuevo, antes bien dada á la imprenta y propagada hubiera servido para extender por todas partes y á todas las generaciones el concepto que tuvo, segun se supone, del rey don Pedro, como quien se creia señor absoluto de las vidas y haciendas de los vasallos.

Nada mas oportuno ahora que citar una obra clásica y escrita bajo la proteccion de Felipe II por varon religioso, de quien tenia la mas alta idea, y que se la presentó para que fuese publicada, no haciéndose en vida suya, porque le duró ya pocos meses. Se alude á fray José de Sigüenza y á la excelente *Historia de la órden de San Gerónimo*, que produjo su grave pluma. Ya estaba terminado el magnífico monasterio de San Lorenzo y acudian á verle y admirarle gentes de todos los paises, cuando Felipe II, poco propenso al entusiasmo y al elogio, solia decir con su seriedad de costumbre—*Los que vienen á ver esta maravilla del mundo no ven lo principal que hay en ella, si no ven á fray José de Sigüenza; y, segun lo que merece, durará su fama mas que el mismo edificio, aunque tiene tantas circunstancias de perpetuidad y firmeza.*—Además, cierto dia en que varios ministros celebraban á este insigne monje, unos

por virtuoso y otros por santo, atajó el mismo soberano los discursos con las siguientes notabilísimas palabras. *¿Para qué os cansais en eso? Decid lo que no es fray José y lo que no sabe, y acabareis mas pronto.* No se necesitan mas pruebas en demostracion del mucho caso que hacia el tal rey de los dictámenes de tal monje. Como su orden religiosa tuvo nacimiento en España y en los dias del rey don Pedro y por virtud del celo ferviente de don Fernando Yañez de Figueroa y don Pedro Fernandez Pecha, hombres de calidad y criados en el real palacio, hubo de trazar las circunstancias de aquel tiempo, y lo hizo con su habitual maestría, expresándose de este modo—«En tiempo que reinaba en Castilla y Leon el rey don Alonso el XII (ó el XI segun diversas maneras de cuenta) padre del rey don Pedro, llamado el *Cruel con harta razon y por esto único de este nombre* (tanto puede en las cabezas un notable vicio que hasta el nombre mancha) aparecieron en España unos ermitaños, etc.»—Y mas abajo—«Salió el rey don Pedro tan avieso y de tan fiera condicion como todos saben; alborotóse el reino, llenóse de recelos el mas seguro pecho; todo era sospechas, injurias, venganzas, muertes.»—Este voto, que en materias de sana crítica vale por muchos, cierra el debate sostenido durante el siglo XVI sobre la *crueldad* ó la *justicia* de don Pedro.

A las especies aventuradas en el siglo XV, por quienes se ha notado relativamente á la Crónica verdadera de este monarca y á ser su autor el obispo don Juan de Castro, añadieron algunos de sus defensores otra, que, á no ser torpísimamente calumniosa, abonaria bastante su pésima causa. Dicha nueva especie se reduce á manifestar que don Pedro tomó aborrecimiento á doña Blanca, su esposa, porque la halló en cinta de resultas de haber faltado á la honestidad con don Fadrique, maestre de Santiago y uno de los bastardos de don Alfonso XI, que se adelantó á su encuentro hasta la frontera de Francia.

Nunca se inventó calumnia mas infame y grosera: se funda simplemente en un romance, cuya antigüedad no parece anterior á la segunda mitad del siglo XV. Lo citó primero que nadie Ortiz de Zúñiga con referencia á un *Romancero general* impreso el año 1573 en Sevilla. Toda la letra del romance es contraria á la historia, porque ni Coimbra fué jamás sitiada por don Fadrique, donde se le supone mientras, segun los falsos versos, doña Blanca daba á luz un infante, ni esta infeliz reina vivió nunca en Sevilla dentro de ningun palacio, de donde se finje que Alonso Perez, secretario de don Fadrique, sacó muy sigilosamente el fruto del forjado adulterio, para que lo criara en Llerena una judía llamada

Paloma; y aun resalta la falsedad mas notoriamente en otro romance, quizá de igual fecha y de la propia mano, en que se pinta la muerte de don Fadrique como consecuencia inmediata del alumbramiento de doña Blanca, y la prision de ésta, originada por lo afligida que se mostró del asesinato del maestre. Además la calumnia se descubre ya desde los primeros versos del romance:

Entre las gentes se suena,
Y no por cosa sabida,
Que d' ese buen maestre,
Don Fadrique de Castilla,
La reina estaba preñada,
Otros dicen que parida.
*No se sabe por de cierto,
Mas el vulgo lo decia.....*

¿Qué testimonio histórico es el decir aislado del vulgo, y menos en contraposición de hechos auténticos y dichos graves y razones de crítica sana? De que esta calumnia tomára algun cuerpo se halla explicación suficiente al final del mismo romance, donde se asegura que don Enrique *el Bastardo* hizo almirante de Castilla al supuesto hijo de su hermano el maestre y de la reina doña Blanca. Achaque es de los genealogistas atropellar por todo á trueque de encum-

brar las estirpes de que se hacen historiadores; y así los de la ilustre casa de los Almirantes no escrupulizaron mancillar el honor de una reina, solo para que esta familia trajera su origen del trono por ambas líneas, aunque ilegítimas una y otra. Sin duda el maestro don Fadrique tuvo prole, mas de ningun modo en la reina doña Blanca de Borbon, cuya castidad fué tan limpia como su desventura grande.

Hechos son consignados en la crónica de don Pedro Lopez de Ayala que don Fadrique, dispensado de asistir á las córtes de Valladolid de 1351, estuvo como maestro de Santiago en Llerena, y que tampoco presencié las bodas de su hermano don Pedro; que éste le vió en Cuellar á muy poco de celebrarlas, *é rescibíble muy bien*, y que *don Fadrique puso sus amistades con doña María de Padilla, é con Juan Fernandez de Henestrosa, su tío, é con Diego Garcia de Padilla, su hermano, por facer placer al rey*. Sin pasar mas adelante queda extirpada radicalmente la calumnia, pues no se concibe que don Pedro *recibiera muy bien* á don Fadrique, si hubiera deshonorado á doña Blanca, ni que don Fadrique fuera tan villano que, despues de alcanzar favores de la reina, se le declarára contrario *y pusiera amistades* con la manceba del soberano y con toda su parentela. Además el año 1353 fueron las bodas de don Pedro y de doña Blanca, el abandono de ésta, la

vuelta del rey á sus brazos por consejo de la Padilla para atajar las alteraciones ya amenazantes, y el nuevo desamparo de la infortunadísima reina. Si por su deshonestidad se apartó don Pedro de su lado ¿cómo tornó de nuevo á su compañía aunque por brevísimo tiempo? ¿Cómo siendo tan naturalmente iracundo, alargó los plazos á su venganza de modo que hasta el año 1358 no se deshizo de don Fadrique, ni hasta el de 1361 de doña Blanca? ¿Y qué verosimilitud hay en que nobles y plebeyos empuñáran las armas en demanda de que su rey hiciera vida con una reina tan mal guardadora de su decoro? Y si no tenían sospecha de sus fragilidades ¿cómo dice el romance que andaban en lenguas del vulgo?

Al cabo, si únicamente se hubiera de apelar á la crónica de Lopez de Ayala para desmentir la infame calumnia, aun quedaria á sus desacordados propaladores el efugio de tachar por apasionadas las aseveraciones del cronista; pero existen pruebas mas luminosas de la inocencia de doña Blanca. Por privilegios y concesiones de don Fadrique en su calidad de maestro de la orden de Santiago, consta que el 4 de marzo de 1353 estaba en la Fuente de Cantos, el 19 del mismo en Usagre, el 1.º de abril en la Fuente del Maestro, y todo mientras doña Blanca de Borbon hacia el viaje de Francia á Castilla para

casarse con don Pedro; mal pudo pues ir á recibirla hasta la frontera. Aun despues de forzar á los obispos de Avila y Salamanca el rey don Pedro á dar por nulo su matrimonio, para contraerlo con doña Juana de Castro, siguió llamando á doña Blanca *reina y esposa*, como se vé en la confirmacion que el 16 de agosto de 1354 hizo en Medina del Campo de la donacion del lugar de Vallecillo, otorgada por su madre doña María á Juan Fernandez Cabeza de Vaca, cuyo principio dice á la letra: *Yo don Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla etc., en uno con la reina doña Blanca, mi mujer, ví una carta de la reina doña María, mi madre etc.*, de donde resulta por declaracion del mismo soberano que doña Blanca seguia mereciendo el título de esposa suya. Verdad es que trabajó para que se anulase este matrimonio hasta cerca de la Santa Sede, pero sin fundamentos que abonaran la instancia, como lo expresa claramente la bula ya mencionada y expedida por Inocencio VI en 1354, diciendo del rey don Pedro de Castilla: «Sobretomó otra mujer, con la cual, *puestas por él algunas protestaciones frivolas, las cuales alegó ante nos, que él habia fecho con dicha mujer antes que él contrajese matrimonio con la reina para colorar el pecado por él fecho é encubierta de la iniquidad dél atempada.*»

Evidentemente don Pedro estaba disgustadí-

simo de su enlace y se esforzó cuanto pudo por legalizar el abandono de su esposa: no cabe duda en que, si la hubiera hallado impurezas, le sobrarian razones para el repudio, y en que estas no fueran calificadas de *protestaciones frivolas* por el Padre comun de los fieles.

Solo mandando asesinar á la infeliz reina doña Blanca, logró don Pedro deshacer este matrimonio. Ni Alfonso Martinez de Urueña quiso darla yerbas con que muriese, ni Iñigo Ortiz, que la custodiaba en Medinasidonia, consintió en que, mientras estuviese en su poder, se la hiciera daño; cuando pasó al de Juan Perez de Rebolledo fué su fin desastroso, *é dello pesó mucho de ello á todos los del regno despues que lo sopieron, é vino por ende mucho mal á Castilla*. Consta además que Perez de Rebolledo no pudo seguir viviendo en Jerez, de donde era vecino, porque le baldonaban todos, y que al cabo pagó en la horca su alevosía. Otra nueva prueba justificativa de la inculpabilidad de doña Blanca es de consiguiente la indignacion general que produjo su asesinato y el encono manifestado contra el perpetrador de crimen tan horrendo hasta por sus propios convecinos.

Lo mismo atestigua el epitafio puesto verosímilmente á los principios del reinado de Isabel la Católica sobre el sepulcro de doña Blanca, cuando se le mudó de capilla en la iglesia del

convento de Jerez de la Frontera, perteneciente á los franciscanos. CHRISTO OPTIMO MAXIMO SACRUM. DIVA BLANCA HISPANIARUM REGINA, PATRE BORBONEO, EX INCLITA FRANCORUM REGUM PROSAPIA *MORIBUS ET CORPORE VENUSTISSIMA FUIT; SED PRAEVALENTE PELLICE OCCUBUIT IUSSU PETRI MARITI CRUDELIS ANNO SALUTIS MCCCLXI. AETATIS VERO SUAE XXV.* No parece probable que la lápida de este sepulcro se hallara en blanco antes del año de 1483 en que dentro de la misma iglesia fué trasladada de un lugar á otro; ni que, ya estuviera en idioma vulgar, ya en lengua latina, infamara la inscripcion las cenizas y la memoria de la víctima ilustre en tiempos en que aun no se habia acometido el temerario empeño de panegirizar á su verdugo. De todos modos es importante históricamente la aseveracion del epitafio, y mas si se puso por inspiracion de la grande Isabel I como parece casi seguro.

Hasta los primeros impugnadores de la *crueldad* de don Pedro y panegiristas de su *justicia* son favorables á la honestidad de doña Blanca. Relativamente á las bodas y al inmediato desamparo de la reina se atiene al texto de la Crónica de Lopez de Ayala el Anónimo adicionador del Despensero, y afirma tambien que los hermanos del monarca y los grandes del reino, que

estaban en Valladolid, *hobieron muy grande enojo é tovieronse por burlados é creyeron que algunos hechizos ma'os tenia fechos al rey la dicha doña María de Padilla.* Palabras del Anónimo son asimismo estas:—«E de acuerdo de todos..... enviaron á »don Juan Alfonso de Alburquerque al rey don »Pedro..... para decirle..... que non era honra »suya nin de sus reinos *dejar á tan noble é virtuosa »reina como era la reina doña Blanca de Borbon é »tan generosa é fermosa que ellos é todo el reino »eran contentos mucho con ella.*»—Refiriendo haber cumplido Alburquerque el encargo se explica de este modo:

«E el rey don Pedro, como lo oyó, fué muy »enojado por lo que don Juan Alfonso le decia, »é respondióle que en ninguna manera non lo »faria, é que sopiese *que la reina doña Blanca en »sus ojos le parescia mal é que doña María de Pa- »dilla le parescia la mas fermosa dueña que en todo »el mundo habia, é que era el su primer amor;* por »ende que él no tendria otra mujer si non doña »María de Padilla. E don Juan Alfonso le tornó »á afinar mucho cerca dello, *fablándole muchas »razones, é dándole muchos y buenos consejos, é »amonestándole lo que dello podria nacer.* E el rey »le respondió, desde que vió que tanto le afincaba, »muy sañudamente, diciéndole que, si mas se lo »decia, que non se podria bien fallar dello.»—Aquí se consigna explícitamente la única y ver-

dadera causa de abandonar don Pedro á la reina, su desenfrenada pasion hácia la Padilla y el frenético ahinco de convertir en leyes supremas sus mas detestables antojos.—Este Anónimo supone asesinada á la jóven reina en Uruña y á golpes de maza por órden de don Pedro é inmediatamente que entró en Toro y deshizo la liga, y por efecto de la parte activa que atribuye en ella á tan desventurada señora. Nada habla del asesinato de don Fadrique.

Al revés, Gracia Dei y su glosador callan la muerte dada á doña Blanca; y es de notar que tampoco emiten especie alguna contra su honra, al citar el trágico fin del maestre de Santiago que fundan en sus rebeliones, ligándose con Alburquerque y sosteniendo la liga dentro de la ciudad de Toro.

En resúmen hasta fines del siglo XVI no existieron mas orígenes para el elogio del rey don Pedro de Castilla que la noticia dada por el Anónimo adicionador del Dispensero sobre ser fingida la Crónica de Lopez de Ayala: el dicho de Gracia Dei dando por autor de la Crónica verdadera al obispo don Juan de Castro; y la especie vagamente indicada en un romance contra la castidad de doña Blanca. Aducidas ya pruebas muy bastantes de la veracidad del cronista Lopez de Ayala, de la inverosimilitud de que don Juan de Castro escribiera lo que se supuso,

y de la atroz calumnia fundada *en el decir del vulgo sin que nadie lo supiera por cierto*, resta indagar el giro que en los siglos posteriores siguieron y siguen los opuestos dictámenes acerca de la *crueldad* ó la *justicia* del rey don Pedro.

II.

ALGUIEN se inclina á dar por seguro que los poetas han comprendido mejor al rey don Pedro que los historiadores, interpretando inspiradamente las tradiciones populares; opinion excelente para repetida por quien la halle de buen sonido, pero no confirmada á los ojos del que en el crisol de la crítica se determina á depurarla. Don Pedro de Castilla merecería el sobrenombre de *Cruel* y no el de *Justiciero*, aunque hubiera desaparecido el testimonio de los historiadores y quedara solo el de los poetas.

Ante todo conviene examinar los romances, poesía genuinamente española. Dos llevo ya citados, el que infama villanamente á doña Blanca sin mas apoyo que la murmuracion del vulgo, y el que refiere el asesinato de don Fadrique, don-

de se supone echada á un perro su cabeza despues de enviársela don Pedro á doña María de Padilla en un plato. Varios romances hay sobre la prision de doña Blanca, y en ninguno de ellos se le atribuye la menor culpa, y en todos resalta la crueldad de su real esposo.

Dióme el sí, no el corazon,
Alevosa es su palabra,
Rey que la palabra miente
¿Qué mal habrá que no haga?

Dice en uno de ellos la infeliz reina:

Contemplando en sus desdichas
Está una Blanca que es blanco
Adonde tiran los tiros
Que arroja *un rey inhumano*.

.

Doña Blanca de Borbon
Que don Pedro presa tiene
Por mandato de su gusto
Y de quien mas que ellos puede,
Y entre las oscuridades
Aquella reina *inocente*
Un pajecillo divisa
Por entre menudas redes.

Frases que expresan un mismo concepto son estas copiadas de dos diferentes romances.

Otro, donde se pinta como prodigiosa la aparicion del pastor al rey en las cercanías de Medi-

na-Sidonia, referida como suceso natural y no milagroso en la crónica de Lopez de Ayala, contiene estos versos textuales:

Y á grandes voces decia:
Morirás el rey don Pedro,
Que mataste *sin justicia*
Los mejores de tu reino.



Con todo le anuncia, (y es lo propio que se lee en el cronista) que, si se une á doña Blanca, logrará un heredero legítimo de su corona.

Tambien se conservan romances sobre la muerte dada á tan desdicha hermosura. Uno de ellos comienza de este modo:

No contento el rey don Pedro
De tener aprisionada
A doña Blanca en Sidonia
Sin raxon ni justa causa,
A peticion de Padilla,
Bella tigre de la Hircania,
Permite el rey que la reina
Acabe su vida amarga.

Ordena la perpetracion del crimen horrendo á un privado suyo, quien lo rehusa noblemente, y enojado el rey da la comision á un montero de maza, y

El villano otorgó luego,
Que siempre en villanos se halla,

Un vil acometimiento
Y una obra infame y baja.

Cumple el macero la órden inicua y

Con esto acabó la reina
Sin ventura y desdichada
Su vida, quedando vírgen
De poca edad malograda;
Y por ser tan de improviso
Fué su muerte bien llorada
En general de sus gentes
Por ser de todos amada.

Al principio de otro romance á igual asunto
habla don Pedro de este modo:

Doña María Padilla
No os mostreis tan triste vos
Que, si me casé dos veces,
Hícelo por vuestra pro,
Y por hacer menosprecio
A esa Blanca de Borbon,
Que á Medina-Sidonia envío
A que me labre un pendon,
*Será el color de su sangre,
De lágrimas la labor.*
Tal pendon doña María
Yo lo haré hacer para vos.

Luego manda á Iñigo Ortiz (el mismo que cita Lopez de Ayala) que mate á la reina, éste lo resiste y va á consumir el asesinato un ballestero de maza, á quien enternecen los lamentos de

la víctima inocente; pero, á impulsos de servil obediencia, *siembra sus sesos por la sala.*

Un romance, de antigüedad positivamente mayor que todos los que se refieren á la época del soberano de mas funesta memoria, tiene este encabezamiento. «El Prior de San Juan burla las asechanzas del rey don Pedro el *Cruel* y evita que se apodere del castillo de Consuegra.» Otro romance describe la muerte del rey moro llamado el *Bermejo* con circunstancias idénticas á las mas horribles que se leen en Lopez de Ayala; otro sobre lo mismo tiene estos versos:

El rey *como es tan cruel,*
De crueldad habia usado,
Tiróle al moro una lanza
El propio con la su mano.

.
Tambien matára á los suyos,
Que ninguno habia dejado;
Todos mueren á las cañas,
Que el *mal rey* lo habia mandado.

Hasta pintando la catástrofe de Montiel hay en los romances la misma severidad de juicio. Uno de ellos comienza de esta suerte:

Los fieros cuerpos revueltos
Entre los robustos brazos,
Están el *Cruel* don Pedro
Y don Enrique su hermano.

Atribuyendo á un paje la ayuda prestada al

Bastardo, ya en el suelo, contra su enemigo, acaba de la manera siguiente:

Y dió con el rey de espaldas
Y Enrique vino á lo alto,
Hiriendo con un puñal
En el pecho del *rey falso*.
Donde á vueltas de la sangre,
El vital hilo cortando,
Salió *el alma mas cruel*,
Que vivió en pecho cristiano.

«Lamen an los leales castellanos la muerte
»de su rey don Pedro, y los traidores partidarios
»del Bastardo don Enrique la celebran,» es el epígrafe de otro romance, cuyo autor se muestra parcial de aquel soberano, porque, á su decir, el rey no es cruel si le obligan las circunstancias, y porque justifica sus yerros de amor la hermosura de la Padilla. No obstante, hablando de la lucha entre don Pedro y don Enrique, se explica en esta forma:

Riñeron los dos hermanos,
Y de tal suerte riñeron,
Que fuera Cain el vivo
A no haberlo sido el muerto.

Finalmente se halla otro romance titulado: «Resúmen de la Historia del rey don Pedro el
»*Cruel*,» donde se enumeran muchas de las muertes hechas por su mandato, y se dice:

Mas estando en Montiel
Le ha muerto ese su hermano,
Don Enrique se llamaba
Y, por rey se ha coronado.
Fué España muy alegre
A Dios está alabando.

No pueden ser mas terminantes los textos demostrativos de que tal como se vé al rey don Pedro en las historias se le descubre en los romances.

Durante el siglo XVII brilló la edad de oro de nuestro teatro, y como don Pedro de Castilla es un personaje dramático en grado eminente, apenas hubo autor que no lo sacara á la escena: unos lo creyeron *Cruel*, otros *Justiciero*, y no faltaron quienes trabajaran por su popularidad, mostrándole represor de los poderosos y amparador de los abatidos; pero es muy notable que todos le caracterizaron con ciertos rasgos á la manera que las historias.

Para afirmarlo así tengo presentes, *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope de Vega; *El rey don Pedro en Madrid* y *El Infanzon de Illescas*, de Tirso de Molina; *El rey valiente y justiciero* y *Rico hombre de Alcalá*, excelente refundicion de Moreto; *Ganar amigos*, de Ruiz de Alarcon; *De esta agua no beberé*, de Claramente; *El Médico de su honra*, de Calderon de la Barca; *El montañés Juan Pascual y primer Asistente de Sevilla*, de un Ingenio de la

Córte; *El Diablo está en Cantillana*, de Velez de Guevara; *La Puerta Macarena*, de Perez de Montalvan, primera y segunda parte.

Ante todo rara es la comedia en que no se retrate al vivo la desenfrenada pasion del rey don Pedro por las mujeres, causa de tantos escándalos y de tan peligrosas turbaciones. Ya porfía por casarse con doña Juana, hija de un adelantado de la frontera, á pesar de no ser correspondido, teniendo entregada aquella hermosura su voluntad á don Enrique el Bastardo, contra quien fulmina su hermano el monarca sentencias de destierro y de muerte; ya se empeña en la deshonra de la hija de un labrador acomodado, que le da franco albergue una noche, por haberse perdido estando de caza, y la persigue un dia y otro hasta el punto de matar á un hombre que le estorba hacer uso de la llave que le ha proporcionado la infidelidad de una criada, para sorprender á la que le apasiona, en el lecho; ya intima á un infeliz amante que renuncie la mano de doña Esperanza, hija de don Perafan de Rivera, y de cuyos favores desea gozar en secreto, con la circunstancia de que ella le ha de manifestar por escrito que los admite y de que la ha de inducir á este paso el amante bajo pena de perder la cabeza, y sin embargo de que la noble jóven le desengaña, ronda su calle, tira piedras á su ventana é insulta las canas de un antiguo servi-

dor de su padre y de su abuelo; ya se propone gozar á doña Mencía de Acuña ó *perecer en la demanda*, mientras su esposo Gutierre Alfonso de Solís pelea con los moros junto á Tarifa, y la declara que, si se acomoda á ser su dama, la colmará de mercedes, *aunque le pese al reino*, y que, si prefiere ser su esposa, hará que Gutierre Alfonso muera en la guerra, y matará á la reina doña Blanca y hasta á doña María de Padilla, y como nada basta á vencer el heroísmo de la honesta señora, se enfurece y jura venganza, y al volver Gutierre Alfonso triunfante le comunica un feroz decreto para que asesine á doña Mencía de Acuña. Todo parece glosa del texto histórico ya citado. *A cualquier mujer que bien le parescía. non cataba que fuese casada ó por casar, todas las queria para sí, nin curaba cuya fuese.* Y es necesario consignar una observacion importante; nunca puede satisfacer el rey don Pedro en las comedias sus criminalísimos antojos, nunca desiste de ellos por generosidad ó por arrepentimiento de la culpa; siempre se le malogran por causas independientes de su voluntad impetuosa; siempre cede á mas no poder y de consiguiendo á pesar suyo.

En lo de ser valiente hasta la temeridad el rey don Pedro concuerdan las comedias y las historias: nada le turba, ni le aterra; á todo hace cara con ánimo indomable; ante sus ojos pasan va-

namente apariciones de espectros y sombras, pues las acomete espada en mano, y siendo alguna de ellas de un diácono, á quien mató en Sevilla, no titubea en asegurarle *que le mataria de nuevo si fuera posible*. Impávido escucha las fatídicas predicciones sobre la muerte que le amenaza, si no hace alto en la pendiente de sus vicios y repara sus desafueros; algunas de las apariciones dejan por solo vestigio un puñal y una mortaja, y tan pasajera y impresionan al soberano que acto continuo se precipita en nuevos desmanes.

De igual manera que los cronistas dan los autores dramáticos testimonio de la violencia de carácter del rey don Pedro. Le pintan reventando un caballo en persecucion de don Enrique con impulsos de dar á un magnate de coces y de hacerle que *ruede de un puntapié hasta el infierno*, y dándole de cabezadas contra un poste. Así parece que trata de abatir á los soberbios y de amparar á los humildes; pero en realidad solo se propone quedar airoso como soberano y como hombre, y, despues que lo alcanza, no se cuida del desagravio de aquellos á quienes ha ultrajado el magnate, sino que proporciona á este caballo y dinero para que huya.

Mas ó menos explícitamente le condenan tambien los poetas en lo que originó las alteraciones de su reinado hasta derribarle del trono.

Algunos le presentan como esposo de la Padilla, viviendo aun doña Blanca; ni uno solo atribuye á esta infortunada princesa la menor culpa; varios hacen alusion á su muerte injustificable y horrenda.

Yo no conozco mas que dos comedias en que resplandece por *Justiciero* este monarca, *Ganar amigos* y *El Montañés Juan Pascual y primer Asistente de Sevilla*; pero hay la singularidad de que no hace de protagonista ni en la una, ni en la otra; lo es el marqués don Fadrique en la primera y Juan Pascual en la segunda, y de modo que á ellos se debe el que la *crueldad* ceda su puesto á la *justicia*, como lo demuestran estos pasajes. En *Ganar amigos* dice el monarca á su privado:

. Quiero
Teneros siempre á mi lado,
Que, pues el nombre me ha dado,
El mundo de *Justiciero*,
Por merecerle mejor,
Sin que el exceso me dañe,
Es bien que en todo acompañe
Vuestra piedad *mi rigor*.

Gracias á esta influencia logra don Fadrique salvar la vida á don Pedro de Luna, habiéndole mandado el rey que le asesine brevemente, como violador de la clausura de palacio para cortejar á una dama, y en secreto porque tenia innumerables amigos y parientes; y así el privado induce

al rey á perdonar á don Fernando Godoy y don Diego Padilla, amigos que ha sabido ganarse con su hidalga conducta. Del ascendiente de Juan Pascual emanan tambien las justicias en la otra comedia. Le ha oido discurrir con cordura el rey don Pedro antes de darse á conocer en su casa, y, luego que se descubre, le manifiesta su resolucion de llevarsele para que gobierne á Sevilla, con cuyo motivo hablan de este modo:

- JUAN. Mirad que soy testarudo
Y lo que una vez sentencie
En justicia, no ha de haber
Ordenes que me lo truequen.
- REY.. Lo que hicieréis doy por hecho.
- DON ALVARO.. ¡Qué así con el rey alterque!
- JUAN. Mirad que sin excepcion,
Al que culpado aprendiere
He de castigar, sin que
Valgan glosas á las leyes.
- REY.. Ni aun mi casa reserveis.
¿Quereis mas poder que este?
- JUAN. Mirad que me estrechais mucho,
Y que puede ser que acepte.
- REY.. Juan Pascual, lo dicho, dicho.
- JUAN. Pues, si remedio no tiene,
Lo dicho, dicho, señor.

Recordando á don Pedro con harta frecuencia este pacto, consigue Juan Pascual atajar una y otra vez sus desmanes y que prevalezca la justicia. Ya se vé, que, si esto fuera exacto, resaltaría en aquel monarca el doble mérito de saber elegir

las personas y someterse á sus consejos; por desgracia la historia depone en contrario, pues el rey don Pedro *usaba vivir mucho á su voluntad*, y nadie hubo que le templara el ánimo iracundo, ni Juan Fernandez de Hínestrosa, de índole compasiva y de quien hizo grande aprecio, ni doña María de Padilla, también muy benigna y humana, y que en todo le tiranizaba el albedrío menos en inclinarle á la misericordia.

Varias son las comedias donde se atribuye al vulgo la opinión de la *crueldad* del rey don Pedro, y bien estudiadas en aquellas que mas se le favorece no se encuentran otras razones en su abono que la de la hermosura de la Padilla como disculpa de sus desvaríos, y la de que un príncipe no debe ser tachado de *cruel*, si le obligan á serlo las circunstancias.

Este mismo tema sirvió al conde de la Roca para escribir *El rey don Pedro defendido*, al par que figuraba tan á menudo en la escena española. Su objeto fué mediar entre las dos opuestas opiniones y ajustarlas á una, sosteniendo que á este monarca no se le debe llamar el *cruel*, ni el *justiciero*, sino el *necesitado*. Puesto en semejante camino le urgía demostrar primero que nada, cuál fué la necesidad que tuvo don Pedro de alejarse de su infeliz esposa, y de persistir en sus escándalos con la Padilla, y de imponer á los castellanos los hijos de esta dama por sucesores de su

trono, causas todas de que se le rebeláran tanto los nobles como los plebeyos y de que unánimes aclamáran á don Enrique. No lo hace así el conde de la Roca, ni cabia en lo posible intentarlo, y de consiguiente sus artificios y sutilezas son como castillos de naipes, que vienen á tierra de un soplo.

Otro escritor del propio siglo, Salazar y Mendoza, mostrándose parcial de don Pedro en su *Monarquía de España*, y reconociendo sin duda la temeridad del empeño, soltó una especie de las mas peregrinas que se hallan en letras de molde, pues dijo: «Cuando el rey hubiera sido tan perverso como algunos le han hecho, y fueran verdaderas todas las cosas que dél escribieron, no tuvieron licencia los historiadores de contarlas; porque, si bien la primera y mas parte principal de la historia es la verdad, no es este sumo rigor de justicia de los que no admiten interpretacion cristiana y benigna, para que no venga á ser suma injuria é infamia » Contra esta máxima insostenible hay auticipada respuesta en los aforismos que de las historias de Tácito sacó el doctísimo Benito Arias Montano. «El príncipe que desea que no digan ni escriban cosa mala dél, es menester que no lo haga sino tal que pueda parecer delante de todos; que pensar que se ha de encubrir es imaginacion vana.» De un falso principio es imposible deducir cosa verda-

dera; y así dice el mismo Salazar y Mendoza que el fruto que se saca de patentizar crueldades como las de don Pedro de Castilla *no es otro sino holgarse los malos de que haya muchos como ellos para quedar menos culpados*; mejor se podría afirmar que los malos se huelgan de que haya escritores que pongan en tortura el ingenio y cierren los ojos á la verdad, para disculpar y aun defender á los que les precedieron en la senda de la iniquidad y del vicio, pues naturalmente han de concebir la esperanza de que, andando los años, no faltará tampoco alguno que les disculpe y les defienda. Por fortuna los varones mas insignes que juzgaron históricamente al rey don Pedro durante el siglo XVII, no participaron de la opinion de Salazar y Mendoza, reducida á callar las verdades que perjudiquen á las personas de los reyes, *á quien se debe gran reverencia por la dignidad en que Dios los puso.*

El padre Juan de Mariana, á quien nadie nombra sin aplauso desde que hizo á su patria el magnífico presente de una historia, cuando se-
gun se dijo oportunamente, Italia solo tenia media y las demás naciones ninguna, es el primero que se debe citar ahora y con el detenimiento de que es digno por su gran fama. Y es forzoso empezar asentando que, al emprender la relacion de lo acaecido en la época de don Pedro de Castilla, mostróse un momento vacilante sobre si se

habian de cargar al rey ó á los grandes las alteraciones, venganzas y muertes de aquellos diez y nueve años; pero á renglon seguido expuso que la opinion comun las atribuía al monarca, y que á los reyes cumple ser clementes, y disimular y atemperarse á las circunstancias *para no ponerse en necesidad de experimentar con su daño cuán grandes sean las fuerzas de la muchedumbre irritada, como le avino al rey don Pedro.*

Ya que el sábio jesuita entra de plano en referir y avalorar los sucesos todos con la copia de datos y la rectitud de juicio, propias de su superior entendimiento é instruccion vasta, deja de fluctuar entre las diversas opiniones, y en vista de hechos claros y horrorosos, fija y aun por decirlo así, remacha la suya con seguridad y entereza. Hablando de las cualidades del soberano, le reconoce fuerte, de espíritu infatigable, osado y hombre de consejo; pero nota que oscurecian estas virtudes los vicios de tener á las gentes en poco, decir palabras afrentosas, oír soberbiamente, dar audiencias con dificultad hasta á los de su casa; y que á estos vicios de sus años pueriles se le juntaron despues la avaricia, la disolucion en la lujuria y la aspereza de condicion y de costumbres. Por haber estrechado torpes vínculos con doña María de Padilla sobrevino una situacion afrentosa que el eminente historiador describe con esta magistral pincelada: «En el pala-

»cio era todo deshonestidad, fuera dél todo cruel-
»dad, á la cual todos los demás vicios del rey re-
»conocian y daban la ventaja.» Sospecha temera-
ria y desvergonzada denomina á la concebida va-
gamente contra la castidad de doña Blanca, y
reflexionando sobre las causas que, para aban-
donarla, pudo tener su real esposo, halla la ver-
dadera en el frenesí de la pasionhácia doña María
de Padilla, y establece con fundamento indestruc-
tible que «despues que un deshonesto amor se
»apodera del corazon y entrañas de un hombre
»aficionado, no hay que buscar otros hechizos ni
»causas para que un hombre esté loco y fuera de
»juicio.» *Lleno de una avenida de feas y torpes ba-
jeras* asegura que se veia el reino por conse-
cuencia de seguir todos á la Padilla.

Segun avanza en el exámen de los sucesos
espantosos de este reinado el insigne Mariana, se
acrecienta su indignacion noble, y necesita des-
ahogarla, como campeon de lo verdadero y de lo
bueno, dando mas energía y acritud al lenguaje.
Cuando se dispone á hablar de las bodas entre don
Pedro y doña Juana de Castro, estampa su gra-
vísima pluma: «Con su acostumbrado descuido
»y desalmamiento echó el sello á sus excesos
»con una nueva maldad tan manifiesta y califi-
»cada que, cuando los demás se pudieran algo
»disimular y encubrir, á esta no se le pudo dar
»ningun color ni excusa.» Acerca de la liga for-

mada para conseguir que el soberano hiciera vida con su esposa, escribe terminantemente: «cualquier hombre bien intencionado y de valor deseaba favorecer los intentos de estos caballeros aliados.» *De abominable locura, inhumano, atroz y fiero hecho* califica la muerte dada á doña Blanca. Sobre esta víctima candorosa dice con muy sentido acento; «No hay memoria entre los hombres de mujer en España, á quien con tanta razon se le deba tener lástima como á esta pobre, desastrada y miserable reina.» Y con este motivo llama á don Pedro de Castilla *rey atroz, bestia inhumana y fiera*. Despues asegura que las cosas habian llegado á punto que el monarca *por su mucha crueldad* tenia poca parte en las voluntades de sus pueblos, *todos deseosos de poderse rebelar y vengar la sangre de sus parientes*; y tras de referir como se rebelaron al cabo y terminó don Pedro en Montiel su mala vida con mala muerte saca de todo una leccion elocuentísima y contenida en estas palabras. *No hay ejércitos, poder, reinos ni riquezas que basten á tener seguro á un hombre que vive mal é insolentemente..... Las maldades de los principes las castiga Dios no solamente con la mala voluntad con que mientras viven son aborrecidos, ni solo con la muerte, sino con la memoria de las historias en que son enteramente afrentados y aborrecidos por todos aquellos que las leen, y sus almas sin descanso serán para siempre atormentadas.*

Don Diego de Saavedra y Fajardo, celeberrimo en la república de las letras, se cuenta asimismo entre los que juzgaron á don Pedro de Castilla como le juzgó Lopez de Ayala. En su *Corona Gótica* trata largamente de aquel infaustísimo reinado y de suerte que, teniendo á la vista lo mas notable de lo escrito á su favor y en su contra, acaba con estas palabras. «He referido
»sin dejarme llevar la pluma del amor ni del odio,
»las acciones del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, dejando á los lectores el juicio
»de ellas. Muchos, atendiendo á lo mal acondicionado de los tiempos en que entró don Pedro á reinar, moderarán la nota de sus rigores: otros considerando los estragos que hizo en
»los reinos, disminuirán el atrevimiento de don Enrique: pero ni de este podrán dorar tan aliñosamente la culpa que se desaparezca el yerro
»del fratricidio, ni de aquel cerrar tantas bocas
»de heridas que no queden muchas abiertas *para vocear sus crueldades; predicando á los reyes venideros que no apuren la paciencia y la fé de sus vasallos, porque hasta la lealtad de los españoles al fin tiene fin y se le ha visto el término.*»

Fuera descuido injustificable omitir en esta reseña un autor de muy legítimo renombre, don Francisco Ramos del Manzano, catedrático de jurisprudencia en Salamanca, y por la reputacion allí adquirida y con sus obras dadas á la

imprensa, miembro del Consejo y Cámara de Castilla y preceptor de Cárlos II. Para enseñanza de éste escribió el libro titulado, *Reinados de menor edad y de grandes reyes. Apuntamientos de historia*, dedicándolos á la reina madre. Aun sin tener la mas leve noticia del gran seso y pulso de Ramos del Manzano, ya concibe cualquiera cuanta circunspeccion guiaria su pluma en una obra destinada á ilustrar á un monarca, é impresa bajo los auspicios de la que le habia llevado en el seno, y todo el año de 1672, que es tambien circunstancia no despreciable para estimar el libro. Despues de hablar de don Alonso, *el del Salado y las Algeciras*, hace un brevísimo resúmen de los príncipes castellanos hasta don Enrique *el Doliante*. De don Pedro expresa que tuvo sucesivamente por ayos á don Vasco Rodriguez de Coronado, adelantado mayor de la frontera; á don Juan Alfonso de Alburquerque, nieto de don Dionis de Portugal, y quizá á don Alfonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar; y por maestros á don Gil Carrillo de Albornoz, cardenal arzobispo de Toledo, de memoria venerable á la Iglesia y al siglo, y tal vez á don García de Torres, obispo de Burgos, esmerándose en que aprendiera el régio alumno las máximas del libro titulado, *Regimiento de príncipes*, compuesto por fray Gil Romá, arzobispo de Berry y maestro de Felipe *el Pulcro* de Francia, y traducido del latin al

castellano por don Bernardo, obispo de Osma, de orden de don Alonso el XI y para enseñanza de su hijo. Consignados estos antecedentes, dice el grave Ramos del Manzano á la letra. «El reinado de don Pedro y la memoria mas comun que ha quedado dél no corresponden al cuidado de su crianza y amaestramiento, bien que no falta quien afirme que las violencias de su natural se embravecieron con haber tenido las mismas su ayo el de Alburquerque. Como quier que la crianza haya sido quien hiciere censura libre é igual del resto de su vida y hechos, (entre la historia, que entonces se publicó con aborrecimiento reciente al muerto y atencion á la era del sucesor, y entre las defensas que tambien entonces y despues se han escrito *con empeño y respetos políticos, aunque debidos á la autoridad real*) podria reconocer que, aunque para algunos castigos tuvo don Pedro causas justas, que bastaran á dejarle con renombre de severo, ya que no de justiciero, *pero en los mas, y en el número grande dellos y sobre todo en la fiereza del modo de ejecutarlos, excedió la severidad justa de rey y de las leyes, con que parecieron antes venganzas que castigos*. A la verdad las trágicas desaventuras, que padeció don Pedro y sus reinos, deben ser enseñanza y ejemplo á los súbditos para que las violencias injustas de sus príncipes legítimos, cuanto quier les parezca tocan en tiranía,

»se valgan de la tolerancia, dejándolas pasar como á las demasiadas lluvias ó esterilidades de los tiempos, y no irritando mas las violencias con sollevaciones, contra la obligacion de vasallos; y no menos ejemplo y advertencia á los príncipes para que vean *que el poder mas soberano, si se abusa dél con extremidad, se hace aborrecido y sujeto al despeño y ruina.*» Tanto honra esta independenciam de juicio á Ramos del Manzano como daña su dictámen solido á la opinion de los que agracian á don Pedro de Castilla con el sobrenombre de *Justiciero*.

Tal le habia calificado años atrás don Lorenzo Ramirez de Prado en la dedicatoria al conde duque de Olivares de las crónicas enmendadas por Gerónimo de Zurita; elogio que se comprende mal en la pluma del don Lorenzo á reglon seguido de estampar el de don Pedro Lopez de Ayala diciendo *que mereció el primer lugar en la veneracion de la antigüedad* al prevenir con sus crónicas y segun la ley de la historia *el acertamiento de las acciones con la noticia de varios accidentes, que llaman ejemplos los politicos, porque se proponen principalmente la razon, para imitar á los que obraron conforme á ella.* ¿Cómo pudo ser venerado Lopez de Ayala si hubiera descrito *cruel* á un monarca digno del título de *justiciero*? Bien es que en la buena lógica no debió de sobresalir el señor Ramirez Prado, pues tambien asevera que la Europa estuvo *ad-*

*mirada de que fuesen las causas, que movieron á don Enrique, tales que forzasen á romper el apretado vínculo de sus obligaciones naturales de sangre y respeto; y en seguida dá asenso á la especie, nacida no se sabe cuándo, de que don Enrique dejó encomendado al sucesor de su corona que prefiriera para el gobierno á los que se opusieron á sus pretensiones, desconfiara de los que las prestaron apoyo y tuviera por enemigos á los que permanecieron neutrales. Esto supone que las causas que movieron á don Enrique á ser rebelde, no militaron respecto de los que esgrimieron las armas con el fin de encumbrarle al trono; y supone además que el *Bastardo* se arrepintió de la usurpacion y el fratricidio, lo cual desmiente á las claras el hecho de transmitir la corona á su prole y no á la de su hermano.*

Sin embargo de haber elegido el don Lorenzo un Mecenaz tan encumbrado como el conde-duque de Olivares, no salieron á luz entonces las crónicas de Lopez Ayala, segun quedaron preparadas para la imprenta por Gerónimo Zurita. Sus *Enmiendas y Advertencias* publicó en un tomo separado el año de 1683 don Diego José Dormer, analista de Aragon y arcediano de Sobrarbe en la Santa Iglesia de Huesca. Sobre la importancia de dar á conocer el esmerado trabajo de Zurita, para restablecer el texto de las crónicas de Lopez Ayala, recomienda á este impreso la circuns-

tancia de haber puesto en circulacion la correspondencia mediada entre aquel analista famoso y el dean don Diego de Castilla relativamente á la supuesta crónica del obispo don Juan de Castro, viniendo á resultar la inverosimilitud de su existencia. Y es notable que no asomára alguno cacareando haber hallado siquiera un ejemplar de este decantado manuscrito en tiempos en que se hizo moda falsificar documentos y cronicones bajo pretexto de esclarecer la historia patria.

Así pasó el siglo XVII robusteciéndose mas y mas la opinion contraria á don Pedro con el voto de gravísimos varones, que no le emitieron sino despues de muy sério y prolijo estudio; y debilitándose la favorable con no añadir los que la sostuvieron el menor dato, y desechar alguno tenido por tal anteriormente, como el de suponer culpable á la desdichada doña Blanca; sospecha no admitida ni aun por los que presentaron en la escena como *Justiciero* á aquel monarca. Si para su defensa imposible se introdujo algun elemento no usado antes, fué el de la *fatalidad gentílica* en contradiccion del *libre albedrio cristiano*, pues á esto equivale decir que á don Pedro de Castilla no se le debe de nombrar el *Justiciero*, ni el *Cruel*, sino el *Necesitado*.

Menos propicio á la rehabilitacion de este monarca habia de ser el siglo XVIII en que la crítica española avanzó mucho y por buen sen-

dero. A la verdad yo no he encontrado que se escribiera á la sazón cosa de mas valer en abono de don Pedro de Castilla que lo que dijo el docto padre Andrés Márcos Burriel en carta al sevillano don Juan de Amaya. Se redujo á expresar que distaba tanto de tenerle por tan malo y descuidado en el gobierno, como le pintó la emulacion despues de su trágica muerte, que de muy *buena gana tejiera* él mismo *su apologia*. De sentir es que le estorbáran el propósito otras ocupaciones, y de creer que mudára de opinion al ponerlo por obra y tras examinar hechos y compulsar datos, pues tambien semeja que el padre Juan de Mariana pensaba lo propio cuando llegó á esta parte de su excelente historia, segun las palabras con que la dió principio, y despues de bien informado, mostróse contra el rey don Pedro mas rígido quizá que otro alguno.

Ciertamente hubo quienes acometieran la empresa por el padre Burriel indicada, perc sin probabilidades de quedar airosos; y tácitamente lo reconocieron así abrazando el partido de considerar al rey don Pedro como reo cogido *in fraganti* y á quien es indispensable defender segun las reglas del derecho. No otro es el carácter de la *Apologia del rey don Pedro*, hecha por don José Ledo del Pozo. Este dá pleno crédito á Lopez de Ayala, síguele paso á paso; y sentando por fundamento que el rey es señor de vidas y haciendas,

y no fijándose en los desmanes de su cliente, procura probar con un alegato de 441 páginas en folio que á nadie mató sin delito; y á la manera que acaece en un tribunal de justicia solicitar el abogado que se declare libre de toda pena á aquel reo, contra quien pide el fiscal la muerte, Ledo del Pozo finaliza con estupendos encomios del monarca, ya sentenciado por la historia á tener perdurablemente una celebridad muy aciaga, y á que, sin ofensa del buen sentido, nadie le recuerde como su extraviado apologista de este modo: «Floreció en efecto en su glorioso reinado la administración de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares, misericordia con los pobres, la veneracion á la Iglesia, el respeto á la religion, el culto á los templos, el temor á Dios, y en una palabra cuanto pudo concurrir á formar en don Pedro un íntegro legislador, un capitan valiente, un cristiano perfecto, un juez severo, un padre caritativo, un monarca apacible, y un rey á ninguno segundo, digno por esto de los nombres de bueno, prudente y justiciero.»

Igual camino tomó por entonces el doctor don José Berni y Catalá, abogado de Valencia, que escribió mucho y malo en la *Jurídica defensa del rey don Pedro*, mejor que la *Apología* compuesta por Ledo del Pozo en el sentido de ser bastante corta. Respecto de lo demás corren parejas ambas

y nada nuevo contienen á favor de su defendido, si no es una certificacion legalizada del archivo del monasterio del Paular de Segovia, impresa por Berni, y en que se quiso hacer constar que sobrenaturalmente supo el padre don Sancho de Noriega *que el alma de don Pedro se fué al cielo, porque tuvo contricion al tiempo de su muerte*. Aun siendo esta revelacion verdadera, nada probaria á favor del monarca, sino la infinita mesericordia de Dios, que no necesita de pruebas consignadas en certificaciones de archivos, y por mas que sean de monasterios de Cartujos. Pero conviene manifestar, en obsequio de la crítica sana, que la vision del padre Sancho fué ridiculizada impunemente mientras la Inquisicion española seguia haciendo de las suyas. Don Tomás Antonio Sanchez, bien conocido en la república de las letras, por su *Coleccion de poesias castellanas anteriores al siglo XV*, dirigió al doctor Berni una *Carta familiar* con el pseudónimo de *el bachiller don Pedro Fernandez* y suponiendo enviársela desde *Burlada*. Allí sobre la supuesta vision del padre Noriega escribe lo mismo que se copia. «Vean pues
»ahora los críticos modernos si les queda que
»apetecer para remate y última clave de una *jurídica defensa*, en que vá nada menos que el honor y crédito de un soberano; y si no los quieren
»creer, que tomen el caminito del Paular, y desengañense allí por sus propios ojos, y dejen

»de ser críticos fastidiosos, y créanme y miren
»que á algunos por pasarse de críticos y no
»creer revelaciones, les va ya oliendo la ropa á
»chamusquina. Y sepan, sino lo saben, que nos
»tienen ya apestadas las orejas y aun los demás
»sentidos y potencias con sus melindres y reglas
»de crítica ó berengenas. Y no nos vengan aho-
»ra con el silencio de los síncronos ó coetá-
»neos, con el argumento negativo, con la par-
»cialidad del escritor, con anacronismos y con
»sabandijas de ese jaez que han inventado para
»espantarnos y encubrir su incredulidad. Cuan-
»do se les ponen unas noticias tan circunstan-
»ciadas, con tantos pelos y señales, como la re-
»velacion susodicha, agradézcanla y créanla,
»pesia á sus almas, que tan bueno es como ellos
»el señor doctor Berni, y la cree piadosamente y
»la tiene] por *moralmente cierta.*» A elogios tan
fuera de camino, como los que adelantaban los
panegiristas de don Pedro, era ya la sátira el
mejor coto.

Para mayor ilustracion de un reinado tan
controvertido se imprimieron obras conocidas
solo por los eruditos hasta entonces. Don Anto-
nio Valladares y Sotomayor publicó la *Relacion*
de Gracia Dei en su *Sumario*; y entre las siete
crónicas salidas de las famosas prensas de San-
cha figuraron las compuestas por Lopez de Aya-
la, y la que, bajo el título de *Victorial de Caballe-*

ros, compuso Gutierre Diaz de Games de su señor don Pedro Niño, y el *Sumario de los reyes de España* del Despensero de la mujer de don Juan I y las alteraciones introducidas por su Adicionador en el texto del manuscrito, producciones todas en que abundan lo datos para juzgar al rey don Pedro. Su crónica por Lopez de Ayala apareció al fin con las enmiendas de Zurita, y esta y la de don Pedro Niño y el Sumario con preciosas anotaciones críticas de don Engenio Llaguno y Amírola de la Academia de la Historia. Tales publicaciones divulgaron entre las gentes la opinion contraria al rey don Pedro de Castilla, tanto por la precision y solidez de razones de los que le juzgaron *Cruel* como por la vaguedad é insubsistencia de las sutilezas y excusas con que el rey de armas de Isabel I y Fernando V le propuso por *Justiciero*.

Al mismo dictámen se anticiparon ó atuvieron posteriormente varios escritores de justificada nombradía. Don Juan Ferreras en la *Sinopsis histórica de España* despues de referir el asesinato de doña Leonor de Guzman, madre de los bastardos de don Alonso XI, escribe las siguientes palabras. «Tanto pudo el envejecido odio de la »reina doña María, que fué el móvil de esta de- »testable accion de su hijo, empezando á teñir y »manchar el papel y anales de su historia con la »sangre de ella, que fué *funesto principio de las*

»horrorosas crueldades, que harán sudar sangrienta
»tinta á la pluma, por mas que algunos hayan queri-
»do buscar discu'pa.» No es menester copiar mas
pasajes en comprobacion del dictámen que sobre
el reinado de don Pedro de Castilla formó este
eclesiástico juicioso con presencia de todos los
datos.

Ahora llega el turno de ser inscrito en el ca-
tálogo de los doctísimos varones que han tenido
por incontrovertible la veracidad de Lopez de
Ayala y demás coetáneos suyos, á fray Benito
Gerónimo Feijoó, honra de la religion benedicti-
na y esplendente lumbrera de España. Y no
solo hay que parar la consideracion en lo que di-
jo este célebre monje del rey don Pedro, sino
en la persona á quien lo dijo y donde lo dijo, y
por qué causas, todo lo cual añade importancia á
las aserciones de un escritor de tanta autoridad y
nota. Este en el tomo II del *Teatro crítico uni-*
versal contra los errores comunes, insertó un
discurso titulado *Mapa intelectual y cotejo de na-*
ciones, y allí cierto cuadro sinóptico de los ras-
gos mas característicos de alma y de cuerpo en
los hijos de las cinco principales naciones de
Europa. Lo habia trazado un eclesiástico de Ale-
mania, ultrajando con frecuencia á los españo-
les, y fué á parar á manos del que figuró años
mas tarde como su glorioso monarca, y era á
la sazón infante don Cárlos, apenas salido de la

niñez, y ya inflamado de patriotismo. Lo primero que le ocurrió fué quemar el tomo en que estaba el discurso, y despues la hoja en que estaba la tabla, cuando le hizo observar su maestro que el religioso español no asentia al parecer del de Alemania. Sabiéndolo Feijoó, recien venido por primera vez á la córte, solicitó audiencia del infante, y prometióle en ella desagruar su honroso enojo. A este fin le dedicó el tomo IV del célebre *Teatro crítico* para el cual hizo de propósito dos discursos notables, titulados *Glorias de España*. Semejante epígrafe consentia cierta indulgencia respecto de quien no mereciera elogios, ya insinuando excusas, ya guardando silencio, y mas si la censura recaia sobre algun soberano, como que era vástago real el que inspiraba aquel trabajo, no histórico, en la acepcion rigurosa de la palabra. Sin embargo, la libertad del juicio del padre Feijoó no era de ninguna manera adecuada á encubrir lo vituperable, aun cuando escribiera en son de alabanza. Así, despues de elogiar á don Alonso XI, se explica de esta suerte. «En el reinado de su hijo don Pedro mudó tanto España de semblante, quanto distaba Pedro de Alfonso, *un bruto feroz* de un héroe esclarecido. Con mucha razon dan á aquel príncipe el nombre de *Cruel* y con suma injusticia el de *Justiciero*; si no es que quiera llamarse justicia *la inhumanidad, la rabia, la fereza*. ¡Qué

»espectáculo tan funesto dió España en aquel
»reinado á las demás naciones, *cuando la vieron*
»*padecer las furias de un rey sanguinario, los des-*
»*trozos de las guerras civiles!*»—Desde el padre
Juan de Mariana hasta fray Benito Gerónimo Fei-
joó no se habian estampado frases tan duras con-
tra don Pedro de Castilla.

Nadie superó durante el siglo XVIII al maes-
tro fray Enrique Florez en ilustrar la historia de
España; investigador diligente, crítico de gran
seso, mereció que se le aplicara el mismo elogio
que tiempos atrás á Ambrosio Morales, diciendo
que veia de noche. Uno de los libros excelentes de
este insigne agustino es el titulado *Memorias de*
las reinas Católicas, en que fijó la genealogía de
la casa real de Castilla y Leon, enumerando his-
tóricamente las reinas y las amigas de los reyes.
Al tratar de don Pedro figuran como sus esposas
doña Blanca, doña María de Padilla, doña Juana
de Castro, y como sus damas doña Isabel, no-
driza del primogénito de la Padilla, doña María
de Hinestrosa y doña Teresa de Ayala. Por las
primeras líneas que traza el padre Florez se pue-
de colegir de qué manera califica á monarca tan
dado á mujeres. «Con sobresalto puede llegar la
»pluma á tratar de un reinado todo sustos. El
»asunto contraído á la reina puede indultar *de*
»*que reguemos con sangre cada plana*; pero no exi-
»me de oír calamidades, por haber subido hasta

»el s6lio los rigores.»—De la severa pluma de este ilustre agustino sali6 una elocuent6sima y bien fundada vindicacion de la inocencia de doña Blanca.

Un apreciablesimo *Compendio cronol6gico de la Historia de Espa6a* public6 el pesb6tero don Jos6 Ortiz y Sanz 6 6ltimo del siglo XVIII, dedicando once cap6tulos al reinado de que se trata, y ya dice no bien empieza. «Tenia don Pedro poco »mas de quince a6os, pero la malicia suplia la »edad en tanto grado que desde luego comenza- »ron 6 temerle sus hermanos, la madre de estos, »y cuantos estaban 6 su servicio.»—A tenor de la trascendencia del asunto se extiende mas de lo que se acostumbra en un compendio, y de suerte que por remate se expresa con este incisivo, apremiante y vehemente desenfado. «Tengo por »un desvario canonizar todas las acciones de es- »te rey, *que derram6 mucha massangre en la paz que »en la guerra*, como han querido hacer algunos »desde el siglo pasado hasta nuestros dias; y es »sensibl6 haya hombres que gasten tan mal sus »vigilias. De buena voluntad mudar6amos sen- »tencia si sus apolog6as estuviesen apoyadas »en algun documento fidedigno. Ya no es tiem- »po de que los hombres sean creidos sobre su pa- »labra en cosas que no han visto por sus ojos. »Tres siglos hace que se anda buscando no s6 »qu6 *Cr6nica* de este rey, que dicen que era la

»*verdadera*, escrita por don Juan Castro, obispo
»de Jaen, pero nunca ha parecido, ni nadie la ha
»visto nunca. La que tenemos de don Pedro Lo-
»pez de Ayala, que sirvió á don Pedro toda su
»vida y luego á don Enrique, dicen estos apolo-
»gistas *es sospechosa y falsa por ser de un hombre*
»*venal y apasionado por don Enrique*. Esta es una
»solemne calumnia y solo digna de quien la pro-
»fiere. El gran Zurita, el excelentísimo señor don
»Eugenio Llaguno, y otros, han vindicado á don
»Pedro Lopez de Ayala, y demuestran que fué
»un historiador sincero. Mientras los defensores
»del rey don Pedro no produzcan su *verdadera*
»*crónica*, dejen ya de molestarnos con apologías
»enfadosas, que no contienen sino palabras é im-
»pertinencias. ¡Salga esa *crónica* y veremos su
»cara! Mientras tanto será Ayala (y este *mientras*
»*tanto* no se acabará tan presto) el verdadero fia-
»dor de lo que sabemos de *don Pedro el Cruel de*
»*Castilla*: ni es razon despojarle de este título
»que desde que comenzó á reinar posee.» — Por
nota añade en el mismo nervioso estilo. «Han
»sido tales y tantas las diligencias que nuestros
»sábios han hecho mas de dos siglos y medio,
»para hallar esta *crónica verdadera*, que no dudo
»de afirmar que no ha existido jamás sino en el
»celebro de los apologistas de la crueldad.»

Acabó, pues, el siglo XVIII quedando malí-
simamente parada la reputacion del rey don Pe-

dro; los historidores aplicaron al exámen de las noticias de su reinado los grandes progresos de la crítica perspicaz y severa; los apologistas rebajaron tanto su causa que hubieron de considerarle como á *un reo convicto*, de cuya defensa no se puede prescindir en derecho.



III.

VINIENDO al siglo XIX, en que la crítica sigue marchando con paso triunfal y seguro, declaro que solo tengo noticia de un autor respetable que se haya inclinado un poco hácia don Pedro de Castilla, al hablar incidentalmente de su reinado. Aludo al buen estadista don José Canga Argüelles, que en el artículo *Enagenaciones de la corona* de su excelente *Diccionario de Hacienda con aplicacion á España*, dice de paso: «La lu-
»cha continúa que el rey don Pedro mantuvo
»durante su reinado contra los grandes, cuya
»ojeriza quizás hizo dar nombre de *Cruel* á quien
»solo era amante de la justicia y del orden, prue-
»ba en mi opinion que no se avenia con sus
»usurpaciones y que no entraba en el giro de

»sus ideas la política que hiciera á su padre tan favorable á las enagenaciones.» Al reparo que sugiere la especie de timidez con que el ilustre Canga Argüelles se pone de parte de don Pedro, hay que añadir la circunstancia de que á renglón seguido le desdora, patentizando su falacia, pues afirma que, aun cuando el monarca habia ofrecido al príncipe de Gales el señorío de Vizcaya por el socorro que le trajo, y á su condestable la ciudad de Soria, y aun cuando estos le facilitaron la mas completa victoria sobre su hermano don Enrique, *no realizó la entrega de aquellos señoríos*; siendo de advertir que, para afirmarlo de esta suerte, recurre al testimonio de Ayala, y ni siquiera insinúa las razones que le mueven á recusarlo sobre lo concerniente á la calificacion de *crueldad* que de su crónica resulta contra aquel soberano.

Un infeliz folleto y un mal libro escritos y publicados, el primero mientras reinaba Fernando VII por el último abad del monasterio de San Cucufate del Vallés con el anagrama de don Lino Picado, y el segundo en Sevilla el año de 1850 por D. J. M. M., abogado de los tribunales, dan tambien por *Justiciero* al rey don Pedro de Castilla. Es singular que sus autores hayan coincidido en presentarse como paladines de tal soberano, ocultando mas ó menos sus nombres. Quizá les ruborizaba (y esto les honra mucho) romper lanzas á cara descubierta por quien tan mala

fama conserva en la memoria de las gentes, y así trajeron calada la visera á la liza. Ni uno ni otro impreso resiste á la crítica por muy suave que esta sea: el folleto se parece sobremanera al de Berni y Catalá en lo pobre y deslabazado; el libro, titulado ostentosamente *Historia del reinado de don Pedro de Castilla*, es una produccion lastimosa, en que ni asomos hay de buen juicio. Cuéntase que, defendiendo un abogado á cierto reo, contra quien pedia el fiscal pena de presidio por diez años, lo hizo de modo que los jueces le hubieron de condenar á la horca; esta especie, inventada sin duda, es exactamente aplicable á la defensa que D. J. M. M. ha escrito de don Pedro de Castilla, el cual sale de ella peor librado que de la censura de Lopez de Ayala.

De muy otro peso es el voto del célebre don Alberto Lista, nacido con vocacion irresistible á la enseñanza y dedicado solícitamente á propagarla entre la juventud española, no menos de sesenta años. Este crítico insigne enriqueció la traduccion que hizo de la *Historia Universal* del conde Segur con un compendio estimabilísimo de la de España, donde resume su opinion acerca de don Pedro de muy cabal manera, y realza lo seguro y exacto del juicio con este valiente lenguaje.—«Otros reyes habian sido incontinentes, »vengativos, pérfidos y aun crueles; pero ninguno convirtió estas horrendas pasiones en

»máximas de política sino don Pedro: ninguno
»fué causa de la muerte anticipada de su madre;
»ninguno dió muerte á su esposa, á su tia y á
»otras muchas señoras; ni se bañó en la sangre
»de tres hermanos y de un primo; ni persiguió á
»los demás para matarlos; ninguno en fin, se
»portó con la nobleza de Castilla de tal manera,
»que nadie se podia fiar del rey ni el rey de na-
»die. *Don Pedro fué mal rey, mal ciudadano, mal*
»*caballero*. Sus maldades y excesos pasaron mu-
»cho mas allá de lo que podia sufrir la pacien-
»cia y lealtad española. Se toleraron algunos ac-
»tos de crueldad y de perfidia en Alonso el On-
»ceno, porque su política se dirigia á libertar el rei-
»no de la prepotencia y arbitrariedad de los gran-
»des; mas no se quiso tolerar los innumerables
»excesos de don Pedro, cometidos solamente con
»el fin de que fuesen respetados los caprichos de
»su incontinencia. El mismo, matando á su her-
»mano don Fadrique, puso la daga que le asesi-
»nó en manos de don Enrique. El mismo, desig-
»nando por herederos del trono á los hijos de su
»manceba, dió osadía á su hermano bastardo pa-
»ra aspirar á la corona. El mismo, quebrantan-
»do todas las leyes divinas y humanas, rompió
»los vínculos de la obediencia y la lealtad. Con su
»muerte pareció que la patria y la humanidad se
»libertaban de un gran peso; y Castilla, la nacion
»mas leal á sus reyes, la menos propensa á albo-

»rotarse, aplaudió su trágico fin con aclamaciones sinceras. Cuando los infortunios, que proceden de la mala conducta de un rey, llegan á un grado tan alto, cesan todas las leyes políticas y sociales, y se recurre á la fuerza brutal. »Son insensatos los reyes que, como don Pedro, »apelan á ellas. Su poder, si es inmenso, es porque se funda en la fuerza moral. ¡Ay del monarca que mine con sus excesos este único cimiento de su autoridad!»

De mis investigaciones para concurrir al certámen abierto por la Real Academia Española me resultaron todos estos datos, y hube de calificar de *Cruel* al rey don Pedro de Castilla. Como se descubre á las claras, no quise consultar mas que á autores nacionales, salvo los pertenecientes á la época de aquel soberano: sin acudir á otros extranjeros que los de nuestros dias, pude citar á Dunhan, Romey y Rossew de Saint Hilaire, tres historiadores de España, que juzgan al hijo de Alonso XI de la misma desfavorable manera, y á Mr. Próspero Merimée, el cual tratando de propósito sobre su reinado en una muy apreciable obra, y mostrándose no poco benévolo á veces, vióse obligado á ser un eco mas de la opinion grave del cronista Lopez de Ayala.

No tengo que arrepentirme de haber economizado labor ni fatiga para llevar á dichoso remate mi obra. Si al reunir los materiales, que iban

á servirme al efecto, procedí impresionado de algun modo fué en el sentido de buscar anhelosamente explicaciones que indujeran á sanear todo lo posible la conducta de este rey castellano, y afirmo que hice mil probaturas y escudriñé si habia resquicios por donde salir adelante con el empeño. A causa de no proporcionármelos ni las mal llamadas historias, ni los romances, ni las comedias, ni los panegíricos altisonantes, ni las defensas jurídicas ó alegatos forenses, que se han escrito sobre don Pedro de Castilla, tenaz en mi designio, recurrí hasta á las tradiciones que nos quedan de su persona.

Mucho cabria decir sobre este linaje de datos. Positivamente las que nacen hablillas vulgares pasan, andando los tiempos, á tradiciones, y se efectua que segun la expresion elocuente de un español insigne del último siglo, «cree el docto lo que finge el vulgo y despues el vulgo cree lo que el docto escribe, y hacen las noticias viciadas en el cuerpo político una circulación semejante á la que hacen los humores viciosos en el cuerpo humano.» Sin remontarse á tiempos antiguos se demuestra que las mas válidas son poco fidedignas, aun cuando merezcan exámen sério, porque ó tienen significado conceptual ó transmiten noticias trastrocadas por personas, de quienes se pudiera afirmar en estilo llano que oyeron campanas sin saber dónde;

pero noticias que acaloran la diligencia del que estudia, y hasta lo ponen en camino de averiguar las verdaderas.

Dos ejemplos valgan por innumerables que citaria, si mi propósito fuera este, para corroborar lo que he asegurado. Mientras estuvo en pié el convento, que dentro de Valladolid tenían los religiosos de la órden franciscana (y hace muy poco tiempo que está por tierra) se enseñaba en la techumbre un agujero, aseverando que por allí se habian llevado los demonios el cuerpo del alcalde Ronquillo. Ya mediaba el siglo XVI cuando éste bajó al sepulcro, y sin embargo de ser época nada remota, propalóse en obras impresas y tuvo crédito general semejante especie, absurda por varios conceptos, y entre otros el de no haber sido enterrado en aquella iglesia, ni en ninguna de las de Valladolid el tal individuo, sino en Arévalo y detrás del altar mayor de un convento de monjas. Con todo, no por esto se debe menospreciar como desprovista de sustancia la tradicion que le supnso trasladado en cuerpo y alma á los infiernos, pues simboliza sin duda alguna la manera de pensar de la muchedumbre sobre las atrocidades jurídicas del alcalde Ronquillo, siendo tales y tantas que los que le alcanzaron y sobrevivieron no podian menos de acoger favorablemente y con ansia todo lo que vilipendiara su memoria, y mas poniendo en ac-

cion la justicia divina contra su implacabilidad sanguinaria.

Escrita no, que yo sepa al menos, pero contada ha circulado la noticia de que entre los designios que trajo de Nápoles el señor don Carlos III fué uno el de abolir el Santo Oficio; providencia que llegó á acordar y no á resolver, segun dijo á don Ricardo Wall, su ministro de Estado entonces, *porque se le habia aparecido el demonio*, añadiéndose que de resultas el ministro hizo dimision de su cargo, bajo pretexto de estar enfermo de los ojos, para que se la admitiera el monarca, bien que á las personas de su mayor afecto dijera por lo bajo y con su jovialidad de costumbre que *no le faltaban alientos para habérselas con los hombres, mas sí para luchar contra los espíritus infernales*. Esta especiota, cuyo origen trasciende mas á enciclopedia que á fanatismo, no fué soltada como al aire, ó sin que la invencion arrancara de algun dato cierto. Se me ocurrió así cuando lo supe de los lábios de varon muy insignie, que alcanzó mas de la mitad de aquel reinado, y me la refirió en son de burla. Mis indagaciones dieron por fruto lo que sospeché al pronto. Efectivamente hubo cosa de Inquisicion de por medio, aunque no sobre suprimirla, en lo que determinó á Wall á pedir su retiro, obteniéndolo á fuerza de fingir que se le debilitaba la vista. Lo que sucedió fué que, por consecuencia de haber-

se publicado un breve pontificio prohibitorio de cierta obra sin preceder el régio *exequatur*, se impuso destierro al inquisidor general á doce leguas de la córte, y se dictaron providencias para que en lo sucesivo no se renovara el abuso. Dos años y medio estuvieron vigentes, al cabo de los cuales se declararon suspendidas, para explicar algunas de sus disposiciones, y como se ejecutara de este modo sin intervencion y hasta sin noticia del ministro de Estado, por razones cuya reseña fuera prolija, no se creyó bien ya en su puesto y pudo abandonarlo como se ha dicho. Y aun otros dos pormenores del forjado suceso se apoyan en alguna base. Para determinar al rey á que, muy en contra de su índole y su costumbre, retrocediera de lo mandado, se hizo uso de sugestiones supersticiosas que inflamaran su piedad sincera. Cuando Wall se vió compelido á explicar de algun modo á sus íntimos amigos su propósito irrevocable de tornar á la vida privada, no tuvo ociosa la jovialidad de su genio. Con el fin de vencer al monarca, representósele como castigo de la Providencia, lo que no fué sino casualidad emanada de la cobardía de un jefe, artificio que produjo el efecto anhelado por sus autores, sacando partido de la coincidencia de que el mismo dia en que se cumplia un año de haber salido el Inquisidor general para su destierro, cayó en poder de los ingleses la capital de la isla de Cu-

ba. Por su parte el ministro de Estado solia repetir durante el espacio de tiempo corrido desde que solicitó su retiro hasta que le obtuvo para el Soto de]Roma: «*Conozco que estoy en visperas de chochar, y cuando yo no lo conozca lo conocerán los otros, y el mal no tendrá ya remedio.*»

Habiendo hecho constar mi dictámen sobre las tradiciones, reducido á que, por absurdas que parezcan al golpe, siempre son dignas de grave estudio, y pasando á las que se relacionan directamente con el rey don Pedro de Castilla, se verá por las citas de algunas que nos le retratan ni mas ni menos que los historiadores de su era.

Entre otras figuran las siguientes, suponiéndose á la ciudad de Sevilla teatro de todas. Noticioso el rey de que en el convento de San Francisco habia un lego muy forzado y diestro en el manejo de las armas, no paró hasta encontrarse con él de noche y provocar pendencia, en que se vió tan mal parado que hubo de declarar que era el rey de Castilla y de conceder á aquellos religiosos agua abundante de la de los caños de Carmona. — Rondando la calle á una dama, se topó con un hombre y obligóle á sacar la espada y riñeron y le dejó tendido sin vida, de todo lo cual se enteró una vieja, que asomándose con un candil á su ventana, conoció al coronado matador porque al andar le sonaban las

choquezuelas. — Durante la procesion del Corpus un zapatero asesinó á un prebendado en venganza de que habia dado muerte á su padre, y con el despecho de que únicamente se le sentenciara á no asistir en el transcurso de un año al coro, y de resultas el monarca falló que el zapatero no hiciera en igual período zapatos. — Dícese que acaeció que un sacerdote no quiso dar sepultura á un pobre, por no haber dejado con que pagarla, y que el rey en castigo mandó que juntos fueran enterrados el muerto y el vivo. — Apasionadísimo don Pedro con el ímpetu que solia, de una señora, y persiguiéndola sin descanso, obligóla á buscar refugio en el convento de monjas de San Clemente: allí tambien corrió desenfrenado el monarca á satisfacer su apetito, sin que le importara quebrantar la clausura, á tiempo en que la misa mayor iba á ser comenzada: y saliendo á impedirselo el diácono con las vestiduras sacerdotales, no vaciló un momento en descargarle fiero golpe, que le dejó muerto á sus plantas.

Temerario, violento, desenfrenado en la lascivia, *cruel* en suma, se concibe á este monarca segun tales textos, que no han menester ninguna glosa por ser idénticos á los de los cronistas y aun á los de nuestros poetas dramáticos del siglo XVII, por mas que intentáran en ocasiones dibujar con rasgos de *justiciero* á personaje tan

á propósito para el teatro. Como por donde quiera que se le mire atentamente se le descubre de igual modo, me atrevo á dudar que, entre las once memorias presentadas además de la mia para aspirar al premio, hubiera una en que no se le calificara de *cruel* con mas ó menos brioso empuje, pues á nadie se pudo ocultar un hecho de gran bulto; y es el que á continuacion expongo.

Desde el año de 1777, en que empezó la Real Academia Española á estimular por medio de certámenes literarios la aplicacion á la poesía y á la elocuencia, habia elegido una y otra vez por asunto el dar á conocer á varios personajes de nuestra historia, aunque siempre con la circunstancia de que fuera haciendo su elogio. De los reyes *don Alonso el Sábio*, de *Alonso V* de Aragon y *Felipe V*, del obispo *don Alonso de Madrigal*, mas conocido por el sobrenombre de *El Tostado*, quiso tenerlos esta corporacion y los tuvo de todos menos de Alonso V de Aragon, por no considerar digno de premio ninguno de los presentados ni la primera ni la segunda vez que anunció el mismo tema. Solo cuando á sus muy ilustrados miembros ocurrió fijarse en el rey don Pedro de Castilla, les pareció imposible pedir un *elogio* de su persona, y dejando en libertad el pensamiento, no demandáron sino un *exámen histórico critico de su reinado*. Tal convencimiento

adquirí de la *crueidad* de este monarca, luego que hube completado mis investigaciones, que si me aseguráran que mis contricantes, ya fueran once ó ya doscientos, le creían digno de lo por *su justicia*, no me hubiera ocurrido ni por asomo que a'lguno de ellos pudiera disputarme la palma, pues calificarle de tal manera, y despues de un *exámen* recto y maduro, ni lo conlleva la *critica* sana, ni cabe dentro de la severa *historia*.

En la noche del 27 de marzo de 1851 recayó sobre mi trabajo el voto unánime de la Real Academia Española, no adjudicando el accesit á ninguno de mis contricantes. Indudablemente, á partir de aquel dia, tiene mas peso la opinion que da por segura la *crueidad* de don Pedro de Castilla, puesto que la primera corporacion literaria española premió como *exámen histórico-critico* el que llevaba por lema lo que dijo el gran Tácito de Tiberio con estas palabras: *Postremo in scelera simul ac dedecora prorrupit, postquam, remoto pudore et metu, suo tantum ingenio utebatur*, que en el texto de la obra evidenciaba la exactitud de la aplicacion de todas estas tachas al soberano, que en los campos de Montiel cayó bajo el golpe de puñal fratricida.

Tres meses despues, el 29 de junio, fué la solemne adjudicacion de los premios de poesia y de elocuencia en el gran salon de juntas del que era ministerio de Comercio, Instruccion y Obras

públicas entonces. Casi todos los consejeros de la corona concurrieron á presidir el acto ante mas de seiscientas personas, á quienes tocó esquila de convite, no cabiendo mas en aquel local espacioso; para que nada faltara al brillo de la ceremonia (segun tuve ocasion de notar al leer el discurso de gracias) autorizóla con su presencia aquel privilegiado sexo, en quien están simbolizadas la abnegacion y la hermosura, que atesora consuelos para todos los infortunios y sonrisas para todo linaje de glorias. Allí correspondió al señor Martinez de la Rosa como director de la Academia, avalorar el mérito de las obras premiadas. Lo que sobre la mia expuso es como sigue y muy del caso para esclarecer mas y mas el asunto que ahora me ocupa.

«Uno de los problemas mas curiosos, que ofrece la historia de España, es el reinado de don Pedro de Castilla, apellidado por unos el *Cruel* y por otros el *Justiciero*. ¡Cómo si entre ambos dictados no mediara un abismo!

»Amamantado con hiel en el pecho materno, »solitario en su niñez, oprimido en su adolescencia, de altivo corazon y pasiones violentas, »impaciente por sacudir el freno cual inquieto »tigre en su jaula, mal contento con la ambiciosa nobleza, y viendo otros tantos enemigos »mortales en cada uno de sus hermanos, no parece un monarca, que maneja desde el trono las

»riendas del Estado, sino un atleta vigoroso cie-
»go de ira, que combate solo en un circo contra
»muchedumbre de contrarios y descarga cien
»golpes y recibe otros ciento entre los ayes y
»maldiciones de la aterrada turba, hasta que cae
»al fin sangriento y exánime, amenazando toda-
»vía con ademán y gesto.

»Mas á la par que los cronistas y antiguos his-
»toriadores han tratado severamente á aquel
»príncipe, siendo su testimonio tanto mas digno
»de fé cuanto se hallaban mas cerca de los hechos,
»no parece sino que nuestros poetas dramáticos
»del siglo XVII se empeñaron en rehabilitar su
»memoria, ya les cautivase aquella figura ex-
»traña, colosal, tan propia de la escena; ya com-
»prendiesen, con el instinto que frecuentemente
»les guiaba, que en las tradiciones del vulgo ha-
»bia materiales que podian aprovecharse y que á
»pesar de los vicios, que afearon la vida de aquel
»príncipe, ostentaba dos cualidades muy popula-
»res siempre en España, ser enamorado y va-
»liente.

»Mas si es lícito en el teatro dejar campeaar la
»imaginacion sin sujetarla á las trabas de una se-
»vera crítica, no acontece lo mismo cuando se va
»á juzgar á un monarca en el severo tribunal de la
»historia. Es menester emplazarle, oír su acusa-
»cion y sus descargos, examinar testigos, ca-
»rearlos, que solo así, y no de otra suerte, podrá

:

»darse una sentencia justa, y aun no será poca
»dicha si así se consigue. Tal ha sido la loable
»empresa que acometió con buen éxito el autor
»de la Memoria á que ha otorgado el premio la
»Academia. Descúbrese en su obra el prolijo es-
»tudio de los hechos, el cotejo de datos, la sana
»crítica que investiga, la imparcialidad que sirve
»de guía, el recto juicio que pronuncia el fallo. En
»el cuadro que ha trazado con mano maestra se
»ve retratado fielmente al monarca de Castilla con
»sus dotes, con sus defectos, en toda su selvática
»grandeza; activo, incansable, sediento de ven-
»ganza, cual si un ardor febril corriese por sus
»venas, arrostrando peligros, atropellando obs-
»táculos, desafiando juntamente el poder de los re-
»yes, la enemistad de los grandes, la ira de los
»pueblos, los rayos del Vaticano, heraldos de la
»cólera del cielo, y como algunos personajes de
»los tiempos heroicos, tan gratos á la musa grie-
»ga, correr de precipicio en precipicio, cual si
»una ciega fatalidad le arrastrase, hasta que en
»los campos de Montiel se cumpliera su fatal
»destino.»

No mas que plácemes y satisfacciones me ha producido esta obra, y lo atribuyo simplemente á haber juzgado como *cruel* al rey don Pedro de Castilla. Con lo escrito entonces á propósito de mi trabajo por los periódicos de la capital, de provincias y de fuera de España, llenaria pági-

nas sin cuento en corroboracion de no haber sonado sin eco mi voz en el larguísimo debate acerca del sobrenombre que merece este soberano, y de que el de *Justiciero* se le aplican ya pocos, y esos por tema y no con razones que satisfagan á los menos exigentes y escrupulosos. Unicamente voy á citar lo que me escribieron tres personajes, que me honraban con la amistad mas estrecha y han pasado ya de esta vida.

El cardenal don Judas José Romo y Gamboa, cuya perspicacia y rectitud de juicio igualaba á su ingenuidad para decir lo que sentia sin contemplaciones de afecto, me escribió desde Sevilla el 15 de julio de 1851 lo que á continuacion se traslada, y donde se verá que alternan los elogios y los reparos.

«Aunque no llegó tan pronto como me anunciaba su *Exámen histórico* premiado por la Real Academia Española, tuve por fin el gusto de recibirle y mucho mayor de leerle, que verifiqué al instante, causándome especial satisfaccion ver la maestría con que desarrolla tantos sucesos complicados sin perder el hilo de ellos, ni el norte de la verdad, que es el timbre mas recomendable de la historia.

»Prévio este conocimiento, poco le puede importar á vd., habiendo merecido el glorioso premio de la Academia, mi voto particular sobre su estilo y pureza de lenguaje; mas con to-

»do considero oportuno manifestarle, que no se
»deje llevar tanto de su aversion á lo moderno
»que incurra en la nota del arcaismo, pues por
»lo mismo que ha nacido para brillar en la litera-
»tura, necesita huir cuidadosamente de los extre-
»mos. Prescindiendo de esto, le doy la mas cum-
»plida enhorabuena por un escrito, que no solo
»se trasmitirá á la posteridad, sino que fijará la
»opinion sobre *un rey supersticioso y brutal en toda*
»*la extension de la palabra.....*

»En medio de mis escasos conocimientos en
»historia puedo valerle á vd. respecto al trozo
»en que hace mérito de doña Aldonza Coronel,
»en la página 117, ayudándole á deshacer unas
»equivocaciones que reclama el honor de una
»señora tan ilustre. No es la primera vez que
»he tenido ocasion de una advertencia semejan-
»te, pues hace cuatro ó cinco años que, habién-
»dome favorecido el señor Cueto, consultándome
»una tragi-comedia, que habia compuesto sobre
»el punto, procediendo bajo equivocaciones pa-
»recidas á las de vd., le desengañé antes de im-
»primir su drama, y lo rectificó oportunamente.
»Es el caso que en el convento de Santa Inés
»fundado por doña María Coronel, donde yace
»incorrupto su cuerpo, poseen un manuscrito,
»acerca de aquella señora y su hermana doña
»Aldonza, que pusieron á mi disposicion; causa
»por la que tengo noticias exquisitas fundadas

»en escrituras públicas y otros documentos au-
»ténticos. Para que forme vd. una idea, basta
»decir, que doña María Coronel, despues de
»haberse echado aceite hirviendo en la cara, pa-
»ra librarse de la lascivia infernal de don Pedro
»el *Cruel*, no solo asombró al rey con una reso-
»lucion tan heróica, sino que la restituyó los
»cuantiosos bienes de su marido y los suyos, y
»los de doña Aldonza, con los que fundó el con-
»vento de Santa Inés, del que ambas hermanas
»fueron abadesas.

»En este supuesto, me parece que está vd. en
»el caso de rectificar la especie cuando reimpri-
»ma la obra, y aun tal vez convendrá mas me
»dirigiese vd. una carta con este objeto é inser-
»tar la contestacion en un pequeño apéndice.»

Otro personaje, el señor don Manuel Godoy, que desde la mas alta fortuna cayó en la mas abatida desgracia; por cuya circunstancia poseia naturalmente un profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, fuera de la clarísima razon con que estaba dotado, á pesar de que apasionados nuestros padres le negaron toda capacidad, y fuera tambien de la experiencia que alecciona á los que llegan á edad tan avanzada como la suya, me escribió desde París con fecha del 14 de agosto de 1851 una carta de su puño y letra, que fué la última, por haber fallecido al mes y dias, y cuyo tenor es el siguiente:

«Mi singular amigo: hasta ayer no me llegó
»su carta apreciable del 2 de julio, acompañada
»de la historia solemne del famoso rey don Pedro
»escrita por vd. y á justo título aceptada con
»preferencia á la unanimidad de la científica Aca-
»demia de nuestra patria; el señor don Luis Olo-
»na, á quien vd. habia encomendado me lo tra-
»jese, se ha detenido en Lóndres, y esta ha sido
»la causa del retardo. Apenas recibida, he dado
»ya un repaso para poder decir al autor de ella
»que, segun mi pensar, merece preferencia, so-
»bre las que ya he leído como parte de resúmen
»histórico por varios escritores, pues, bien que
»los hechos sean los mismos, descritos como us-
»ted lo hace con sublime y lacónico estilo, satis-
»facen al lector sin atormentarlo con frases y re-
»giros que, no siendo elocuentes, le cansan y
»adormecen sin haber concluido. Repito á vd. las
»gracias, de que ya encargué al señor Olona, en
»tanto que lo verifico tal que lo deseo al templa-
»do otoño. Adios, mi buen amigo; á los ochenta
»y cinco años demasiado he escrito; pero escribo
»al amigo de quien se repite constante.—El príncipe de la Paz.»

Por último, el señor don Diego Medrano, ministro que fué de la Corona, secretario y vicepresidente del Senado diversas veces, y persona de tanta modestia como gran seso, tuvo la benevolencia de enviarme al Pardo en 3 de febrero

de 1853 su grave opinion formulada del modo que sigue:

Humilde, pero franco juicio de la obra del señor don Antonio Ferrer del Rio titulada: EXAMEN HISTORICO DEL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA.

«Es costumbre antigua del que hace estos »ligeros apuntes, siempre que se ha visto en la »necesidad de dar su pobre parecer sobre alguna »produccion literaria de sus amigos, leerla con »detenimiento, poniendo al lado un papel para »anotar las observaciones que le vayan ocurrien- »do; y esta misma práctica ha observado en la »ocasion presente, con toda la desconfianza que »no podia menos de inspirarle la circunstancia »esencialísima de tratar de una obra aprobada y »premiada por tan distinguida corporacion como »es la Real Academia Española. Sucedió lo que »no podia menos de suceder, que el papel indi- »cado quedó casi en blanco, ó mas bien reduci- »do á contener merecidos elogios; dando lugar »únicamente la obra á las indicaciones que si- »guen:

1.^a »La introduccion es bellísima y oportuna, »pues que, en seguida de manifestar á grandes »rasgos el aspecto que presentaba la Europa en »el siglo XIV y sucesos algo anteriores, hace una »ligera, pero atinada reseña de nuestra historia

» hasta llegar al período, cuya ilustracion se propone. Este preliminar era tan indispensable, como que nada constituye un error mas craso en historia que el intento de calificar los hechos ocurridos, sujetándolos á un exámen de actualidad, es decir, calificar los sucesos y personajes que en ellos intervinieron, juzgándolos por las ideas y reflexiones que sugiere la civilizacion adelantada de la época en que se escribe, sin tener en cuenta las costumbres bárbaras quizás, el atraso, las preocupaciones y los errores del tiempo, en que aquellos tuvieron lugar.

2.^a » Trata con circunspeccion en la página 26 del asesinato de doña Leonor de Guzman.

3.^a » Observa la misma parsimonia al calificar en la página 31 los de Garcilaso y otros caballeros de Burgos.

4.^a » En las páginas 33 y siguientes, se hace una bella descripcion de la sociedad castellana de aquel siglo.

5.^a » Las semblanzas ó retratos, que se forman de don Alonso XI y su esposa doña María, de doña Leonor de Guzman, de don Juan Alfonso de Alburquerque, de doña María de Padilla, de doña Inés de Castro, de los bastardos de don Alonso y de otros personajes, que figuran, son en general exactos y alguna vez severos; pero siempre imparciales y justos.

6.^a » La calificacion del personaje, objeto prin-

»cipal de este epítome despues de haber recorri-
»do todos los actos de su vida, aplicándole con
»preferencia el dictado de *Cruel* sobre el de *Jus-*
»*ticiero*, con que escritores apasionados le ape-
»llidan, *se justifica hasta la evidencia, y se com-*
»*prueba del modo mas patente en las eruditas y oport-*
»*unas notas con que el trabajo concluye.*

7.^a »La narracion es fácil y sencilla, el len-
»guaje correcto y puro, el estilo fluido y grave,
»cual corresponde á la historia, y no carece de
»sentencias oportunas, expresiones felices, no
»pocas observaciones ligeras, pero filosóficas y
»profundas, que nacen naturalmente de los mis-
»mos sucesos que refiere.

8.^a »Segun se insinuó al principio de estas
»indicaciones, el trabajo precioso en cuestion no
»podia merecer mas que elogios; pero á fin de
»que no se diga que lo juzgan la pasion y la amis-
»tad, no se quiere omitir el hacer mérito de un
»pequeñísimo descuido que se ha notado, y tal
»se cree el de la página 111, línea 12, que dice,
»*y del vencedor en la memorable llanura de las Na-*
»*vas de Tolosa.* En la época de este gran suceso
»era la Sierra-Morena, á la cual pertenecen las
»Navas, un verdadero desierto sumamente fra-
»goso, que, aun despues de haber sido descuaja-
»do en parte para las nuevas poblaciones, que se
»formaron en el reinado del señor don Carlos III,
»todavía no puede llamarse en ninguno de sus

»parajes propiamente *llanura*; y mucho menos
»en el sitio en que se snpone tuvo lugar aquella
»gran batalla, que salvó á la Europa de una nue-
»va irrupcion. Parece, pues, que habria sido
»mejor decir *en las memorables quebraduras de las*
»*Navas de Tolosa*, ó bien *en el fragoso y áspero*
»*campo de batal'a de las Navas*, etc. ú otra expres-
»sion semejante que significase lo montuoso y
»quebrado del terreno.»

En el año de 1852 dió á luz don Modesto La-
fuente el tomo VII de su muy estimable *Historia*
general de España, donde se contiene el reinado
del príncipe que fué azote y terror de sus pueblos
durante cerca de cinco lustros. A la satisfaccion
grande que me causó ver que su fallo no diferia
del mio en nada, y que me honraba sobremanera,
citándome en son de alabanza, puso colmo don
José María Amado Salazar el mismo año, dando
á luz un libro, cuyo título es el que se copia:—
Historia crítica del reinado de don Pedro de Casti-
lla y su completa vindicacion, sacada de las obras
que mas le acriminaron, y especialmente de la que
premio la Real Academia Española en el certámen
de 2 de marzo de 1850.

Si yo fuera propenso á envanecerme, nada
me estimulara mas en este punto que el libro del
señor Amado, flojo sin duda por la mala causa
que defiende; y que en vez de menoscabar lo que
valga el mio, le da mayor realce y peso. En cir-

culacion se hallan uno y otro: al fallo del público me someto sin la menor reserva ni zozobra; júzguelos y sentencie, y téngase por inapelable su voto.

Como, aun cuando el señor Amado se propone contradecirme, nunca me cita sino de manera propia á obligarme, faltara yo á las reglas de la mas vulgar cortesía, dejando correr sin contemplaciones la pluma para estampar lisa y llanamente lo que opino de su trabajo; y así me reduzco á notar nada mas que alguno de los errores de que arranca y que en el prólogo consigna, al exponer que intenta disculpar muchos de los actos del soberano que le enamora, negar la certeza de otros que miras bastardas le han atribuido y demostrar que ligera ó maliciosamente faltan á la verdad sus acusadores.

Segun el señor Amado nunca monarca alguno ascendió al trono de Castilla en época tan adversa y fatal como la que cupo en suerte al infortunado don Pedro. Nada mas inexacto; sin subir á épocas remotas, ni descender á otras posteriores, su abuelo don Fernando IV y su padre don Alonso XI empezaron á gobernar en tiempos incomparablemente mas azarosos, como que sus minorías fueron largas y turbulentas, y ni iban los moros tan de vencida, ni la tarea de uniformar la legislacion del país tan adelante. Ya don Pedro era mayor de edad cuando se ciñó

la corona, y hallóse á los moros asediados en Gibraltar, despues de vencidos en el Salado y de expulsados de Algeciras, y por consiguiente á punto de quedar en comunicacion absoluta con los africanos, y reducido á sus solas fuerzas el emirato de Granada; y en cuanto á dar unidad fecunda á la legislacion de Castilla, el Ordenamiento de Alcalá de Henares, cuya fecha es de 1348, era un gran paso en tan buen sentido.

Ocho hijos bastardos atribuye á don Alfonso XI, mas ricos y poderosos y mayores en años que el legítimo heredero de la corona; lo de mas ricos y poderosos ni es verdad, ni se lo creará nadie, y á lo de mayores años sucede lo propio, dado que, si se exceptuan los gemelos don Enrique y don Fadrique, de la misma edad que don Pedro con la diferencia de unos meses, todos los demás eran menores y algunos de ellos hasta niños. Tan luego como pasó de esta vida su padre, subleváronse don Enrique y don Fadrique á impulsos del miedo; se sometieron así que se les aseguró de peligros; mas despues fué mala manera de mantenerlos obligados el asesinarles su madre.

Antes que otro alguno presume el señor Amado que acomete la empresa de vindicar al rey don Pedro, reconociendo la veracidad de Lopez de Ayala, y aun tomando su crónica por base y punto de partida. Harto revela con esta asercion

terminante que le es del todo desconocida la *Apología del rey don Pedro*, escrita é impresa en el siglo pasado por don José Ledo del Pozo y con plan y fundamento idénticos á los que juzga el señor Amado originales de su caletre. Ya con esta noticia, búsquela y la encontrará sin trabajo; léala y se convencerá de que hubo quien le precediera en ese camino; parangone aquella obra con la suya y falle imparcialmente sobre quien supera á quien, ya se atienda á la forma ó á la sustancia, y sobre si, habiéndose de quedar muy atrás en la tarea que emprendia respecto de los que se esforzaron por llevarla á remate, no valia mas que empleara mejor su ingenio, su estudio y sus horas. Con muy otro instinto que el señor Amado, escribió el señor García Jove, mozo todavía, unas *Reflexiones sobre el reinado del monarca*, que acaban de ver la luz ahora. Nada contiene de nuevo, ni el malogrado García Jove se hallaba en edad adecuada á escribir de historia; mas ya se advierten allí indicios de que hubiera progresado en sendero tan espinoso.

Cuando en la solemne adjudicacion de los premios de la Academia hice alusion al personaje, que habia dado asunto á mi escrito, leí, entre otras, estas palabras:—«A no haber sobrevenido »la terrible noche de Montiel, nadie se hubiera »estimado en tan poco que probase á atenuar en »lo mas leve la censura de que es digno aquel

»mónstruo de crueldad y de barbarie; pero es tan
»meritoria la virtud santificante del infortunio
»que, no obstante la ley providencial que conde-
»naba á morir á hierro al que á hierro había ma-
»tado, todavía puede la inspiracion poética, nun-
»ca el grave análisis de la historia, buscar simpa-
»tías á un príncipe, que acabó en funeral desven-
»tura el proceloso hervor de sus desmanes.»

Cuestion es para ventilada muy despacio la de inquirir hasta donde se extiende en puntos históricos la facultad de fingir que se reconoce á los poetas. Por de pronto no titubeo en afirmar, que las producciones dramáticas en que se propende á vindicar la memoria de los que la dejaron infame, como por ejemplo, *el conde don Julian* y *el rey Mauregato*, me hacen el mismo efecto que aquellos romances del *Guapo Francisco E téban* y otros héroes de esta calaña, y que las relaciones enderezadas á apologizar muchos rasgos de los contemporáneos *José María* y *Jaime el Barbudo*, y que obras tales como *El Corazon de un bandido*. Me parece inmoral y de pésimo ejemplo la ímproba tarea de buscar disculpas ó explicaciones á las fechorías y á las perversidades, y atribuir á las gentes de mala vida superioridad de sentimientos. Por razones análogas juzgo que se rebaja y prostituye el estro sublime de origen celeste, dedicándolo á rehabilitar en el concepto público á aquellos sobre quienes recayó el fallo

condenatorio de los que les conocieron de cerca, y que ha sancionado de siglo en siglo la posteridad casi en masa.

No hace muchos años que el insigne poeta don José Zorrilla quiso hacerlo así en la primera y segunda parte de *El zapato y el rey* á propósito de don Pedro, soltando especies que la crítica histórica desprecia por absurdas, aunque en las tablas ganara con ellas muchos aplausos. Se nos figura á pesar de todo, y consuela á los amantes de la verdad el creerlo, que la boga de los estudios históricos va desterrando hasta de la escena el detestable abuso de alterar sucesos notorios y de desfigurar bien conocidos caracteres. Si don José Zorrilla no tuvo aprension ninguna en presentarse como adalid del rey don Pedro, otros poetas del calibre de don Manuel José Quintana, don Antonio Gil de Zárate, don Dionisio Solís y don José Espronceda, fijándose en la época misma y á impulsos de inspiracion dignísima y noble y aun santa, se anunciaron como campeones de la verdad y de la justicia y de la inocencia, al describir las grandes virtudes, los espantosos infortunios y el trágico fin de doña Blanca, á quien cupo en mala suerte partir el tálamo con aquel mónstruo.

Llegada es la hora de que un resúmen general de lo escrito ponga remate á mi trabajo. Contra don Pedro de Castilla está el voto unánime

de los que alcanzaron su tiempo. López de Ayala, cronista de muy legítimo renombre y que no abandonó su servicio mientras se pudo mantener en sus reinos; don Pedro IV de Aragon, que muy á su pesar le hizo guerra; Juan Froissart, que le veía desde Francia; Mateo Villani, que le calificaba desde Florencia; Ben Jaldun, que le podía temer en Granada; Inocencio VI, que desde la altura de la silla apostólica le juzgaba con recto fallo; el arzobispo Alvarez de Albornoz, deudo sin duda del cardenal del propio apellido, que, abominando sus crueldades, huyó á Italia; el que escribió de su reinado por orden de don Pero Fernandez Niño, que fué de los parciales resueltísimos de su causa y de los defensores de su memoria, sin que le intimidaran los sufrimientos, ni alcanzara á domar su entereza otro poder que el de la Parca; todos, todos le calificaron de *Cruel* y le pintaron con negras tintas.

Testigos inmediatos fueron Berenguer de Puig Pardinnas, Rodriguez de Cuenca, despensero mayor de la reina doña Leonor, esposa de don Juan I, don Rodrigo Sanchez Arévalo, obispo de Palencia: cuando escribieron sus historias, ya habia acabado el espíritu de partido á propósito de don Pedro y de don Enrique el Bastardo; doña Catalina, nieta de aquél, y don Enrique III, nieto de éste, hicieron bodas y con ellas manifestóse el gran pensamiento de sepultar en el olvido las

divisiones que produjeron la catástrofe de Montiel el 23 de marzo de 1369: sin otro estímulo que el de la verdad, se manejaban ya las plumas; y sin otro interés que el de brillar como la luz del medio día, también los referidos escritores acriminaron á don Pedro por sus bárbaras crueldades.

Si á fuentes de origen tan legítimo y puro pudieran acudir siempre los que inquieren las cosas pasadas, ya no habria arcanos de ninguna especie en historia. De mucho mas abajo nacen y turbias corren á vista de ojo las que siguen por direccion opuesta. Su primer principio no se descubre mas allá de la mitad segunda del siglo XV en el Anónimo Adicionador del Despensero, que pintando á don Pedro tan *cruel* ó mas que le describen Lopez de Ayala y sus contemporáneos todos, se complace en decir á bulto que hay dos crónicas suyas, *la una fingida por se disculpar de la muerte que le fué dada*. A este noticia vago corresponde el añadido por Gracia Dei sobre ser don Juan de Castro, obispo de Jaen, el autor de la verdadera. Y júntase al uno y al otro el del vil romance, que circuló á la par sin duda, suponiendo que la reina doña Blanca estuvo en cinta por consecuencia de sus deshonestos amores con el maestre don Fadrique, según *sonaba entre las gentes, aunque no por sabida cosa, ó como lo decia el vulgo, no sabiéndose por de cierto*.

Estas son las únicas fuentes donde beben los que porfían con el fin de que el título de *justiciero* se añada al nombre de tal soberano. Dicho y probado queda á la larga que nadie ha visto la llamada crónica verdadera y que todas las probabilidades y las mas fundadas conjeturas mueven á asegurar que la pluma del obispo don Juan de Castro no produjo tal obra; y lo de que hubo un ejemplar de ella en el monasterio de Guadalupe, hasta que el doctor Lorenzo Galindez de Carbaljal lo extrajo de allí de órden Fernando V, devolviendo el hijo de aquel en su lugar y al cabo de años otro manuscrito de las crónicas de Lope de Ayala, queda muy formalmente desmentido con la simple cita de la nota estampada por fray Diego de Cáceres, monje de aquella casa en el pergamino que servia de guarda al libro precioso rescatado por su grande y solícito celo. Sobre la ignominia de atribuir á doña Blanca de Borbon culpas de impureza; ignominia que alcanza tanto al mal romancista que soltó la especie con todos los visos de embuste, como á los que la prohicieron é hicieron por acreditarla de positiva, inventando que don Fadrique salió al encuentro de aquella infeliz hermosura hasta la frontera, y sosteniendo que en tal sazón se enamoraron perdidamente y dieron motivo á don Pedro para huir de su esposa, nada resta añadir tampoco. Fuera de que es contrario á la hidalguía mas comun, y

que cabe dentro de cualquier pecho, mancillar el honor de una dama por meras hablillas, es evidente, que don Fadrique no fué á recibir á doña Blanca á la frontera ni á parte alguna, no habiéndose movido de las tierras de su maestrazgo, como consta en las fechas de los privilegios que expidió mientras la reina hacia el viaje.

Por no querer pasar por alto lo que la poesía lírica y la dramática de la antigüedad mas remota han opinado sobre don Pedro, ni las tradiciones referentes á su persona, se ha demostrado asimismo que su retrato no lo varian en la esencia, por mas que á veces se note el ahinco de hermostearle con ciertos rasgos.

Dos séries de escritores siguen, pues, desde fines del siglo XV hasta la época presente, rumbos distintos á propósito de don Pedro de Castilla: unos le califican de *Cruel*, otros de *Justiciero*. Mas los que le califican de *Cruel*, no sin examinar auténticos datos y reconocer la veracidad de Lopez de Ayala, se llaman Hernan Perez del Pulgar, Gerónimo de Zurita, fray José de Sigüenza, el Padre Juan de Mariana, don Diego de Saavedra Fajardo, don Francisco Ramos del Manzano, don Diego José Dormer, don Juan Ferreras, fray Benito Gerónimo Feijóo, fray Enrique Florez, don Eugenio Llaguno y Amírola, don José Ortiz y Sanz, don Alberto Lista, don Francisco Martinez de la Rosa, don Modesto La-

fuentes, bien conocidos todos por el puesto elevado que ocupan en la república de las letras: de un mismo punto de partida arrancan uniformes, y vienen por senderos iguales á parar en un término propio, robusteciendo mas y mas cada uno el juicio, en que concuerdan sin discrepancia, con nuevas razones, segun los progresos de la crítica y el mayor fruto de sus diligentes indagaciones. Por el contrario, los que encomian á don Pedro de Castilla por *Justiciero*, oponiendo á la autoridad de Lopez de Ayala el supuesto de que le contradijo el obispo don Juan de Castro en fé de lo que Gracia Dei aventura, se llaman don Diego ó don Francisco de Castilla, don Luis Salazar y Mendoza, don Juan Antonio de la Vera, don Lorenzo Ramirez de Prado, don José Berni y Catalá, don José Ledo del Pozo, ó no osan estampar sus nombres como el que se vale del anagrama de don Lino Picado y el D. J. M. M. de Sevilla, ó lo anuncian pomposamente como don José María Amado y Salazar, por efecto sin duda de la irreflexion natural de los pocos años. Estos han colocado la cuestion en terrenos muy diferentes, pues, cuando se les puso en aprieto que les hizo evacuar algunas de sus posiciones, no omitieron diligencia á tal de parapetarse dentro de otra, y aun sostienen así su bandera, bien que batiéndose cada vez mas en retirada. Imposibilitados de presentar la crónica del

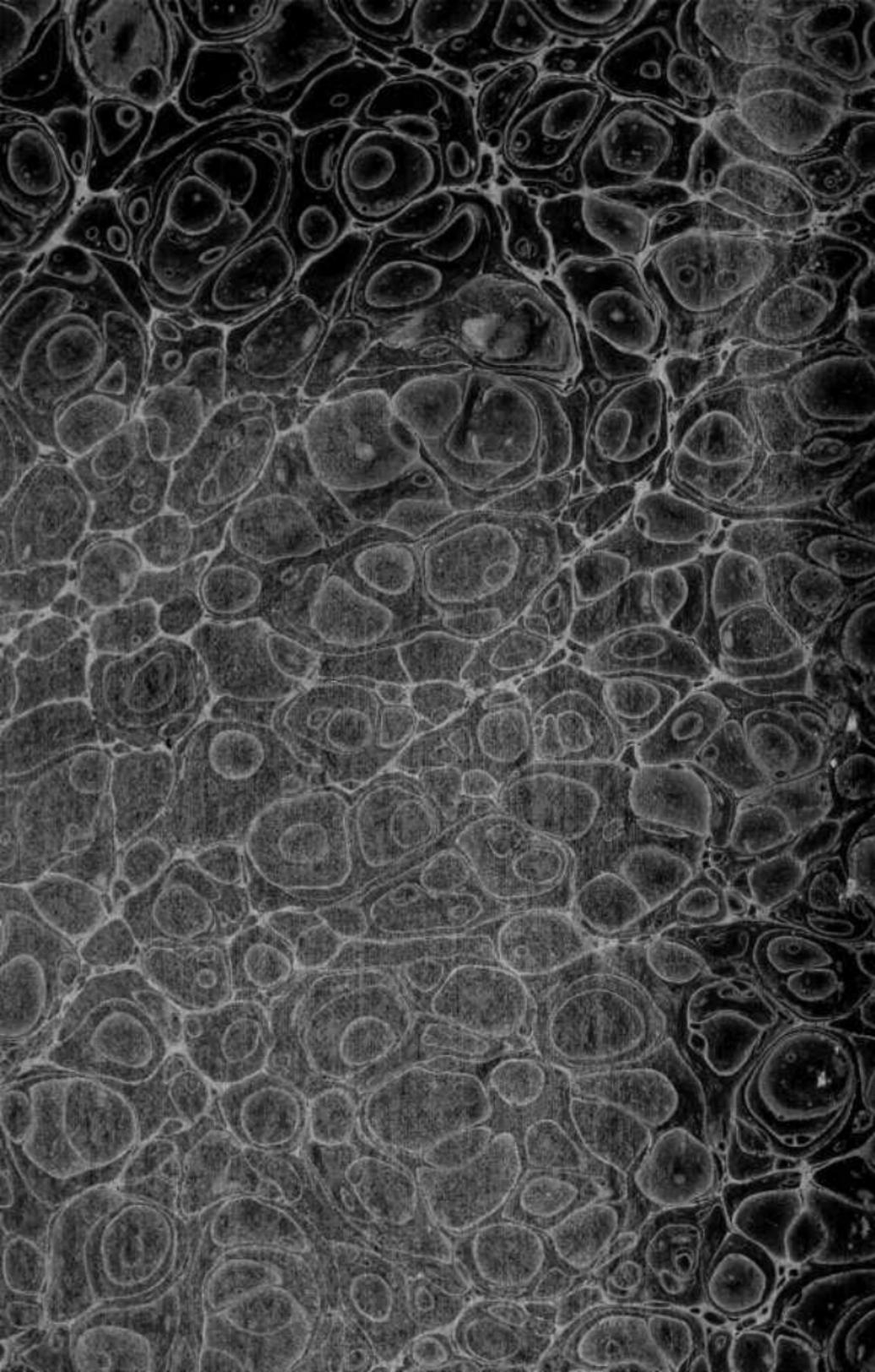
obispo don Juan de Castro y hasta de citar quien la haya visto, y sonrojándoles culpar de adúltera á doña Blanca sin prueba alguna grave, ni leve; ora afirmaron que, aun probadas las crueldades del rey don Pedro, no se hallaban autorizados los historiadores para contarlas; ora tantearon el recurso de poner la fatalidad gentílica de por medio, á fin de que á don Pedro no se le sobrenombrara el *Justiciero* ni el *Cruel* sino el *Necesitado*. Mas siendo entre católicos muy obvio que dependió simplemente de su libre albedrío ser ó no ser azote de sus vasallos y escándalo de todo el mundo, y negándose á transacciones los que, luego de remontarse á las solas y legítimas fuentes, y fortalecidos por la crítica sana, y con la verdad por único norte, se presentaban invencibles á fuerza de multiplicar datos para confundir á sus impugnadores, hoy han llegado ya á reducirles á no tener otro arbitrio alguno de persistir en su temeraria porfía que el de sostener un contrasentido, cuya fórmula es la siguiente:—*No se puede negar por mas tiempo la veracidad de Lopez de Ayala; mas de su crónica resulta que don Pedro de Castilla no fué Cruel sino Justiciero.*

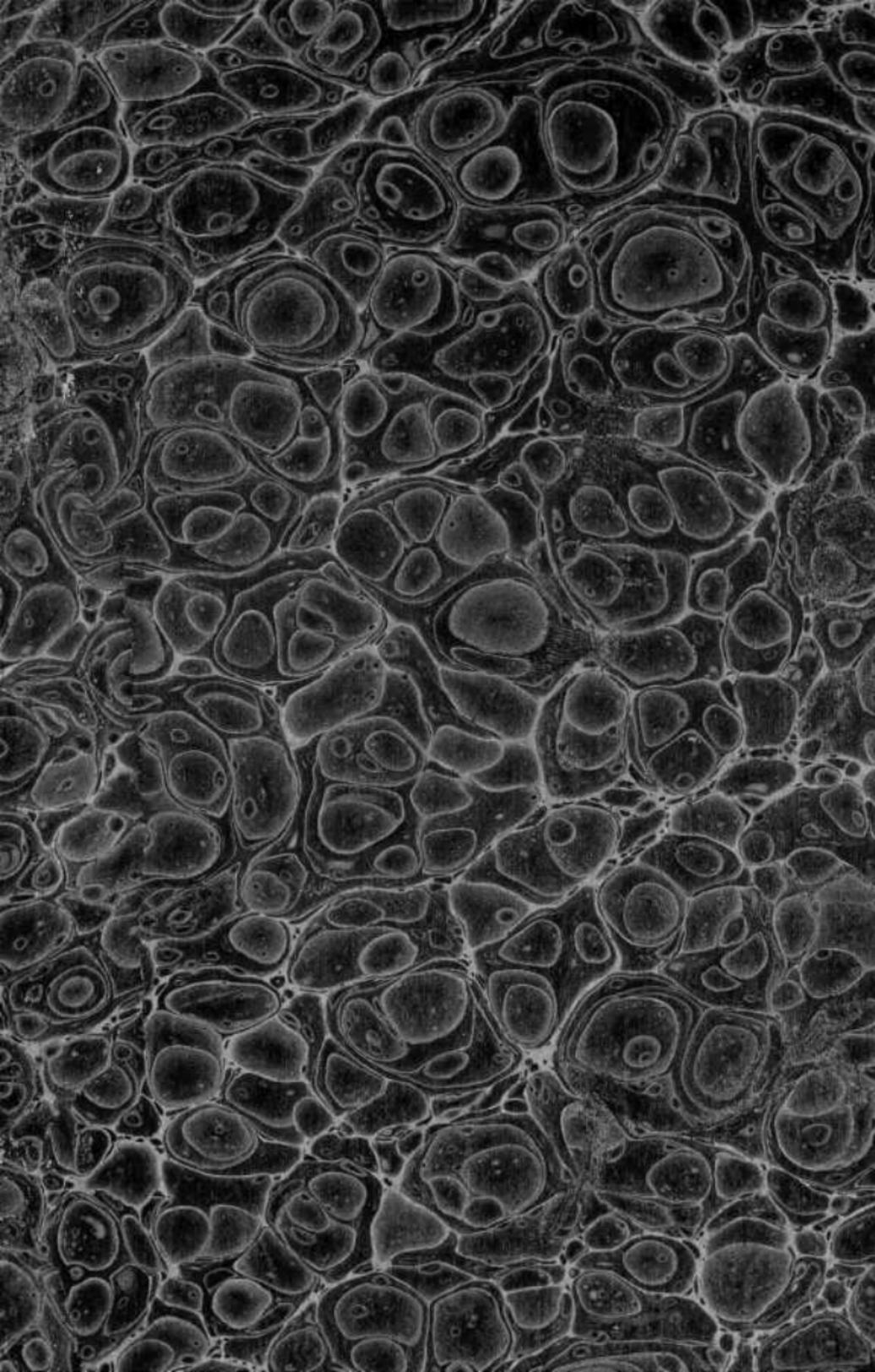
Harto declaran de esta suerte que es causa perdida la suya. Para sostenerla ya no sugiere argumentaciones sutiles la adulacion servil al trono, pues no se exageran, como en dias anti-

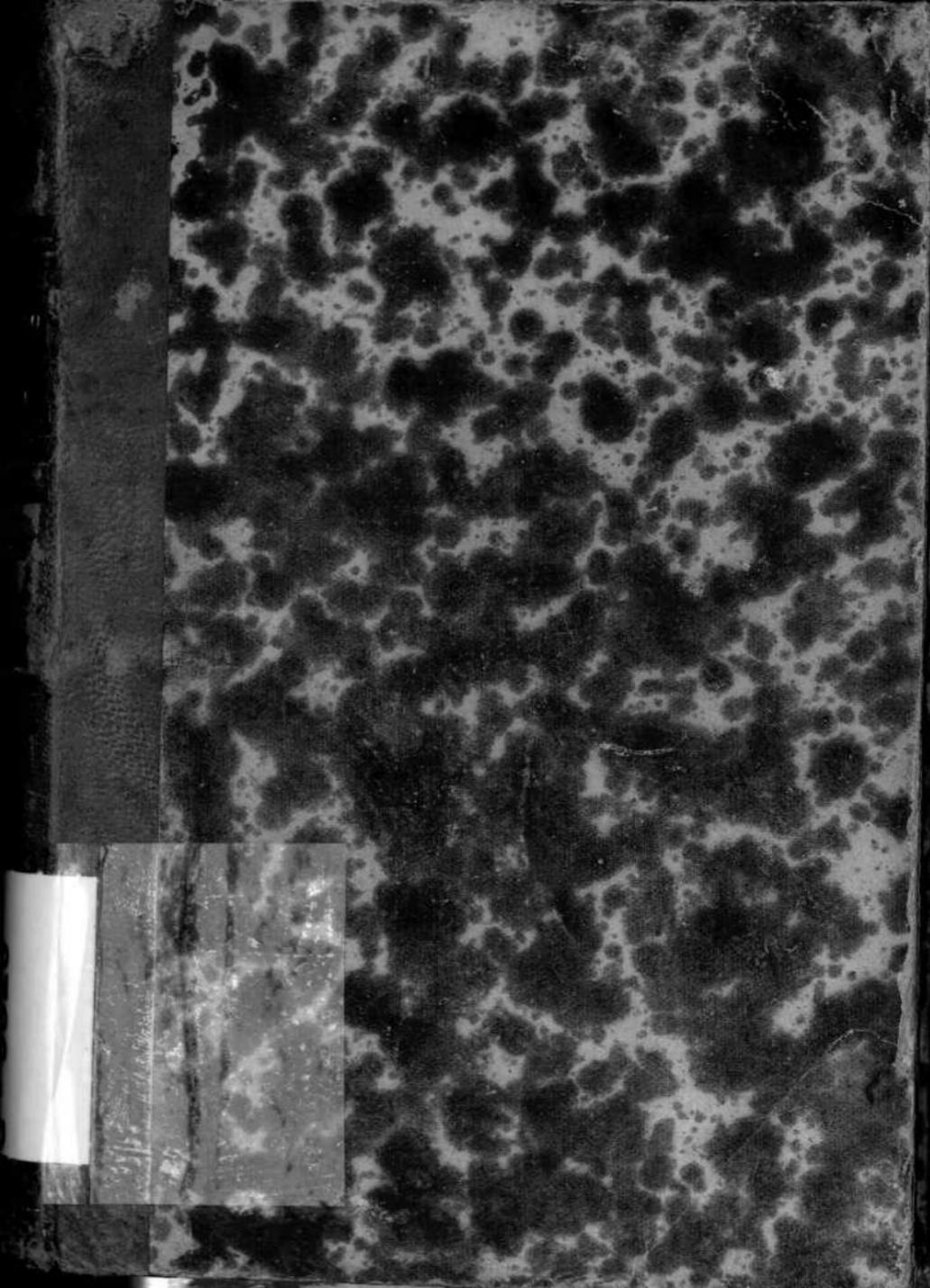
guos, las obligaciones del vasallaje; ni el interés de familia, aun cuando no se hayan extinguido todas las que de aquel soberano desciendan por líneas bastardas; ni la facultad de fingir que se concede á los poetas, dado que, por mas que algunos ingenios, mas ó menos felices, adulteren con las galas de la poesía la historia, ya su voz expira sin que halle eco entre las gentes de mediano discurso, y mas con la multiplicidad de recursos que ofrecen la rapidez fabulosa de las comunicaciones y la imprenta vivificante y la crítica razonada y la creciente aficion á los estudios graves, para estorbar eficazmente que echen raíces tamaños errores. Segun el punto á que ha llegado la cuestion debatida siglo tras siglo hasta el presente, bien se puede afirmar de plano que si aun hubiere quien se obstinare en salir á la defensa imposible y hasta absurda del rey don Pedro de Castilla, solo conseguirá hacer patente la ligereza de juicio de muchos que manejan la pluma y que no discurren con rectitud cuantos publican sus pensamientos.

Harto declaran de **FIN.**











DON PEDRO
DE
CASTELLA.



G - 53325

